



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

***ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE
CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA
CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013.***

Tesis previa a la obtención del título de

CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

Autoras:

Doris Silvana Ortiz Vivar

Sandra Verónica Salinas Salinas

Director:

CPA. Orlando Fabián Ayabaca Mogrovejo

Cuenca - Ecuador

2015



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

La presente tesis se enfoca en explicar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, en las empresas constructoras de la ciudad de Cuenca que realizan contratos de construcción.

El Sector de la Construcción es considerado como una de las actividades impulsadoras para la economía de nuestro país. Por lo tanto el objetivo de la presente investigación es dar a conocer las partes más relevantes con respecto al tratamiento contable de éste tema.

La presente tesis de investigación está compuesta por cuatro capítulos que están relacionados con los Contratos de Construcción, estos son: 1. Antecedentes, 2. Marco Conceptual que explica todo lo relacionado con la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción” indicando los aspectos contables y tributarios, 3. Análisis de la Aplicación de la NIC 11, en la que se muestra casos prácticos relacionados con la Norma y un breve análisis financiero, 4. Se muestra los resultados obtenidos y se presenta las respectivas recomendaciones para una adecuada aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11.

PALABRAS CLAVE:

Sector de la Construcción, Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, Contabilidad de Construcciones, Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Costos del Contrato de Construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT.

The present thesis focuses on explaining the application of International Accounting Standard 11, in the construction companies of the city of Cuenca that realize construction contracts.

The construction sector is considered as one of the instigating activities to the economy of our country. Therefore the aim of this research is to present the most relevant parts regarding the accounting treatment of this issue.

This research thesis consists of four chapters that are related to construction contracts, these are: 1. Background, 2. Conceptual framework that explains everything related to the International Accounting Standard 11 "Construction Contracts" indicating the accounting and tax issues, 3. Analysis of the application of IAS 11, in which case studies related to the Standard and a brief financial analysis is shown, 4. Shows the results obtained and presented the respective recommendations for appropriate application of International Accounting Standard 11.

KEYWORDS:

Construction Sector, International Accounting Standard 11 "Construction Contracts"; Accounting of Building; Methods of Recognition of Income and Costs of construction contracts.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
AGRADECIMIENTO	15
DEDICATORIA	17
INTRODUCCIÓN.....	19
CAPÍTULO I.....	22
ANTECEDENTES.....	22
1.1 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA	22
1.2 IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	24
1.3 OBJETIVOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	25
1.4 TIPOS DE CONSTRUCCIÓN.....	26
1.5 RIESGOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	27
1.6 ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN	28
1.6.1 PLANIFICACIÓN.....	28
1.6.2 LICITACIÓN	29
1.6.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	29
1.6.4 CONSTRUCCIÓN.....	29
1.6.5 ENTREGA DE LA OBRA	30
1.7 ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS.....	30
1.8 INFORMACIÓN QUE DEBEN REMITIR LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.	34
1.9 EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES.....	37
1.9.1 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)	37
1.9.2 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	40
CAPÍTULO II.....	46
MARCO CONCEPTUAL	46
2.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD.....	46



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.1	DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD DE COSTOS	47
2.1.2	CONTABILIDAD DE CONSTRUCCIONES	48
2.1.3	IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	48
2.1.4	PLAN DE CUENTAS.....	49
2.1.5	ELEMENTOS DEL COSTO QUE INTERVIENEN EN UNA CONSTRUCCIÓN	52
2.2	ANÁLISIS DE LA NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.....	65
2.2.1	OBJETIVO	65
2.2.2	ALCANCE	66
2.2.3	DEFINICIÓN DE CONTRATO	66
2.2.4	DEFINICIÓN DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	66
2.2.5	PARTES QUE INTERVIENEN EN UN CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	67
2.2.6	CLASES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.....	68
2.2.7	AGRUPACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	69
2.2.8	DEFINICIÓN DE INGRESO	71
2.2.9	DEFINICIÓN DE COSTOS	74
2.2.10	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DEL CONTRATO	76
2.2.11	MÉTODOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	79
2.2.12	RECONOCIMIENTO DE LAS PÉRDIDAS ESPERADAS	96
2.2.13	CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES	97
2.2.14	INFORMACIÓN A REVELAR.....	97
2.3	ASPECTOS TRIBUTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN.....	98
2.3.1	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	99
CAPÍTULO III.....		105
ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA POR EL PERÍODO 2013.		105
3.1	MÉTODO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	105



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.1	IDEA DE LA INVESTIGACIÓN	106
3.1.2	PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	106
3.1.3	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	106
3.1.4	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	107
3.1.5	JUSTIFICAR LA INVESTIGACIÓN Y SU VIABILIDAD.	109
3.1.6	MARCO TEÓRICO.....	110
3.1.7	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	110
3.1.8	HIPÓTESIS	113
3.1.9	VARIABLES	115
3.1.10	POBLACIÓN Y MUESTRA	121
3.1.11	DATOS.....	122
3.1.12	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	123
3.1.13	ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	125
3.1.14	RESULTADOS DEL ANÁLISIS.....	142
3.2	CASOS PRÁCTICOS SOBRE EL ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN”	146
3.2.1	CASO PRÁCTICO N° 1 EMPRESA “ABC”	147
3.2.2	CASO PRÁCTICO N°2 EMPRESA “XYZ”	166
3.3	ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA “ABC” Y “XYZ”	183
3.3.1	ANÁLISIS FINANCIERO EMPRESA “ABC”.....	183
3.3.2	ANÁLISIS FINANCIERO EMPRESA “XYZ”	207
CAPÍTULO IV		237
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		237
4.1	CONCLUSIONES	237
4.2	RECOMENDACIONES.....	252
BIBLIOGRAFÍA:		255
ANEXOS.....		260



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Contabilización de Construcciones para la Venta	32
Tabla N° 2: Contabilización de Construcciones por Contratos	33
Tabla N° 3: Normas Internacionales de Contabilidad	39
Tabla N° 4: Normas Internacionales de Información Financiera	41
Tabla N° 5: Fecha de Transición y Adopción de NIIF	44
Tabla N° 6: Plan de Cuentas	50
Tabla N° 7: Contabilización de Compra de Materiales.....	55
Tabla N° 8: Contabilización de Uso de Materiales	57
Tabla N° 9: Requisitos de Información Ministerio de Trabajo	60
Tabla N° 10: Contabilización de Mano de Obra.....	63
Tabla N° 11: Contabilización de Costos Indirectos	64
Tabla N° 12: Contabilización de Contratos	81
Tabla N° 13: Métodos de Reconocimiento.....	82
Tabla N° 14: Contabilización de Ingresos, Costos Avance de Obra	87
Tabla N° 15: Diferencias Temporarias.....	91
Tabla N° 16: Contabilización de Ingresos, Costos Obra Terminada	91
Tabla N° 17: Impuesto Renta 2013.....	93
Tabla N° 18: Contabilización del Impuesto Diferido	93
Tabla N° 19: Impuesto Renta 2014.....	94
Tabla N° 20: Contabilización del Impuesto Renta.....	94
Tabla N° 21: Variables	116
Tabla N° 22: Pregunta N°1	126
Tabla N° 23: Pregunta N°2	127
Tabla N° 24: Pregunta N°3	129
Tabla N° 25: Pregunta N°4	131
Tabla N° 26: Pregunta N°5	132
Tabla N° 27: Pregunta N°6	134
Tabla N° 28: Pregunta N°7	136
Tabla N° 29: Pregunta N°8	138
Tabla N° 30: Pregunta N°9	139
Tabla N° 31: Pregunta N°10	141
Tabla N° 32: Cálculo Empresa Constructora "ABC" año 2013.....	155
Tabla N° 33: Cálculo Empresa Constructora "ABC" año 2014	156
Tabla N° 34: Contabilizaciones de la Empresa Constructora "ABC"	161
Tabla N° 35: Estado de Resultados Empresa "ABC"	165
Tabla N° 36: Cálculo Empresa Constructora "XYZ" año 2013.....	168
Tabla N° 37: Cálculo Empresa Constructora "XYZ" año 2014	170
Tabla N° 38: Contabilizaciones de la Empresa "XYZ"	178
Tabla N° 39: Estado de Resultados Empresa "XYZ"	182



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Contribuciones PIB.....	25
Gráfico N° 2: Etapas de la Construcción.....	28
Gráfico N° 3: Requisitos para aplicación NIIF PYMES	42
Gráfico N° 4: Cronograma para aplicación NIIF.....	43
Gráfico N° 5: Control de Materiales	54
Gráfico N° 6: Tipos de Contratos	68
Gráfico N° 7: Motivos para Cambios en los Ingresos.....	74
Gráfico N° 8: Pregunta N°1.....	126
Gráfico N° 9: Pregunta N°2.....	127
Gráfico N° 10: Pregunta N°3.....	129
Gráfico N° 11: Pregunta N°4.....	131
Gráfico N° 12: Pregunta N°5.....	133
Gráfico N° 13: Pregunta N°6.....	134
Gráfico N° 14: Pregunta N°7.....	137
Gráfico N° 15: Pregunta N°8.....	138
Gráfico N° 16: Pregunta N°9.....	140
Gráfico N° 17: Pregunta N°10.....	141
Gráfico N° 18: Organigrama Empresa Constructora "ABC"	148
Gráfico N° 19: Función de los Departamentos.....	149
Gráfico N° 20: Pago a Trabajadores mediante RISE	154
Gráfico N° 21: Organigrama Empresa Constructora "XYZ"	166
Gráfico N° 22: Avance de Obra Empresa "XYZ" año 2013.....	173
Gráfico N° 23: Avance de Obra Empresa "XYZ" año 2014.....	174
Gráfico N° 24: Empresa "ABC" Activo Total año 2012.....	184
Gráfico N° 25: Empresa "ABC" Activo Corriente año 2012.....	185
Gráfico N° 26: Empresa "ABC" Activo no Corriente año 2012.....	186
Gráfico N° 27: Empresa "ABC" Pasivo Total año 2012.....	187
Gráfico N° 28: Empresa "ABC" Pasivo Corriente año 2012.....	187
Gráfico N° 29: Empresa "ABC" Patrimonio Total año 2012	188
Gráfico N° 30: Empresa "ABC" Activo Total año 2013.....	189
Gráfico N° 31: Empresa "ABC" Activo Corriente año 2013.....	190
Gráfico N° 32: Empresa "ABC" Activo no Corriente año 2013.....	191
Gráfico N° 33: Empresa "ABC" Pasivo Total año 2013.....	192
Gráfico N° 34: Empresa "ABC" Pasivo Corriente año 2013.....	192
Gráfico N° 35: Empresa "ABC" Patrimonio Total año 2013	193
Gráfico N° 36: Empresa "ABC" Activo Total variaciones 2012-2013	194
Gráfico N° 37: Empresa "ABC" Activo Corriente variaciones 2012-2013....	195
Gráfico N° 38: Empresa "ABC" Activo no Corriente variaciones 2012-2013.....	195
Gráfico N° 39: Empresa "ABC" Pasivo Total variaciones 2012-2013	196



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 40: Empresa "ABC" Pasivo Corriente variaciones 2012-2013...	197
Gráfico N° 41: Empresa "ABC" Patrimonio Total variaciones 2012-2013 ...	198
Gráfico N° 42: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral año 2012	199
Gráfico N° 43: Empresa "ABC" Ingresos de Activ. Ordinarias año 2012	200
Gráfico N° 44: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral año 2013	201
Gráfico N° 45: Empresa "ABC" Ingresos de Activ. Ordinarias año 2013	202
Gráfico N° 46: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral 2012-2013 .	203
Gráfico N° 47: Empresa "ABC" Ingresos de Activ. Ordinarias 2012-2013 ..	204
Gráfico N° 48: Empresa "XYZ" Activo Total año 2012	208
Gráfico N° 49: Empresa "XYZ" Activo Corriente año 2012	209
Gráfico N° 50: Empresa "XYZ" Activo no Corriente año 2012	209
Gráfico N° 51: Empresa "XYZ" Pasivo Total año 2012	210
Gráfico N° 52: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente año 2012	211
Gráfico N° 53: Empresa "XYZ" Pasivo no Corriente año 2012	212
Gráfico N° 54: Empresa "XYZ" Patrimonio Total año 2012.....	213
Gráfico N° 55: Empresa "XYZ" Activo Total año 2013	214
Gráfico N° 56: Empresa "XYZ" Activo Corriente año 2013	215
Gráfico N° 57: Empresa "XYZ" Activo no Corriente año 2013	216
Gráfico N° 58: Empresa "XYZ" Pasivo Total año 2013	217
Gráfico N° 59: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente año 2013	217
Gráfico N° 60: Empresa "XYZ" Pasivo no Corriente año 2013	218
Gráfico N° 61: Empresa "XYZ" Patrimonio Total año 2013.....	220
Gráfico N° 62: Empresa "XYZ" Activo Total variaciones 2012-2013.....	220
Gráfico N° 63: Empresa "XYZ" Activo Corriente variaciones 2012-2013	221
Gráfico N° 64: Empresa "XYZ" Activo no Corriente variaciones 2012-2013	222
Gráfico N° 65: Empresa "XYZ" Pasivo Total variaciones 2012-2013.....	223
Gráfico N° 66: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente variaciones 2012-2013 ...	224
Gráfico N° 67: Empresa "XYZ" Pasivo no Corr. variaciones 2012-2013.....	224
Gráfico N° 68: Empresa "XYZ" Patrimonio Total variaciones 2012-2013 ...	225
Gráfico N° 69: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral año 2012.....	227
Gráfico N° 70: Empresa "XYZ" Ingreso de Activ. Ordinarias año 2012.....	228
Gráfico N° 71: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral año 2013.....	229
Gráfico N° 72: Empresa "XYZ" Ingresos de Activ. Ordinarias año 2013.....	229
Gráfico N° 73: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral 2012-2013 ..	231
Gráfico N° 74: Empresa "XYZ" Ingresos de Activ. Ordinarias 2012-2013...	232



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: Contribuciones Activ. Económicas para Crecimiento PIB	261
ANEXO N° 2: Resolución Superintendencia de Compañías.....	262
ANEXO N° 3: Cronograma de Aplicación de las NIIF	266
ANEXO N° 4: Reglamento Relación Laboral Sector de la Construcción. ...	270
ANEXO N° 5: NIC 11: "Contratos de Construcción"	277
ANEXO N° 6: Registro Oficial N°405	284
ANEXO N° 7: Registro Oficial N°407	287
ANEXO N° 8: Empresas Constructoras de Responsabilidad Limitada.	290
ANEXO N° 9: Presupuesto de la Empresa Constructora "ABC"	295
ANEXO N° 10: Planillas Empresa Constructora "ABC"	297
ANEXO N° 11: Cronograma Empresa Constructora "ABC"	299
ANEXO N° 12: Presupuesto Empresa Constructora "XYZ"	301
ANEXO N° 13: Planillas Empresa Constructora "XYZ" año 2013.	304
ANEXO N° 14: Estado de Situación Financiera Empresa "ABC"	314
ANEXO N° 15: Estado de Resultados Integral Empresa "ABC"	315
ANEXO N° 16: Estado Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ" ..	316
ANEXO N° 17: Estado de Resultado Integral Emp. Constructora "XYZ"	318
ANEXO N° 18: Ingresos, Costos, Ganancia/Pérdida Emp. Encuestadas ...	320
ANEXO N° 19: Diseño de Tesis.....	321



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Doris Silvana Ortiz Vivar, autora de la tesis “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 28 de abril de 2015.

Doris Silvana Ortiz Vivar
C.I: 0106564560



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Doris Silvana Ortiz Vivar, autora de la tesis “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 28 de abril de 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Doris Ortiz", written over a horizontal line.

Doris Silvana Ortiz Vivar
C.I: 0106564560



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Sandra Verónica Salinas Salinas autora de la tesis “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 28 de abril de 2015.

Sandra Verónica Salinas Salinas
C.I: 0106510506



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Sandra Verónica Salinas Salinas autora de la tesis “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 28 de abril de 2015.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light blue oval. The signature appears to read "Sandra Verónica Salinas Salinas".

Sandra Verónica Salinas Salinas
C.I: 0106510506



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento eterno a Dios y a la Virgen María por guiarme y bendecirme día a día para poder cumplir una de las etapas más importantes de mi vida.

A mis padres por su amor y cariño, a mis hermanas y hermanos por todo su apoyo y motivación para conseguir este logro.

También quiero agradecer a nuestro director de tesis CPA. Orlando Fabián Ayabaca Mogrovejo, por su confianza y su apoyo, compartiéndonos sus conocimientos y dándonos respuesta a cada inquietud para desarrollar con éxito nuestra tesis.

A mi compañera de tesis por estar siempre ahí brindándome su apoyo incondicional para hacer este sueño realidad.

A la Universidad de Cuenca quien me abrió las puertas para poder formarme como profesional y a los profesores quienes me transmitieron sus conocimientos, gracias por la paciencia y las enseñanzas.

Doris Silvana Ortiz Vivar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Diosito por haberme dado la vida y el entendimiento para realizar este trabajo con el propósito de cumplir una meta más en mi vida.

A mis padres porque siempre estuvieron ahí en todo momento.

En especial al Ing. Fabián Ayabaca quien ha sido un verdadero maestro, quién con sus enseñanzas estaba guiándonos y apoyándonos como director de tesis.

A la Universidad de Cuenca por haberme dado la oportunidad de haber estudiado en esta prestigiosa institución.

A todas las personas presentes para ver mi sueño cumplido y que me apoyaron para culminar esta meta.

Sandra Verónica Salinas Salinas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a Dios y la Virgen María, por darme la vida, salud y fuerzas para continuar y no darme por vencida, porque a pesar de las dificultades que se presentaron nunca perdí la esperanza para continuar, porque todo llega en el momento preciso y solo debemos tener fe y paciencia.

A mi papá Paulino y en especial a mi mamita Rosario, por estar siempre ahí dándome su amor incondicional durante toda esta trayectoria universitaria, a mis hermanas Sandra, Yolanda, Piedad, Martha y Lorena, a mis hermanos Wilson y Leonardo, por alentarme a seguir adelante.

A mí enamorado Alejandro, por todo su apoyo, paciencia, cariño y comprensión, a mis tías y tíos, sobrinos y sobrinas, quienes confiaron en mí.

A todas aquellas personas que de alguna manera, contribuyeron para cumplir esta meta.

¡Con Amor!

Doris Silvana Ortiz Vivar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios y a la Virgencita. A mis padres María Salinas y Segundo Salinas y a mis tres hermanas Rebeca, Hilda y Nube que siempre me apoyaron de manera incondicional.

A mis sobrinas Cristina, Nicole, Cloe y Franchesca que con su amor y ternura me alentaron a seguir siempre adelante.

También quiero hacer mención a Paúl una persona especial en mi vida, que estuvo ahí dándome siempre palabras de apoyo para seguir adelante, hasta conseguir lo anhelado.

A toda mi familia y amigos más cercanos que de una u otra manera han contribuido para seguir adelante, con el objetivo de cumplir con esta meta.

Sandra Verónica Salinas Salinas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el Sector de la Construcción es considerada como un impulsador de la economía del país, por lo que se considera necesario realizar un análisis sobre la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, debido a que esta Norma establece el Método para el Reconocimiento de Ingresos y Costos del Contrato, permitiendo que sean reconocidos en el período en el que se efectuaron y así las empresas obtengan resultados confiables.

En la presente investigación se efectuará un análisis sobre la aplicación de la Norma, acompañada de casos prácticos relacionados con el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato y su vinculación con los aspectos tributarios, entre otros aspectos importantes para dicho análisis. Este estudio se ha dividido en cuatro capítulos que son:

Capítulo Uno: En el que se da a conocer una breve reseña sobre el sector de la construcción, la importancia de este sector en la economía del país, así como evolución de las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Capítulo Dos: Se realiza una breve explicación sobre definiciones relacionadas con la Norma Internacional de Contabilidad 11, el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato. Además se hace mención de aspectos tributarios que se relacionan con la Norma, indicando el tratamiento tributario a llevarse sobre los contratos de construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capítulo Tres: En este capítulo se realiza un análisis sobre la aplicación de la NIC 11 en las empresas constructoras de responsabilidad limitada de la ciudad de Cuenca, además se presenta dos casos prácticos con el fin de analizar el cumplimiento con la Norma, acompañado de un breve análisis financiero para conocer la situación financiera de las empresas que realizan contratos de construcción.

Capítulo Cuatro: Se presentan las conclusiones acumuladas sobre el presente trabajo de investigación y se presenta recomendaciones para mejorar el manejo de actividades contables de las empresas constructoras.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

En este capítulo se da a conocer una breve reseña sobre el sector de la construcción, así como también la importancia de este sector en la economía del país, sus objetivos, los tipos de construcción, entre otros aspectos. Además en este capítulo se presenta la evolución de las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación en el Ecuador.

1.1 Sector de la Construcción en la Ciudad de Cuenca

La ciudad de Cuenca, es el cantón de la Provincia del Azuay, se encuentra localizada sobre la cordillera de los Andes a 2.550 metros sobre el nivel del mar, es también conocida como Santa Ana de los cuatro ríos los mismos que son: Tomebamba, Tarqui, Yanuncay, Machángara.

Las primeras construcciones fueron la Catedral y el Edificio del Cabildo (Palacio Municipal), poco a poco la ciudad empezó a crecer y es así como los habitantes empezaron a construir un lugar donde habitar. Las casas que se empezaron a construir eran en su mayoría de adobe, bahareque, paja, ladrillo crudo con barro; algunas eran de cal, piedra, ladrillo cocido, entre otros, generalmente estas casas eran de un piso (Bermeo Moyano, 2013, pág. 20).

También se construyeron varios templos como San Blas, San Sebastián, El Vecino y San Roque, separados entre sí, los espacios vacíos que había entre estos templos hacían ver a la ciudad como un conjunto de aldeas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dispersas, teniendo como núcleo los templos (Bermeo Moyano, 2013, pág. 21).

En el siglo XIX la infraestructura de la ciudad de Cuenca es la misma que la época colonial, en esa época las calles de la ciudad eran anchas y adecuadas para la circulación peatonal no existían veredas; las administración municipal realizaba pequeñas obras de vez en cuando se construía un edificio, se pavimentaba una calle, o se realizaban tareas de mantenimiento. En este siglo empezaron a aparecer las construcciones de dos pisos por tal razón se utilizó la madera como material de entrepiso, años después este material empezó a convertirse importante para la construcción (Bermeo Moyano, 2013, págs. 21-22).

A fines del siglo XX muchas ciudades del mundo como de América Latina entraron en un planeamiento urbano al que se podría denominar moderno, esto implicó que el Gobierno Municipal con el apoyo del Estado empezarán a crear proyectos de urbanización a través de créditos hipotecarios para vivienda, en este siglo la ciudad empieza a tener un crecimiento en el sector de construcción (Bermeo Moyano, 2013, pág. 22).

Según El Mercurio Diario Independiente de la Mañana (2013), manifiesta que en la ciudad se construye alrededor de 1.200.000 metros cuadrados cada año, esta cifra se refiere tanto a las construcciones de casas, bodegas, naves industriales, locales comerciales, parqueaderos entre otras, permitiendo demostrar la importancia que tiene el sector de la construcción en la ciudad de Cuenca (El Mercurio Diario Independiente de la Mañana, 2013).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las construcciones también requieren de permisos de construcción para evitar que se construyan en zonas riesgosas en donde haya deslizamientos o derrumbes de esta manera se ayuda a que los propietarios no se conviertan en damnificados, además se continúa con proyectos habitacionales con el fin de dotar de viviendas a familias de bajos recursos económicos, que con ayuda del alza del Bono de la Vivienda podrán construir su vivienda (El Mercurio Diario Independiente de la Mañana, 2013).

1.2 Importancia del Sector de la Construcción

El sector de la construcción es importante por ser considerado como un impulsador de la economía, además ayuda con la generación de empleo, ya que desde el inicio de una construcción hasta sus últimos detalles requiere de diversa mano de obra, así como de una amplia gama de materiales, y que con la ayuda de la tecnología contribuye a que la sociedad obtenga mejores condiciones de vida y comodidad.

También tiene vinculación con algunas industrias auxiliares de la construcción debido a que estos son proveedores de materiales necesarios durante el proceso de ejecución de la obra tales como: cemento, ladrillos, madera, plástico, vidrio, cerámica, maquinarias etc.

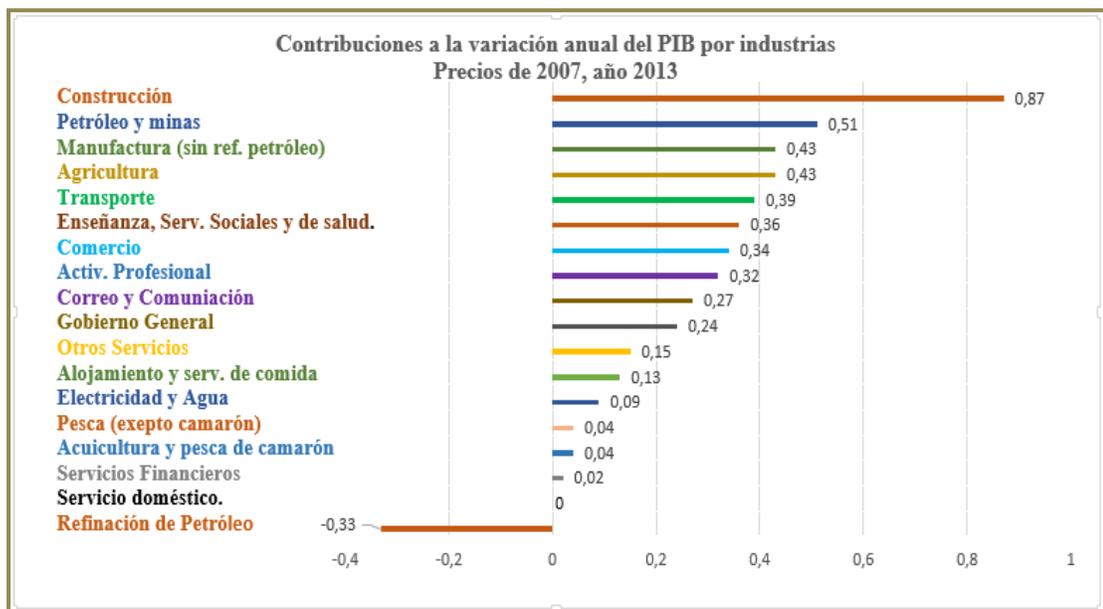
De acuerdo a los resultados de Cuentas Nacionales Trimestrales publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual de 4.5% en el año 2013 en comparación con el año 2012, ubicando al país como una de las economías con mejores resultados en la región.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como podemos observar en el siguiente gráfico se presenta las actividades que contribuyen a la economía de nuestro país, ubicando al sector de la construcción entre las primeras industrias que aportó significativamente para el crecimiento del PIB.

Gráfico N° 1: Contribuciones PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador.

1.3 Objetivos del Sector de la Construcción

Como mencionó Herrera A (2013, pág. 35), el sector de la construcción busca cumplir objetivos a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de lo que se vaya a realizar, a continuación se detalla dichos objetivos:

- Completar cada proyecto de construcción en el tiempo programado.
- Cumplir con el presupuesto que se realizó para llevar a cabo la construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Cumplir con el contrato establecido entre las partes.
- Obtener beneficios económicos como resultado de un buen servicio prestado.
- Mantener su prestigio realizando su trabajo con ética (Herrera A, 2012, pág. 35).

1.4 Tipos de Construcción

Según Crooks (S.F.), señala que existen los siguientes tipos de construcción:

- **Residencial.-** Son aquellas exclusivamente para ser habitadas en las cuales los individuos realizan sus actividades cotidianas, las estructuras de estas van a variar según las exigencias de los usuarios (Crooks, S.F.).
- **Comercial.-** Están conformadas por tiendas, restaurantes y oficinas que se asocian para establecer centros comerciales en una misma estructura (Crooks, S.F.).
- **Industrial.-** Estructuras utilizadas para fabricar, procesar o desarrollar productos, son de cualquier escala desde un tamaño de habitación hasta todo un bloque de almacenes. Por seguridad generalmente se encuentran lejos de la ciudad por su fuente de contaminación (Crooks, S.F.).
- **Institucional.-** Son construcciones para prestación de servicios a la comunidad tales como: hospitales, comisarias de policía, estadios, parques e infraestructura (Crooks, S.F.).



1.5 Riesgos en el Sector de la Construcción

Las empresas constructoras se ven expuestas ante diferentes problemas que pueden surgir durante el proceso de construcción, esto puede acarrear una serie de consecuencias futuras dando como resultados reducción de los beneficios económicos, problemas legales, falta de credibilidad ante la sociedad, entre otros.

A continuación el autor Machay Deyvis (2014, págs. 22-30), indica los siguientes riesgos:

- **Riesgos Convencionales o Normales.-** Los riesgos convencionales o normales pueden ser producidos por: incendios, caída de rayos, explosiones, robo, caída de aviones, etc. (Machay Deyvis, 2014, págs. 24-25).

- **Riesgos Catastróficos o Extraordinarios.-** Estos riesgos son causados por la naturaleza, dentro de estos tenemos los ocasionados por: vientos, huracanes, tempestades, ciclones, inundaciones, terremotos, hundimientos, derrumbes, etc. (Machay Deyvis, 2014, págs. 25-28).

- **Riesgos de la Propia Obra.-** Entre los más frecuentes tenemos los que pueden surgir por defectos de la mano de obra, es decir por falta de experiencia del personal contratado para ejecutar una tarea específica, utilización de materiales defectuosos, así como la falta de implementos de seguridad para cada trabajador (Machay Deyvis, 2014, págs. 29-30).

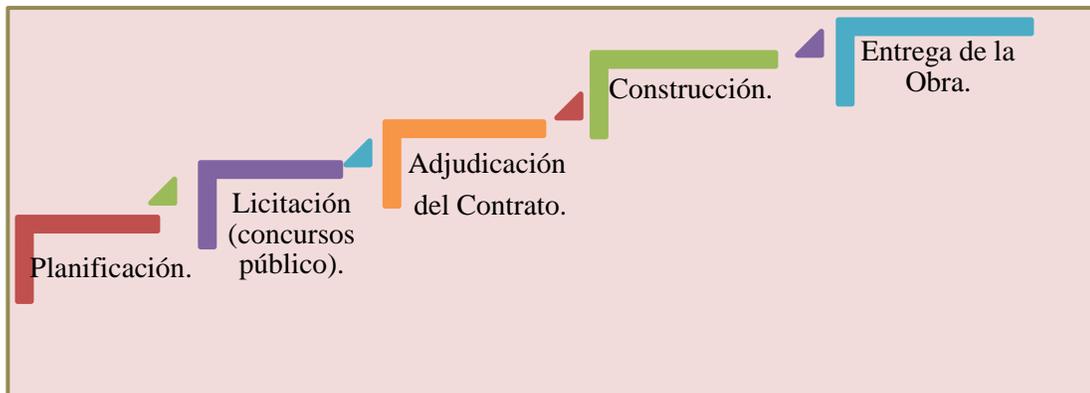


1.6 Etapas de la Construcción

Las etapas de la construcción que se adaptan en general a todo tipo de construcciones son las citadas por el autor Machay Deyvis (2014, págs. 5-9), y son:

- Planificación
- Licitación
- Adjudicación del Contrato
- Construcción
- Entrega de la Obra

Gráfico N° 2: Etapas de la Construcción



Realizado por: Autoras
Fuente: Michay Deyvis

1.6.1 Planificación

En esta etapa se definen cuáles son las necesidades a cubrir, los objetivos a alcanzar, las secciones que contendrá la obra, además se estudia la viabilidad de la obra en cuanto a su entorno físico, económico, ambiental,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

político, para lo cual la empresa constructora debe trabajar de forma íntegra, y trabajar conjuntamente con profesionales y autoridades nacionales o locales con el fin de estudiar las implicación de la obra a construirse (Machay Deyvis, 2014, págs. 5-7).

1.6.2 Licitación

Esta etapa es utilizada por las empresas constructoras que participan en concursos públicos ofertadas en la página de Sistema Oficial de Contratación Pública, en la que una vez detallada y especificada suficientemente la obra a llevarse a cabo se anuncia la apertura del concurso, en el que todas las constructoras interesadas deberán hacer constar los precios, plazos, formas de pago, condiciones del contrato, cronogramas para la ejecución, entre otros (Machay Deyvis, 2014, pág. 7).

1.6.3 Adjudicación del Contrato

En esta etapa se valora las ofertas presentadas en función del presupuesto, la experiencia, las garantías técnicas y financieras, estudios medioambientales, certificados de calidad, etc., y se otorgará el contrato de obras al licitador que presente la mejor oferta en el caso de concursos públicos y para los privados será un acuerdo mutuo que convenga a las dos partes (Machay Deyvis, 2014, pág. 7).

1.6.4 Construcción

En esta etapa se comienza a ejecutar la obra para lo cual se empezará desde el replanteo hasta los últimos detalles, la ejecución de la obra puede durar desde meses a varios años (Machay Deyvis, 2014, pág. 8).



1.6.5 Entrega de la Obra

Las obras se dan por concluidas cuando la dirección de obra certifique que han sido terminadas conforme al contrato y tras firmar el acta de recepción provisional. Terminando la responsabilidad contractual del contratista, aunque puede ampliarse por el período de mantenimiento que puede tener una duración de seis a doce meses, dependiendo de las políticas de la empresa constructora, durante este período, el contratista está obligado a realizar, a sus expensas, cualquier corrección o reparación que se considere necesaria, y a subsanar todos los defectos, faltas o imperfecciones que aparezcan en la obra (Machay Deyvis, 2014, pág. 9).

1.7 Actividades de las Empresas Constructoras

Las empresas constructoras realizan actividades de construcción por cuenta propia y por encargo de terceros que incluye la prestación de servicios para las gestiones de proyectos.

En el caso de que dichos activos construidos por cuenta propia sean destinados a la venta, se estaría tratando de una venta de bienes inmuebles, y serán tratados mediante la NIC 18 Ingresos por Actividades Ordinarias¹, mientras tanto hasta su venta se mantendrán dentro de los inventarios de la empresa para lo cual debería aplicar la NIC 2 Inventarios.²

¹ La Norma Internacional de Contabilidad 18: Ingresos por Actividades Ordinaria. Disponible en el sitio de internet de IFRS Foundation and the IASB (2014). <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2014/ias18.pdf>

² La Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios. Disponible en el sitio de internet de IFRS Foundation and the IASB (2014). <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2014/ias2.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según Velastegui (2014 págs. 65-66), menciona que para la contabilización de los costos de construcción se utiliza las siguientes cuentas con el fin de distinguir las diferentes actividades que desarrollen las empresas constructoras, están son: Obras en Proceso y Obras en Ejecución.

- **Obras en Proceso:** Cuando la Obra a construir sea propia de la empresa constructora destinada para la venta los costos de construcción se deben cargar a la cuenta Inventario de Obras en Proceso por Cuenta Propia (según el Plan de Cuentas de la SIC es la cuenta Inventario de Obras en Construcción).

Una vez terminada la obra pasará a formar parte del Inventario de la empresa de Activos Disponibles para la Venta (según el Plan de Cuentas de la SIC es la cuenta Inventario de Obras Terminadas).

Cuando se realice la venta se utiliza la cuenta Costo de Obras en Proceso por Cuenta Propia (según el Plan de Cuentas de la SIC es la cuenta Costos de Ventas y Producción) (Velastegui Ojeda, 2014, pág. 65).

Ejemplo: La constructora “XYZ” construye departamentos para la venta, con este ejemplo se trata de ilustrar la contabilización de las construcciones que son destinadas a la venta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 1: Contabilización de Construcciones para la Venta

Fecha	Descripción	Debe	Haber
dd/mm/aaaa	-1- Inventario de Obras en Construcción Inventario Materiales o Bienes para la Construcción Mano de Obra Cuenta Propia	XXX	XXX XXX
	P/R materiales y mano de obra utilizados en la construcción		
dd/mm/aaaa	-2- Inventario de Obras Terminadas Inventario de Obras en Construcción	XXX	XXX
	P/R de la obra terminada disponible para la venta.		
dd/mm/aaaa	-3- Bancos Ventas Obra por cuenta propia	XXX	XXX
	P/R venta de la obra		
dd/mm/aaaa	-4- Costo de Ventas y Producción Inventario Obras Terminadas	XXX	XXX
	P/R del costo de ventas de la obra en terminadas.		
	TOTAL	XXX	XXX

Realizado por: Autoras
Fuente: Velastegui Ojeda.

El presente tema de análisis sobre la NIC 11 “Contratos de Construcción”, hace referencia a aquellas actividades de construcciones realizadas para terceros, por lo que en tales contratos se debe aplicar Norma antes mencionada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Obras en Ejecución:** Cuando la Obra que se vaya a construir sea encargada por terceros, los costos de construcción se cargarán a la cuenta Inventario de Obras en Ejecución por Cuenta de Terceros, (según el Plan de Cuentas de la SIC, la cuenta es Obras en Curso bajo contrato de construcción).

Posteriormente se realizará el respectivo ajuste cargando dichos costos a la cuenta Costo de Obras en Ejecución por Cuenta de Terceros (según el Plan de Cuentas de las SIC, la cuenta es Costos de Ventas y Producción) (Velastegui Ojeda, 2014, pág. 66).

Ejemplo: La constructora “XYZ” construye un edificio por encargo de terceros, con este ejemplo se muestra la contabilización de las obras por encargo de terceros.

Tabla N° 2: Contabilización de Construcciones por Contratos

Fecha	Descripción	Debe	Haber
dd/mm/aaaa	-1- Obras en Curso bajo contrato de construcción Inventario Materiales o Bienes para la construcción Mano de Obra por Cuenta de Terceros	XXX	XXX XXX
	P/R de materiales y mano de obra utilizados en la construcción		
dd/mm/aaaa	-2- Costo de Ventas y Producción Obras en Curso bajo contrato de construcción	XXX	XXX
	P/R registro del avance de obra.		
	TOTAL	XXX	XXX

Realizado por: Autoras
Fuente: Velastegui Ojeda



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.8 Información que deben remitir las empresas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

Mediante resolución N° SC.SG.DRS.G.14.005 se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

Sin embargo la resolución antes mencionada se derogó por ciertas actualizaciones que se realizaron las mismas que se detallan en la siguiente resolución N° SCVS-DNCDN-2015-003:

Las empresas deben remitir a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional. El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo máximo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 2, Art.1).

La información a presentar en el primer cuatrimestre de cada año es:

- ❖ Estados Financieros de acuerdo al siguiente detalle:
 - Un juego completo de estados financieros individuales y/o separados: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros. (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 3, Art.4).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mediante la Resolución N° NAC-DGERCGC15-00000143, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros conjuntamente acordaron el contenido del Formulario 101 para la declaración del impuesto a la renta y presentación de Estados Financieros de sociedades y establecimientos permanentes, con la finalidad de disminuir la carga operativa a los contribuyentes, valiéndose para ello del intercambio de información mediante la tecnología actual, lográndose así una mayor eficiencia en la presentación de servicios a ambas instituciones (Servicio de Rentas Internas, 2015, pág. 2).

Es por tal motivo que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se presentarán en el Formulario 101 ante el Servicio de Rentas Internas, el mismo que se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación ante la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico 2014 y los subsiguientes (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 3, Art.2).

- ❖ Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de socios o accionistas que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 4, Art.4).
- ❖ Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de socios o accionistas que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las compañías de responsabilidad limitada presentarán este informe únicamente en los casos en que el estatuto de la compañía estableciere la presentación del informe del comisario, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 4, Art.4).

- ❖ Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 4, Art.4).
- ❖ Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de éstos (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 4, Art.4).
- ❖ Nómina de socios o accionistas inscritos en el libro de participaciones y socios o de acciones y accionistas, a la fecha del cierre del estado financiero (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 4, Art.4).
- ❖ Copia legible del Registro Único de Contribuyentes vigente (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 5, Art.4).
- ❖ Copia certificada del acta de la junta que aprobó el juego completo de los estados financieros (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 5, Art.4).
- ❖ Información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo como: Directivo, Administrativo, De producción, Otros (Superintendencia de Compañías, 2015, págs. 6-7, Art.8).



1.9 Evolución de las Normas Contables

1.9.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Según el autor Matías Martínez Ferreira (2005), mencionó que el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad) nace en los Estados Unidos

de América, este consejo emitió los primeros enunciados sobre la forma de presentar la información financiera, este consejo fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas y su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar a las entidades en donde laboraban (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Luego surge el FASB-Financial Accounting Standard board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logró gran incidencia en la profesión contable, emitió normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones, a los integrantes se les prohibía que trabajen en organizaciones con fines de lucro, solo podían laborar en instituciones educativas como maestros (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- Asociación Americana de Contabilidad, conocida en sus siglas en inglés (AAA-American Accounting Association).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Boletín de Estudios Contable, en inglés conocidas como (ARB-Accountingresearch Bulletin).
- Consejo de Normas de Auditoria, que en inglés se refiere a (ASB-Auditing Standard Board).
- Instituto Americano de Contadores Públicos, conocido en sus siglas en inglés como AICPA-American Institute of Certified Public Accountants, entre otros (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando así como la información contable; es decir, en el caso de que si un empresario americano estaba haciendo negocios con un empresario japonés; esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Estas normas son emitidas por el comité el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) que surgen en el año 1973 por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, este comité tiene su sede en Londres, Europa (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Las Normas Internacionales de Contabilidad han tenido éxito debido a que estas normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos (Matías Martínez Ferreira, 2005).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.9.1.1 Las Normas Internacionales de Contabilidad

A continuación se detalla las Normas Internacionales de Contabilidad:

Tabla N° 3: Normas Internacionales de Contabilidad

NIC	CONCEPTO
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
NIC 10	Hechos Ocurridos después del período sobre el que se Informa
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuestos a las Ganancias
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos de Actividades Ordinarias
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Realizado por: Autoras
Fuente: JEZL Contadores Auditores.

1.9.2 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según Matías Martínez Ferreira (2005), en el año 2000 la IASC hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados (Matías Martínez Ferreira, 2005).

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres. En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), mientras que las mismas se modifiquen o reformulen (Matías Martínez Ferreira, 2005).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (Matías Martínez Ferreira, 2005).

Actualmente el IASB, ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de contabilidad en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura (Matías Martínez Ferreira, 2005).

1.9.2.1 Las Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

Tabla N° 4: Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF	CONCEPTO
NIIF 1	Adopción por Primera vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 4	Contratos de Seguro
NIIF 5	Activos no Corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable

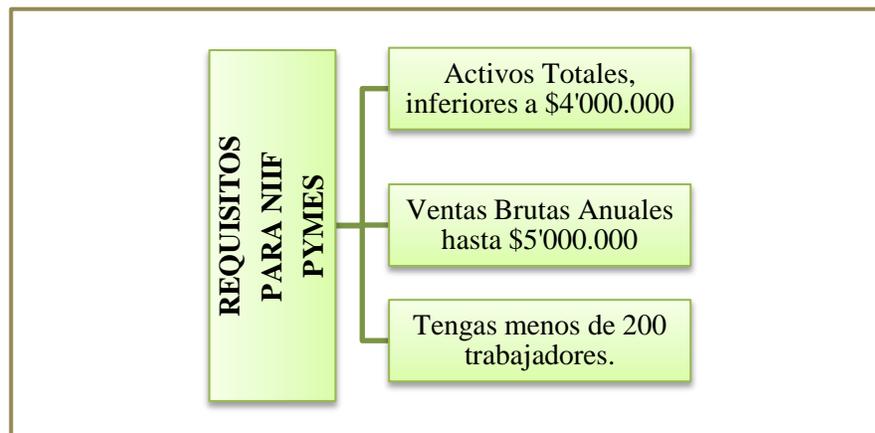
Realizado por: Autoras

Fuente: JEZL Contadores Auditores

1.9.2.2 Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), son emitidas por el IASB en julio del año 2009. La Superintendencia de Compañías (2011) en su la Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 resuelve que las empresas que aplican NIIF PYMES serán aquellas que en su estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior cumplan con lo siguiente:

Gráfico N° 3: Requisitos para aplicación NIIF PYMES



Realizado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Compañías

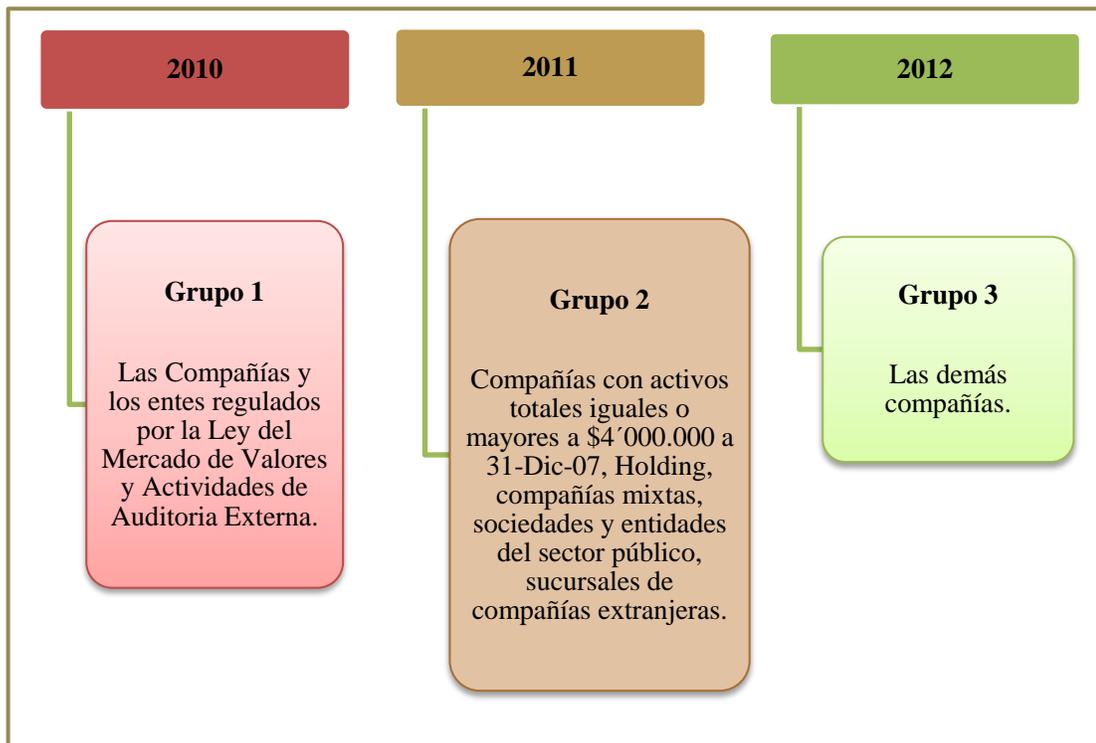


UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.9.2.3 Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías (2008) mediante Resolución N°08.G.D.DSC.010 estableció el siguiente cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control desde el primero de enero de los siguientes años:

Gráfico N° 4: Cronograma para aplicación NIIF



Realizado por: Autoras.
Fuente: Superintendencia de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 5: Fecha de Transición y Adopción de NIIF

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Año de Transición	2009	2010	2011
Año de Adopción	2010	2011	2012

Realizado por: Autoras.

Fuente: Superintendencia de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO

II



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

La industria de la construcción es una actividad económica que se encuentra constantemente realizando movimientos de efectivo, como resultados de su naturaleza económica, es por tal razón que requiere de un control de todas las actividades que realicen, para lo cual se hace necesario el manejo adecuado de la contabilidad de costos que permitan reflejar los resultados obtenidos.

Es por lo mismo que en este capítulo se da a conocer ciertas definiciones que se encuentran relacionadas con la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, posteriormente se indicará el tratamiento contable para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato según la Norma Internacional 11, y los aspectos tributarios vinculados con la norma antes mencionada.

2.1 Definición de Contabilidad

La Contabilidad según los siguientes autores se define como:

“La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”
(Ayaviri García, 2000, pág. 10).

“La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y la planificación y control internas” (García Castellví, Astorga Sánchez, & González Navarro, 2008, pág. 20)

De acuerdo a las definiciones antes citadas se define a la Contabilidad como una ciencia que recolecta, clasifica, registra, todas las actividades económicas en términos cuantitativos mediante la ayuda de un sistema contable que se ajuste para cada tipo de organización, con el fin de presentar información útil a los miembros tanto internos como externos de la organización para una correcta toma de decisiones.

2.1.1 Definición de Contabilidad de Costos

“La contabilidad de costos es un sistema de información que permite clasificar, acumular, controlar y asignar los valores para determinar los costos de actividades, procesos y productos a fin de facilitar la toma de decisiones, la planeación y el control administrativo” (Velasategui Ojeda, 2014, pág. 29).

“La contabilidad de costos puede definirse como una técnica de medición y análisis del resultado interno de la actividad empresarial” (Rocafort & Ferrer, 2010, pág. 11).

Según las definiciones dadas por los autores se define a la contabilidad de costos como una técnica que permite medir y analizar los resultados de las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

actividades realizadas por las empresas, determinando los costos utilizados en cada proceso, de manera que se obtengan resultados para tomar decisiones oportunas.

2.1.2 Contabilidad de Construcciones

“Esta contabilidad es de una característica especial, que requiere para su aplicación estar sujeta a un proceso contable rigurosamente determinado, de tal modo, que las normas que se fijan para definir y concretar todos los elementos que conduzcan a determinar el Costo Total de una obra o el Costo Unitario de cada una de las fases que la componen, establezcan propiamente lo que se denomina Contabilidad de Costos.” (Villegas, 1988).

La contabilidad de construcciones requiere de un proceso contable para determinar el costo total de la obra, así como el costo unitario por cada fase; además permite que todos los costos incurridos durante el proceso, se vayan acumulando con el debido tratamiento contable y así poder determinar un costo fiable, es lo que comúnmente llamamos Contabilidad de Costos.

2.1.3 Importancia de la Contabilidad de Costos en el Sector de la Construcción

La contabilidad de costos es importante para las empresas constructoras porque a través de su adecuado manejo se distribuye correctamente los costos relacionados con la actividad, de manera que permite tener un conocimiento de la situación de la empresa ya que refleja resultados confiables y exactos, permitiendo que los socios tomen decisiones correctas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

También ayuda a mantener un manejo correcto de todos los desembolsos que se vayan dando durante el proceso de construcción de tal forma que permitan a las empresas constructoras establecer un precio aceptable en el mercado, así como también cumplir con los plazos establecidos dentro del contrato, evitando gastos innecesarios por falta de cumplimiento.

2.1.4 Plan de Cuentas

El plan de cuentas es un listado en el cual se encuentran ordenadas las cuentas que se utilizarán para el registro de los hechos contables, de manera que facilite el control de la información que será proporcionada a las partes interesadas.

Está conformada por cuentas de: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, las mismas que se elaboran de acuerdo a las exigencias y necesidades de las empresas, además cada cuenta se encuentra codificada de manera numérica es así que el Activo se identifica por el código 1, Pasivo 2, Patrimonio 3, Ingresos 4 y Gastos 5. También en un plan de cuentas se detallan las Cuentas de Orden Acreedoras y Deudoras.

Las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, se detallan en el Estado de Situación Financiera; las cuentas de Ingresos y Gastos están dentro del Estado de Resultado; las cuentas de Orden no afectan ni al Estado de Situación Financiera, ni al Estado de Resultado, estas cuentas sirven para llevar controles sobre algunas transacciones.

A continuación se presenta un Plan de Cuentas con el fin de ilustrar de mejor manera los ejemplos, que se desarrollarán a continuación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 6: Plan de Cuentas

Código	Nombre de la Cuenta Contable
1	Activo
101	Activo Corrientes
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo
10102	Activos Financieros
1010206	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados
1010207	Otras cuentas por cobrar relacionadas
1010208	Otras cuentas por cobrar
10103	Inventarios
1010308	Obras en curso bajo Contrato de Construcción
1010310	Materiales o Bienes para la Construcción
10104	Servicios y otros pagos anticipados
1010403	Anticipos a proveedores
1010404	Otros anticipos entregados
10105	Activos por impuestos corrientes
1010501	IVA Pagado
1010502	Retenciones fuente impuesto renta
102	Activo no Corriente
10201	Propiedades, planta y equipo
1020105	Muebles y enseres
1020106	Maquinaria y equipo
1020108	Equipo de computación
1020109	Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil
1020110	Otros propiedades, planta y equipo
1020112	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo
10202	Activo Diferido
2	Pasivo
201	Pasivo Corriente
20103	Cuentas y documentos por pagar
2010301	Locales
20107	Otras obligaciones corrientes
2010701	IVA Cobrado



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2010702	Retención fuente impuesto renta
2010703	Retención en la fuente del IVA
2010704	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio
20108	Obligaciones con el trabajador
20100802	Con el IESS
20100803	Por beneficios de ley a empleados
20100804	Participación trabajadores por pagar del ejercicio
20209	Pasivo Diferido
3	Patrimonio Neto
301	Capital
30101	Capital suscrito o asignado
302	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización
307	Resultados del ejercicio
30701	Ganancia neta del periodo
4	Ingresos
41	Ingresos de actividades ordinarias
4101	Venta de bienes
4103	Contratos de construcción
4109	Otros ingresos de actividades ordinarias
42	Utilidad
5	Costos y gastos
51	Costos
5101	Costo de Ventas y Producción
510101	Materia prima
510102	Sueldos y Beneficios Sociales
5104	Costos indirectos
510401	Depreciación propiedad planta y equipo
510406	Mantenimiento y reparaciones
510407	Suministros materiales y repuestos
52	Gastos
5201	Gastos Ventas
520111	Promoción y publicidad
5202	Gastos administrativos
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones
520202	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones



UNIVERSIDAD DE CUENCA

520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales
520208	Mantenimiento y reparaciones
520212	Combustibles
520213	Lubricantes
520214	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
520215	Transporte
520218	Agua, energía, luz y telecomunicaciones
520220	Impuestos, contribuciones y otros
52022001	Gastos por impuesto renta
520221	Depreciaciones
52022101	Propiedades, planta y equipo
520228	Otros gastos
6	Cuentas de Orden
61	Acreedoras
6101	Contratos adjudicados
6102	Garantías
610201	Fiel cumplimiento del contrato
610202	Buen uso del anticipo
62	Deudoras
6201	Reserva para adjudicaciones de contrato
6201	Garantías Concedidas

Realizado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Compañías

2.1.5 Elementos del Costo que intervienen en una Construcción

Según los autores Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez (2007), los elementos del costos son: materiales, mano de obra y gastos indirectos de fábrica conocidos también como costos indirectos de fabricación (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 113).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Estos costos se relacionan con la actividad de la construcción ya que son los recursos necesarios para llevar a cabo la obra. A continuación usando como referencia lo citado por los autores antes mencionados se detalla los tres elementos de los costos vinculándolos a la actividad de construcción.

2.1.5.1 Costo de Materiales

Los costos de materiales son los insumos que se requiere para la ejecución de una obra, son variados como por ejemplo: piedras, rocas, bloques, arena, grava, yeso, cal, cemento, hierro, el acero, el aluminio, ladrillo, pinturas, maderas, vidrios etc., estos materiales servirán para poder edificar los hormigones, estructuras de madera, estructuras metálicas, realizar los respectivos acabados, cubiertas, etc.

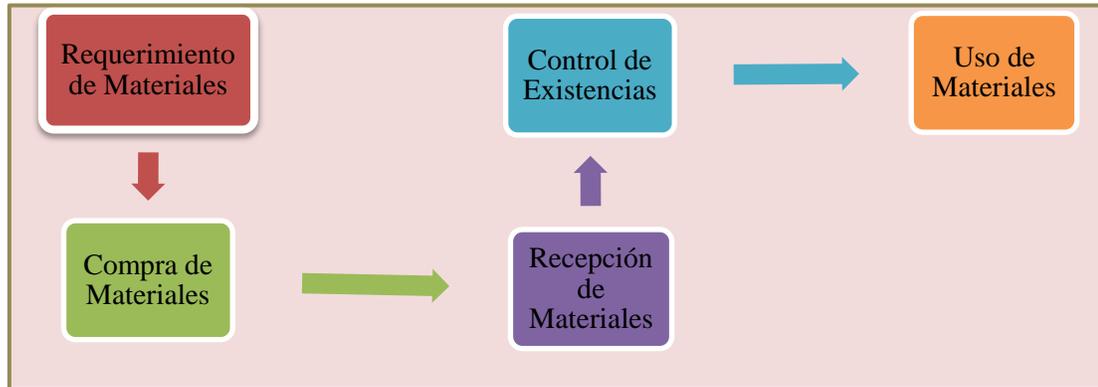
Los materiales requieren de un adecuado control, con el fin de conocer que cantidad y tipos de materiales se utilizaron en diferentes obras, ya que una empresa constructora generalmente se encuentra desarrollando varias obras (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 113).

➤ Control de Materiales

El control de materiales es importante para evitar el desperdicio, la pérdida, obsolescencia y que se utilicen con la mayor eficiencia durante el proceso de construcción para cada obra (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 114).

En el siguiente gráfico, se detalla el proceso para el control de materiales:

Gráfico N° 5: Control de Materiales



Realizado por: Autoras

A continuación se detalla las funciones para el control de materiales:

- **Requerimiento de Materiales.-** El requerimiento de materiales, dependerá del tamaño de la obra, esto lo realiza la persona que se encarga del respectivo control de materiales, quien realiza una orden de compra en la que se detalle todos los materiales que se requiere para el proceso de construcción, indicando la cantidad, la descripción, el costo unitario.

Este requerimiento debe ser revisado y aprobado por el respectivo jefe para su posterior adquisición (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 114).

- **Compra de Materiales.-** Una vez realizada la respectiva aprobación se procede a su adquisición, las constructoras en su mayoría mantienen convenios de crédito con distintas empresas proveedoras de los materiales para la construcción, además dichos proveedores conceden descuentos por pronto pago (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 115).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la siguiente tabla se ilustra la contabilización de la compra de materiales, para lo cual se considera que dichos materiales se encuentran gravados con el impuesto al valor agregado (IVA).

Además la forma de pago es a crédito y tanto el proveedor y el cliente son obligados a llevar contabilidad, por lo que no se procederá al registro de retención en la fuente del IVA.

Tabla N° 7: Contabilización de Compra de Materiales

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
dd/mm/aaaa		-1-		
	1010310	Materiales y Bienes para la Construcción	XXX	
	1010501	IVA Pagado	XXX	
	2010301	Cuentas y Documentos. por Pagar Locales		XXX
	2010702	Retención Fuente Impuesto Renta		XXX
		P/R compra de materiales.		
		TOTAL	XXX	XXX

Realizado por: Autoras

- **Recepción de Materiales.-** Una vez realizada la compra de materiales, se procede a su recepción para lo cual la persona encargada de realizar la requisición de materiales debe de ser el responsable de verificar si lo solicitado está de acuerdo con lo requerido y en buen estado, de esta manera estaría cumpliendo con la función encomendada, en el caso de encontrarse materiales defectuosos o fuera de las características exigidas procederá a realizar el respectivo reclamo para su devolución (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 117).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Control de Existencias.-** Luego de la recepción de materiales, se procede a ingresarlos a bodega, para su uso posterior en cada obra, por lo que el encargado del control de materiales debe llevar tarjetas de control de los inventarios, en los cuáles debe indicar cuál sería el nivel máximo y mínimo de existencias con el fin de que no haya inconvenientes al momento de ir ejecutando la construcción (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, págs. 117-118).

Para el control de materiales se aplica la NIC 2 Inventarios, debido a que los materiales adquiridos serán consumidos en el proceso de producción; es decir, durante el desarrollo de la obra (IFRS, 2014).

Los materiales de construcción que serán tratados como Inventarios deberán ser medidos tomando en cuenta el costo de adquisición (precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables posteriormente, transporte, descuentos comerciales, rebajas y otras deducciones). Los métodos utilizados para el cálculo del costo son: PEPS y Promedio Ponderado, las empresas constructoras utilizarán el más conveniente (IFRS, 2014).

- **Uso de Materiales.-** El uso de materiales se asignará de acuerdo a las exigencias para cada etapa de la construcción, para lo cual la persona que requiera el material deberá presentar una orden de requisición debidamente aprobada por los jefes superiores.

Como se muestra a continuación el uso de materiales, para cada obra deberá cargarse a la cuenta Obras en curso bajo contrato de construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 8: Contabilización de Uso de Materiales

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
dd/mm/aaaa		-2-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción	XXX	
	1010310	Materiales o Bienes para la Construcción		XXX
		P/R Asignación de materiales a la Obra.		
		TOTAL	XXX	XXX

Realizado por: Autoras

2.1.5.2 Costo de la Mano de Obra

El costo de la mano de obra representa el esfuerzo humano que se requiere al momento de construir una obra, este costo incluirá: salarios, beneficios sociales, y demás incentivos, la mano de obra que se requiera dependerá de cada etapa de construcción, es necesario que la empresa constructora seleccione al personal idóneo para cada actividad (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 119).

➤ Control de la Mano de Obra

El control de la mano de obra que debe realizar las empresas constructoras es con el fin, de que el personal cumpla con las disposiciones para los cuales les fueron contratados, y evitar gastos innecesarios por causas de incumplimiento, además el empleador como los trabajadores deben cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, así como las políticas internas de las empresas constructoras.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El Ministerio de Trabajo (2014), estableció el Acuerdo N° 0058 (2014), en el que expidió el Reglamento que regula la relación laboral en el Sector de la Construcción, sin embargo por ciertas circunstancias de aplicabilidad dicho acuerdo se derogó según Registro Oficial N° 469, del 30 de marzo de 2015, sin embargo por motivos de explicación del contenido del Acuerdo N° 0058 se da a conocer los artículos relacionados con este reglamento:

Art. 2.- Empleadores de la Construcción.- *Se considerarán empleadores de la construcción, a toda persona natural y jurídica que desarrolle actividades y/o ejecute obras de construcción*” (Ministerio de Trabajo, 2014, pág. 2).

Art.3.- Trabajo de Construcción.- *Se considera trabajo de construcción cualquier tipo de trabajo relativo a servicios de ingeniería, arquitectura, mantenimiento constructivo especializado, entre otras actividades necesarias para la ejecución de obras de construcción o infraestructuras*” (Ministerio de Trabajo, 2014, pág. 2).

Art. 4 Trabajadores de la Construcción.- *Serán trabajadores de la construcción toda persona natural que preste sus servicios lícitos y personales, en actividades propios de la construcción y que ejecuten una obra en virtud de un contrato de trabajo celebrado directamente con un constructor, y reciban a cambio el pago de una remuneración* (Ministerio de Trabajo, 2014, pág. 2).

Art. 5 Contratación directa.- *Según este artículo el empleador de la construcción contratará de manera directa a los trabajadores de la construcción y no a través de contratistas o terceros, sin embargo el empleador podrá contratar servicios técnicos especializados relacionados*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

con las actividades de la construcción tales como: provisión de instalación de sistemas hidráulicos, hidrosanitarios, eléctricos, electrónicos, instalación de ventas, climatización, acabados de la construcción, los mismos que serán prestados por personas naturales o jurídicas con su propio personal y que contarán con sus propias herramientas, equipos y demás implementos (Ministerio de Trabajo, 2014, págs. 2-3).

En el Reglamento antes mencionado, también indica que las empresas constructoras deberán registrarse en el Registro Labora Único para el Sector de la Construcción (RELUC), que es la base de datos en la que constará información referente a las obras, proyectos o etapas que desarrollen, también deberán registrarse los trabajadores que han sido contratados para cada obra, proyecto o etapa, este registro es en línea a través del portal del Ministerio de Trabajo, y la documentación de respaldo será entregada en la fecha que indique el sistema (Ministerio de Trabajo, 2014).

La información que se detalla a continuación es presentada por una sola vez y los cambios relacionados con la información que se presentó, deberá ser notificada al Ministerio de Trabajo en un plazo no mayor a 30 días (Ministerio de Trabajo, 2014).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 9: Requisitos de Información solicitada por el Ministerio de Trabajo

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR	INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Nombres y apellidos completos. • Número de cédula de ciudadanía. • Fecha de nacimiento • Lugar de domicilio, número telefónico y correo electrónico donde recibirá citaciones o notificaciones. • Certificado de cuenta bancaria en que se le realizarán los pagos correspondientes por concepto de remuneración y demás haberes legales derivados de su relación laboral. <p>Con esta información el trabajador obtendrá un cédula de trabajo que le acreditará como trabajador de construcción.</p> <p>El sistema del Ministerio de Trabajo creará automáticamente una cuenta electrónica y una clave para el trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres y apellidos completos. • Número de cédula de ciudadanía o Registro Único de Contribuyentes. • Número patronal del IESS. • Lugar de domicilio donde recibirá citaciones o notificaciones. • Correo electrónico. <p>El sistema del Ministerio de Trabajo creará automáticamente una cuenta electrónica y una clave para el constructor, en el que constará el registro de sus contrataciones, obras, proyectos o etapas y el número de trabajadores a su cargo.</p>

Realizado por: Autoras

Fuente: Ministerio de Trabajo

Además en los artículos del 10-12 de mismo reglamento, indica que el contrato que se realizará entre el trabajador y el empleador de la construcción, tendrá como objeto la ejecución de labores determinadas de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

manera general, las que serán realizadas por el trabajador dentro del proyecto de construcción, arquitectónico o de ingeniería; la duración del contrato se determinará en función de la duración de la obra o etapa para la cual fue contratado. En el contrato se establecerán el período de prueba de 90 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. (Ministerio de Trabajo, 2014).

Art. 13 Remuneración.- *La remuneración mínima que reciba el trabajador de la construcción será el que determine la comisión sectorial correspondiente, de acuerdo a la labor que realice el trabajador.*

La remuneración podrá ser cancelada de forma semanal, quincenal o mensual, y deberá ser acreditada a la cuenta bancaria del trabajador. (Ministerio de Trabajo, 2014, pág. 5)

Las empresas constructora llevan un manejo de los Roles de Pagos en los cuales se identifican a los trabajadores, con sus salarios, descuentos, anticipos, horas extras, suplementarias, y los beneficios sociales, el formato de rol dependerá de cada empresa constructora.

“Art. 14 Responsabilidad Patronal.- *Los empleadores de la construcción, serán responsables del pago de las remuneraciones a los trabajadores bajo su cargo, y por el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”* (Ministerio de Trabajo, 2014, pág. 5).

En los artículos del 15-16 hace referencia a que una vez terminada la obra, etapa, fase o proyecto, el empleador deberá reportar al Ministerio de trabajo con cinco días de anticipación, y el empleador procederá a realizar el Acta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de Finiquito que se elaborará en el portal del Ministerio de Trabajo la misma que deberá ser informada al trabajador y liquidar los haberes laborales a que tenga derecho el trabajador que estén pendientes de pago (Ministerio de Trabajo, 2014).

Los Beneficios Sociales que le corresponden al trabajador son los siguientes:

- **Aporte Patronal.-** Corresponde pagar al empleador el 12.15% mensual del salario del trabajador, de los cuales el 11.15% corresponde al IESS y el 1% Aporte Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo, 2014, pág. 20).
- **Décimo Tercer Sueldo.-** A esta remuneración se le conoce también como bono navideño, es pagada por el empleador hasta el 24 de diciembre de cada año, este valor equivale a la doceava parte del salario el mismo que corresponde a todos los valores recibidos por el trabajador (incluye horas extraordinarias y suplementarias, comisiones, y cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la empresa), desde el 1 de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del año en curso (Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo, 2014, pág. 36).
- **Décimo Cuarto Sueldo.-** Es pagado por el empleador, hasta el 15 de abril en la región de la Costa³ y hasta el 15 de agosto para la región Sierra y Oriente⁴, esta remuneración es equivalente a una remuneración básica mínima unificada vigente a la fecha de pago (Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo, 2014, pág. 36).

³ El período de cálculo está dado desde el 1° de marzo del año anterior hasta el 28 de febrero del año posterior.

⁴ El período de cálculo está dado desde el 1° de agosto del año anterior hasta el 31 de julio del año posterior.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Fondos de Reserva.-** Se cancela de manera mensual conjuntamente con el salario, el empleador pagará un valor del 8.33% al trabajador (Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo, 2014, págs. 62-64).
- **Vacaciones.-** Los trabajadores tendrán derecho a 15 días de descanso incluido los no laborales, si exceden de cinco años tendrán derecho a un día más por cada año, o recibirá dinero por esos días excedentes, el valor que equivale a las vacaciones es la venticuatroava parte del salario devengado (Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo, 2014, págs. 27-28)

Para poder tener un control de las horas de trabajo las empresas utilizan un reloj de marcación o mediante la firma, registrando la hora de entrada y de salida, de esta manera se obtiene un cómputo de las horas trabajadas (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 119).

A continuación se detalla el registro del pago de Mano de Obra y los Beneficios Sociales correspondientes.

Tabla N° 10: Contabilización de Mano de Obra

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
dd/mm/aaaa		-1-		
	510201	Sueldos y Beneficios Sociales	XXX	
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo		XXX
	2010703	Con el IESS		XXX
	2010704	Beneficios de la Ley a Empleados		XXX
		P/R pago de la mano de obra al personal.		
dd/mm/aaaa		-2-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato construcción.	XXX	
	510201	Sueldos y Beneficios Sociales		XXX
		P/R distribución de la Mano de Obra		
		TOTAL	XXX	XXX

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.5.3 Costos Indirectos

Los costos indirectos son aquellos costos que no están vinculados directamente con la construcción, debido a que no se puede asignar de manera específica a determinada actividad, para lo cual es necesario utilizar una base de distribución para su asignación (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, págs. 125-126).

Dichos costos pueden estar relacionados con los: costos por realizar caminos de acceso, artículos de limpieza, letreros de señalización, salarios de ingenieros, técnicos, supervisores, agua, ropa de trabajo, combustibles, trámites legales para iniciar la construcción, etc. (Jiménez Boulanger & Espinoza Gutiérrez, 2007, pág. 125).

En la siguiente tabla se detalla la contabilización de los costos indirectos y su respectiva distribución en el caso de que sean utilizados durante el proceso de construcción.

Tabla N° 11: Contabilización de Costos Indirectos

Fecha	Código	Descripción	Auxiliar	Debe	Haber
dd/mm/aaaa		-1-			
	5104	Costos Indirectos		XXX	
	510401	Depre. Propiedad Planta y Equipo	XXX		
	510403	Deterioro Propiedad Planta y Equipo	XXX		
	510406	Mantenimiento y Reparaciones	XXX		
	510407	Suministros Materiales y Repuestos	XXX		
	10101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			XXX
		P/R pago de costos indirectos.			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dd/mm/aaaa	-2-			
1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción.			XXX
5104	Costos Indirectos			XXX
510401	Depre. Propiedad Planta y Equipo	XXX		
510403	Deterioro. Prop. Planta y Equipo	XXX		
510406	Mantenimiento y Reparaciones	XXX		
510407	Suministros Materiales y Repuestos	XXX		
	P/R de la distribución de los costos indirectos de construcción			
	TOTAL			XXX XXX

Realizado por: Autoras

2.2 Análisis de la NIC 11 Contratos de Construcción

2.2.1 Objetivo

Los contratos de construcción por lo general tienen un período de duración mayor a un año, generando en cada año ingresos y costos asociados con los contratos de construcción, sin embargo independientemente del tiempo en que se ejecuten las obras, se debe dar un informe anual sobre la situación financiera, al órgano de control como lo es la Superintendencia de Compañías (SIC), es por esta razón que la Norma tiene por objetivo establecer una guía para el correcto tratamiento contable de los ingresos y costos relacionados con la actividad de construcción para cada período contable.



2.2.2 Alcance

La presente Norma es aplicable para las empresas constructoras, las mismas que deberán presentar sus estados financieros cuyas contabilizaciones previas deben realizarlas según requerimientos de la Norma para contratos de construcción.

2.2.3 Definición de Contrato

“Un contrato es un acuerdo verbal o escrito para regular derechos y deberes entre las partes contratantes y entre los sujetos que contratan.”
(Lacalle, 2012, pág. 102).

“Art. 1454.- Contrato o convención.- Es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser una o muchas personas” (Código Civil, 2013, pág. 71).

De acuerdo a las definiciones anteriores se define como contrato al acuerdo voluntario sea oral o escrito, en el que intervienen dos o más partes que se verán obligadas a cumplir con las condiciones que se encuentran especificadas en las cláusulas del contrato.

2.2.4 Definición de Contrato de Construcción

Según IFRS, NIC 11 (2014, párr.1), define a contrato de construcción como un convenio para la fabricación de un activo así como para la prestación de servicios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Además menciona que cuando se trata de fabricación de un activo se refiere a la construcción de: un puente, edificio, dique, oleoducto, carretera, barco o un túnel o conjunto de activos que pueden estar relacionados o interdependientes entre si en cuanto al diseño, tecnología, función, destino tales como: refinerías, instalaciones complejas especializadas. Y en la prestación de servicios se refiere a: servicios de gestión del proyecto, servicios prestados por arquitectos entre otros y demolición o rehabilitación de activos (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 1, párr.1).

Por lo que se puede definir a un contrato de construcción como aquel convenio en el cuál el contratante acuerda con el contratista la construcción, demolición o rehabilitación de un activo y la prestación de servicios relacionados con la actividad de construcción, el cual tendrá las especificaciones acordadas en el contrato. Se entiende por activo como *“Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”* (IFRS, Marco Conceptual, 2014, págs. 18, párr.4.4).

2.2.5 Partes que intervienen en un Contrato de Construcción

Las partes que interviene en un contrato de construcción son: Contratante y Contratista, a continuación se dará una breve explicación de cada uno:

- **Contratante.-** Se entiende por contratante a la persona natural o jurídica, dueño (a) del activo a ejecutarse, quien a través del contrato especificará las condiciones que deberá tener la construcción del activo, cuyo valor será establecido en acuerdo con el contratista.



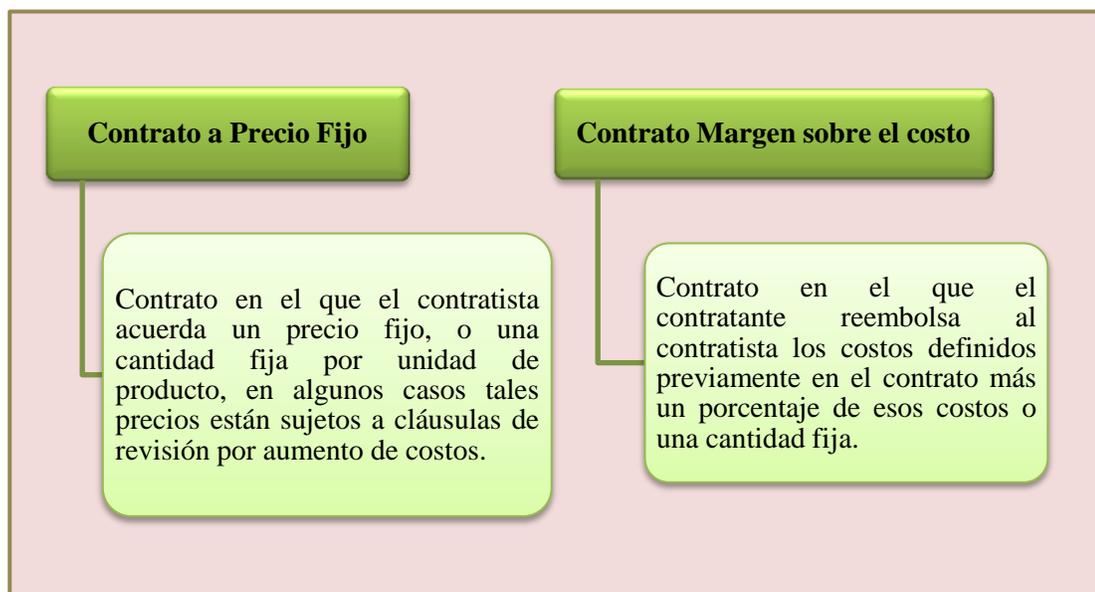
- **Contratista.-** Es la persona natural o jurídica, que es contratada para ejecutar la obra, el mismo que se encargará de cumplir con las condiciones pactadas en el contrato, además controlará todo el proceso de construcción del activo, y se encargará del mismo.

2.2.6 Clases de Contratos de Construcción

Según IFRS, NIC 11, (2014, págs. 1, párr.3), clasifica los contratos de construcción en: Contrato de Precio Fijo y Contrato de Margen sobre el costo.

En el siguiente gráfico se da una definición de los contratos antes mencionados.

Gráfico N° 6: Tipos de Contratos



Realizado por: Autoras
Fuente: IFRS, NIC 11.



2.2.7 Agrupación y Segmentación de los Contratos de Construcción

Según IFRS, NIC 11 (2014, págs. 2, párr.7), indica que la Norma se aplica a cada contrato de construcción, sin embargo para reflejar mejor la esencia económica de la operación, se aplicará la Norma para cada componente identificable de un contrato.

Es decir, los contratos pueden agruparse en un contrato único o puede llevarse por contratos separados, esto dependerá de ciertas circunstancias que se detallan a continuación:

- ❖ **Si tenemos un contrato que cubre varios activos, la construcción que se vaya a realizar se deberá llevar para cada activo cuando:**

El contratante reciba por parte del contratista varias propuestas económicas para cada activo, y el contratante pueda rechazar o aceptar la parte para cada uno de los activos, y los ingresos y costos de cada activo puedan ser identificados (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 2, párr.8).

A lo que se refiere lo anterior es en el caso de que: Si una empresa constructora va a construir la carretera vía al Tejar, además de un puente, por un contrato de 6´000.000,00. En este caso el contrato debe llevarse por separado cuando se presenten las siguientes razones:

- La empresa presentó ofertas diferentes para la construcción de la carretera y el puente;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Además las negociaciones fueron presentadas por separado y las mismas entraron a concurso y fueron aprobadas por separado;
- La empresa constructora identifico para cada construcción los costos y los ingresos de actividades ordinarias equivaliendo al precio del contrato.

❖ **Si tenemos un grupo de contratos con uno o más clientes, se deberá llevar como un contrato único cuando:**

El grupo de contratos sea un único, es decir estén relacionados, tengan un margen de beneficios global, y que el proyecto sea ejecutado en una secuencia continua. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 2, párr.9).

Es decir, si la empresa constructora se encarga de construir un puente que unirá dos pueblos, en este caso la empresa constructora negoció un solo contrato con las dos comunidades, pero en el momento de firmar el contrato firmará cada una de las comunidades debiendo pagar cada comunidad 180.000 por la construcción.

La empresa constructora debe considerar los dos contratos como un único contrato siempre que se de las siguientes razones:

- Dicho proyecto se negoció como un único paquete,
- Los dos contratos están interrelacionados, además constituyen un beneficio global.
- La construcción del puente constituye un contrato que se lleva a cabo de manera continua.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ **Si tenemos un contrato original, y el contratante desea la construcción de un activo adicional, deberá ser llevado como otro contrato cuando:**

El nuevo activo que se construirá sea diferente al original en cuanto al diseño, tecnología, función y su precio (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 2, párr.10).

2.2.8 Definición de Ingreso

De acuerdo a la IFRS, Marco Conceptual (2014 págs. 21-22, párr.4.25;4.29-4.32) define a los Ingresos como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio; además los ingresos comprenden tanto actividades ordinarias como las ganancias.

- **Los ingresos de actividades ordinarias.-** Son aquellos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad.
- **Las ganancias.-** Aquellas que surgen de actividades no frecuentes de la entidad, provocando incrementos en los beneficios económicos.

Se puede definir a los Ingresos como el resultado de las actividades realizadas durante el período contable que realiza la empresa, estos ingresos pueden surgir tanto de actividades ordinarias como de actividades no frecuentes de la entidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo que es necesario que la empresa lleve por separado tanto los ingresos obtenidos de actividades ordinarias como las ganancias, para que se pueda reflejar cuales son los importes recibidos por actividades continuas como no recurrentes.

2.2.8.1 Definición de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (IFRS, NIC 18, 2014, págs. 2, párr.7).

Se define a los ingresos de actividades ordinarias como el resultado de las actividades normales realizadas por la entidad durante el ejercicio económico, tales resultados son considerados como entradas de beneficios económicos; es decir, en el caso de que una constructora se dedica a la actividad de construcciones y que además vendió una camioneta para adquirir maquinaria en este caso la empresa tiene como fuentes de ingresos:

- La primera que proviene de las construcciones
- La segunda por la venta del vehículo.

Como se puede identificar la primera fuente de ingreso es considerada con ingresos de actividades ordinarias debido a que son recurrentes y de la naturaleza propia del negocio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En cambio la segunda es considerada como ganancia debido a que la venta del vehículo no es una actividad continua de la constructora.

2.2.8.2 Ingresos de Actividades Ordinarias del Contrato

La IFRS, NIC 11 (2014, págs. 2, párr.11) menciona que los ingresos de actividades ordinarias del contrato deben comprender:

- a) El importe inicial del ingreso de actividades ordinarias según en el contrato;
- b) Las modificaciones que se den en el contrato, así como reclamaciones e incentivos que den como resultado un ingreso de actividades ordinarias y puedan ser medidos fiablemente.

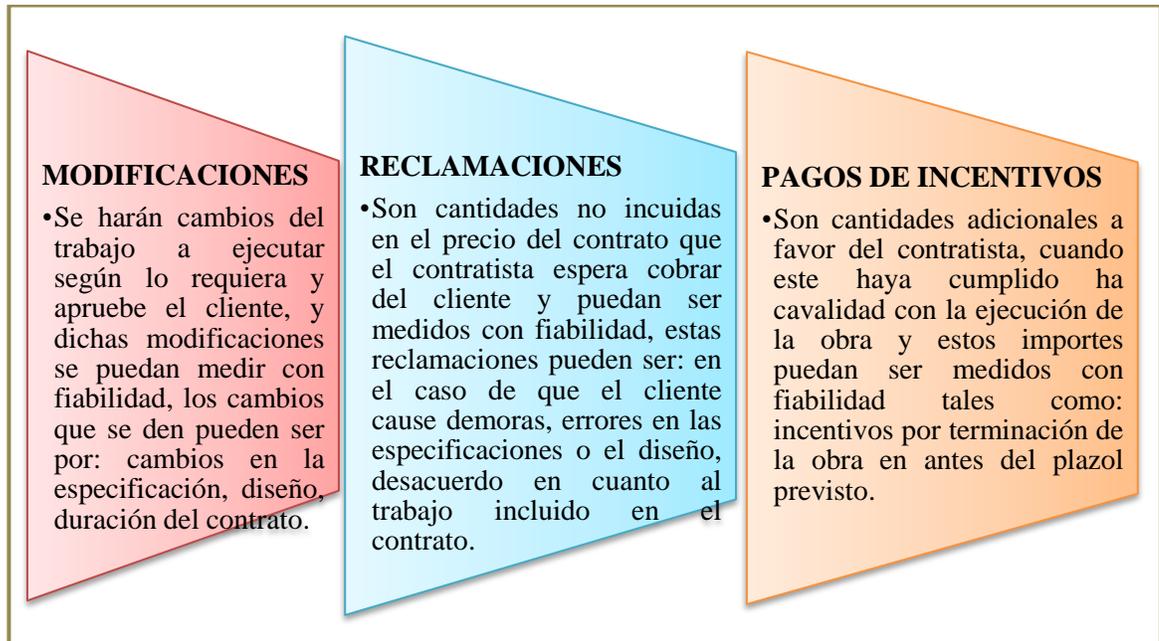
2.2.8.3 Medición de los Ingresos de Actividades Ordinarias

Según IFRS, NIC 11 (2014, págs. 2-3, párr.12-15), establece que los ingresos de actividades ordinarias del contrato de construcción se deben medir por el valor razonable⁵ de la contraprestación recibida o por recibir.

Y que además los ingresos de actividades ordinarias pueden verse afectados por diversas incertidumbres, el siguiente gráfico se detallan los motivos para que cambien los ingresos por actividades ordinarias:

⁵ Valor Razonable.- Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Gráfico N° 7: Motivos para Cambios en los Ingresos



Realizado por: Autoras
Fuente: IFRS, NIC 11

Estas modificaciones, reclamaciones o pagos de incentivos hace que en el contrato aumente o disminuya los ingresos de actividades ordinarias de un período a otro.

2.2.9 Definición de Costos

En la IFRS, NIC 16 (2014, págs. 9, párr. 6) define al costo como el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción. Para las empresas constructoras los costos serán la acumulación de todos los desembolsos realizados para poder construir un activo o conjunto de activos, los mismos que podrán ayudar en la determinación del precio de venta de tal activo.



2.2.9.1 Costos del Contrato

La IFRS, NIC 11 (2014, págs. 3, párr.16-21), menciona que los costos del contrato comprenden todos los costos que se requirieron desde el inicio hasta el final de la obra, estos costos son: costos relacionados directamente al contrato, costos atribuidos al contrato específico, otros costos que se pueden cargar al cliente, estos costos son tratados por las empresas constructoras como: costos directos, costos indirectos y otros costos.

➤ **Costos Directos**

Los costos que se relacionan directamente con el contrato de construcción son: costos de la mano de obra que incluye la supervisión, costos de materiales, costos de la propiedad planta y equipo (desplazamientos desde y hasta la localización de la obra, alquiler), costos de diseño y asistencia técnica, costos por rectificación, costos por reclamaciones.

➤ **Costos Indirectos**

Dentro de los costos atribuidos al contrato tenemos: seguros, costos de diseño y asistencia técnica, costos preparación y procesamiento de la nómina del personal de la construcción, costos por préstamos, entre otros que no se encuentran relacionados directamente con la obra.

➤ **Otros Costos**

Otros costos que se pueden cargar al cliente siempre que su reembolso estén especificados en el contrato estos son: costos generales de administración, costos de desarrollo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los costos que no están relacionados con la actividad de contratación y por lo tanto se excluyen de los costos de construcción son: costos generales de administración y costos de investigación y desarrollo que no se hayan especificado que se van a reembolsar al contratista; así como la depreciación de propiedad planta y equipo que no se hayan utilizado durante la construcción.

2.2.10 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos del Contrato

Cuando un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos, serán reconocidos como ingresos de actividades ordinarias y costos respectivamente de acuerdo al grado de realización de la actividad producida en el período en el que se informa. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 4, párr.22).

Además la IFRS, NIC 11 (2014), explica que la entidad es capaz de hacer estimaciones fiables tras negociar un contrato en el que se establecen:

- Los derechos de disposición de cada una de las partes contratantes sobre el activo a construir.
- La contrapartida del intercambio.
- La forma y plazos de pago.

Además la entidad debe disponer de un Sistema Presupuestario Financiero y un Sistema de Información que sean efectivos, la empresa constructora revisa el presupuesto y si es necesario corrige las estimaciones de los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato a medida que éste se va ejecutando.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La necesidad de que tales revisiones se lleven a cabo, no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 5, párr.29).

Como se detallo anteriormente según la norma establece dos tipos de contrato: precio fijo y margen sobre el costo, cada uno de estos contratos tienen condiciones para que el desenlace del contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, dichas condiciones se detallan a continuación:

➤ **Contrato a Precio Fijo**

En el caso de un contrato a precio fijo la IFRS, NIC 11 (2014), establece las siguientes condiciones para que el contrato pueda estimarse con fiabilidad.

- Los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato.
- Tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del período sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad.
- Los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 4-5, párr.23)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En este tipo de contrato se estima un precio fijo, los ingresos por actividades ordinarias será el resultado del precio fijo por el porcentaje de terminación.

Según disposiciones fiscales en el siguiente artículo indica:

Art. 28.- Ingresos de las empresas de construcción.- (...) Cuando las empresas no lleven contabilidad o la que lleven no se ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, se aplicará la siguiente norma:

En los contratos de construcción a precios fijos, unitarios o globales, se presumirá que la base imponible es igual al 15% del total del contrato. (...). (SRI, LORTI;, 2014, pág. 24).

Sin embargo según Registro Oficial N° 405 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, indica el siguiente artículo modificado:

Art. 28.- Ingresos por contratos de construcción.- (...) Cuando los contribuyentes no se encuentren obligados a llevar contabilidad o, siendo obligados, la misma no se ajuste a las disposiciones técnicas contables, legales y reglamentarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, se presumirá que la base imponible es igual al 15% del total del contrato. (...). (Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014, págs. 8, Art.16)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

➤ **Contrato de Margen sobre el Costo**

En este tipo de contrato la IFRS, NIC 11 (2014), indica que para que pueda estimarse con fiabilidad dicho contrato tendría que presentarse las siguientes condiciones:

- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Que los costos atribuibles al contrato, sean o no específicamente reembolsables, pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 5, párr.24)

En este caso el contratante y contratista acuerdan un porcentaje sobre el total de costos, los ingresos por actividades ordinarias será el resultado del total de costos incurridos más un porcentaje adicional que se haya acordado.

2.2.11 Métodos para el Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos del Contrato de Construcción

La Norma establece que el método permitido para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el conocido como Método de Porcentaje de Terminación cuando el resultado pueda estimarse con fiabilidad.

Sin embargo fiscalmente se podía utilizar uno de los siguientes métodos: Método de Porcentaje de Terminación o Método de Obra Terminada, adoptado un método tendrá que solicitar al Servicio de Rentas Internas autorización para cambiar de método.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lo mencionado se encuentra en el siguiente artículo:

Art. 28 Ingresos de las empresas de construcción.- (...) Cuando las obras de construcción duren más de un año, se podrá adoptar uno de los sistemas recomendados por la técnica contable para el registro de los ingresos y costos de las obras, tales como el sistema de "obra terminada" y el sistema de "porcentaje de terminación", pero, adoptado un sistema, no podrá cambiarse a otro sino con autorización del Servicio de Rentas Internas. (...). (SRI, LORTI, 2014, pág. 24).

Pero según Registro Oficial N° 405 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, indica que solo se podrá utilizar el Método de Porcentaje de Terminación, a continuación se presenta el artículo ya modificado:

Art. 28.- Ingresos por contratos de construcción.- Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción liquidarán el impuesto en base a los resultados que arroje su contabilidad en aplicación de las normas contables correspondientes (...). (Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014, págs. 8, Art.-16)

Sin embargo para efectos de explicar los métodos en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, que se utilizaban antes de las modificaciones expuestas en el Registro Oficial, antes mencionado, se presenta el siguiente ejemplo y los respectivos cálculos tomando como referencia lo citado por las autoras López & Luna (2011, p. 35) & Minguez Conde (2006).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ejemplo: La empresa constructora “D&S” Cía. Ltda. Firma en el año 2013 un contrato con un cliente para construir un edificio, por el valor de 1'000.000 el mismo que finalizará el año 2014.

La empresa constructora reconoce sus ingresos utilizando el método de obra terminada para fines tributarios, y para fines contables el método de avance de obra, para el cálculo del porcentaje de realización se considera la proporción de los costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados para el contrato. Se establecen unos costos totales de 850.000, en el año 2013 los costos acumulados fueron de 550.000. En el año 2014 el cliente aprueba una modificación de los costos debido a que los precios de los materiales se incrementaron, por lo tanto los costos subieron a 900.000.

A continuación se registra: el asiento de la firma del contrato y por la terminación del contrato.

Tabla N° 12: Contabilización de Contratos

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
2013		-1-		
	6101	Contratos Adjudicados	1'000.000	
	6201	Reserva para adjudicación de contratos		1'000.000
		P/R firma del contrato para la construcción del edificio.		
2014		-2-		
	6201	Reserva para adjudicación de contratos	1'000.000	
	6101	Contratos Adjudicados		1'000.000
		P/R de la terminación del contrato.		
		TOTAL	2'000.000	2'000.000

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la siguiente tabla se detalle el Método de Porcentaje de Realización y el Método de Obra Terminada.

Tabla N° 13: Métodos de Reconocimiento

MÉTODO: PORCENTAJE DE REALIZACIÓN			MÉTODO: OBRA TERMINADA
DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2014
Ingresos			
Ingresos por actividades ordinarias	1.000.000,00		1.000.000,00
Total Ingresos	1.000.000,00		1.000.000,00
Costos Estimados			
Costos Iniciales del contrato	850.000,00		900.000,00
Modificación		50.000,00	
Costos Totales del Contrato	850.000,00	900.000,00	
Utilidad estimada	150.000,00	100.000,00	100.000,00
Avance de Obra			
Costos incurridos Parciales	550.000,00	350.000,00	
Costos incurridos acumulados	550.000,00	900.000,00	
Costos para terminar el contrato	350.000,00		
Grado de realización	64,7058824%	100%	
Utilidad acumulada	97.058,82	100.000,00	100.000,00
Menos la utilidad del año anterior	-	97.058,82	
Utilidad	97.058,82	2.941,18	100.000,00
Tasa Impositiva	22%	22%	22%
Impuesto Renta Causado	21.352,94	647,06	22.000,00

Realizado por: Autoras



2.2.11.1 Método de Porcentaje de Terminación

El método de porcentaje de terminación es conocido también como método de avance de obra; este método es utilizado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y costos, bajo este método los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo de acuerdo al grado de realización en que se encuentre, de tal manera que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, costos y ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado, este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 5, párr.25-27).

2.2.11.1.1 Grado de Realización

La IFRS, NIC 11 (2014), establece que las empresas constructoras para determinar el grado de realización del contrato, podrán usar uno de los siguientes métodos que le parezca más factible:

- a) La proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados para el contrato.
- b) Inspección de los trabajos ejecutados
- c) La proporción física del contrato total ejecutada ya.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 5, párr.30).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el ejemplo citado anteriormente se especificó que el grado de realización se determinará tomando en consideración lo expuesto en el literal a) antes mencionado.

A continuación se detalla los cálculos de: Grado de Realización, Ingresos de Actividades Ordinarias, Costos del Contrato y la Utilidad, según el Método de Porcentaje de Realización conocido también como Método de Avance de Obra.

❖ Cálculo del Grado de Realización

Fórmula para determinar el grado de realización del primer año:

$$\text{Grado de realización} = \frac{\text{Costos del contrato incurridos hasta la fecha}}{\text{Costos totales estimados del contrato}}$$

$$\text{Grado de realización año 2013} = \frac{550.000}{850.000} = 64,7058824\%$$

$$\text{Grado de realización año 2014} = \frac{550.000 + 350.000}{900.000} = 100\%$$

El grado de realización antes calculado, es útil para reconocer los ingresos por actividades ordinarias y la utilidad correspondiente para cada año que dure el contrato.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Cálculo de los Ingresos por Actividades Ordinarias

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en el primer año:

$$\text{Ingresos A.O.} = \text{Ingresos Estimados Totales} * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Año 2013} = 1'000.000,00 * 64,7058824 \% = \mathbf{647.058,82}$$

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en los siguientes años:

Quando los contratos de construcción tienen una duración mayor a un período, el cálculo es el siguiente:

$$\text{Ingresos A.O.} = (\text{Ing. Est. Totales} * \text{Grado de Realización}) - \text{Ing. A.O. año anterior}$$

$$\text{Año 2014} = (1'000.000 * 100\%) - 647.058,82 = \mathbf{352.941,18}$$

❖ Cálculo de los Costos

Fórmula para determinar los costos en el primer año:

$$\text{Costos} = \text{Costos Estimados Totales} * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Año 2013} = 850.000 * 64,7058824 \% = \mathbf{550.000}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fórmula para determinar los costos en los siguientes años:

Cuando los contratos de construcción tienen una duración mayor a un período, el cálculo es el siguiente:

$$\text{Costos} = (\text{Costos Estimados Totales} * \text{Grado de Realización}) - \text{Costos año anterior}$$

$$\text{Año 2014} = (900.000 * 100\%) - 550.000 = \mathbf{350.000}$$

❖ Cálculo de la Utilidad

Fórmula para determinar la utilidad en el primer año:

$$\text{Utilidad} = \text{Utilidad Estimada} * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Año 2013} = 150.000 * 64,7058824 \% = \mathbf{97.058,82}$$

Fórmula para determinar la utilidad en los siguientes años:

$$\text{Utilidad} = (\text{Utilidad Estimada} * \text{Grado de Realización}) - \text{Utilidad año anterior}$$

$$\text{Año 2014} = (100.000 * 100 \%) - 97.058,82 = \mathbf{2.941,18}$$

Las contabilizaciones de los ingresos por actividades ordinarias y costos del contrato según los años 2013 y 2014 son las siguientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 14: Contabilización de Ingresos y Costos del Contrato por Avance de Obra

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
2013		-1-		
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	647.058,82	
	4103	Contratos de construcción		647.058,82
		P/R de ingresos por actividades del año 2013		
2013		-2-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	550.000,00	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		550.000,00
		P/R del avance de la obra en el año 2013		
2013		-3-		
	4103	Contratos de Construcción	647.058,82	
	5101	Costo de Ventas y Producción		550.000,00
	42	Utilidad		97.058,82
		P/R utilidad del año 2013.		
2014		-4-		
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	352.941,18	
	4103	Contratos de construcción		352.941,18
		P/R de ingresos por actividades del año 2014		
		PASAN	2'197.058,82	2'197.058,82



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	2'197.058,82	2'197.058,82
2014		-5-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	350.000,00	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		350.000,00
		P/R del avance de la obra en el año 2014		
2014		-6-		
	4103	Contratos de Construcción	352.941,18	
	5101	Costo de Ventas y Producción		350.000,00
	42	Utilidad		2.941,18
		P/R utilidad del año 2014.		
		TOTAL	2'9000.000,00	2'900.000,00

Realizado por: Autoras

2.2.11.2 Método de Obra Terminada

Como se explicó anteriormente este método era permitido fiscalmente, pero según nuevas disposiciones expuestas en el Registro Oficial N° 405 antes mencionadas solo se permite el Método de Porcentaje de Realización.

Según el autor Minguez Conde (2006), mediante el método de obra terminada los ingresos por actividades ordinarias como los costos del contrato se reconocerán hasta que la obra haya terminado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mientras tanto los costos se van acumulando a la cuenta Obras en Construcción y las facturaciones se cargarán a Anticipo de Clientes por Obra y cuando se haya terminado la obra estos anticipos pasarán a formar parte de Ingresos de Actividades Ordinarias, y los respectivos costos a los Costos de Ventas y Producción (Minguez Conde, 2006, págs. 132-133).

Este método hace que el impuesto a la renta difiera dependiendo de los años que se lleve en ejecutar la obra, debido a que el resultado se reconocerá al terminó de la misma.

En el caso de que la empresa constructora utilizó este método de obra terminada que era permitido por el SRI, dará origen a una diferencia desde el punto de vista contable y tributario.

Por lo que surgirán las Diferencias Temporarias que dan origen a los Activos por Impuestos Diferidos y Pasivos por Impuesto Diferidos, la misma que debe tratarse mediante la NIC 12 Impuesto a las Ganancias⁶.

Según IFRS, NIC 12 (2014, pág. 2), NIC 12 Impuesto a las Ganancias, define lo siguiente:

Diferencias Temporarias.- Son las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria. Existen dos tipos de diferencias temporarias:

- Imponibles
- Deducibles

⁶ La Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuestos a las Ganancias. Disponible en el sitio de internet de IFRS Foundation and the IASB (2014). <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2014/ias12.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Diferencias Temporarias Imponibles.-** Son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, es decir dan origen a un pago mayor del impuesto corriente.
- **Diferencias Temporarias Deducibles.-** Son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, da origen a un pago menor del impuesto corriente.

Pasivos por Impuestos Diferidos.- Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. Este pasivo es el resultado de multiplicar la diferencia temporaria imponible por la tasa fiscal.

Activos por Impuestos Diferidos.- Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias deducibles. Este activo se obtiene de multiplicar la diferencia temporaria deducible por la tasa fiscal.
- La compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

En la siguiente tabla se resume las diferencias temporarias:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 15: Diferencias Temporarias

ACTIVOS	PASIVOS	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	SE RECONOCE
Valor en libros Mayor Base Fiscal	Valor en libros Menor Base Fiscal	Imponibles	Pasivo por Impuestos Diferidos
Valor en libros Menor Base Fiscal	Valor en libros Mayor Base Fiscal	Deducibles	Activo por Impuestos Diferidos

Realizado por: Autoras
Fuente: IFRS, NIC 12.

A continuación se detalla las contabilizaciones según el Método de Obra Terminada.

Tabla N° 16: Contabilización de Ingresos y Costos del Contrato por Obra Terminada

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
2013		-1-		
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	647.058,82	
	20110	Anticipo de Clientes		647.058,82
		P/R de ingresos en el año 2013		
2013		-2-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción Planilla (MP, MO, CIF)	550.000,00	550.000,00
		P/R Asignación de costos a la Obra año 2013.		
		PASAN	1'197.058,82	1'197.058,82



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	1'197.058,82	1'197.058,82
2014		-3-		
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	352.941,18	
	20110	Anticipo de Clientes		352.941,18
		P/R de ingresos en el año 2014		
2014		-4-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción Planilla (MP, MO, CIF)	350.000,00	350.000,00
		P/R Asignación de costos a la Obra año 2014.		
2014		-5-		
	20110	Anticipo de Clientes	1'000.000,00	
	4103	Contratos de Construcción		1'000.000,00
		P/R de ingresos al término de la obra		
2014		-6-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	900.000,00	
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción		900.000,00
		P/R de costos del año al término de la obra.		
2014		-7-		
	4103	Contratos de Construcción	1'000.000,00	
	5101	Costo de Ventas y Producción		900.000,00
	42	Utilidad		100.000,00
		P/R utilidad del año 2014.		
		TOTAL	4'800.000,00	4'800.000,00

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la siguiente tabla, obtenemos un pasivo por impuesto diferido, debido a que tributariamente la empresa constructora durante el año 2013, no reconoce ingresos y costos del contrato por lo que no obtendrá utilidad hasta finalizar la obra.

Tabla N° 17: Impuesto Renta 2013

	AÑO 2013	
	Contable	Tributario
Ingresos	647.058,82	-
(-) Costos	- 550.000,00	-
Utilidad	97.058,82	-
Diferencia Temporaria	97.058,82	
Tasa impositiva	22%	-
Pasivo Impuesto Diferido	21.352,94	-

Realizado por: Autoras

En la siguiente tabla se contabiliza el pasivo por impuesto diferido.

Tabla N° 18: Contabilización del Impuesto Diferido

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
2013		-1-		
	52022001	Gastos por Impuesto Renta	21.352,94	
	20209	Pasivo Diferido		21.352,94
		P/R del impuesto diferido del año 2013		
		TOTAL	21.352,94	21.352,94

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el año 2014 la empresa constructora determina Impuesto a la Renta de la siguiente manera:

Tabla N° 19: Impuesto Renta 2014

	AÑO 2014	
	Contable	Tributario
Ingresos	352.941,18	1'000.000,00
(-) Costos	350.000,00	900.000,00
Utilidad	2.941,18	100.000,00
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto Causado	647,06	22.000,00
Pasivo Diferido	21.352,94	
Impuesto Renta	22.000,00	22.000,00

Realizado por: Autoras

La contabilización respectiva para el año 2014 es la siguiente.

Tabla N° 20: Contabilización del Impuesto Renta

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
2014		-1-		
	52022001	Gastos por Impuesto Renta	647,06	
	20209	Pasivo Diferido	21.352,94	
	2010702	Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio		22.000,00
		P/R del impuesto a la renta del año 2014		
		TOTAL	22.000,00	22.000,00

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

¿Qué sucede cuando un contrato no se puede determinar con suficiente fiabilidad?

Según la IFRS, NIC 11 (2014), cuando un contrato no puede estimarse con suficiente fiabilidad, que generalmente ocurre en las primeras etapas de ejecución.

En estos casos el reconocimiento de ingresos y costos del contrato se hará de la siguiente manera:

- ❖ En el caso ingresos de actividades ordinarias, se reconocerán en la medida que sea recuperable los costos incurridos en el contrato; es decir, si en un contrato de construcción se estima unos costos recuperables de \$ 2.000, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán por \$ 2.000.
- ❖ Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 6, párr.32;33)

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, serán reconocidos como un gasto, esto se da en contratos donde:

- No se pueda forzar plenamente su cumplimiento, esto es que su validez está seriamente cuestionada.
- La terminación está sujeta al desenlace de una sentencia o un acto legislativo pendiente.
- Están implicadas propiedades que serán probablemente anuladas o expropiadas.
- El cliente es incapaz de cumplir el contrato, o las obligaciones que se derivan del mismo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El contratista es incapaz de cumplir el contrato, o las obligaciones que se derivan del mismo (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 6, párr.34).

2.2.12 Reconocimiento de las pérdidas esperadas

La IFRS, NIC 11 (2014), indica que si existe la probabilidad de que los costos totales del contrato sean mayores a los ingresos por actividades ordinarias totales, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, estas pérdidas se determinarán independientemente de:

- Si los trabajos del contrato hayan comenzado o no.
- El grado de realización de la actividad del contrato.
- La cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos que no sean un único contrato de construcción (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 6, párr.36).

Según el Registro Oficial N° 407, de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (2014), en el que establece que se agregue el siguiente artículo innumerado:

Art. (...) Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. (...).

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente. (Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014, págs. 5, Art.- 10)

2.2.13 Cambios en las Estimaciones

El método del porcentaje de realización se aplicará acumulativamente, en cada período contable a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. El cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato, o cambios en el desenlace del contrato serán tratados como cambios en las estimaciones contables.

Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de ingresos de actividades ordinarias y gastos reconocidos en el resultado, tanto en el período en que tiene lugar el cambio como en los períodos subsiguientes (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 6-7, párr.38).

2.2.14 Información a Revelar

En el IFRS, NIC 11 (2014), menciona que las empresas constructoras deberán revelar:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el período;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso de actividades ordinarias del contrato reconocido como tal en el período; y
- Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.

En los contratos en proceso revelará:

- La cantidad acumulada de costos incurridos, y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
- La cuantía de los anticipos recibidos; y
- La cuantía de las retenciones en los pagos.

Una entidad presentará:

- Los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción.
- Los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, debidas a los clientes por causa de estos mismos contratos (IFRS, NIC 11, 2014, pág. 7).

2.3 Aspectos Tributarios en la Construcción

A continuación se da a conocer las obligaciones tributarias relacionadas con la actividad de construcción según Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno LORTI (2014) y Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2014).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.3.1 Obligaciones Tributarias

Tanto las personas naturales como jurídicas, que realicen actividades con fines de lucro, tienen la obligación de cumplir con el pago de impuestos que se encuentren vigentes en el ejercicio económico, en el cuál estén desarrollando sus actividades, estas obligaciones son recaudadas por medio del ente de control como lo es en nuestro caso el Servicio de Rentas Internas, entre los impuestos básicos con los que una empresa constructora debe cumplir tenemos el Impuesto al Valor Agregado como el Impuesto a la Renta.

Además las empresas constructoras deberán emitir el respectivo comprobante de venta en las transferencias de bienes y prestación de servicios, independientemente de las condiciones de pago, en cuanto al comprobante de retención deberá ser entregado por el agente de retención dentro de los cinco días de recibido el comprobante de venta (SRI, RALRTI, 2014, págs. 36, Art.41).

2.3.1.1 Impuesto al Valor Agregado

Como se mencionó anteriormente las empresas constructoras pueden realizar actividades por cuenta propia como por encargo de terceros. Cuando se trata de actividades por cuenta propia, estas actividades se encuentran gravadas con tarifa 0% (debido a que se transfiere un bien inmueble) y cuando se trata de actividades por encargo de terceros, se encuentran gravados con tarifa 12% (debido a que se trata de un servicio), ya que en la Ley del Régimen Tributario Interno establece que el Impuesto al Valor Agregado grava solo a la transferencia de dominio de bienes muebles de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

naturaleza corporal y al valor de los servicios prestados (SRI, LORTI, 2014, págs. 37, Art.52-53)& (SRI, RALRTI, 2014, págs. 93, Art.140).

➤ **Base Imponible IVA**

La base imponible para el Impuesto al Valor Agregado de la empresa constructora será: Precio de Prestación del Servicio – Descuentos, Bonificaciones (SRI, LORTI, 2014, págs. 42, Art.58).

➤ **Hecho Generador IVA**

El hecho generador del IVA en las empresas constructoras surgirá en la prestación de servicios por avance de obra o etapas, el mismo que se verificará con la entrega del respectivo comprobante de venta (SRI, LORTI, 2014, págs. 42, Art.61).

➤ **Facturación IVA**

Toda persona natural o jurídica obligada al cumplimiento de la prestación tributaria sea como contribuyente o responsable deberá entregar el respectivo comprobante de venta, independientemente que la venta o el servicio se encuentre gravado o tengan tarifa 0%, caso contrario será sancionado de conformidad con el Código Tributario (SRI, LORTI, 2014, págs. 42-45, Art.64).

En los contratos de construcción los precios unitarios no incluirán el IVA, sin embargo en la factura que emita la empresa constructora según el caso aplicará el IVA (SRI, RALRTI, 2014, págs. 106, Art.163).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

➤ Crédito Tributario IVA

Según la Ley del Régimen Tributario Interno menciona que se puede tener derecho al crédito tributario del IVA pagado en la adquisición de bienes incorporados a la obra: total, parcial y nulo.

- **Crédito Tributario Total.-** Las empresas constructoras tendrán derecho al 100% del Crédito Tributario del IVA pagado, cuando la prestación de sus servicios sea solo con tarifa 12% (SRI, LORTI;, 2014, págs. 45-46, Art.66)& (SRI, RALRTI, 2014, págs. 99-100, Art.153).
- **Crédito Tributario Parcial.-** En el caso de que las empresas constructoras presten sus servicios con tarifa 12% y 0%, tendrán derecho a la parte proporcional del Crédito Tributario del IVA, sin embargo si las empresas pueden diferenciar inequívocamente las adquisiciones tarifa 0% de las de 12%, podrán hacer uso del total del Crédito Tributario (SRI, LORTI;, 2014, págs. 45-46, Art.66)& (SRI, RALRTI, 2014, págs. 99-100, Art.153).
- **Crédito Tributario Nulo:** No tendrán derecho a Crédito Tributario del IVA pagado, cuando las empresas vendan o presten sus servicios gravados en su totalidad con tarifa 0% (SRI, LORTI;, 2014, págs. 45-46, Art.66)& (SRI, RALRTI, 2014, págs. 99-100, Art.153).

Las empresas constructoras adquieren materiales, servicios, insumos entre otros gravados tanto con tarifa 12% como 0%, sin embargo si la empresa transfiere solo bienes inmuebles estos no están gravados con tarifa 12% en tal caso no tendrá derecho a crédito tributario y el valor del IVA pagado



UNIVERSIDAD DE CUENCA

pasará a formar parte del costo de tales bienes; pero si la empresa presta servicios gravados con tarifa 12% tendrá derecho al crédito tributario total. Y si realiza actividades con gravados con tarifa 12% y 0% tendrán derecho solo a la parte proporcional.

➤ Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado

Los agentes de retención retendrán el 30% del IVA a las empresas constructoras aun cuando estas sean consideradas contribuyentes especiales.

2.3.1.2 Impuesto a la Renta

En cuanto al Impuesto a la renta se considera los ingresos que provengan del trabajo, capital o de ambas fuentes, independientemente si están o no gravadas con el IVA, ya que para efectos del impuesto a la renta se toma en cuenta la base imponible.

➤ Base Imponible Impuesto Renta

La Base imponible para efectos del Impuesto a la renta está constituida por: Total ingresos ordinarios y extraordinarios menos devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones (SRI, LORTI, 2014, págs. 19, Art.16).

➤ Ingresos de las Empresas Constructoras

Los ingresos de las empresas constructoras, serán el resultado de la contabilidad de la empresa, en el caso de que las obras duren más de un año para determinar los ingresos correspondientes al año económico,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

deberán utilizar uno de los sistemas recomendados como: Obra terminada y el de Porcentaje de terminación conocido también como avance de obra, en el caso de que la empresa decide cambiar un sistema por otro deberá solicitar autorización del SRI (SRI, LORTI, 2014, págs. 24, Art.28).

Actualmente de acuerdo al Registro Oficial N°405 determina que el único método a utilizar es el de Porcentaje de Terminación.

➤ **Crédito Tributario Impuesto Renta**

Los valores por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que se haya retenido a las empresas constructoras, constituirán crédito tributario que servirá para disminuir el valor del impuesto causado en la declaración anual, en caso de que las retenciones sean mayores al impuesto causado, se podrá presentar el reclamo ante el SRI para proceder a la devolución del valor en exceso (SRI, LORTI, 2014, págs. 35, Art.36) & (SRI, RALRTI, 2014, págs. 85, Art.135).

➤ **Retenciones en la Fuente del Impuesto Renta**

El valor de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por actividades de construcción será del 1% (SRI, RALRTI, 2014, págs. 81, Art.123).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO

III



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA POR EL PERÍODO 2013.

En este capítulo se realizó un análisis sobre la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en las empresas constructoras de la ciudad de Cuenca, cuya actividad se encuentra categorizada con la letra F de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU); para lo cual se elaboró una encuesta dirigida a cada empresa constructora para la recolección de información. Una vez recolectada toda la información, se procesó mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales conocido en sus siglas en inglés como Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), este software es usado con el fin de obtener resultados de gran utilidad para la investigación realizada.

Además se realizó aplicaciones prácticas, con el fin de analizar la utilización del respectivo método permitido por la NIC 11, para el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato y por último se realizó un análisis financiero para conocer la situación financiera.

3.1 Método General de la Investigación

Bunge (1990), (citado por Bernal, 2010), establece que en investigación, el método es el conjunto de etapas y reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica (Bernal Torres, 2010, pág. 68).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En referencia a lo expuesto por el autor Hernández (1998), (citado por Bernal, 2010) se detalla los pasos que se siguieron en el desarrollo de la investigación:

3.1.1 Idea de la investigación

En la tesis la idea de investigación se refiere a Analizar la Aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el sector de las Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca, por el período 2013. (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).

3.1.2 Problemas de la investigación.

- ¿Qué efectos produce la falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 Contratos de Construcción?
- ¿Qué provoca el no identificar las condiciones para cada contrato establecidas en la NIC 11?
- ¿Qué incidencias tiene la NIC 11 en los resultados obtenidos? (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).

3.1.3 Objetivos de la investigación.

3.1.3.1 Objetivo General

Analizar la Aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca, por el período 2013. (Ver Anexo N°19 Diseño de Tesis).



3.1.3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una investigación sobre las empresas de compañías limitadas que realizan actividades relacionadas con la construcción.
- Dar a conocer las definiciones relacionadas con los contratos de construcción según la NIC 11 y los aspectos tributarios.
- Efectuar el respectivo proceso de investigación sobre el análisis de la aplicación de la NIC 11.
- Detallar que factores influyen en el cálculo de los ingresos y costos.
- Explicar que método se utiliza para el reconocimiento de Ingresos y Costos.
- Evaluar el método de reconocimiento en los resultados de la operación
- Describir los resultados obtenidos, proporcionando recomendaciones.
(Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).

3.1.4 Preguntas de investigación.

A continuación se presenta las preguntas de la encuesta que se realizó. (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).

Encuesta

1. ¿Ud. conoce la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”?

SI_____

NO_____



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2. ¿Se han dado las correctas capacitaciones al personal para la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”?

SI_____

NO_____

3. ¿Qué tipo de Contratos de Construcción realizó la empresa?

Precio Fijo_____

Margen sobre el Costos_____

Ambos_____

4. ¿Con qué frecuencia la empresa realizó contratos de construcción?

Frecuente_____

Poco Frecuente_____

5. ¿Con qué tipo de empresas llevó a cabo los contratos de construcción?

Privadas_____

Públicas_____

Ambas_____

6. ¿Se ha presentado problemas al contabilizar los ingresos y costos del contrato?

SI_____

NO_____

Si su respuesta No pase a la Pregunta N° 8.

7. ¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?

Aumento de Costos _____

Modificaciones de Ingresos _____



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Todos los anteriores _____
Plazo de Contratos Mayor a un Año y Aumentos de Costos _____
Aumento de Costos y Modificaciones de Ingresos _____
Ninguno _____

8. ¿Su empresa requirió de sub-contrataciones para ejecutar las obras?

SI _____

NO _____

9. ¿Qué Métodos utilizó la empresa para el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato?

Método de Avance de Obra _____ Método de Obra Terminada _____

Si su respuesta es Método de Obra Terminada, la encuesta finalizó.

10. ¿Qué método utilizó para determinar el grado de realización en el Avance de Obra?

- Costos incurridos / Total de Costos Presupuestados _____
Inspección de Obra _____
Proporción Física del Contrato Total ya Ejecutado _____
Ninguno _____

3.1.5 Justificar la investigación y su viabilidad.

La respectiva investigación se justifica a nivel: institucional, académico, de impacto social, y personal. (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).



3.1.6 Marco Teórico

El mismo que se encuentra desarrollado en: el Capítulo I y Capítulo II.

3.1.7 Tipo de Investigación

Según el autor Bernal Torres (2010), menciona los siguientes tipos de investigación:

- Histórica
- Documental
- Descriptiva
- Correlacional
- Explicativa o causal
- Estudio de caso
- Experimental
- Otros como seccionales o longitudinales.

A continuación se da un breve resumen de cada tipo de investigación:

- ❖ **Investigación Histórica.**- Según el autor Salkind (1998) (citado por Bernal 2010), indica que *“la investigación histórica se orienta a estudiar los sucesos del pasado. Analiza la relación de esos sucesos con otros eventos de la época y con sucesos presentes”*. En síntesis, se busca entender el pasado y su relación con el presente y el futuro (Bernal Torres, 2010, pág. 110).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ **Investigación Documental.-** La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 111).

- ❖ **Investigación Descriptiva.-** Según Salkind (1998) (citado por Bernal 2010), indica que la investigación descriptiva es aquella en la que “*se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio*”. La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.

Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio. Esta investigación se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador cuando se plantean hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 113).

- ❖ **Investigación Correlacional.-** La correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro (Bernal Torres, 2010, pág. 114).

- ❖ **Investigación Explicativa o Causal.-** La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables (Bernal Torres, 2010, pág. 115).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ **Estudio de Caso.-** Es un procedimiento metodológico para estudiar en profundidad y en detalle una unidad de análisis dentro de un universo poblacional a partir de un(os) tema(s) de interés del investigador, siendo estos temas relevantes los que en todo momento guían el estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 116).
- ❖ **Investigación Experimental.-** La investigación experimental se caracteriza porque en ella el investigador actúa conscientemente sobre el objeto de estudio, los objetivos de estos estudios son precisamente conocer los efectos de los actos producidos por el propio investigador como mecanismo o técnica para probar sus hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 117).
- ❖ **Investigaciones Seccionales o Transversales.-** Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado (Bernal Torres, 2010, pág. 118).
- ❖ **Investigaciones Longitudinales.-** Se obtienen datos de la misma población en distintos momentos durante un periodo determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo.

El tipo de investigación que se realizó en el presente análisis es la investigación descriptiva, ya que se seleccionó todos los aspectos relacionados con el objeto de estudio, además se realizó preguntas de investigación las mismas que sirvieron para probar las hipótesis planteadas. (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).



3.1.8 Hipótesis

En las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio.

Sin embargo en el presente trabajo de investigación se busca explicar ciertas causas, es por este motivo que se planteó las hipótesis que servirá de guía para el respectivo análisis (Bernal Torres, 2010, pág. 136).

Se entiende por hipótesis como una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal suposición o hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 136).

Existen diferentes clases de hipótesis entre las que tenemos:

- **Hipótesis de Trabajo.-** Hipótesis inicial que plantea el investigador al dar una respuesta anticipada al problema objeto de investigación (Bernal Torres, 2010, pág. 137).
- **Hipótesis Nula.-** Hipótesis que indica que la información que se va a obtener es contraria a la hipótesis de trabajo (Bernal Torres, 2010, pág. 137).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Hipótesis Descriptivas.**- Hipótesis o suposiciones respecto a rasgos, características o aspectos de un fenómeno, un hecho, una situación, una persona, una organización, etc. (Bernal Torres, 2010, pág. 137).
- **Hipótesis Estadísticas.**-Hipótesis o suposiciones formuladas en términos estadísticos (Bernal Torres, 2010, pág. 138).

La Investigación que se realizó se utilizó las hipótesis de: trabajo y descriptivas, formulando las siguientes:

- La falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 “Contratos de Construcción”, se debe a la falta de conocimiento y capacitación del personal, provocando incorrecto registro de sus actividades, estados financieros no confiables.
- El no identificar la NIC 11 referente a los tipos de contratos, provoca que las empresas no conozcan las condiciones establecidas para cada contrato y al realizarlos de manera frecuente, el volumen de sus actividades no den resultados confiables.
- La NIC 11 permite determinar resultados confiables de acuerdo al avance de obra, los mismos que se evidencian en el Estado de Resultado, determinando un impuesto a la renta correcto y permitiendo cumplir eficientemente con el órgano de control, que es la Superintendencia de Compañías. (Ver Anexo N°19: Diseño de Tesis).



3.1.9 Variables

Un variable es la característica, atributos, propiedad o cualidades que definen el problema objeto de la investigación (Bernal Torres, 2010, pág. 139).

Las variables son las siguientes:

Variable Independiente.- Se denomina variable independiente a todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etc., que se considera como la “causa de” en una relación entre variables (Bernal Torres, 2010, pág. 139).

Variable Dependiente.- Se conoce como variable dependiente al “resultado” o “efecto” producido por la acción de la variable independiente (Bernal Torres, 2010, pág. 139).

En la siguiente tabla se detalla las variables independientes y dependientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 21: Variables

Problema: Falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 “Contratos de Construcción”					
Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualmente	Operacionalmente	Herramienta	Objetivo
Registro de Actividades Contables.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la NIC 11 “Contratos de Construcción”. Capacitación del Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Contrato de Construcción.- Es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización. 	<p>¿Ud. conoce la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”?</p> <p>Indicador: N° de Empresas que conocen la NIC 11.</p> <p>¿Se han dado las correctas capacitaciones al personal para la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”?</p> <p>Indicador: N° de Empleados capacitados.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explicar las definiciones más importantes relacionadas con la NIC 11. Verificar que el personal se encuentre capacitado para una correcta realización de actividades.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas en las contabilizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de actividades ordinarias.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. • Costo.- Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción. 	<p>¿Se ha presentado problemas al contabilizar de los ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: N° de empresas que han tenido dificultad en las contabilizaciones de los ingresos y costos.</p> <p>¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: Tipo de Problemas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el personal aplica sus conocimientos correctamente. • Identificar los problemas que afectó al registro de actividades
--	---	--	---	---------------------------------	--



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Problema: No identificar las condiciones para cada tipo de contrato

Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualización	Operacionalización	Herramienta	Objetivo
Registro de Actividades contables.	Condiciones de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> Contrato Precio Fijo.- Contrato en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión por aumento de costos. Contrato Margen sobre el Costo.- Contrato en el que el contratante reembolsa al contratista los costos definidos previamente en el contrato más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija. 	<p>¿Qué tipo de contratos de construcción realizó la empresa?</p> <p>Indicador: Tipos de Contratos</p> <p>¿Con qué frecuencia la empresa realizó contratos de construcción?</p> <p>Indicador: Volumen de actividades.</p> <p>¿Su empresa requirió de sub-contrataciones para ejecutar las obras?</p> <p>Indicador: Cantidad de empresas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el cumplimiento de condiciones según el tipo de contrato. Identificar el nivel de actividades que tiene las empresas. Conocer cuántas empresas comprometieron sus ingresos con terceros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Problema: La NIC 11 y su incidencia en el Estado de Resultado.

Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualización	Operacionalización	Herramienta	Objetivo
Estado de Resultados.	Aplicación de la NIC 11.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato.- Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. 	<p>¿Se ha presentado problemas al contabilizar de los ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: N° de empresas que han tenido dificultad en las contabilizaciones de los ingresos y costos.</p> <p>¿Con qué tipo de empresas llevó a cabo los contratos de construcción?</p> <p>Indicador: Tipo de empresas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Estado de Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si la utilidad o pérdida es fiable. • Ver de qué tipo de empresas provienen sus ingresos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>Problemas en las contabilizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de actividades ordinarias.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. • Costo.- Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción. 	<p>¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: Tipo de Problemas</p> <p>¿Qué Métodos utiliza la empresa para contabilizar los ingresos de actividades ordinarias y costos del Contrato?</p> <p>Indicador: Cantidad de Empresas.</p> <p>¿Qué método utilizó para determinar el grado de realización en el Avance de Obra?</p> <p>Indicador: Cantidad de Empresas</p>	<p>Encuestas</p> <p>Estado de Resultados</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto en los resultados de la operación. • Analizar la aplicación de la NIC 11 para verificar el correcto tratamiento contable. • Cumplir con el órgano de control SIC.
--	--	--	--	--	--



3.1.10 Población y Muestra

La población de acuerdo con Fracica (1988) (citado por Bernal 2010), afirma que la población es *“el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”* (Bernal Torres, 2010, pág. 160).

La Muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 161).

3.1.10.1 Determinar el Universo

El universo se encuentra constituido por 113 empresas constructoras de compañía limitada dedicadas a la actividad económica de construcción, según datos obtenidos por la Superintendencia de Compañías. (Ver Anexo N°8: Listado Empresas Constructoras).

3.1.10.2 Estimar la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística del autor Calderón & Castaño (2005, pág. 547).

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1) * E^2 + P * Q * Z^2}$$



En donde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población 113

Z = Nivel de Confianza 0.80

P = Probabilidad a favor 0.50

Q = Probabilidad en contra 0.50

E = Error 0.05

$$n = \frac{113 * 0.80^2 * 0.50 * 0.50}{(113 - 1) * 0.05^2 + 0.50 * 0.50 * 0.80^2}$$

$$n = \frac{18.08}{0.28 + 0.16}$$

$$n = \frac{18.08}{0.44}$$

$$n = 41.09$$

Por lo tanto el tamaño de la muestra es de 41 empresas constructoras.

3.1.11 Datos

Los datos de información que se va a recolectar con los medios a través del cual se probarán las hipótesis, responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originados del problema de investigación, por lo que es necesaria la utilización de fuentes y técnicas adecuadas (Bernal Torres, 2010, pág. 191).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.11.1 Fuentes de Recolección

De acuerdo con Cerda (1998) (citado por Bernal), usualmente se habla de dos tipos de fuentes: las primarias y las secundarias.

- **Fuentes Primarias.-** Son aquellas de las cuales se obtiene información directa; es decir, cuando se entrevista directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto del estudio. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etc. (Bernal Torres, 2010, págs. 191-192).
- **Fuentes Secundarias.-** Son todas las que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos, etc., medios de información; siempre y cuando el investigador siga un procedimiento sistematizado y adecuado a las características del tema (Bernal Torres, 2010, pág. 191).

En la investigación se utilizó fuentes primarias ya que se entrevistó a la persona encargada de la contabilidad de la empresa; además de fuentes secundarias que provino de libros, portal de documentos de la SIC, página del SRI, documentos escritos.

3.1.12 Técnicas de Recolección de Información

A continuación se hace una presentación general de las principales técnicas o instrumentos de recolección de información en un proceso de investigación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Encuesta.-** La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas, es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Entrevista.-** Orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Observación Directa.-** Permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Análisis de Documentos.-** Técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio.

Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de información, con el propósito de contrastar y complementar los datos (Bernal Torres, 2010, pág. 194).

- **Internet.-** No existe duda sobre las posibilidades que hoy ofrece Internet como una técnica de obtener información; es más, se ha convertido en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

uno de los principales medios para recabar información (Bernal Torres, 2010, pág. 194).

Entre las técnicas de recolección de información se utilizó una encuesta dirigida a los contadores de las empresas constructoras; análisis de documentos como: libros, tesis, artículos, proyectos, leyes, reglamentos, resoluciones; internet como: documentos electrónicas, sitios web.

3.1.13 Análisis de la Investigación

A continuación se presenta el respectivo análisis que se realizó a las empresas constructoras de responsabilidad limitada de la ciudad de Cuenca.

Pregunta N° 1

¿Ud. conoce la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”?

Objetivo:

Determinar si los contadores tienen conocimiento de la Norma Internacional de Contabilidad 11, de manera que no exista desconocimiento al momento de realizar las respectivas contabilizaciones con respecto a los Contratos de Construcción.



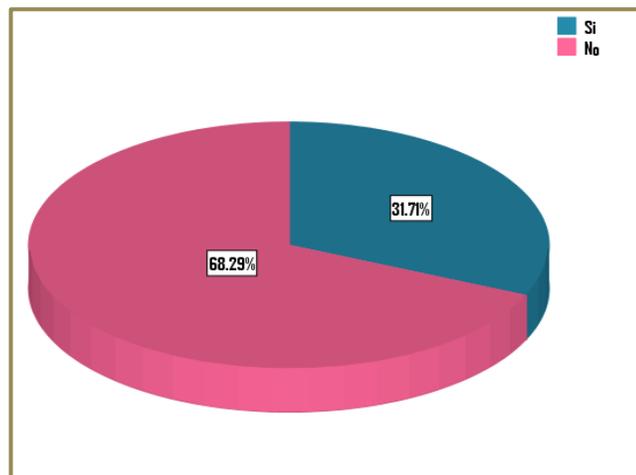
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 22: Pregunta N°1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	13	31,71%	31,71%	31,71%
No	28	68,29%	68,29%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 8: Pregunta N°1



Realizado por: Autoras

Análisis:

Como se observa en el gráfico anterior, el 68.29% de encuestados desconocen la NIC 11 "Contratos de Construcción", demostrando que no existe actualización de sus conocimientos, mientras que el 31.71% del restante conocen la Norma, demostrando que los contadores de las empresas constructoras han tenido interés por conocer de la misma, para un buen desempeño en sus actividades.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pregunta N° 2

¿Se han dado las correctas capacitaciones al personal para la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”?

Objetivo:

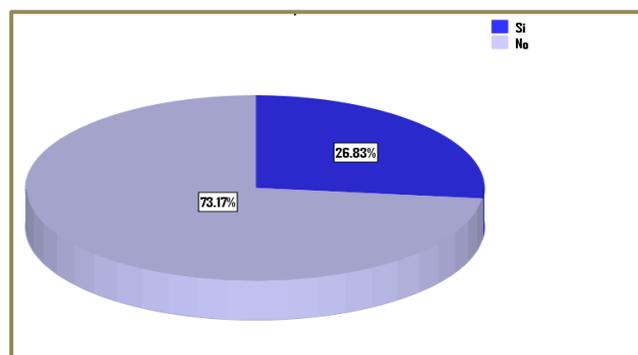
Conocer cuántas empresas han capacitado al personal para la aplicación de la Norma, con el fin de verificar que el personal se encuentre capacitándose continuamente, para una correcta aplicación de sus conocimientos en las actividades que desempeña.

Tabla N° 23: Pregunta N°2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	11	26,83%	26,83%	26,83%
No	30	73,17%	73,17%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 9: Pregunta N°2



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Análisis:

El 73.17% de las empresas constructoras no realizan capacitaciones al personal, esto se debe a que las empresas contratan personal con experiencia en actividades relacionadas, de tal manera que se desempeñen correctamente en sus funciones; mientras que el 26.83% si lo ha hecho, ya que consideran importante brindar y exigir que el personal este correctamente actualizado para que realice sus actividades de la mejor manera.

Pregunta N° 3

¿Qué tipo de Contratos de Construcción realizó la empresa?

Objetivo:

Establecer el tipo de contratos que generalmente realizó las empresas constructoras, para conocer cuántas de estas empresas tuvieron que cumplir las condiciones establecidas para los dos tipos de contratos: a precio fijo y margen sobre el costo, que se encuentran establecidos en la NIC 11 párrafos 23,24 (Ver Anexo N° 5: NIC 11: Contratos de Construcción), para que el desenlace del mismo pueda ser estimado con suficiente fiabilidad.



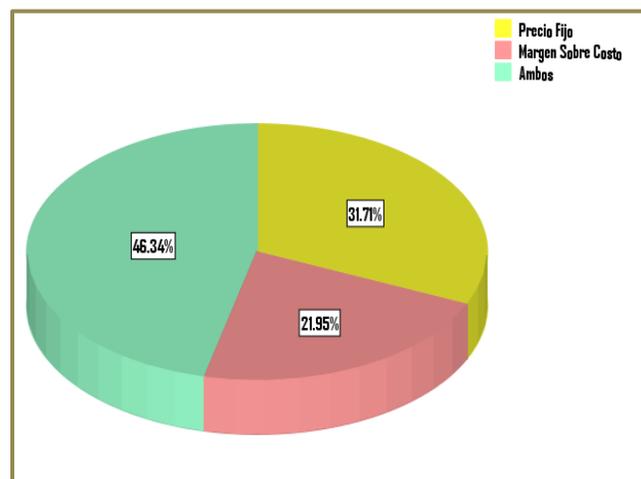
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 24: Pregunta N°3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Precio Fijo	13	31,71%	31,71%	31,71%
Margen Sobre Costo	9	21,95%	21,95%	53,66%
Ambos	19	46,34%	46,34%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 10: Pregunta N°3



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Análisis:

Un 46.34% de las respuestas recibidas por las empresas constructoras realizó contratos tanto a Precio Fijo como a Margen sobre el Costo, un 31.71% de empresas realizó contratos a Precio Fijo, de manera que para estimar con suficiente fiabilidad el desenlace del contrato debieron haber cumplido con las siguientes condiciones expuestas NIC 11 párrafos 23 (Ver Anexo N° 5: NIC 11: Contratos de Construcción). Y solo un 21.95% contratos de Margen sobre el Costo, cumpliendo con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 11 párrafos 24 (Ver Anexo N°5: NIC 11: Contratos de Construcción).

Pregunta N° 4

¿Con qué frecuencia la empresa realizó contratos de construcción?

Objetivo:

Identificar la frecuencia con la que tuvieron contratos las empresas constructoras, para saber cuál fue el volumen de actividades que tuvieron.

Análisis:

Como se puede observar en el Gráfico N°11 el 65.85% de las empresas constructoras se encontró constantemente realizando diversas obras, esto se debe a que la mayor parte de empresas tenían clientes fijos y eran recomendadas por la responsabilidad con la que llevaban sus actividades; mientras que el 34.15% de las mismas no estaban continuamente realizando actividades, debido a que las mismas realizaban contratos con duraciones mayores a un año.



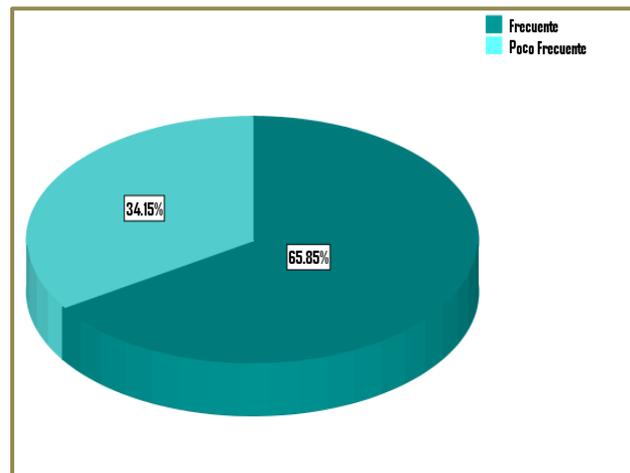
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 25: Pregunta N°4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Frecuente	27	65,85%	65,85%	65,85%
Poco Frecuente	14	34,15%	34,15%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 11: Pregunta N°4



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pregunta N° 5

¿Con qué tipo de empresas llevó a cabo los contratos de construcción?

Objetivo:

Saber el tipo de empresas con las que mayormente se encontraron realizando actividades de construcción, con el fin de saber de qué tipo de empresas provienen más ingresos para las empresas constructoras.

Tabla N° 26: Pregunta N°5

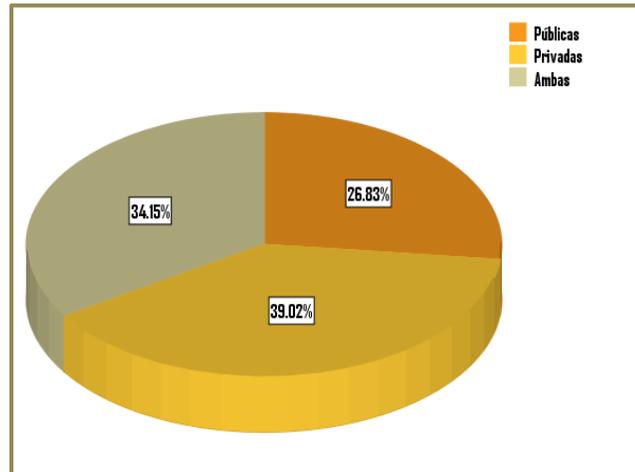
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Públicas	11	26,83%	26,83%	26,83%
Privadas	16	39,02%	39,02%	65,85%
Ambas	14	34,15%	34,15%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 12: Pregunta N°5



Realizado por: Autoras

Análisis:

El 39.02% de las empresas constructoras encuestadas realizó contratos con empresas privadas, por lo que sus ingresos se encuentran representados en su mayoría por los obtenidos con este tipo de empresas; mientras que un 34.15% fueron contratos por empresas tanto públicas como privadas, y solo un 26.83% con entidades públicas.

Pregunta N° 6

¿Se ha presentado problemas al contabilizar los ingresos y costos del contrato?

Si su respuesta No pase a la Pregunta N° 8



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Objetivo:

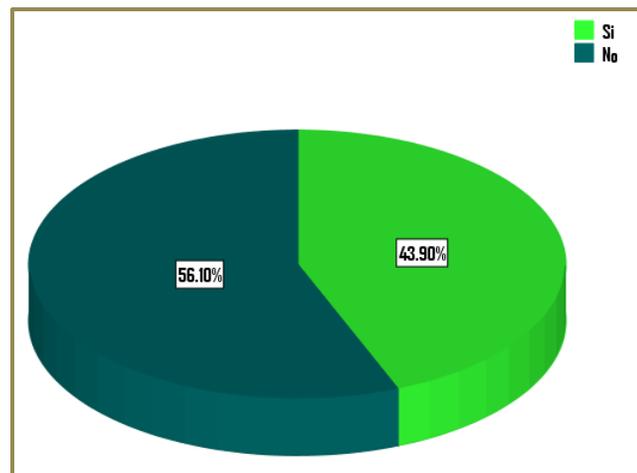
Establecer si la empresa ha tenido problemas al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato, para verificar que el personal está aplicando correctamente sus conocimientos y para determinar si la utilidad o pérdida obtenida es fiable.

Tabla N° 27: Pregunta N°6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	18	43,90%	43,90%	43,90%
No	23	56,10%	56,10%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 13: Pregunta N°6



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Análisis:

El 56.10% de empresas constructoras no han tenido problemas al contabilizar sus ingresos y costos, por lo que los resultados que se obtuvo son fiables esto se debe a que las empresas tenían actividades debidamente organizadas para facilitar el registro correcto en las actividades y el personal que se encarga del registro de las mismas son con experiencia y se ha encontrado realizando actividades similares; mientras que un 43.90% han presentado problemas al contabilizar los mismos, entre los problemas que se han presentado se detallan a continuación.

Pregunta N° 7

¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?

Objetivo:

Identificar de los siguientes problemas, cuáles fueron los que mayormente afectó al registro de actividades y por lo tanto a los resultados obtenidos.

Análisis:

Un 56.10% de las empresas constructoras no han tenido ningún problema al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato; mientras que un 14.63% han tenido problemas por causa del aumento de costos; un 12.20% tuvo problemas debido a los plazos de los contratos, aumentos de costos y modificaciones de los ingresos; el 9.76% presentó problemas por aumento



UNIVERSIDAD DE CUENCA

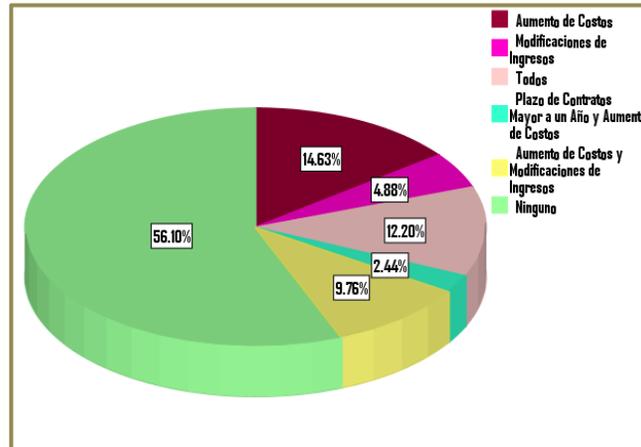
de costos y modificaciones de ingresos; un 4.88% por modificaciones de ingresos y solo un 2.44% problemas porque la duración de los contratos eran mayor a un año y se han dado aumento de los costos.

Tabla N° 28: Pregunta N°7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Aumento de Costos	6	14,63%	14,63%	14,63%
Modificaciones de Ingresos	2	4,88%	4,88%	19,51%
Todos	5	12,20%	12,20%	31,71%
Plazo de Contratos Mayor a un Año y Aumento de Costos	1	2,44%	2,44%	34,15%
Aumento de Costos y Modificaciones de Ingresos	4	9,76%	9,76%	43,90%
Ninguno	23	56,10%	56,10%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 14: Pregunta N°7



Realizado por: Autoras

Pregunta N° 8

¿Su empresa requirió de sub-contrataciones para ejecutar las obras?

Objetivo:

Identificar cuántas empresas son las que necesitaron realizar sub-contrataciones para llevar a cabo las obras, con el fin de saber la cantidad de empresas que comprometieron sus ingresos con terceros.

Análisis:

En el siguiente gráfico se observa que el 87.80% de empresas constructoras encuestadas requirió de sub-contrataciones, por lo que los ingresos que iban a obtener de los contratos realizados, se encontraban comprometidos con terceros, esto se debe a que en su mayoría no contaban con los implementos necesarios para llevar a cabo la obra en su totalidad y mientras que el 12.20% no requirió de las mismas.



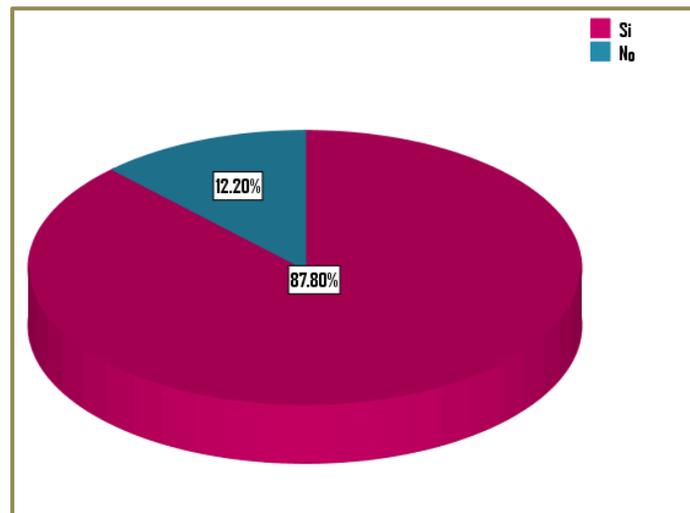
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 29: Pregunta N°8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	36	87,80%	87,80%	87,80%
No	5	12,20%	12,20%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 15: Pregunta N°8



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pregunta N° 9

¿Qué Métodos utilizó la empresa para el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato?

Si su respuesta es Método de Obra Termina, la encuesta finalizó.

Objetivo:

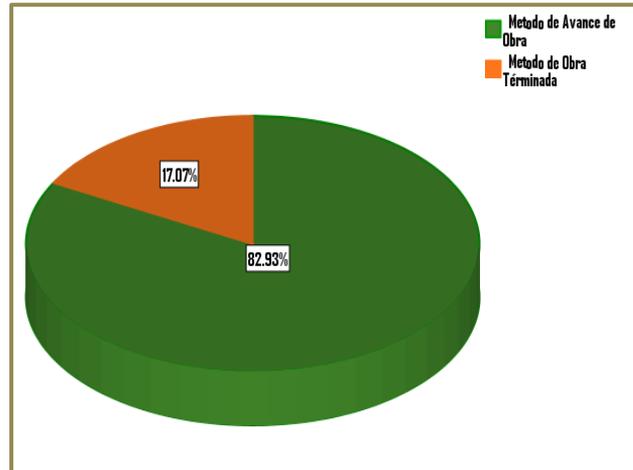
Establecer que empresas han cumplido con la NIC 11, según el párrafo 25 (Ver Anexo N° 5), en la que establece como único método de reconocimiento de ingresos y costos del contrato al Método de Porcentaje de Realización, y al cumplir con lo dispuesto por la Norma, estaría presentando sus Estados Financieros correctos ante la Superintendencia de Compañías.

Tabla N° 30: Pregunta N°9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Método de Avance de Obra	34	82,93%	82,93%	82,93%
Método de Obra Terminada	7	17,07%	17,07%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 16: Pregunta N°9



Realizado por: Autoras

Análisis:

El 82.93% de las empresas constructoras aplicaron el Método de Porcentaje de Terminación conocido también como Avance de Obra, lo que quiere decir que están cumpliendo con lo expuesto por la respectiva norma, mientras que el 17.07% aplica el Método de Obra Terminada.

Pregunta N° 10

¿Qué método utilizó para determinar el grado de realización en el Avance de Obra?

Objetivo:

Conocer cuál fue el método utilizado por las empresas constructoras para el cálculo del grado de realización de la obra.



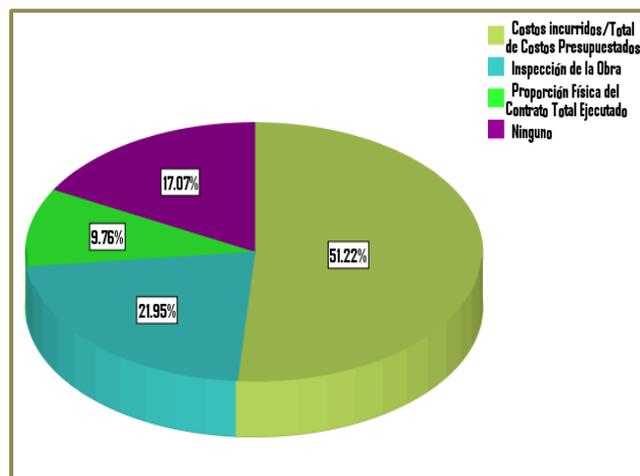
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 31: Pregunta N°10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Costos incurridos / Total de Costos Presupuestados	21	51,22%	51,22%	51,22%
Inspección de la Obra	9	21,95%	21,95%	73,17%
Proporción Física del Contrato Total Ejecutado	4	9,76%	9,76%	82,93%
Ninguno	7	17,07%	17,07%	100%
Total	41	100%	100%	

Realizado por: Autoras

Gráfico N° 17: Pregunta N°10



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Análisis:

Como se observa en el gráfico anterior, para la medición del avance de obra el 51.22% de las empresas constructoras utilizaron los costos incurridos sobre el total de costos presupuestados; mientras que el 21.95% realizó inspecciones a las respectivas obras; un 17.07% no utilizó ningún tipo de medición y un 9.76% se basa en la proporción física del contrato total ejecutado.

3.1.14 Resultados del Análisis

Como se detalló anteriormente la encuesta fue realizada para recolectar información que permita analizar la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”; para la realización del análisis se planteó las siguientes hipótesis:

1. La falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 Contratos de Construcción, se debe a la falta de conocimiento y capacitación del personal, provocando incorrecto registro de sus actividades contables así como estados financieros no confiables.
2. El no identificar la NIC 11 referente a los tipos de contratos provoca que las empresas no conozcan las condiciones establecidas para cada contrato y al realizarlos de manera frecuente el volumen de sus actividades no den resultados confiables.
3. La NIC 11 permite determinar resultados confiables de acuerdo al avance de obra los mismos que se evidencian en el Estado de Resultado,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

determinando un impuesto a la renta correcto y permitiendo cumplir eficientemente con el órgano de control que es la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se recolectó la información y se procedió a procesar la información se obtuvo los siguientes resultados:

1. La falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 Contratos de Construcción, se debe a la falta de conocimiento y capacitación del personal, provocando incorrecto registro de sus actividades contables así como estados financieros no confiables.

De acuerdo a lo observado, se puede establecer que el 68,29% del personal no conoce ni ha tenido interés por conocer la norma, además el 73,17% no ha recibido capacitación por parte de la empresa para minimizar el desconocimiento del personal.

Como se detalla en el Anexo N°18: Ingresos, Costos Ganancia/Pérdida Empresas Encuestadas se pudo observar que las empresas obtuvieron ingresos por: Venta de Bienes, Prestación de Servicios, Contratos de Construcción; el desconocimiento de la norma y la falta de capacitación del personal dio como resultado una confusión entre prestación de servicios y contratos de construcción, ya que las empresas que obtuvieron ingresos al prestar servicios por planificación, supervisión, diseño, fiscalización, dirección entre otros, los consideraron como prestación de servicios y no como contratos de construcción, por tal motivo no se estuvo asignando correctamente los ingresos a la actividad para la cual fueron creadas dichas entidades, las mismas que se encuentran detalladas en los respectivos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

órganos de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas.

La razón por la que la prestación de servicios relacionados con la actividad de construcción deben considerarse dentro de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción” se detalla a continuación:

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, establece que se aplicará en los contratos de construcción que realice la empresa entendiéndose al mismo como el acuerdo para la fabricación de un activo incluyendo los contratos de prestación de servicios que estén relacionados con la construcción del activo, y la demolición o rehabilitación del mismo (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 1, párr.4-5).

Y que según lo establecido en la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias” en la que se indica que los ingresos de actividades ordinarias derivados de los contratos por prestación de servicios que se relacionan directamente con los contratos de construcción se contabilizan de acuerdo con los requisitos que se especifican para los contratos de construcción en la NIC 11 “Contratos de Construcción” (IFRS, NIC 11, 2014, págs. 1, párr.4).

También se dedujo que de las empresas encuestadas el 43,90% obtuvo problemas en el registro de sus operaciones contables, entre los más comunes se detallan los siguientes: aumento de costos, modificaciones de ingresos, plazo de contratos estos se deben a la naturaleza propia de la actividades, además se puede apreciar que el 56,10% de las empresas no registró problema alguno en cuanto a la contabilización de los ingresos y costos del contrato, debido a que su personal tiene experiencia y han estado realizando actividades similares en sus anteriores empleos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Además en el Anexo N°18: Ingresos, Costos, Ganancia/Pérdida Empresas Encuestadas se indica el Costo de Ventas y Producción en una sola cuenta, sin embargo la mayor parte de empresas para un mayor control de costos mantienen en su sistema contable los Costos de Ventas y Producción identificado en cuentas separadas por: costos de construcciones destinadas a la venta y de aquellos provenientes de contratos con terceros.

2. El no identificar la NIC 11 referente a los tipos de contratos provoca que las empresas no conozcan las condiciones establecidas para cada contrato, y al realizarlos de manera frecuente el volumen de sus actividades no den resultados confiables.

Se acepta la hipótesis ya que un 46,34% de empresas realizó contratos tanto a precio fijo como margen sobre el costo, por lo que la mayoría de las empresas necesitaron saber la norma para conocer las condiciones establecidas para cada tipo de contrato y así el 65,85% de empresas que frecuentemente estuvieron realizando actividades de construcción obtuvieron resultados confiables; además las empresas realizaron un 31,71% contratos a precio fijo y un 21,95% de margen sobre el costo. También se observó que un 87,80% de las empresas recurrieron a las sub-contrataciones para terminar a tiempo la obra o para realizar ciertos acabados, ya que no cuentan con todo los implementos necesarios para desarrollar la obra en su totalidad.

3. La NIC 11 permite determinar resultados confiables de acuerdo al avance de obra los mismos que se evidencian en el Estado de Resultado, determinando un impuesto a la renta correcto y permitiendo cumplir eficientemente con el órgano de control que es la Superintendencia de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La hipótesis se verifica ya que el 82,93% de las empresas utilizaron el método de avance de obra conocido como porcentaje de terminación establecido en la NIC 11 como único método para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y costos, las mismas que utilizaron para el cálculo del avance de obra lo siguiente: un 51,22% los costos incurridos hasta la fecha dividido entre los costos totales; un 21,95% inspecciones de la obra y un 9,76% proporción física del contrato ejecutado, además el 56,10% de empresas obtuvieron resultados sin presentarse ningún inconveniente al contabilizar los ingresos y costos, en el Anexo N°18: Ingresos, Costos, Ganancia/Pérdida Empresas Encuestadas, se puede observar que la mayor parte de empresas ha aplicado el método permitido por la norma por lo que han cumplido con la Superintendencia de Compañías. También se da a conocer que el 34,15% de los ingresos que tiene las empresas provienen de actividades realizadas con empresas tanto públicas y privadas.

3.2 Casos Prácticos sobre el Análisis de la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”

Los siguientes Casos Prácticos, se presentan con el fin de analizar la aplicación de la NIC 11, “Contratos de Construcción”, para lo cual se tomó dos casos prácticos del año 2013, la construcción de una casa, y el mantenimiento y mejoramiento de una carretera.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Estas obras corresponden a las empresas constructoras a las que se denominó como: Empresa Constructora “ABC” y Empresa Constructora “XYZ”, por motivos de confidencialidad de datos.

Las obras que realizan las respectivas empresas constructoras comprenden más de un período contable, por lo que el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato, se deben realizar en cada período contable, conforme establece la NIC 11.

El Método a utilizar para el reconocimiento, es el que se detalla en la NIC 11, denominado como Porcentaje de Realización, conocido también como Avance de Obra.

Además se realiza un Análisis al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de las dos empresas constructoras antes mencionadas, para conocer la situación de las empresas al año 2013 en relación al año 2012.

3.2.1 Caso Práctico N° 1 Empresa Constructora “ABC”

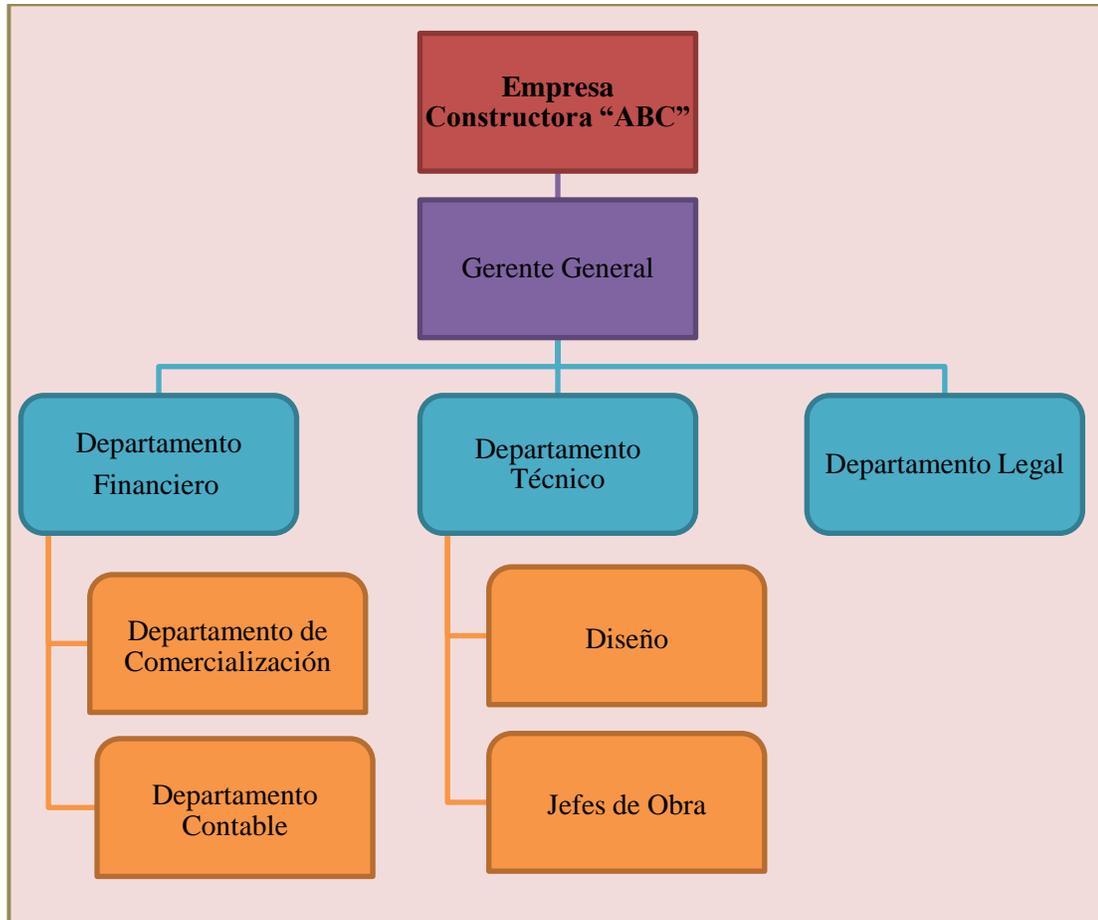
Esta empresa constructora tiene como actividad económica la construcción de todo tipo de edificios y obras de ingeniería civil.

Los datos proporcionados por la empresa correspondieron al año 2013 y se trató de una construcción de una casa.



3.2.1.1 Organigrama de la Empresa Constructora “ABC”

Gráfico N° 18: Organigrama Empresa Constructora “ABC”



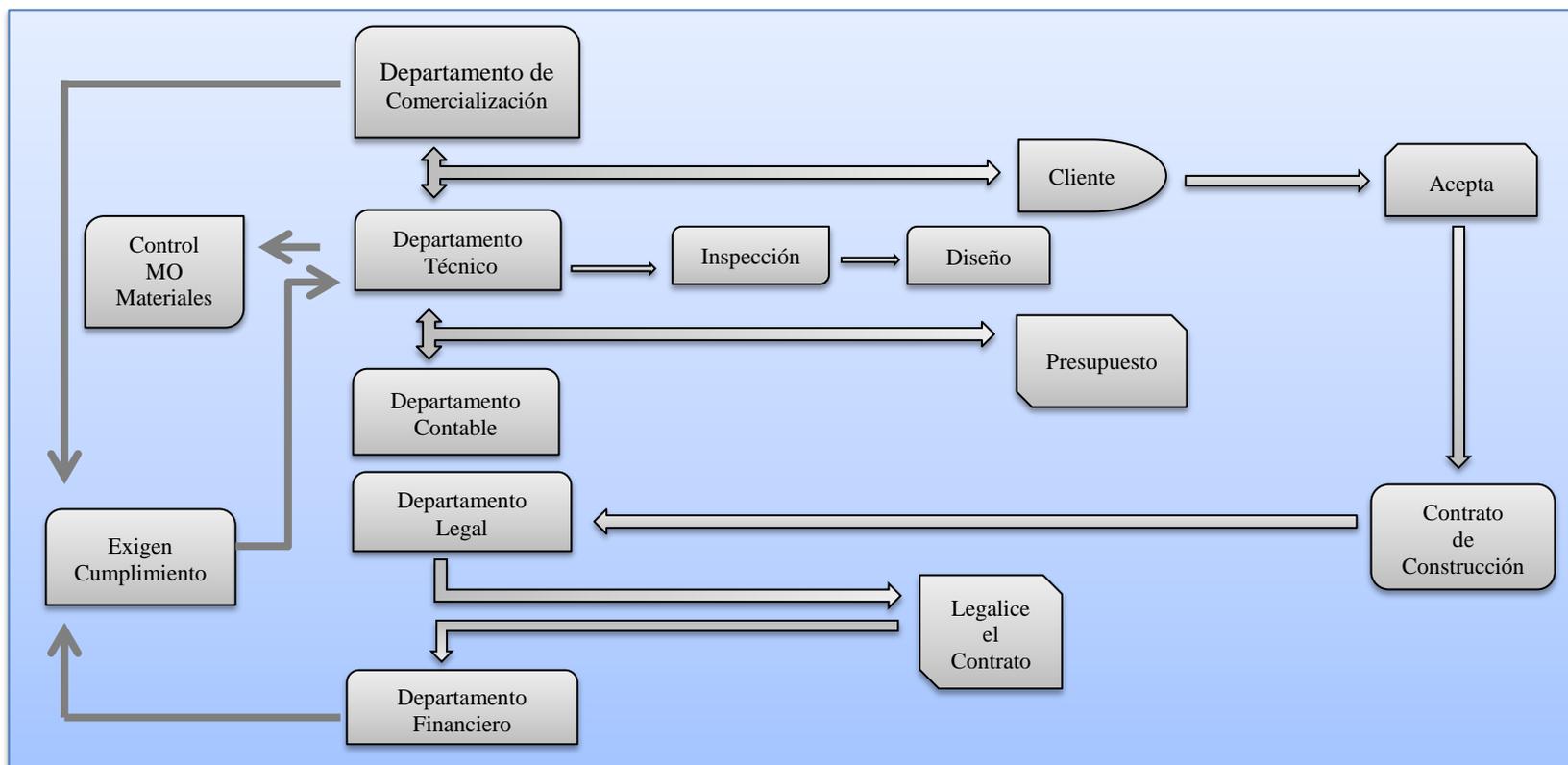
Realizado por: Autoras
Fuente: Empresa Constructora "ABC"

En el siguiente Gráfico se detalla la relación de los Departamentos en el desarrollo de las respectivas actividades relacionados con la construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 19: Función de los Departamentos



Realizado por: Autoras
Fuente: Empresa "ABC"



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para poder comprender de mejor manera las actividades que realiza la Empresa Constructora “ABC”, se realizó el Gráfico N° 19, en el que indica que el proceso comienza desde la captación del cliente, en el que interviene el Departamento de Comercialización ofertando el producto, en diferentes precios, modelos y tamaños, si va a construir en un terreno propio. Este proceso tiene el apoyo del Departamento Técnico en este caso el arquitecto, quien indica los planos y modelos, ventajas y desventajas técnicas.

Una vez que el cliente esté interesado, y exista un pacto de palabra el Departamento Técnico hace una inspección del terreno y mide las factibilidades técnicas y geográficas, para los permisos de construcción, luego diseña el modelo de acuerdo a las necesidades del cliente, ajustándolo si fuese necesario.

Posteriormente el Departamento Técnico y el Departamento de Contabilidad, conjuntamente realizan el presupuesto en el que se detallará: los costos, el tiempo en que se ejecutará la obra y los términos de cancelación. El presupuesto es presentado al cliente el mismo que aceptará o rechazará el mismo, una vez que se acepte el presupuesto se realizará el Contrato de Construcción, que pasará al Departamento Legal para que este lo legalice.

Una vez legalizado el contrato, el Departamento Legal informa al Departamento Financiero para que realice los respectivos registros por la realización de un nuevo contrato, este departamento se encargará de llevar todos los documentos vinculados con la obra, para dar un seguimiento para el control de costos, avance de obra y gestión de cobro.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el transcurso del proceso el Departamento Contable, Departamento Técnico, y Departamento Legal, deben realizar las gestiones necesarias para inicio de la construcción, tales como: permisos correspondientes, contratación de la mano de obra, los acuerdos con los proveedores de materiales, entre otros.

El Departamento Técnico, es el encargado realizar los respectivos controles a la obra, en cuanto al personal y los materiales, con la ayuda del residente de obra para evitar desperdicios ya que un minuto perdido significa grandes pérdidas para la empresa. El Departamento Técnico debe reportar cualquier anomalía al Departamento Contable y al de Comercialización para los respectivos controles.

El Departamento Contable, es el encargado de controlar los costos reales en comparación con los presupuestados, con el fin de que no excedan del límite establecido.

El Departamento de Comercialización conjuntamente con el Departamento Financiero ejerce presión al Departamento Técnico, en el caso de que no haya avance de obra ya que necesitan cumplir con lo establecido en el contrato, evitando multas por retraso, además de que necesita realizar los respectivos cobros que se realizarán por cada planilla mensual.

Finalmente se hace la entrega provisional para que el cliente realice las respectivas inspecciones y de esta manera se garantice el cumplimiento del contrato, en caso de que el cliente requiera de arreglos los pueda exigir durante el plazo acordado en el contrato, si el cliente se encuentra satisfecho con la obra entregada provisionalmente y no existe ningún tipo de reclamo, se procede a realizar la entrega definitiva de la obra.



3.2.1.2 Análisis del Caso Práctico de la Empresa Constructora "ABC"

- ❖ El contrato se realizó el 22 de octubre de 2013, la obra tuvo una duración de ocho meses, por lo que comprendió los ejercicios fiscales 2013 y 2014, inició el 04 de noviembre de 2013 y finalizó el 20 de junio del 2014.
- ❖ El Contratante reembolsa al Contratista los costos más un porcentaje del 10% del total de costos, el tipo Contrato que se realizó se trató de un Contrato Margen sobre el Costo, ya que cumple con los requisitos establecidos en la NIC 11, párrafo 3.
- ❖ La obra que se realizó según el presupuesto (Ver Anexo N°9: Presupuesto de la Empresa Constructora "ABC") presentó las siguientes etapas:
 - Obras Preliminares
 - Cerramiento
 - Movimiento de Tierras
 - Sótano/ Parqueaderos
 - Cimentación
 - Estructura de Hormigón Armado
 - Mamposterías
 - Cubierta
 - Cielo Raso
 - Revestimiento de Piso
 - Carpintería Metálica

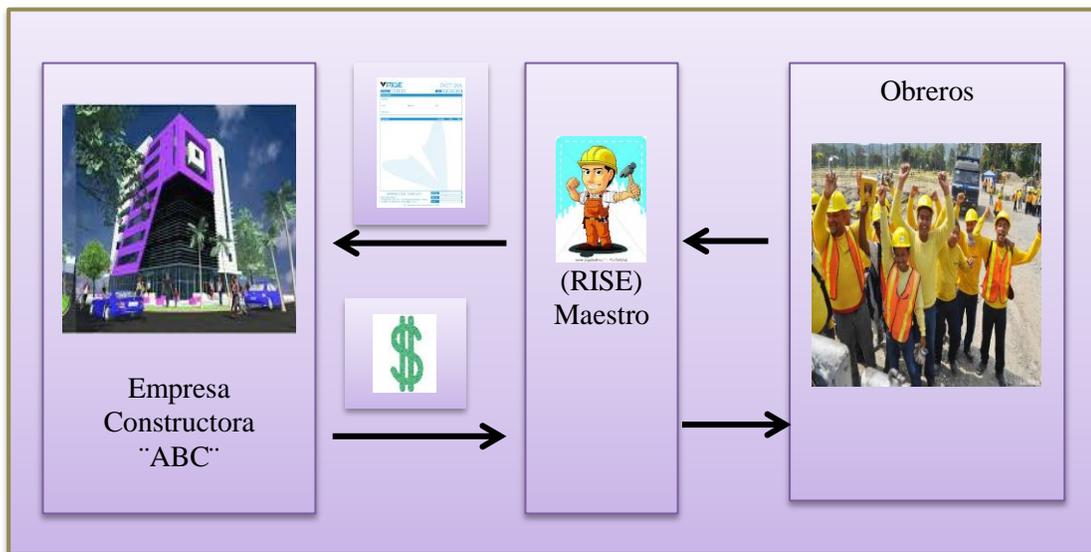


UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Carpintería y Mobiliario de Madera
 - Piezas Sanitarias y Grifería
 - Instalaciones Eléctricas
 - Instalaciones Hidrosanitarias
 - Obras Exteriores
- ❖ El presupuesto estimado fue de \$199.294,25 en el que incluye todos los costos de los materiales directos e indirectos, conjuntamente con los de mano de obra directa e indirecta. Sin embargo en los datos de las planillas los costos fueron de \$190.344,96, existiendo una diferencia de \$ 8.949,29, por lo que el presupuesto se fue ajustando conforme se iban dando dichas variaciones.
- ❖ La empresa constructora recibió como anticipo un valor de \$139.505,97.
- ❖ La negociación de la mano de obra fue por cuenta del Contratista.
- ❖ Las adquisiciones de materiales que realizó el Contratista fueron mediante convenio de crédito.
- ❖ Los cobros se efectuaron mensualmente, con la presentación de las respectivas planillas (Ver Anexo N° 10: Planillas Empresa Constructora “ABC”).
- ❖ No existieron Retenciones en la Fuente tanto del Impuesto a la Renta como del IVA entre el Contratista y Contratante, debido a que el agente de retención, es decir el Contratante, era una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

- ❖ También se debe dar a conocer que la empresa no realizó contratos de trabajo con los obreros, debido a que entre todos ellos, se designó a un maestro para realizarle los pagos; es decir, este maestro se le afilió al Régimen Impositivo Simplificado (RISE)⁷, el entregaba la respectiva Nota de Venta con el valor de los jornales semanales, conjuntamente con las planillas como respaldo, por lo tanto no existirá en esta obra gastos por beneficios sociales.

Gráfico N° 20: Pago a Trabajadores mediante RISE



Realizado por: Autoras
Fuente: Empresa Constructora "ABC"

En las siguientes tablas se detallan los respectivos cálculos para el Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos del Contrato, de acuerdo al Método de Porcentaje de Terminación.

⁷ Régimen Impositivo Simplificado (RISE).- Es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cálculo del Método de Porcentaje de Terminación del Año 2013

Tabla N° 32: Cálculo Empresa Constructora "ABC" año 2013

PLANILLAS	MES	ESTIMADOS	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	COSTOS ESTIMADOS TOTALES	CAMBIOS COSTOS	COSTOS ETIMADOS TOTALES AJUSTADOS
1	NOVIEMBRE	6.006,85		5.154,18	5.154,18	199.294,25	852,67	198.441,58
2	DICIEMBRE	13.516,51	5.154,18	11.667,26	16.821,44	198.441,58	1.849,25	196.592,33
TOTAL		19.523,36		16.821,44			2.701,91	

PLANILLAS	MES	AVANCE OBRA %	% MARGEN SOBRE EL COSTO	TOTAL INGRESOS	IVA 12%	TOTAL	USO DEL ANTICIPO	SALDO DEL ANTICIPO	LIQUIDO POR RECIBIR
1	NOVIEMBRE	2,60%	515,42	5.669,60	680,35	6.349,95	6.349,95	133.156,02	-
2	DICIEMBRE	8,56%	1.166,73	12.833,99	1.540,08	14.374,07	14.374,07	118.781,95	-
TOTAL		11,15%	1.682,15	18.503,59	2.220,43	20.724,02	20.724,02		-

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cálculo del Método de Porcentaje de Terminación del Año 2014

Tabla N° 33: Cálculo Empresa Constructora "ABC" año 2014

PLANILLAS	MES	ESTIMADOS	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	COSTOS ESTIMADOS TOTALES	CAMBIOS COSTOS	COSTOS ETIMADOS TOTALES AJUSTADOS
3	ENERO	18.442,13	16.821,44	17.244,05	34.065,49	196.592,33	1.198,08	195.394,25
4	FEBRERO	16.353,22	34.065,49	15.368,15	49.433,64	195.394,25	985,06	194.409,19
5	MARZO	39.585,25	49.433,64	37.797,27	87.230,91	194.409,19	1.787,98	192.621,21
6	ABRIL	45.893,16	87.230,91	45.051,14	132.282,06	192.621,21	842,01	191.779,20
7	MAYO	36.051,59	132.282,06	35.530,86	167.812,92	191.779,20	520,73	191.258,47
8	JUNIO	23.445,55	167.812,92	22.532,05	190.344,96	191.258,47	913,50	190.344,96
TOTAL		179.770,89		173.523,52			6.247,37	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLAS	MES	AVANCE OBRA %	% MARGEN SOBRE EL COSTO	TOTAL INGRESOS	IVA 12%	TOTAL	USO DEL ANTICIPO	SALDO DEL ANTICIPO	LIQUIDO POR RECIBIR
3	ENERO	17,43%	1.724,40	18.968,45	2.276,21	21.244,67	21.244,67	97.537,29	-
4	FEBRERO	25,43%	1.536,82	16.904,97	2.028,60	18.933,56	18.933,56	78.603,72	-
5	MARZO	45,29%	3.779,73	41.576,99	4.989,24	46.566,23	46.566,23	32.037,49	
6	ABRIL	68,98%	4.505,11	49.556,26	5.946,75	55.503,01	32.037,49		23.465,52
7	MAYO	87,74%	3.553,09	39.083,95	4.690,07	43.774,02			43.774,02
8	JUNIO	100,00%	2.253,20	24.785,25	2.974,23	27.759,48			27.759,48
TOTAL			17.352,35	190.875,87	22.905,10	213.780,97	118.781,95		94.999,02

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para la explicación del respectivo cálculo se tomó como base los datos correspondientes a los meses de: Noviembre y Diciembre del año 2013.

Para el cálculo de los demás meses desde Enero a Junio del año 2014, el cálculo será el mismo.

Las fórmulas que se utilizó para el cálculo del avance de obra también conocido como porcentaje o grado de realización, que sirvió para el cálculo de los correspondientes ingresos y costos que la empresa obtuvo, se detallan a continuación:

❖ Cálculo del Grado de Realización

Fórmula para determinar el grado de realización del primer mes:

$$\text{Grado de realización} = \frac{\text{Costos del contrato incurridos hasta la fecha}}{\text{Costos totales estimados del contrato}}$$

$$\text{Grado de realización } \mathbf{Noviembre\ 2013} = \frac{5.154,18}{198.441,58} = \mathbf{2,60\%}$$

$$\text{Grado de realización } \mathbf{Diciembre\ 2013} = \frac{5.154,18 + 11.667,26}{196.592,33} = \mathbf{8,56\%}$$

El grado de realización que se obtuvo en Noviembre es del 2.60% y en el mes de Diciembre de 8.56%, los costos totales estimados del contrato se ajustaron debido a que la empresa constructora presupuestó más.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se puede observar en la Tabla N° 32, los cambios de costos son el resultado de:

- Según el Cronograma del Presupuesto (Ver Anexo N°11: Cronograma Empresa Constructora “ABC”), se estimaron unos costos para el mes de noviembre de 6.006,85 sin embargo los costos reales fueron de 5.154,18 justificado según la Planilla N°1 (Ver Anexo N°10: Planillas Empresa Constructora “ABC”), existiendo una diferencia de 852,67.
- Para el mes de diciembre se estimó unos costos de 13.516,51 (Ver Anexo N°11: Cronograma Empresa Constructora “ABC”), y se incurrió en unos costos de 11.667,26, obteniendo una diferencia de 1.849,25 según Planilla N° 2 (Ver Anexo N°11: Planillas Empresa Constructora “ABC”).

❖ Cálculo de los Ingresos por Actividades Ordinarias

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en el primer mes:

$$\text{Ingresos A.O.} = (\text{Ing. Estim. Totales} * \% \text{ Margen Costos}) * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Noviembre 2013} = (198.441,58 * 110\%) * 2.60 \% = \mathbf{5.669,60}$$

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en los siguientes meses:

$$\begin{aligned} \text{Ingresos A.O.} &= (\text{Ing. Estim. Totales} * \% \text{ Margen Costos}) * \text{Grado de Realización} \\ &\quad - \text{Ingresos A.O. meses anteriores} \end{aligned}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

$$\text{Diciembre 2013} = (196.592,33 * 110\%) * 8.56 \% - 5.669,60 = \quad \mathbf{12.833,99}$$

Los ingresos por actividades ordinarias que se reconocieron por el mes de noviembre es de 5.669,60, y en diciembre de 12.833,99; el porcentaje de 110%, correspondía al 100% de reembolsos de costos según el acuerdo a que llegaron con el Contratante, y el 10% como margen de utilidad sobre los costos reembolsados.

❖ Cálculo de los Costos

Fórmula para determinar los costos en el primer mes:

$$\text{Costos} = \text{Costos Estimados Totales} * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Noviembre 2013} = \quad 198.441,58 * 2,60 \% = \quad \mathbf{5.154,18}$$

Fórmula para determinar los costos en los siguientes meses:

$$\text{Costos} = (\text{Costos Estimados Totales} * \text{Grado de Realización}) - \text{Costos año anterior}$$

$$\text{Diciembre 2014} = (196.592,33 * 100\%) - 5.154,18 = \quad \mathbf{11.667,26}$$

A continuación se presenta las contabilizaciones realizadas por los años 2013 y 2014:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 34: Contabilizaciones de la Empresa Constructora "ABC"

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
22/10/2013		-1-		
	6101	Contratos Adjudicados	199.294,25	
	6201	Reserva para Adjud. de Contratos		199.294,25
		P/R de la firma de contrato.		
22/10/2013		-2-		
	10101	Efec. y Equivalentes del Efectivo	139.505,97	
	20110	Anticipo Clientes		139.505,97
		P/R del anticipo del 70%		
2013		-3-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción	16.821,44	
	1010310	Materiales para la construcción		10.264,61
	510102	Mano de Obra		6.556,83
		P/R del traspaso de Materiales y Mano de Obra a la cuenta respectiva para su control por el año 2013.		
2013		-4-		
	1010206	Dtos.Ctas.por Cobrar Clientes Relacionados	20.724,02	
	4103	Contratos de Construcción		18.503,59
	2010701	IVA Cobrado		2.220,43
		P/R de las planillas del año 2013.		
		PASAN	376.345,68	376.345,68



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	376.345,68	376.345,68
2013		-5-		
	20110	Anticipo Clientes	20.724,02	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados		20.724,02
		P/R ajuste de las planillas del año 2013 según anticipo recibido.		
2013		-6-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	16.821,44	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		16.821,44
		P/R del avance de la obra en el año 2013		
2013		-7-		
	4103	Contratos de Construcción	18.503,59	
	5101	Costo de Ventas y Producción		16.821,44
	42	Utilidad		1.682,15
		P/R de la utilidad del año 2013.		
2014		-8-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción	173.523,52	
	1010310	Materiales para la Construcción		138.879,31
	510102	Mano de Obra		34.644,21
		P/R del traspaso de Materiales y Mano de Obra a la cuenta respectiva para su control por el año 2014.		
		PASAN	605.918,25	605.918,25



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	605.918,25	605.918,25
2014		-9-		
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados	213.780,97	
	4103	Contratos de Construcción		190.875,87
	2010701	IVA Cobrado		22.905,10
		P/R de las planillas del año 2014.		
2014		-10-		
	20110	Anticipo Clientes	118.781,95	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados	94.999,02	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados		213.780,97
		P/R ajuste de las planillas del año 2014 según anticipo recibido.		
2014		-11-		
	10101	Efec. y Equivalentes del Efectivo	94.999,02	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados		94.999,02
		P/R ajuste de las planillas del año 2014 según anticipo recibido.		
2014		-12-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	173.523,52	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		173.523,52
		P/R del avance de la obra en el año 2013		
		PASAN	1'302.002,73	1'302.002,73



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	1'302.002,73	1'302.002,73
20/06/2014		-13-		
	6201	Reserva para Adjud. de Contratos	199.294,25	
	6101	Contratos Adjudicados		199.294,25
		P/R terminación de la obra		
20/06/2014		-14-		
	4103	Contratos de Construcción	190.875,87	
	5101	Costo de Ventas y Producción.		173.523,52
	42	Utilidad		17.352,35
		P/R utilidad del año 2014		
		TOTAL	3'901.170,12	3'901.170,12

Realizado por: Autoras

En la siguiente tabla, se obtuvo los resultados por los años 2013 y 2014, de la obra realizada por la constructora, con una utilidad gravable en el año 2014 de 14.740,59 generando un impuesto a la renta de 3.244,89, en ese año la utilidad es mayor a la del año 2013 y por lo tanto el impuesto a la renta también es mayor que el impuesto del año 2013. Esto se debió a que en ese año se ejecuta gran parte de la obra.

Lo mencionado anteriormente se refleja en el Estado de Resultados, el mismo que se encuentra en la siguiente tabla:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 35: Estado de Resultados Empresa "ABC"

	AÑOS	
	2013	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16.821,44	173.523,52
(+) MARGEN SOBRE EL COSTO	+ 1.682,15	+ 17.352,35
TOTAL INGRESOS GRAVADOS	18.503,59	190.875,87
(-) COSTOS	- 16.821,44	- 173.523,52
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.682,15	17.352,35
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	- 252,32	- 2.602,85
UTILIDAD GRAVABLE	1.429,82	14.749,50
22 % IMPUESTO RENTA	314,56	3.244,89

Realizado por: Autoras

3.2.1.3 Resultados Caso Práctico Empresa "ABC"

El caso práctico de la empresa constructora "ABC", se observó que cumplió con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 11 "Contratos de Construcción", realizaron un contrato de margen sobre el costo, en el que se les fue reembolsado los costos incurridos en la obra más un porcentaje, además para el respectivo reconocimientos de ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato utilizaron el Método Porcentaje de Terminación el mismo que es permitido por la respectiva norma, obteniendo resultados confiables, además utilizaron un presupuesto el mismo que se fue ajustando según los costos reales, sin que esto signifique que el contrato no pudo estimarse con fiabilidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

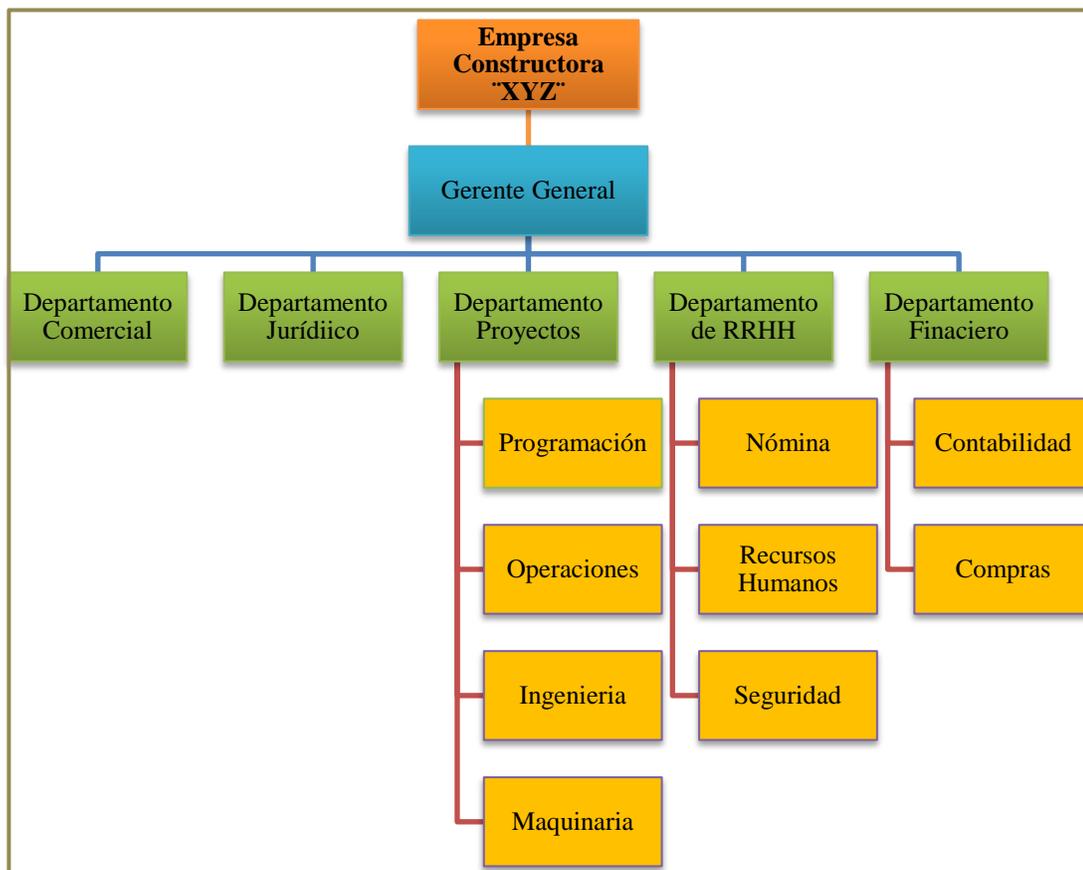
3.2.2 Caso Práctico N°2 Empresa Constructora “XYZ”

La empresa se dedica a la actividad de obras de ingeniería civil, construcción de puentes, carreteras entre otras actividades vinculadas con la construcción. Este caso práctico se trata de una obra de mantenimiento y mejoramiento de carreteras.

La organización de la empresa se detalla en el siguiente gráfico:

3.2.2.1 Organigrama

Gráfico N° 21: Organigrama Empresa Constructora "XYZ"



Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.2.2 Análisis del Caso Práctico de la Empresa Constructora “XYZ”

Los datos proporcionados por la empresa son los siguientes:

- El contrato tiene una duración de cuatro años, se refiere al mantenimiento y mejoramiento de una carretera, el precio del contrato es de \$10'390.918,18 incluido el porcentaje del 24% sobre los costos. El contratista recibió el 30% del valor del contrato como anticipo, el mismo que equivale a 3'117.275,45. El valor restante del 70% se canceló mediante la presentación de las planillas mensuales (Ver Anexo N° 13: Planillas Empresa Constructora “XYZ”), debidamente aprobadas por el fiscalizador de la obra, en un período de cinco días, a las mismas a las que se descontó la amortización del anticipo.
- El contrato que se llevó a cabo es de Margen sobre el Costo, ya que la empresa constructora por la obra cobrará un 24% de porcentaje sobre los costos, los mismos que se encuentra incluidos dentro de los rubros presentados en el presupuesto. (Ver Anexo N°12: Presupuesto Empresa Constructora “XYZ”).
- La constructora entregó garantías por fiel cumplimiento del contrato del 5% del monto total del contrato y garantía del buen uso del anticipo del 100% de valor recibido por este concepto. Los obreros son asegurados y cuentan con todos los implementos de seguridad, para evitar riesgos.
- La empresa Contratante es una entidad pública, los ingresos obtenidos serán gravados con tarifa 0%, el Contratante retuvo el 1%. Los respectivos cálculos se detallan en las siguientes tablas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cálculo del Método de Porcentaje de Terminación del Año 2013.

Tabla N° 36: Cálculo Empresa Constructora "XYZ" año 2013

MONTO DEL CONTRATO:		10,390,918.18	100%	A				
ANTICIPO DEL CONTRATO:		3,117,275.45	30%	B				
PLANILLA	PERIODO DE EJECUCION		C	D	E = C+D	F	G = D / \$ A	H = F+ G
	DESDE	HASTA	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% AVANCE OBRA ANTERIOR	% AVANCE OBRA	% AVANCE OBRA ACUMULADO
1	01-08-13	31-08-13		51,969.99	51,969.99		0.50%	0.50%
2	01-09-13	30-09-13	51,969.99	80,709.22	132,679.21	0.50%	0.78%	1.28%
3	01-10-13	31-10-13	132,679.21	319,813.58	452,492.79	1.28%	3.08%	4.35%
4	01-11-13	30-11-13	452,492.79	144,498.06	596,990.85	4.35%	1.39%	5.75%
5	01-12-13	29-12-13	596,990.85	188,131.31	785,122.16	5.75%	1.81%	7.56%
TOTAL				785,122.16			7.56%	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	$I = D * 1\%$	J	$K = D * \% B$	$L = J + K$	$M = \$ B - L$	$N = D - I - K$
PLANILLA	IMPUESTO RENTA 1%	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ANTERIOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	SALDO POR AMORTIZAR	LÍQUIDO A RECIBIR
1	519.70		15,591.00	15,591.00	3,101,684.46	35,859.29
2	807.09	15,591.00	24,212.77	39,803.76	3,077,471.69	55,689.36
3	3,198.14	39,803.76	95,944.07	135,747.84	2,981,527.62	220,671.37
4	1,444.98	135,747.84	43,349.42	179,097.26	2,938,178.20	99,703.66
5	1,881.31	179,097.26	56,439.39	235,536.65	2,881,738.81	129,810.60
TOTAL	7,851.22		235,536.65			541,734.29

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cálculo del Método de Porcentaje de Terminación del año 2014

Tabla N° 37: Cálculo Empresa Constructora "XYZ" año 2014

MONTO DEL CONTRATO:		10,390,918.18	100%	A				
ANTICIPO DEL CONTRATO:		3,117,275.45	30%	B				
PLANILLA	PERIODO DE EJECUCION		C	D	E = C+D	F	G = D / \$ A	H = F+ G
	DESDE	HASTA	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE OBRA % ANTERIOR	AVANCE OBRA %	AVANCE OBRA % ACUMULADO
6	01-01-14	31-01-14	785,122.16	512,874.37	1,297,996.53	7.56%	4.94%	12.49%
7	02-02-14	28-02-14	1,297,996.53	811,521.33	2,109,517.86	12.49%	7.81%	20.30%
8	01-03-14	31-03-14	2,109,517.86	844,873.09	2,954,390.95	20.30%	8.13%	28.43%
9	01-04-14	29-04-14	2,954,390.95	910,630.62	3,865,021.57	28.43%	8.76%	37.20%
10	01-05-14	31-05-14	3,865,021.57	614,992.12	4,480,013.69	37.20%	5.92%	43.11%
11	01-06-14	30-06-14	4,480,013.69	820,272.38	5,300,286.07	43.11%	7.89%	51.01%
12	02-07-14	31-07-14	5,300,286.07	630,002.75	5,930,288.82	51.01%	6.06%	57.07%
13	02-08-14	31-08-14	5,930,288.82	467,172.95	6,397,461.77	57.07%	4.50%	61.57%
14	01-09-14	21-09-14	6,397,461.77	948,751.32	7,346,213.09	61.57%	9.13%	70.70%
TOTAL				6,561,090.93			63.14%	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLA	$I = D * 1\%$	J	$K = D * \% B$	$L = J + K$	$M = \$ B - L$	$N = D - I - K$
	IMPUESTO RENTA 1%	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ANTERIOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	SALDO POR AMORTIZAR	LIQUIDO A RECIBIR
6	5,128.74	235,536.65	153,862.31	389,398.96	2,727,876.50	353,883.32
7	8,115.21	389,398.96	243,456.40	632,855.36	2,484,420.10	559,949.72
8	8,448.73	632,855.36	253,461.93	886,317.29	2,230,958.17	582,962.43
9	9,106.31	886,317.29	273,189.19	1,159,506.47	1,957,768.98	628,335.13
10	6,149.92	1,159,506.47	184,497.64	1,344,004.11	1,773,271.35	424,344.56
11	8,202.72	1,344,004.11	246,081.71	1,590,085.82	1,527,189.63	565,987.94
12	6,300.03	1,590,085.82	189,000.83	1,779,086.65	1,338,188.81	434,701.90
13	4,671.73	1,779,086.65	140,151.89	1,919,238.53	1,198,036.92	322,349.34
14	9,487.51	1,919,238.53	284,625.40	2,203,863.93	913,411.53	654,638.41
TOTAL	65,610.91		1,968,327.28			4,527,152.74

Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las fórmulas que se utilizó para el cálculo del avance de obra, se detallan a continuación, para lo cual se tomará como base los datos del año 2013, cuya forma de calcular será igual para los meses de Enero a Septiembre del año 2014.

❖ Cálculo del Grado de Realización

Fórmula para determinar el grado de realización:

$$\text{Grado de realización} = \frac{\text{Costos del contrato incurridos hasta la fecha}}{\text{Costos totales estimados del contrato}}$$

$$\text{Grado de realización Agosto 2013} = \frac{51.969,99}{10'390.918,18} = 0,5001481977\%$$

Grado de realización Septiembre 2013 =

$$\frac{80.709,22 + 51.969,99}{10'390.918,18} = 1,27687667\%$$

Grado de realización Octubre 2013 =

$$\frac{319.813,58 + 51.969,99 + 80.709,22}{10'390.918,18} = 4,354694957\%$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Grado de realización **Noviembre 2013** =

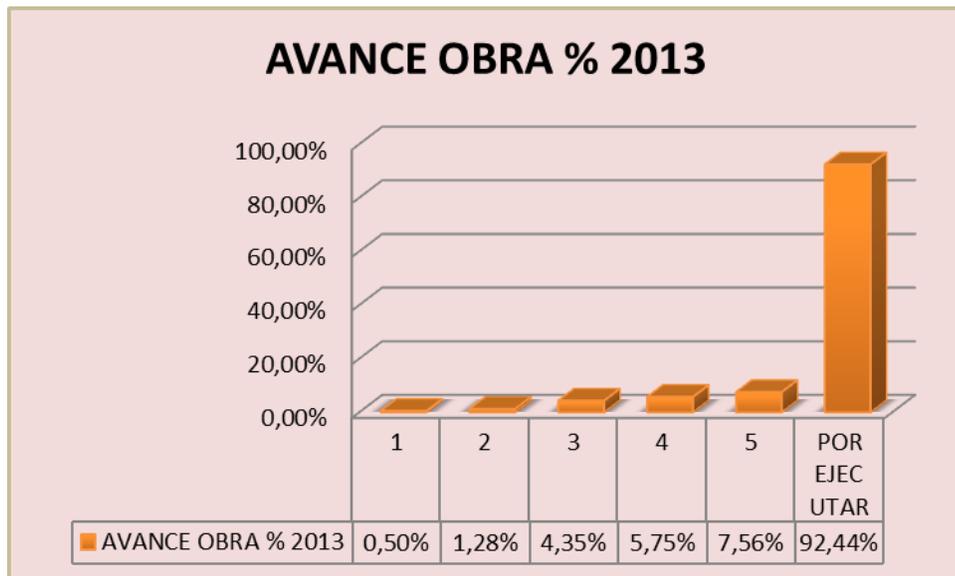
$$\frac{144.498,06 + 51.969,99 + 80.709,22 + 319.813,58}{10'390.918,18} = 5,745313741\%$$

Grado de realización **Diciembre 2013** =

$$\frac{188.131,31+51.969,99+80.709,22+319.813,58+144.498,06}{10'390.918,18} = 7,555849699\%$$

En los siguientes gráficos, se indica los avances de obras ejecutados en el año 2013 y 2014 y lo que falta para ejecutar.

Gráfico N° 22: Avance de Obra Empresa "XYZ" año 2013

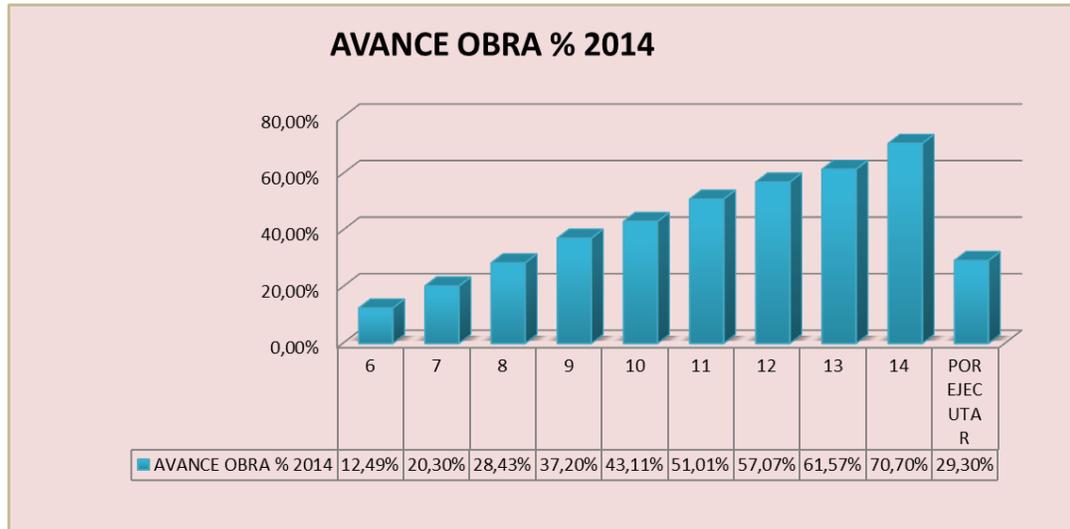


Realizado por: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 23: Avance de Obra Empresa "XYZ" año 2014



Realizado por: Autoras

❖ Cálculo de los Ingresos por Actividades Ordinarias

Cabe recalcar que los valores de los ingresos estimados, se encuentra incluidos el porcentaje de margen sobre el costo, según los datos proporcionados, por esta razón los ingresos se calcularán sin tomar en cuenta el margen de costo ya que se encuentra incluido.

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en el primer mes:

$$\text{Ingresos A.O.} = \text{Ing. Estim. Totales} * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Agosto 2013} = 10'390.918,18 * 0,5001481977 \% = 51.969,99$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fórmula para determinar los ingresos por actividades ordinarias en los siguientes meses:

Ingresos A.O.= (Ing. Estim. Totales * Grado de Realización) – Ingresos A.O. meses anteriores

Septiembre 2013= (10'390.918,18*1,27687667%) – 51.969,99 = **80.709,22**

Octubre 2013 =

(10'390.918,18*4,354694957%) - 51.969,99 - 80.709,22 = **319.813,58**

Noviembre 2013 =

(10'390.918,18* 5,745313741%)–51.969,99– 80.709,22–319.813,58=
144.498,06

Diciembre 2013 =

(10'390.918,18*7,555849699%)–51.969,99–80.709,22–319.813,58–
44.498,06 =
188.131,31

Como se puede observar, el mes en el que existen mayores ingresos es en el mes de Octubre con unos ingresos de 319.813,58, en comparación con los demás meses.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Cálculo de los Costos

Como se trata de un contrato de tipo Margen sobre el Costo, en el que el Contratante reembolsará todos los costos al Contratista más un porcentaje adicional.

En este caso los costos estimados son por el valor de 10'390.918,18, incluido el 24% de porcentaje de beneficio, por lo que para el cálculo de dichos costos se tendrá que desglosar este 24%, tal como se indica a continuación:

Fórmula para determinar los costos en el primer mes:

$$\text{Costos} = (\text{Costos Estimados Totales} / 124\%) * \text{Grado de Realización}$$

$$\text{Agosto 2013} = (10'390.918,18 / 124 \%) * 0.5001481977\% = \quad \mathbf{41.911,28}$$

Fórmula para determinar los costos en los siguientes meses:

$$\text{Costos} = [(\text{Costos Estimados Totales} / 124\%) * \text{Grado de Realización}] - \text{Costos meses anteriores}$$

Septiembre 2013 =

$$[(10'390.918,18 / 124\%) * 1,27687667\%] - 41.911,28 = \mathbf{65.088,08}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Octubre 2013 =

$$[(10'390.918,18 /124\%) * 4,354694957\%] - 41.911,28 - 65.088,08 =$$

257.914,18

Noviembre 2013 =

$$[(10'390.918,18/124\%)*5,745313741\%]-41.911,28-65.088,08-257.914,18 =$$

116.530,69

Diciembre 2013 =

$$[(10'390.918,18 /124\%) * 7,555849699\%] - 41.911,28- 65.088,08 - 257.914,18 - 116.530,69 =$$

151.718,80

Los costos que obtuvo la empresa, como se observa se calcularon de acuerdo al método porcentaje de realización, la misma que se encuentra establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”, obteniendo mayores costos en el mes de octubre de \$257.914,18.

A continuación se detalló las contabilizaciones del año 2013 y de enero a septiembre del año 2014:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 38: Contabilizaciones de la Empresa "XYZ"

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
03/06/2013		-1-		
	6101	Contratos Adjudicados	10'390.918,18	
	6201	Reserva Adjud. de Contratos		10'390.918,18
		P/R de la firma de contrato.		
03/06/2013		-2-		
	610201	Gtias. Fiel Cumplimientos	3'117.275,45	
	610202	Gtias. Bueno uso del Anticipo	519.545,91	
	6202	Garantías Concedidas		3'636.821,36
		P/R entrega garantías.		
03/06/2013		-3-		
	10101	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	3'117.275,45	
	20110	Anticipo Clientes		3'117.275,45
		P/R del anticipo del 30%		
2013		-4-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción	633.163,03	
		Planillas 2013 (MP,MO, CIF)		633.163,03
		P/R envió de planilla.		
		PASA	17'778.178,02	17'778.178,02



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	17'778.178,02	17'778.178,02
2013		-5-		
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados	777.270,94	
	1010502	Retención Fuente Imp. Reta	7.851,22	
	4103	Contratos de Construcción		785.122,16
		P/R de las planillas del año 2013 para su cobro.		
2013		-6-		
	20110	Anticipo Clientes	235.536,65	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados	541.734,29	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados		777.270,94
		P/R ajuste de las planillas del año 2013 según amortización del anticipo recibido.		
2013		-7-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	633.163,03	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		633.163,03
		P/R del avance de la obra en el año 2013.		
		PASAN	19'973.734,15	19'973.734,15



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN		
			19'973.734,15	19'973.734,15
2013		-8-		
	4103	Contratos de Construcción	785.122,16	
	5101	Costo de Ventas y Producción		633.163,03
	42	Utilidad		151.959,13
		P/R utilidad del año 2013		
2014		-9-		
	1010308	Obras en curso bajo contrato de construcción Planillas 2014 (MP, MO,CIF)	5'291.202,36	5'291.202,36
		P/R envió de planilla.		
2014		-10-		
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados	6,495.480,02	
	1010502	Retención Fuente Imp. Reta	65.610,91	
	4103	Contratos de Construcción		6'561.090,93
		P/R de las planillas del año 2014 para su cobro.		
		PASAN	32'611.149,60	32'611.149,60



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		VIENEN	32'611.149,60	32'611.149,60
2014		-11-		
	20110	Anticipo Clientes	1'968.327,28	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes	4'527.152,74	
	1010206	Dtos. Ctas. por Cobrar Clientes Relacionados		6'495.480,02
		P/R ajuste de las planillas del año 2014 según amortización del anticipo recibido.		
2014		-12-		
	5101	Costo de Ventas y Producción	5'291.202,36	
	1010108	Obras en curso bajo contrato de construcción		5'291.202,36
		P/R del avance de la obra en el año 2014		
2014		-13-		
	4103	Contratos de Construcción	6'561.090,93	
	5101	Costo de Ventas y Producción		5'291.202,36
	42	Utilidad		1'269.888,57
		P/R utilidad del año 2014		
		TOTAL	50'958.922,91	50'958.922,91

Realizado por: Autoras

En la siguiente tabla se detalle el estado de resultados de la obra, según los años 2013 y hasta septiembre del año 2014, en el año 2013 se obtiene un impuesto causado de \$28.416,36 menor que en el año 2014, ya que en el año 2014 se realizó mayor parte de la obra y por lo tanto se obtuvo mayores ingresos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla N° 39: Estado de Resultados Empresa "XYZ"

	AÑOS	
	2013	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	633,163.03	5,291,202.36
(+) MARGEN SOBRE EL COSTO	151,959.13	1,269,888.57
TOTAL INGRESOS GRAVADOS	785,122.16	6,561,090.93
(-) COSTOS	633,163.03	5,291,202.36
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	151,959.13	1,269,888.57
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	22,793.87	190,483.28
UTILIDAD GRAVABLE	129,165.26	1,079,405.28
22 % IMPUESTO RENTA	28,416.36	237,469.16
(-) CRÉDITO RETENCION FUENTE IMP.RTA.	7,851.22	65,610.91
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	20,565.14	171,858.25

Realizado por: Autoras

3.2.2.3 Resultados del Caso Práctico Empresa "XYZ"

La empresa "XYZ" cumplió con lo dispuesto por la NIC 11, ya que para el reconocimiento de ingresos y costos se utilizó el Método de Avance de Obra conocido en la norma como Método de Porcentaje de Terminación, por lo que en cada período se reconocieron los respectivos ingresos, costos y utilidad, esta empresa también realizó un contrato de margen sobre el costo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y los resultados obtenidos fueron confiables debido a que cumplieron con lo expuesto en la Norma.

3.3 Análisis Financiero de la Empresa Constructoras “ABC” y la Empresa Constructora “XYZ”

A continuación se realizará un análisis al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de las empresas constructoras denominadas: “ABC” y “XYZ”, por motivos de confidencialidad de datos, este análisis permitirá conocer la situación de las empresas, identificando los problemas en caso de existir.

Para realizar este análisis se utilizó como herramientas lo siguientes:

- **Análisis Vertical.-** Consiste en identificar la participación que tiene cada cuenta, con el fin de conocer su participación financiera en la empresa.
- **Análisis Horizontal.-** Consiste en identificar las variaciones que ha tenido las cuentas, de un período a otro, con el fin de determinar si dicha variación es positiva o negativa para la empresa.

3.3.1 Análisis Financiero Empresa Constructora “ABC”

3.3.1.1 Análisis del Estado de Situación Financiera



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En este análisis se detalla las observaciones encontradas dentro del estado de situación financiera al aplicar los respectivos análisis como son: Vertical y Horizontal, con respecto a los períodos 2012 y 2013.

3.3.1.1.1 Análisis Vertical año 2012

❖ Activo Total año 2012.

Gráfico N° 24: Empresa "ABC" Activo Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

Como se observa en el Gráfico N° 24, en el año 2012, el 100,00% del Activo Total el mismo que es de \$987.205,11, se encuentra compuesto por: el 97,21% del Activo Corriente; 2,79% por Activo no Corriente. El Activo Corriente es la cuenta con mayor representación dentro del Activo Total. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo Corriente año 2012.

De acuerdo al Gráfico N° 25, el Activo Corriente de \$959.671,49 equivalente al 100,00%, está constituido por: Efectivo y Equivalentes del Efectivo en un 3,92%; los inventarios con un 95,77% y por Activos por Impuestos Corrientes el 0,30%.

Siendo la cuenta de Inventarios de \$919.106,47, la que tiene mayor representación dentro del Activo Corriente, ya que representa más de la mitad del resto de cuentas. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

Gráfico N° 25: Empresa "ABC" Activo Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ Activo No Corriente año 2012.

El Gráfico N°26, indica que el Activo No Corriente, se encuentra representado por \$27.533,62 que equivale al 100,00%, y que su totalidad



UNIVERSIDAD DE CUENCA

está compuesta por Propiedad, Planta y Equipo. (Ver Anexo N°14: Empresa de Situación Financiera Empresa Constructora “ABC”).

Gráfico N° 26: Empresa "ABC" Activo no Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

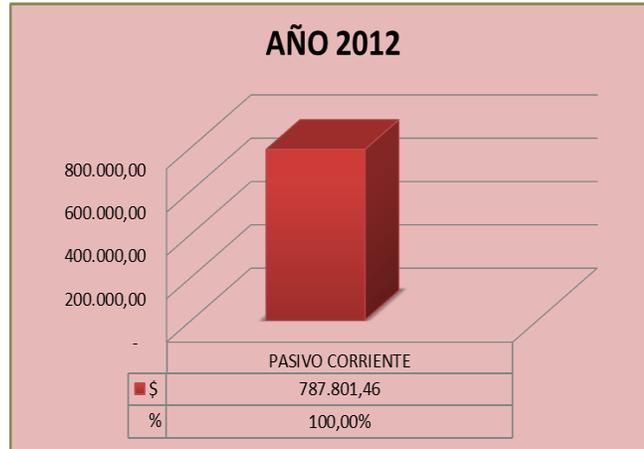
❖ Pasivo Total año 2012.

El siguiente Gráfico N°27, se puede observar que el Pasivo Total de \$787.801,46 representa el 100,00%, y está compuesto por el Pasivo Corriente. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “ABC”).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 27: Empresa "ABC" Pasivo Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ Pasivo Corriente año 2012.

Gráfico N° 28: Empresa "ABC" Pasivo Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°28, el Pasivo Corriente de \$787.801,46 que en porcentaje equivale al 100,00%, está compuesto en: un 6,25% por Cuentas por Pagar; 0,63% por Otras Obligaciones Corrientes y el 93,12% por Anticipos de Clientes.

Por lo tanto los Anticipos de Clientes es la cuenta más representativa del Pasivo Corriente con un valor de \$733.601,33. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

❖ Patrimonio Total año 2012.

El Patrimonio Total que está compuesto de \$199.403,65 que en porcentaje equivale al 100,00%, de los cuales: el 50,15% es el Capital; un 40,63% Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros; un 3,92% de Resultados Acumulados y el 5,30% por Resultados del Ejercicio. Siendo el Capital el de mayor importancia dentro del Patrimonio Total. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

Gráfico N° 29: Empresa "ABC" Patrimonio Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



3.3.1.1.2 Análisis Vertical año 2013

❖ Activo Total año 2013.

Gráfico N° 30: Empresa "ABC" Activo Total año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

En el Gráfico N°30, se observa que el Activo Total del 100,00% por un valor de \$1'082.934,65, se encuentra compuesto por: el 98.03% del Activo Corriente y el 1,97% por el Activo no Corriente.

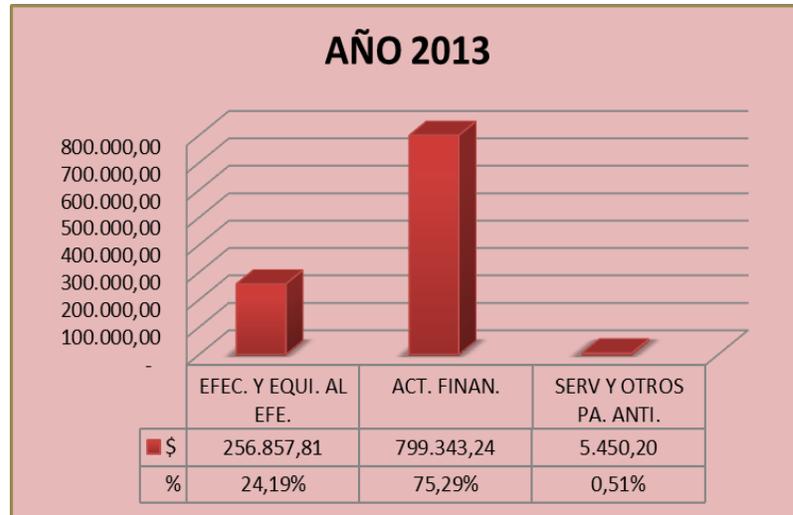
Por lo que el Activo Corriente de 1'061.651,25, tiene mayor representación dentro del Activo Total de la Empresa. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo Corriente año 2013.

Gráfico N° 31: Empresa "ABC" Activo Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

Como se observa en el Gráfico N°31, el Activo Corriente de \$1'061.651,25 equivalente al 100,00%, se compone de: 24,19% de Efectivo y Equivalentes del Efectivo; el 75,29% de Activos Financieros y el 0.51% de Servicios y Otros Pagos Anticipados. Siendo los Activos Financieros los que representan de manera mayoritaria a los Activos Corrientes. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo No Corriente año 2013.

Gráfico N° 32: Empresa "ABC" Activo no Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

En el Gráfico N°32, muestra que el Activo no Corriente cuyo valor es de \$21.283,40 equivalente al porcentaje del 100,00%, está representado en su totalidad, por Propiedad, Planta y Equipo con un porcentaje del 100,00%. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

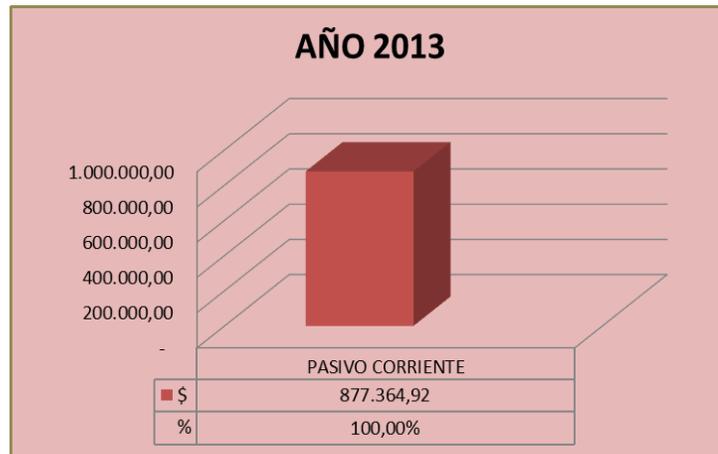
❖ Pasivo Total año 2013.

En el Gráfico N°33, el Pasivo Total por el valor de \$877.364,92, es decir el 100,00%, el mismo que está compuesto por el Pasivo Corriente con un porcentaje del 100,00%. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC")



UNIVERSIDAD DE CUENCA

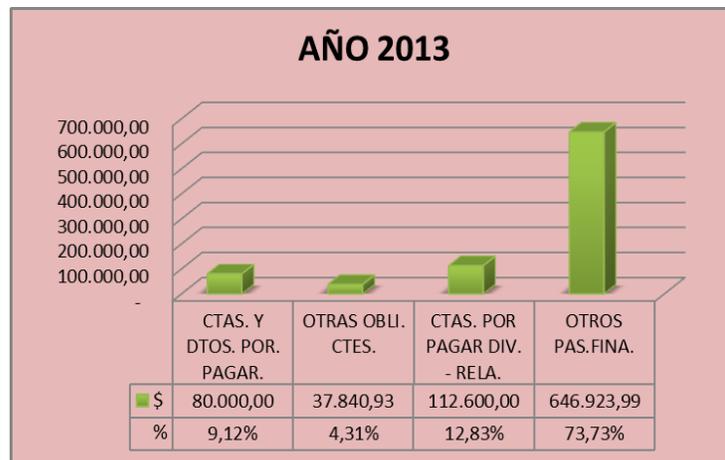
Gráfico N° 33: Empresa "ABC" Pasivo Total año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ **Pasivo Corriente año 2013.**

Gráfico N° 34: Empresa "ABC" Pasivo Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el siguiente Gráfico N°34, el Pasivo Corriente de \$877.364,92 equivalente al 100,00%, se compone de: un 9,12% de Documentos y Cuentas por Pagar; un 4,31% de Otras Obligaciones Corrientes; un 12,83% de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas y el 73,73% de Otros Pasivos Financieros.

La cuenta de Otros Pasivos Financieros, es la cuenta que representa gran parte del Pasivo Corriente. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa "ABC").

❖ Patrimonio Total año 2013.

Gráfico N° 35: Empresa "ABC" Patrimonio Total año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

En el Gráfico N°35, se observa que el Patrimonio Total de \$199.403,65 representado por el 100,00% está compuesto por: un 48,65% del Capital; el 39,42% de las Aportaciones de Socios o Acciones para futuras Capitalizaciones; un 4,94% Resultados Acumulados y el 7,00% de Resultado del Ejercicio. Siendo el Capital la cuenta más representativa del Patrimonio Total. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").



3.3.1.1.3 Análisis Horizontal períodos 2012-2013

❖ Activo Total

Gráfico N° 36: Empresa "ABC" Activo Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

El Activo Total en el año 2013 incrementó en \$95.729,54 en relación al año 2012, esto se debe a que los Activos Corrientes incrementaron en el año 2013 en un 10,63%. En cambio para el 2013 el Activo no Corriente disminuyó en \$6.250,22. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

❖ Activo Corriente

En el siguiente Gráfico N°37, se puede observar que el Activo Corriente incrementó en el año 2013 en comparación al año 2012 en un 10,63%, debido a que se produjo un aumento significativo del Efectivo y Equivalente al Efectivo en un 582,00; también se produjo una disminución de los Inventarios y Activos por Impuestos Corrientes en un -100,00% cada una.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

Gráfico N° 37: Empresa "ABC" Activo Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ Activo No Corriente

Gráfico N° 38: Empresa "ABC" Activo no Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°38, en el año 2013 el Activo no Corriente, disminuyó en un -22,70%, debido a que Propiedad, Planta y Equipo disminuyeron en el año 2013 a \$21.28340, en comparación al año 2012. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “ABC”).

❖ Pasivo Total

En el siguiente gráfico se puede observar que el Pasivo Total en el año 2013 comparado con el 2012, tuvo un incremento de 11,37%, esto se debe a que el Pasivo Corriente aumentó en \$89.563,46. (Ver Anexo N° 14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “ABC”).

Gráfico N° 39: Empresa "ABC" Pasivo Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Pasivo Corriente

En el Gráfico N°40 se refleja en el año 2013, el incremento del Pasivo Corriente en un 11,37%, esto se debe al aumento que se dio en las siguientes cuentas: el 62,50%

en las Cuentas y Documentos por pagar; un 661,25% en las Otras Obligaciones Corrientes; un 100,00% en Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas y Otros Pasivos Financieros. Además se puede observar que hubo una disminución en la cuenta Anticipo de Clientes de \$ 733.601,03. (Ver Anexo N° 14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC").

Gráfico N° 40: Empresa "ABC" Pasivo Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

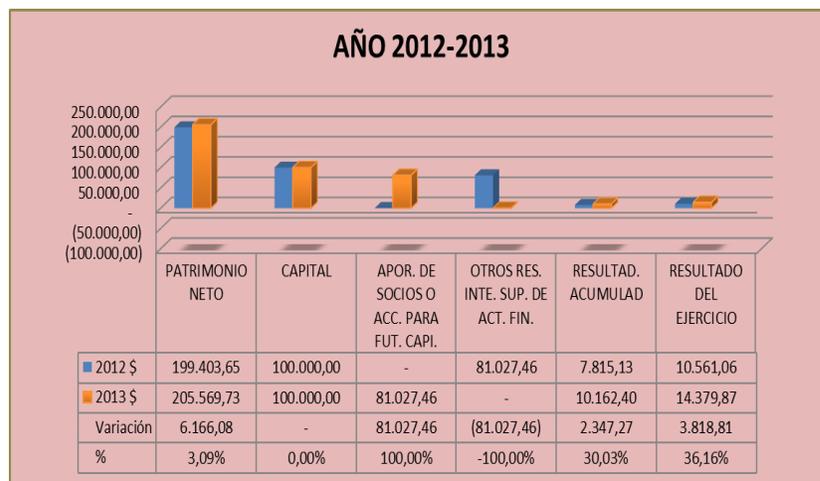


UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Patrimonio Total

En el siguiente Gráfico N°41, se observa que el Patrimonio en el año 2013 presenta un incremento del 3,09%, en relación al año 2012, este incremento se debe al aumento de las siguientes cuentas: el 100,00% en Aportación de Socios o Acciones para Futuras Capitalizaciones; un 30,03% en Resultados Acumulados y un 36,16% en Resultados del Ejercicio. Pero además se dio una disminución del -100,00% en Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros. (Ver Anexo N°14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “ABC”).

Gráfico N° 41: Empresa "ABC" Patrimonio Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras

Fuente: Portal de Documentos SIC.



3.3.1.2 Análisis del Estado de Resultado Integral

En el siguiente análisis se da a conocer las observaciones existentes en el estado de resultados integral aplicando los respectivos análisis como son: Vertical y Horizontal, con respecto a los períodos 2012 y 2013.

3.3.1.2.1 Análisis Vertical año 2012

Como se puede observar en el Gráfico N°42, los Ingresos de \$273.673,69 equivalente al 100,00%, se encuentra destinado a: un 53,78% Costos Ventas y Producción, un 40,54% a Gastos. Es decir por cada dólar que obtiene la empresa \$0,54ctvos., están destinados a Costo de Ventas y Producción y \$0,41ctvos., a Gastos. Además la empresa obtiene una ganancia antes de 15% trabajadores e Impuesto a la Renta de 5,68%. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora “ABC”).

Gráfico N° 42: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Ingresos de Actividades Ordinarias año 2012.

Gráfico N° 43: Empresa "ABC" Ingresos de Actividades Ordinarias año 2012



Realizado por: Autoras

Fuente: Portal de Documentos SIC

Como se detalla en el Gráfico N° 43, los Ingresos de Actividades Ordinarias de \$273.673,69 que equivale al 100,00%, provienen de: un 46,22% de Venta de Bienes y un 53,78% de Contratos de Construcción.

Siendo los Contratos de Construcción que representan un mayor valor dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias con \$147.191,00. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "ABC").

3.3.1.2.2 Análisis Vertical año 2013



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 44: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

Como se observa en el Gráfico N° 44, los Ingresos de Actividades Ordinarias equivale al 100,00%, de los cuales: 59,13% está destinado a Costo de Ventas de Producción y el 35,91% a Gastos, obteniendo una Ganancia antes de 15% Participación de Trabajadores e Impuesto Renta del 4,95%. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "ABC").

❖ Ingresos de Actividades Ordinarias año 2013.

En el Gráfico N°45, los Ingresos de Actividades Ordinarias, está compuesto por: un 61,58% provenientes de la Venta de Bienes; un 37,35% de Contratos de Construcción y 1,08% de Otros Ingresos de Actividades Ordinarias. Siendo la Venta de Bienes la de mayor representación dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 45: Empresa "ABC" Ingresos de Actividades Ordinarias año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

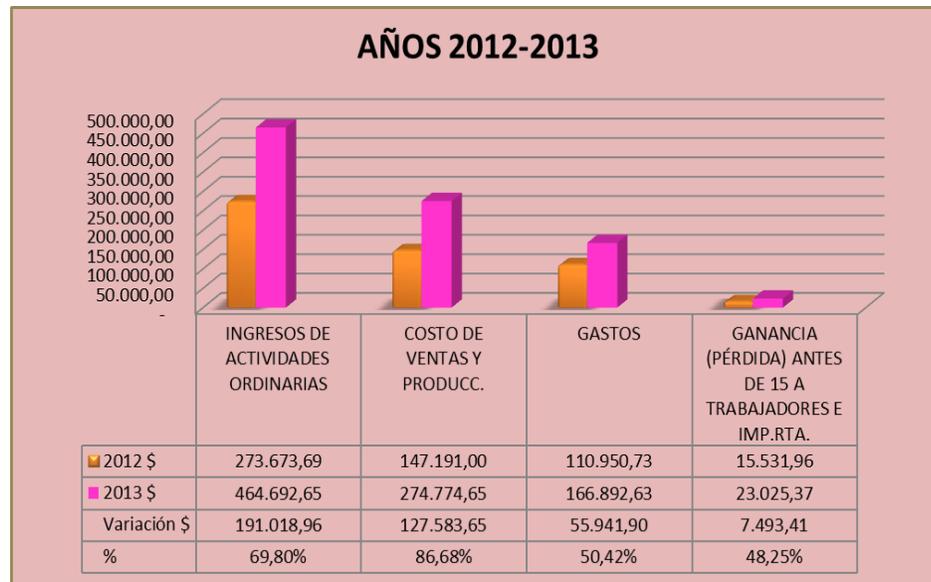
3.3.1.2.3 Análisis Horizontal períodos 2012-2013

Como se observa en el Gráfico N°47, la variación entre los años 2012 y 2013, da como resultado que los Ingresos por Actividades Ordinarias, han incrementado en un 69,80%; de igual manera incrementó el Costo de Venta y Producción en un 86,68%, los Gastos en 50,42% y la Ganancia antes del 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta en un 48,25%, siendo los costos de Venta y Producción los que mayor incrementaron de un período a otro. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 46: Empresa "ABC" Estado de Resultado Integral variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ Ingresos de Actividades Ordinarias.

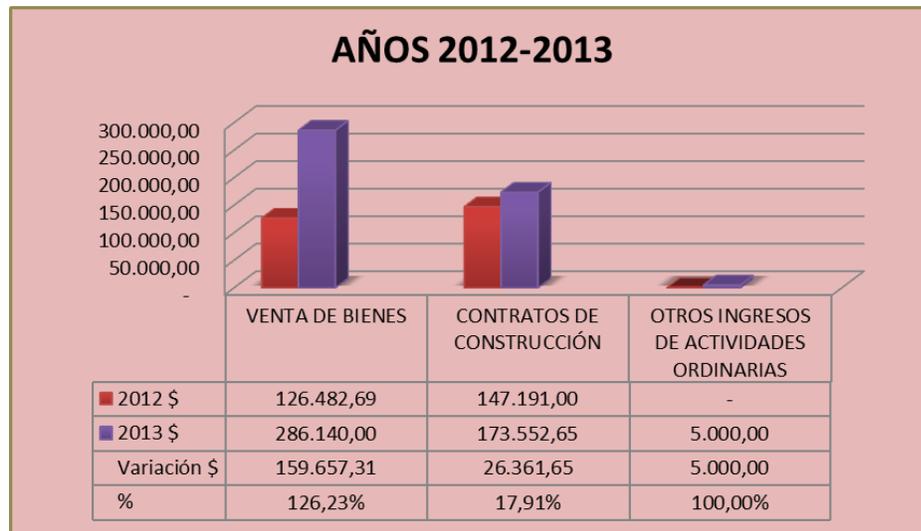
En el Gráfico N°47, se observa que los ingresos que provienen de la Venta de Bienes incrementaron en 126,23%; los de Contratos de Construcción en un 17,91% y en Otros Ingresos de Actividades Ordinarias en un 100,00%.

La Venta de Bienes, es la de mayor participación dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias. (Ver Anexo N°15: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "ABC").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 47: Empresa "ABC" Ingresos de Actividades Ordinarias variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

3.3.1.3 Resultados del Análisis Financiero Empresa “ABC”

Activos:

- La empresa constructora “ABC”, en el año 2012, tuvo un Activo Total de \$987.205,11, los mismos que tiene como valor representativo a los provenientes del Activo Corriente en un 97,20%, ya que en ese año la empresa contaba con un Inventario de \$919.106,47 equivalente al 95,77% en relación con el Activo Corriente.
- En el año 2013, la empresa contaba con un Activo Total de \$1'082.934,65, incrementándose en un 9,70% en relación al año 2012, con una mayor representación del Activo Corriente en un 98,03%, como resultado del incremento de Activos Financieros en el 75,29% en relación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

al Activo Corriente; en este año los Inventarios que tuvo la empresa se vendieron, haciendo que el Efectivo y Equivalente del Efectivo aumente en el año 2013 en un 582,00% en relación al año 2012.

Pasivo

- En cuanto al Pasivo del año 2012, este tiene un valor de \$787.801,46 compuesto únicamente por el Pasivo Corriente, en la que se tiene como cuenta representativa Anticipo de Clientes, con un 93,12% en relación del Pasivo Corriente.
- En el año 2013, el Pasivo de la empresa fue de \$ 877.364,92, en este año el Pasivo se incrementa en 11,37% en relación al año 2012.

Patrimonio

- En el año 2012 el Patrimonio Total estuvo compuesto por \$199.403,65 que en porcentaje equivale al 100,00%, siendo el Capital el más representativo dentro del Patrimonio Total con un porcentaje del 50,15%.
- El año 2013 el Patrimonio Total de \$ 199.403,65, también tuvo al Capital entre la más representativa con un 48,65%, en este año el Patrimonio Total incrementó en un 3,09%.

Ingresos, Costos, Gastos, Ganancia antes de 15% Trabajadores e Impuesto Renta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- En cuanto a los Ingresos de Actividades Ordinarias en el año 2012 es de \$273.673,69, y provino mayormente de Contratos de Construcción con una participación del 53,78%, de los cuáles el 53,78% está comprometido con Costos de Ventas y Producción y un 40,54% con los Gastos, existiendo una ganancia antes del 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta de \$ 15.331,96.
- En el año 2013, los ingresos de \$464.692,65 provino en su mayoría de la Venta de Bienes, como producto de la venta de inventarios con un valor de \$ 286.140,00; dando como resultado un incremento del 69,80% en relación al año 2012; además dichos ingresos están comprometidos con: Costos de Ventas y Producción en un 59,13%, y Gastos en un 35,91% dando una Ganancia antes de 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta del 4,95%.
- Así como incrementaron los Ingresos por Actividades ordinarias, también se produjo un aumento de la Ganancia antes del 15% de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 15.531,96 a \$7.493,41 en el año 2013.

Además la empresa constructora “ABC”, en el año 2012 obtiene unos ingresos y costos del contrato de construcción de \$ 147.191,00 , se debe tener en cuenta que el costos de ventas y producción incluye los costos de los bienes que son construidos para la venta y los costos por contratos de construcción y que su suma coincidieron para ese año y que por motivos internos no se pudo obtener los costos de venta y producción de manera individual; en el año 2013 tiene unos ingresos por contratos de construcción



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de \$ 173.552,65 y unos costos de ventas y producción de 274.774,65, esto no quiere decir que no se obtuvo ganancia simplemente que el valor que se encuentra constituido dentro de la cuenta de costos de venta y producción incluye los costos de las construcciones destinadas a la venta y los de contratos de construcción.

3.3.2 Análisis Financiero Empresa Constructora “XYZ”

3.3.2.1 Análisis del Estado de Situación Financiera de la Empresa Constructora “XYZ”.

En este análisis también se detalla las observaciones encontradas dentro del estado de situación financiera en este caso de la Empresa Constructora “XYZ”, al aplicar los respectivos análisis como son: Vertical y Horizontal, con respecto a los períodos 2012 y 2013.

3.3.2.1.1 Análisis Vertical año 2012

❖ Activo Total año 2012

En el Gráfico N° 48, se observa que el Activo Total, de \$8'828.260,58, el mismo que está compuesto por: un 37,23% del Activo Corriente y un 62,77% por el Activo no Corriente, por lo tanto la de mayor representación dentro del Activo Total es el Activo no Corriente con \$5'541.100,81. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 48: Empresa "XYZ" Activo Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ Activo Corriente año 2012

En el Gráfico N°49, el Activo Corriente que representa el 100,00%, está compuesto por: un 16,60% de Efectivo y Equivalente al Efectivo; un 42,35% por Activos Financieros; un 21,43% por Inventarios; un 12,18% por Servicios y Otros Pagos Anticipados; un 7,09% de Activos por Impuestos Corrientes; un 0,35% de Otros Activos Corrientes. Los Activos Financieros por \$1'391.980,15, son la de mayor participación dentro del Activo Corriente. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 49: Empresa "XYZ" Activo Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ **Activo no Corriente año 2012**

Gráfico N° 50: Empresa "XYZ" Activo no Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°50, el Activo no Corriente, está compuesto en su totalidad por Propiedades, Planta y Equipo en \$5'541.100,81. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

❖ Pasivo Total año 2012

En el Gráfico N°51, se muestra que el Pasivo Total que equivale al 100,00%, está compuesto por: un 38,60% de Pasivo Corriente, un 61,40% de Pasivo no Corriente. El Pasivo no Corriente, es el más representativo dentro del Pasivo Total con un valor de \$4'233.018,52. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

Gráfico N° 51: Empresa "XYZ" Pasivo Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Pasivo Corriente año 2012

En el Gráfico N°52, el Pasivo Corriente equivalente al 100,00%, se compone de: un 31,06% de Cuentas y Documentos por Pagar; un 9,24% de Obligaciones con Instituciones Financieras; un 31,55% de Otras Obligaciones Corrientes; un 6,18% de Otros Pasivos Financieros; un 5,19% de Anticipos Clientes y un 16,77% de Otros Pasivos.

Las cuentas representativas dentro del Pasivo Corriente son: Documentos por Pagar y Otras Obligaciones Corrientes, por: \$826.646,44 y \$839.875,54, respectivamente. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

Gráfico N° 52: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Pasivo no Corriente año 2012

En el Gráfico N°53, se observa que Pasivo no Corriente, está compuesto de: un 11,56% de Obligaciones con Instituciones Financieras; un 2,34% de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas; un 76,43% de Anticipos de Clientes; un 7,18% de Provisiones por Beneficios a Empleados y un 2,50% de Otros Pasivos no Corrientes.

Siendo la cuenta de Anticipos de Clientes, la más representativa dentro del Pasivo no Corrientes (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).

Gráfico N° 53: Empresa "XYZ" Pasivo no Corriente año 2012



Realizado por: Autoras

Fuente: Portal de Documentos SIC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Patrimonio Total año 2012

Gráfico N° 54: Empresa "XYZ" Patrimonio Total año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

El Gráfico N°54, indica que el Patrimonio Total, está compuesto por: Capital en un 3,10%; Aporte de Socios para Futura Capitalizaciones en un 0,52%; Reservas en un 6,27%; Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros; un -42,87% Resultados Acumulados (Pérdida años anteriores); Resultados del Ejercicios.

Los Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financiero es la que tiene mayor participación dentro del Patrimonio Total con \$2´493.290,00. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



3.3.2.1.2 Análisis Vertical año 2013

❖ Activo Total año 2013

Gráfico N° 55: Empresa "XYZ" Activo Total año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

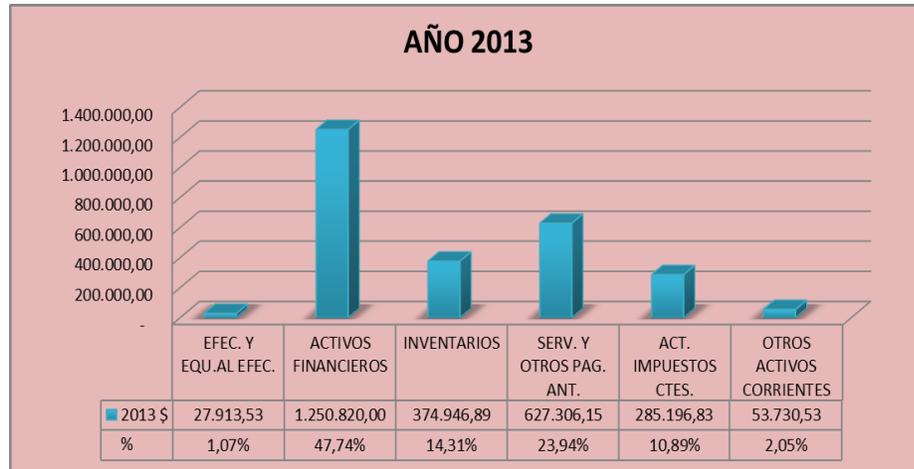
Como se observa en el Gráfico N°55, el Activo Total de \$8´138.364,25, está compuesto por: un 31,19% del Activo Corrientes y un 67,81% de Activo no Corriente el mismo que representa mayormente al Activo Total. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo Corriente año 2013

Gráfico N° 56: Empresa "XYZ" Activo Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

En el Gráfico N°56, el Activo Corriente, que equivale al 100,00%, está formado por: un 1,07% de Efectivo y Equivalente del Efectivo; un 47,74% de Activos Financieros; el 14,31% de Inventarios; un 23,94% por Servicios y Otros Pagos Anticipados; el 10,89% Activo por Impuestos Corrientes y un 2,05% de Otros Activos Corrientes.

Los Activos Financieros tienen una mayor participación dentro del Activo Total. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo no Corriente año 2013

El Activo no Corriente equivalente al 100,00%, lo conforman Propiedades, Planta y Equipo con un 99,92% y por Activos no Corrientes 0,08%. Siendo la más representativa la de Propiedades, Planta y Equipo con \$5'514.040,32. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

Gráfico N° 57: Empresa "XYZ" Activo no Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

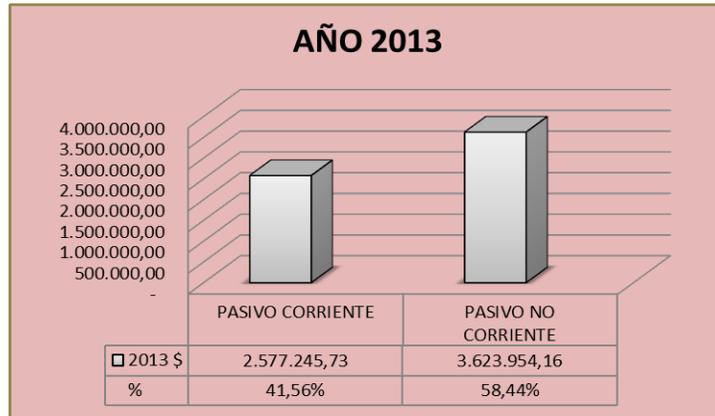
❖ Pasivo Total año 2013

El Pasivo Total de \$6'201.199,89 equivalente al 100,00% está representado por: un 41,56% del Pasivo Corriente y un 58,44% de Pasivo no Corriente, por lo tanto el Pasivo Total tiene al Pasivo no Corriente como la de mayor representación. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

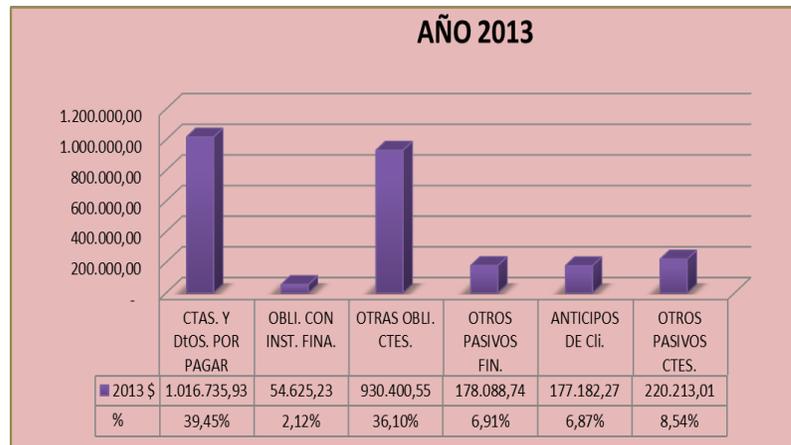
Gráfico N° 58: Empresa "XYZ" Pasivo Total año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ **Pasivo Corriente año 2013**

Gráfico N° 59: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC



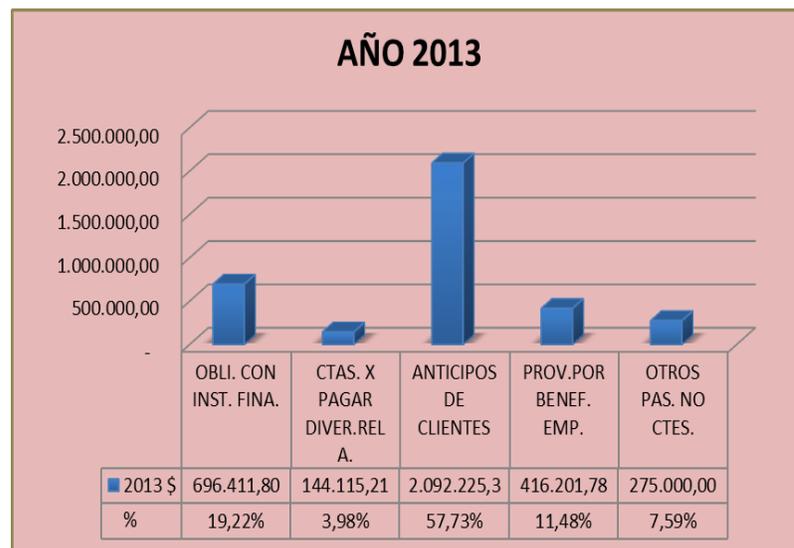
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°59, el Pasivo Corriente que en porcentaje equivale al 100,00%, está representado por: 39,45% de Cuentas y Documentos por Pagar; un 2,12% de Obligaciones con Instituciones Financieras; un 36,10% de Otras Obligaciones Corrientes; un 6,91% de Otros Pasivos; un 6,87% de Anticipos Clientes y un 8,54% de Otros Pasivos Corrientes.

La más representativa es Cuentas y Documentos por Pagar con \$1'016.735,93. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

❖ Pasivo no Corriente año 2013

Gráfico N° 60: Empresa "XYZ" Pasivo no Corriente año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°60, el Pasivo no Corriente está formado por: un 19,22% de Obligaciones con Instituciones Financieras; un 3,98% de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas; un 57,73% de Anticipos de Clientes; un 11,48% de Provisión por Beneficios Empleados y un 7,59% de Otros Pasivos no Corrientes.

Los Anticipos de Clientes es la más representativa dentro del Pasivo no Corriente. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).

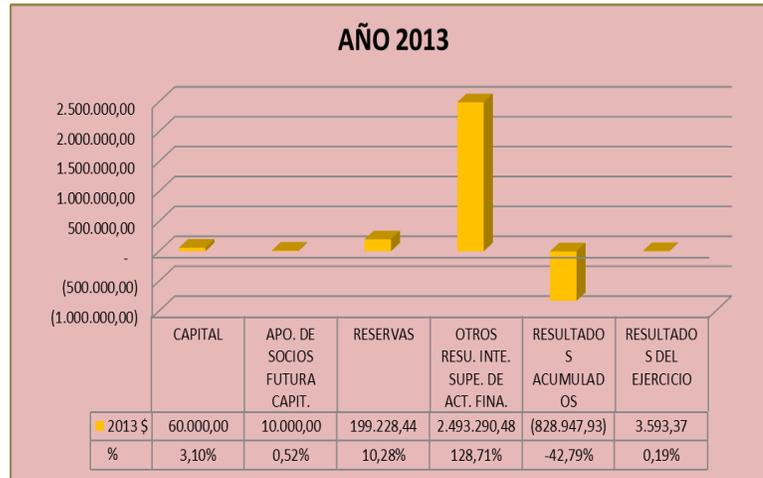
❖ Patrimonio Total año 2013

En el Gráfico N°61 se observa que el Patrimonio Total equivalente al 100,00%, está compuesto de: un 3,10% de Capital; un 0,52% de Aportaciones para Futuras Capitalizaciones; un 10,28% de Reservas, un 128,71% de Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros está es la más representativa dentro del Patrimonio Total; un -42,79% de Resultados Acumulados (Pérdidas años anteriores) y un 0,19% de Resultado del Ejercicio. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 61: Empresa "XYZ" Patrimonio Total año 2013

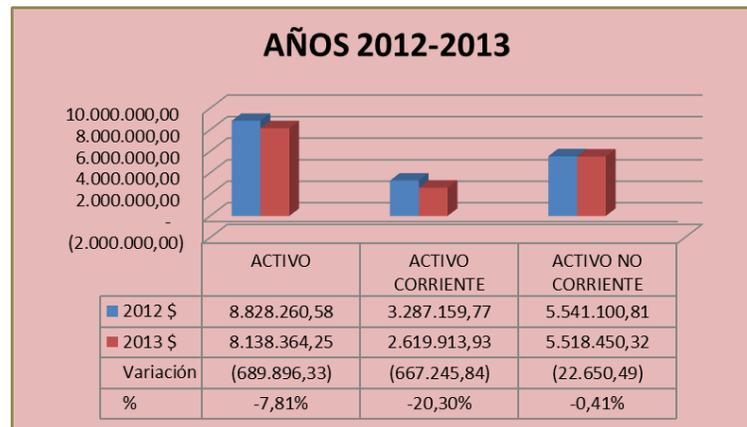


Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

3.3.2.1.3 Análisis Horizontal períodos 2012-2013

❖ Activo Total

Gráfico N° 62: Empresa "XYZ" Activo Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

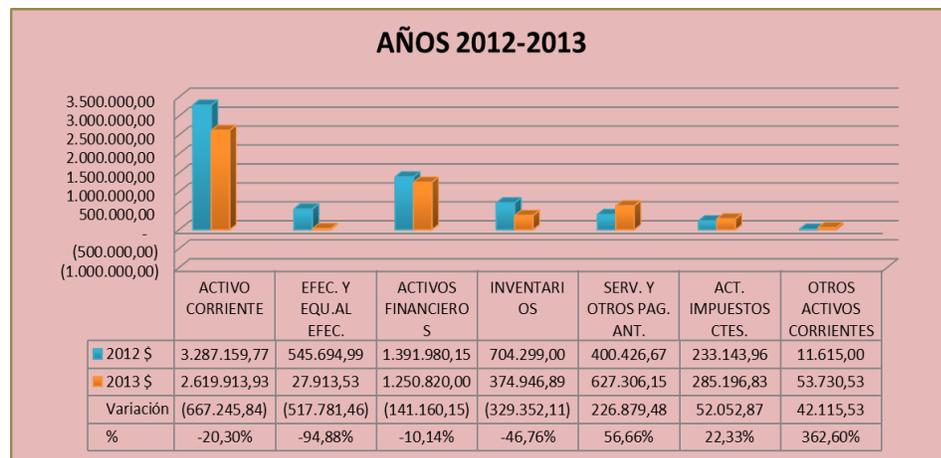


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°62, el Activo Total, disminuyó en 7,81% en el año 2013 en relación con el año 2012, esto se debe a que en el año 2013 el Activo Corriente y Activo no Corriente disminuyeron en un 20,30% y 0,41% respectivamente. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).

❖ Activo Corriente

Gráfico N° 63: Empresa "XYZ" Activo Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

El Gráfico N°63, indica que el Activo Corriente disminuyó en 20,30% en el año 2013, debido que en este año hubo una disminución en: el Efectivo y Equivalente del Efectivo del 94,88%; Activos Financieros un 10,14%; Inventarios un 46,76%. Además hubo un incremento en: Servicios y Otros Pagos Anticipados del 56,66%; Activos por Impuestos Corrientes un 22,33% y 362,60% Otros Activos Corrientes. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Activo no Corriente

En el Gráfico N°64, el Activo no Corriente disminuyó en el año 2013 en un -0,41% debido a que Propiedad Planta y Equipo disminuyó de \$ 5'541.100,81 en el 2012 a \$5'514.040,32 en el 2013; además se produjo un aumento de Otros Activos no Corrientes en 100,00%. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

Gráfico N° 64: Empresa "XYZ" Activo no Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

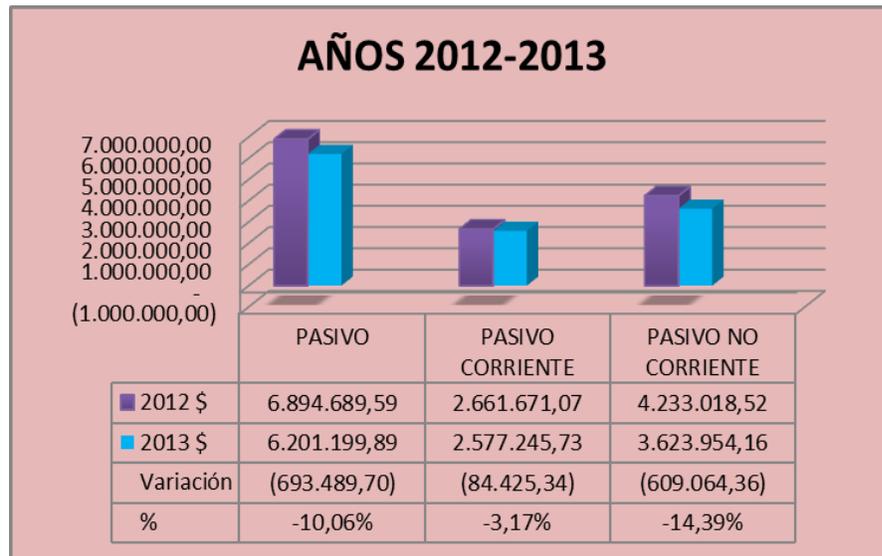
❖ Pasivo Total

En el Gráfico N°65 se observa que el Pasivo Total disminuyó en el 2013 en un 10,06%, debido a que disminuyó: un 3,17% en Pasivo Corriente; un 14,39% en Pasivo no Corriente. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 65: Empresa "XYZ" Pasivo Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

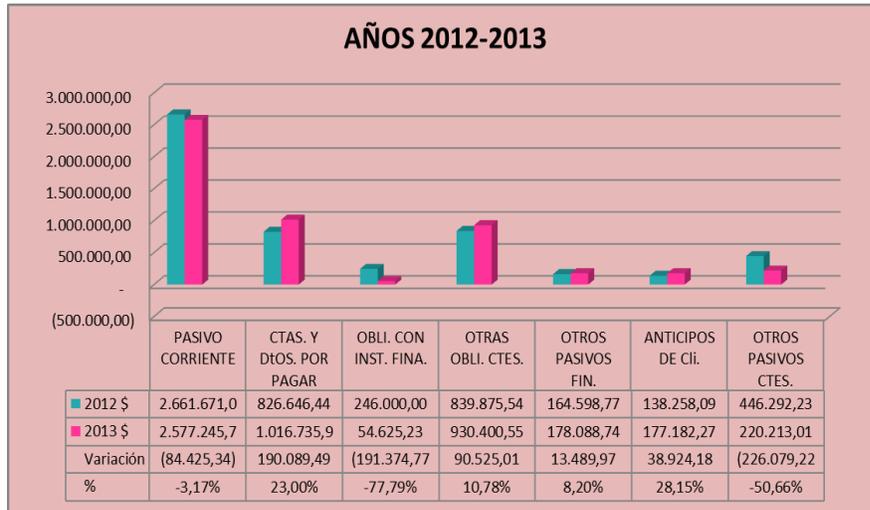
❖ Pasivo Corriente

En el Gráfico N°66, se observa que el Pasivo Corriente disminuyó en el año 2013 \$84.425,34 con respecto al año 2012, debido a que se hubo disminución en: Obligaciones con Instituciones Financieras en un -77,79%; un -50,66% en Otros Pasivos. También se dio un aumento en el año 2013 de: Cuentas y Documentos por Pagar de 23,00%; Otras Obligaciones Corrientes de 10,78%; Otros Pasivo Financieros de 8,20% y Anticipo Clientes en un 28,15%. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 66: Empresa "XYZ" Pasivo Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ Pasivo no Corriente

Gráfico N° 67: Empresa "XYZ" Pasivo no Corriente variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

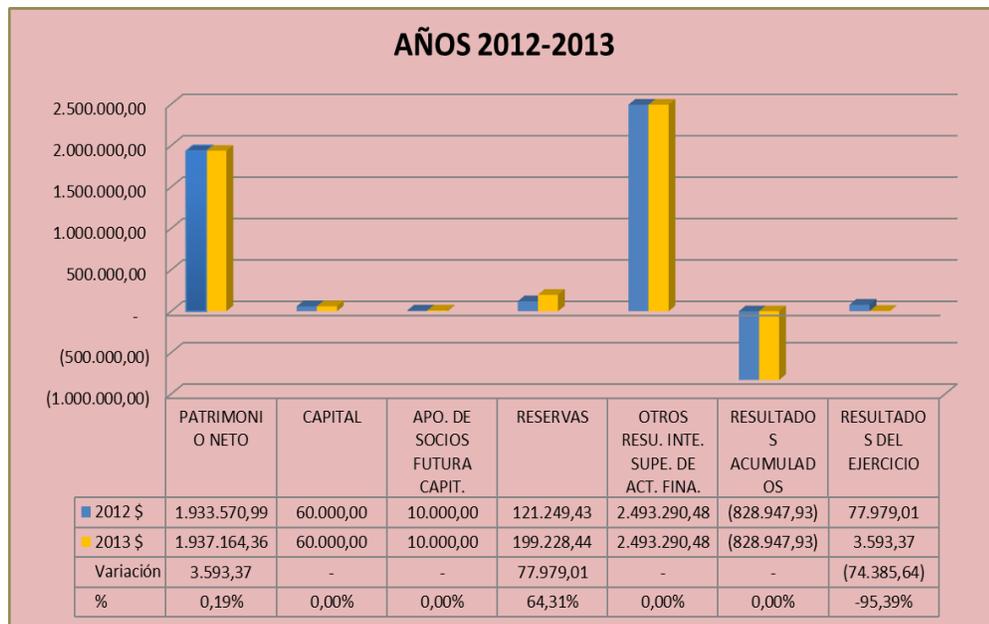


UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el Gráfico N°67 se observa que, el Pasivo no Corriente en el año 2013 disminuye en -14,39% en relación al año 2012 debido a que existe una disminución en: Anticipo de Clientes de \$3'235.147,48 en el año 2012 a \$2'092.225,37 en el año 2013. También hubo un aumento de: un 42,28% de Obligaciones con Instituciones Financieras; un 45,78% de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas; un 36,93% de Proveedores por Beneficios Empleados y un 160,38%. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ").

❖ Patrimonio Total

Gráfico N° 68: Empresa "XYZ" Patrimonio Total variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se observa en el Gráfico N°68, el Patrimonio ha tenido variaciones en el año 2013 con relación al año 2012, estas variaciones dan como resultado a que el Patrimonio incremente en un 0,19%, esto se debe a que existió un aumento en Reservas del 64,31% y además hubo una disminución de - 95,39%. (Ver Anexo N°16: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora “XYZ”).

3.3.2.2 Análisis del Estado de Resultado Integral

En el siguiente análisis se da a conocer las observaciones existentes en el estado de resultado integral en este caso de la Empresa Constructora “XYZ” aplicando los respectivos análisis como son: Vertical y Horizontal, con respecto a los períodos 2012 y 2013.

3.3.2.2.1 Análisis Vertical año 2012

Como se puede observar en el Gráfico N°69, los Ingresos de \$8´404.400,73 equivalente al 100,00%, se encuentra destinado a: un 28,54% Costos Ventas y Producción, un 68,95% a Gastos. Es decir por cada dólar que obtiene la empresa \$0,29ctvos., están destinados a Costo de Ventas y Producción y \$0,69ctvos., a Gastos.

Además la empresa obtiene una ganancia antes de 15% trabajadores e Impuesto a la Renta de \$211.592,97. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora “XYZ”).



Gráfico N° 69: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC.

❖ Ingresos de Actividades Ordinarias año 2012.

Como se detalla en el Gráfico N° 70, los Ingresos de Actividades Ordinarias de \$8´404.400,73, provienen de: un 1,83% de Venta de Bienes; un 98,13% de Contratos de Construcción; un 0,04% de Intereses.

Los Contratos de Construcción que representan un mayor valor dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "XYZ").



Gráfico N° 70: Empresa "XYZ" Ingreso de Actividades Ordinarias año 2012



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

3.3.2.2 Análisis Vertical año 2013

Como se observa en el Gráfico N° 71, los Ingresos de Actividades Ordinarias equivale al 100,00%, de los cuales: 24,96% está destinado a Costo de Ventas de Producción y el 73,89% a Gastos, obteniendo una Ganancia antes de 15% Participación de Trabajadores e Impuesto Renta del 1,15%. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

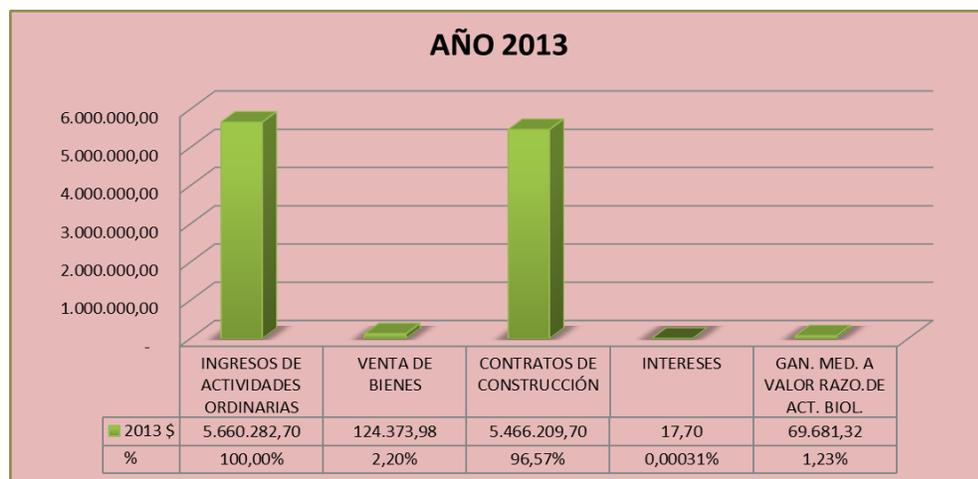
Gráfico N° 71: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ **Ingresos de Actividades Ordinarias año 2013.**

Gráfico N° 72: Empresa "XYZ" Ingresos de Actividades Ordinarias año 2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el Gráfico N°72, los Ingresos de Actividades Ordinarias, está compuesto por: un 2,20% provenientes de la Venta de Bienes; un 96,57% de Contratos de Construcción; un 0,00031% de Intereses y un 1,23% de Ganancia por Medición a Valora Razonable de Activos Biológico.

Los Contratos de Construcción son la de mayor aportación en los Ingresos de Actividades Ordinarias. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora “XYZ”)

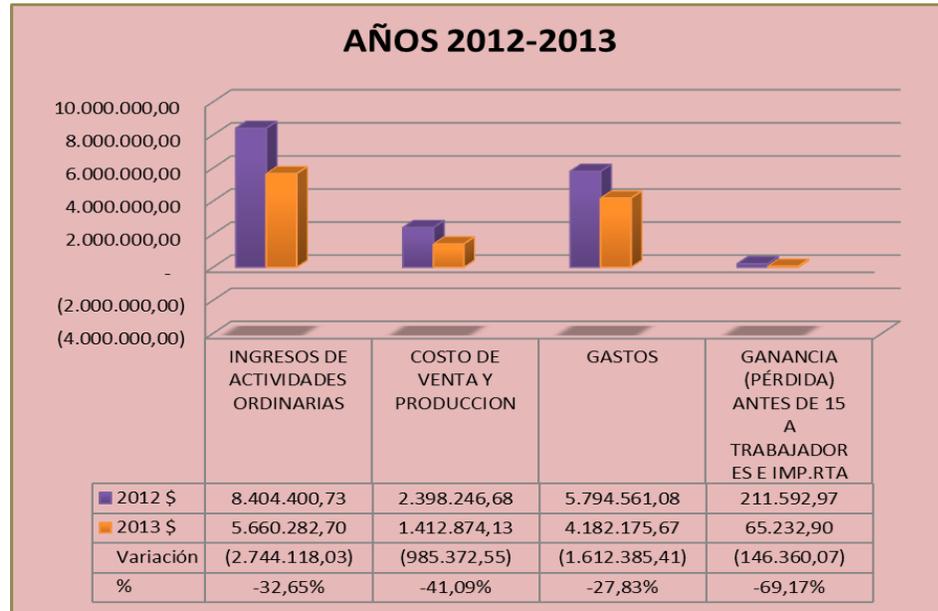
3.3.2.2.3 Análisis Horizontal períodos 2012-2013

Como se observa en el Gráfico N°73, la variación entre los años 2012 y 2013, da una disminución de los Ingresos por Actividades Ordinarias en un -32,65%, además disminuyeron: Costos de Venta y Producción en un -41,09%; un -27,83% en Gastos, dando como resultado una disminución de la Ganancia antes del 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta en un -69,17%. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora “XYZ”).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 73: Empresa "XYZ" Estado de Resultado Integral variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

❖ Ingresos de Actividades Ordinarias.

En el Gráfico N°74, se observa que los ingresos que provienen de la Venta de Bienes disminuyeron en un -18,99 %; los de Contratos de Construcción en un -33,72%; los Intereses en un -99,46% y la Ganancia en Medición a Valor Razonable de Activos Biológicos aumentaron en un 100,00%. (Ver Anexo N°17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "XYZ").



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 74: Empresa "XYZ" Ingresos de Actividades Ordinarias variaciones 2012-2013



Realizado por: Autoras
Fuente: Portal de Documentos SIC

3.3.2.3 Resultados del Análisis Financiero Empresa "XYZ"

Activo

- El Activo Total en el año 2012 es de \$8'828.260,58, teniendo al Activo no Corriente el de mayor participación con el 62,77% que en valor equivale \$5'541.100,81, el mismo que está compuesto en su totalidad por Propiedades, Planta y Equipo.
- En el año 2013 el Activo Total de \$8'138.364,25, existiendo una disminución del -7,81%, en este año el Activo no Corriente tiene una participación importante del 67,81%, en relación al Activo Total, sin



UNIVERSIDAD DE CUENCA

embargo el Activo Total no aumentó debido a la disminución del Activo Corriente que en comparación al año 2012 existió una disminución del -20,30%, como producto de no existir entrada del Efectivo y Equivalente del Efectivo haciendo que este disminuya en 94,88%, afectando al Activo Corriente.

Pasivo

- En cuanto al Pasivo Total en el año 2012 es de \$6´894.689,59, este tiene como mayor participación al Pasivo no Corriente con un valor de \$4´233.018,52, debido como resultado del 76,43% en los Anticipos de Clientes con relación al Pasivo no Corriente.
- El Pasivo Total del año 2013, es de \$6´201.199,89, existiendo una disminución del -14,39% en relación al año 2012, está compuesto mayormente por el Pasivo no Corriente con el 58,44%, dentro del Pasivo no Corriente los Anticipos de

Clientes tienen una participación del 57,73%, sin embargo en el año 2013 estos Anticipos de Clientes disminuyeron en -35,33% en relación al año 2012.

Patrimonio

- El Patrimonio Total del año 2012, de \$1´933.570,99, tiene a Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financiero como la de mayor participación dentro del Patrimonio Total con \$2´493.290,00.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- En el año 2013 de \$1'937.164,36, existiendo un incremento del 0,19% en relación al año 2012, ya que en el año 2013 existe un aumento de un 128,71% de Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros.

Ingresos, Costos, Gastos, Ganancia antes del 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta

- En el año 2012 los Ingresos de Actividades Ordinarias son de \$8'404.400,73 que provienen en su mayoría de los Contratos de Construcción con un porcentaje del 98,13%. Los Costos de Ventas y Producción así como los Gastos en relación con los Ingresos de Actividades Ordinarias tienen una participación de 28,54% y 68,95% respectivamente, obteniendo en el año 2012 un 2,52% de Ganancia antes de 15% Trabajadores e Impuesto Renta.
- En el año 2013 los Ingresos de Actividades Ordinarias son de \$ 5'660.282,70 de los cuales, en este año los Contratos de Construcción tienen también una participación importante dentro de los Ingresos de 96,57%, sin embargo en ese año 2013 los Ingresos disminuyeron en un -32,65% en relación al año 2012 ya que los Contratos de Construcción de donde provenían mayor ingresos disminuyeron en el 2013 en -33,72% en relación al año 2012. Los Costos de Ventas y Producción y los Gastos en el año 2013 en relación a los Ingresos de Actividades Ordinarias tienen una participación de 24,96% y 73,89%, respectivamente, teniendo una disminución en comparación al año 2012. Además en este año existe una Ganancia antes de 15% Participación de Trabajadores e Impuesto Renta del 1,15%.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

También se da a conocer que la empresa constructora “XYZ” en sus contratos de construcción maneja tanto el Método de Obra Terminada como el Método de Porcentaje de Terminación, el Método de Obra Terminada lo utiliza para obras menores a un año y para mayores de un año el Método de Porcentaje de Terminación, por lo que no está cumpliendo en su totalidad con lo expuesto por la NIC 11 en cuanto al método de reconocimiento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En el desarrollo del Análisis de la Aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el período 2013; se concluye que:

- ✚ El Sector de la Construcción, es un sector impulsador dentro de la economía de nuestro país de acuerdo al PIB del año 2013 y del primer trimestre del año 2014 (Ver Anexo N°1: Contribuciones de las actividades económicas para crecimiento PIB), por lo que es importante que la información proporcionada por este sector sea confiable, para lo cual estas empresas constructoras deben poner énfasis en la medición y tratamiento contable de los respectivos ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos de construcción que realizan dichas empresas.
- ✚ En el caso de contratos de construcción para la fabricación de uno o varios activos; prestación de un servicio y demolición, rehabilitación, restauración de los mismos, deberán sujetarse a los requerimientos establecidos en el párrafo 3 y 4 de la NIC 11 “Contratos de Construcción” para su respectivo tratamiento contable. (Ver Anexo N°5: NIC 11: Contratos de Construcción).
- ✚ La mayoría de actividades que realizan las empresas constructoras, se desarrollan en varios períodos contables, por lo que la distribución de los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

respectivos ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, deben ser reconocidos en cada periodo contable.

- ✚ La norma establece dos tipos de contrato: Contrato a Precio Fijo, en el cual el contratista acuerda con el contratante una cantidad fija, cuyo precio está sujeto a cláusulas de revisión por aumento de costos y Contrato de Margen sobre el Costos, en el que el contratante reembolsa al contratista los costos efectuados por él más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija, según lo establecido en el párrafo 3 de la NIC 11 "Contratos de Construcción". (Ver Anexo N°5: Contratos de Construcción).
- ✚ Los ingresos por actividades ordinarias y costos del contrato de construcción, deben ser medidos de forma fiable, y para su respectivo reconocimiento el único método permitido por la respectiva NIC 11 "Contratos de Construcción" en el párrafo 25 (Ver Anexo N°5: Contratos de Construcción), es el de Porcentaje de Realización, conocido también como Método de Avance de Obra.
- ✚ Como se observa en el Gráfico N°8, el 68.29% de encuestados, desconocen la NIC 11 "Contratos de Construcción", demostrando que existe informalidad en la actualización de sus conocimientos, mientras que el 31.71% del restante conocen la Norma, demostrando que los contadores de las empresas constructoras han tenido interés por conocer de la misma, para un buen desempeño en sus actividades. (Ver Pregunta N°1).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ El 73.17% de las empresas constructoras no realizan capacitaciones al personal, esto se debe a que las empresas contratan personal con experiencia en actividades relacionadas, de tal manera que se desempeñen correctamente en sus funciones; mientras que el 26.83% si lo ha hecho, ya que consideran importante brindar y exigir que el personal este correctamente actualizado para que realice sus actividades de la mejor manera. (Ver Pregunta N°2).

- ✚ El Gráfico N°10 indica que un 46.34% de las respuestas recibidas por las empresas constructoras realizó contratos tanto a Precio Fijo como a Margen sobre el Costo, un 31.71% de empresas realizó contratos a Precio Fijo de manera que para estimar con suficiente fiabilidad el desenlace del contrato debieron haber cumplido con las siguientes condiciones expuestas NIC 11 párrafo 23 (Ver Anexo N° 5: Contratos de Construcción). Y solo un 21.95% contratos de Margen sobre el Costo, cumpliendo con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 11 párrafo 24 (Ver Anexo N° 5: Contratos de Construcción). (Ver Pregunta N°3).

- ✚ El 65.85% de las empresas constructoras se encontró constantemente realizando diversas obras, esto se debe a que la mayor parte de empresas tenían clientes fijos y eran recomendadas por la responsabilidad con la que llevaban sus actividades; mientras que el 34.15% de las mismas no estaban continuamente realizando actividades, debido a que las mismas realizaban contratos con duraciones mayores a un año. (Ver Pregunta N°4).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ De las empresas constructoras encuestadas un 39.02% realizó contratos con empresas privadas, por lo que sus ingresos se encuentran representados en su mayoría por los obtenidos con estos tipos de empresas; mientras que un 34.15% fueron contratos con empresas tanto públicas como privadas, y solo un 26.83% con entidades públicas, esto se da debido a la exigencia en los parámetros establecidos en los concursos con entidades públicas. (Ver Pregunta N°5).

- ✚ El 56.10% de empresas constructoras no han tenido problemas al contabilizar sus ingresos y costos, por lo que los resultados que se obtuvo son fiables esto se debe a que las empresas tenían actividades debidamente organizadas para facilitar el registro correcto de en las actividades; mientras que un 43.90% han presentado problemas al contabilizar los mismos. (Ver Pregunta N°6).

- ✚ Como se observa en el Grafico N°14, el 56.10% de las empresas constructoras no han tenido ningún problema al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato, mientras que un 14.63% han tenido problemas por causa del aumento de costos, un 12.20% tuvo problemas debido a los plazos de los contratos, aumentos de costos y modificaciones de los ingresos, el 9.76% presentó problemas por aumento de costos y modificaciones de ingresos, un 4.88% por modificaciones de ingresos y solo un 2.44% problemas porque los contratos tienen una duración mayor a un año y se han dado aumento de los costos. (Ver Pregunta N°7).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ El Gráfico N°15, está representado por el 87.80% de empresas constructoras que requirió de sub-contrataciones, por lo que los ingresos que iban a obtener de los contratos realizados, se encontraban comprometidos con terceros, esto se debe a que en su mayoría no contaban con los implementos necesarios para llevar a cabo la obra en su totalidad y mientras que el 12.20% no requirió de las mismas. (Ver Pregunta N°8).
- ✚ El 82.93% de las empresas constructoras aplicaron el Método de Avance de Obra, estas empresas encuestadas están cumpliendo con lo expuesto por la respectiva norma y por ende con el órgano de control como lo es la Superintendencia de Compañías, mientras que el 17.07% aplica el Método de Obra Terminada. (Ver Pregunta N°9).
- ✚ Como se observa en el Gráfico N°17, para la medición del avance de obra el 51.22% de las empresas constructoras utilizaron los costos incurridos sobre el total de costos presupuestados, mientras que el 21.95% realizó inspecciones a las respectivas obras, un 17.07% no utilizó ningún tipo de medición y un 9.76% se basa en la proporción física del contrato total ejecutado. (Ver Pregunta N°10).

Como conclusión de las encuestas realizadas se pudo observar:

- ✚ El 68,29% del personal, no conoce ni ha tenido interés por conocer la norma, además el 73,17% no ha recibido capacitación por parte de la empresa para minimizar el desconocimiento del personal, provocando una confusión en lo referente a la prestación de servicios, esto se refleja



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en el Anexo N°18: Ingresos, Costos Ganancia/Pérdida Empresas Encuestadas en el que se detalla los ingresos por: Venta de Bienes, Prestación de Servicios, Contratos de Construcción, ya que las empresas que obtuvieron ingresos al prestar servicios por planificación, supervisión, diseño, fiscalización, dirección, entre otros, los consideraron como prestación de servicios y no como contratos de construcción, por tal motivo no se estuvo asignando correctamente los ingresos a la actividad para la cual fueron creadas dichas entidades, las mismas que se encuentran detalladas en los respectivos órganos de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas.

- ✚ También se dedujo que de las empresas encuestadas el 43,90% obtuvo problemas en el registro de sus operaciones contables, entre los más comunes se detallan los siguientes: aumento de costos, modificaciones de ingresos, plazo de contratos estos se deben a la naturaleza propia de la actividades, además se puede apreciar que el 56,10% de las empresas no registró problema alguno en cuanto a la contabilización de los ingresos y costos del contrato, debido a que su personal tiene experiencia y han estado realizando actividades similares en sus anteriores empleos.
- ✚ Un 46,34% de empresas realizó contratos tanto a precio fijo como margen sobre el costo, un 31,71% contratos a precio fijo y un 21,95% contratos de margen sobre el costo, por lo que la mayoría de las empresas necesitaron saber la norma para conocer las condiciones establecidas para cada tipo de contrato y así el 65,85% de empresas que frecuentemente estuvieron realizando actividades de construcción obtuvieron resultados confiables. Además se observó que un 87,80% de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

las empresas recurrieron a las sub-contrataciones para terminar a tiempo la obra o para realizar ciertos acabados, ya que no cuentan con todo los implementos necesarios para desarrollar la obra en su totalidad.

- ✚ El 82,93% de las empresas utilizaron el método de avance de obra conocido como porcentaje de terminación establecido en la NIC 11 como único método para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y costos, las mismas que utilizaron para el cálculo del avance de obra lo siguiente: un 51,22% los costos incurridos hasta la fecha dividido entre los costos totales; un 21,95% inspecciones de la obra y un 9,76% proporción física del contrato ejecutado, además dichos resultados se obtuvieron sin presentarse ningún inconveniente ya que el 56,10% no presentó problema alguno al contabilizar los ingresos y costos, en el Anexo N°18: Ingresos, Costos, Ganancia/Pérdida Empresas Encuestadas se puede observar que la mayor parte de empresas ha aplicado el método permitido por la norma por lo que han cumplido con la Superintendencia de Compañías. También se da a conocer que el 34,15% de los ingresos que tiene las empresas provienen de actividades realizadas con empresas tanto públicas y privadas.
- ✚ Además que un 46,34% de empresas realizó contratos tanto a precio fijo como margen sobre el costo, un 31,71% contratos a precio fijo y un 21,95% contratos de margen sobre el costo, por lo que la mayoría de las empresas necesitan saber la norma para conocer las condiciones establecidas para cada contrato y así poder obtener resultados confiables de acuerdo al volumen de actividades que realizan.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ También se observó que un 87,80% de las empresas recurrieron a las sub-contrataciones para terminar a tiempo la obra o para realizar ciertos acabados, ya que no cuentan con todo los implementos necesarios para desarrollar la obra en su totalidad.
- ✚ La empresa constructora denominada “ABC” realizó un contrato en el cual Contratante reembolsa al Contratista los costos más un porcentaje del 10% del total de costos, este contrato es denominado como Contrato Margen sobre el Costo, de acuerdo a la NIC 11, párrafo 3.
- ✚ La obra que se realizó la empresa “ABC” tenía un presupuesto estimado de \$199.294,25 (Ver Anexo N°9: Presupuesto Empresa Constructora “ABC”), en el que incluye todos los costos de los materiales directos e indirectos, conjuntamente con los de mano de obra directa e indirecta. Sin embargo en los datos de las planillas (Ver Anexo N°10: Planillas Empresa Constructora “ABC”) los costos fueron de \$190.344,96, existiendo una diferencia de \$8.949,29, por lo que el presupuesto se fue ajustando conforme se iban dando dichas variaciones.
- ✚ Los cobros realizados por la empresa “ABC” era mediante la presentación de la planilla mensual según Avance de Obra. (Ver Anexo N° 10: Planillas Empresa Constructora “ABC”), en este caso no existió retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como del IVA, debido a que el Contratante, era una persona natural no obligada a llevar contabilidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ La negociación de la mano de obra fue por cuenta de la empresa "ABC", sin embargo esta empresa, no realizó contratos de trabajo con los obreros, debido a que de entre todos ellos se designó a un maestro para realizarle los pagos, quien se registraba en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), el entregaba la respectiva Nota de Venta con el valor de los jornales semanales, conjuntamente con las planillas como respaldo, por lo tanto no existirá en esta obra gastos por beneficios sociales.
- ✚ La empresa "ABC" para el Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos del Contrato, utilizó el Método de Porcentaje de Realización, cumpliendo con lo dispuesto por la NIC 11 "Contratos de Construcción" en su párrafo 25.
- ✚ Para medir el porcentaje de realización la empresa "ABC" utilizó lo expuesto en el literal a) del párrafo 30 de la NIC 11 "Contratos de Construcción" (Ver Anexo N°5: NIC 11: Contratos de Construcción).
- ✚ La empresa "ABC", obtuvo mayores ingresos en el año 2014, debido a que en este año se llevó a cabo la gran parte de la obra, dando como resultado una utilidad gravable de 14.749,50 generando un impuesto de 3.244,89 mayor que en el 2013.
- ✚ En el análisis financiero que se realizó a los estados financieros de la empresa constructora "ABC", se observó lo siguiente:

La empresa constructora "ABC", en el año 2012, tuvo un Activo Total de \$987.205,11, los mismos que tiene como valor representativo a los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

provenientes del Activo Corriente en un 97,20%, ya que en ese año la empresa contaba con un Inventario de \$919.106,47 equivalente al 95,77% en relación con el Activo Corriente. (Ver Gráfico N° 24, 25).

En el año 2013, la empresa contaba con un Activo Total de \$1'082.934,65, incrementándose en un 9,70% en relación al año 2012, con una mayor representación del Activo Corriente en un 98,03%, como resultado del incremento de Activos Financieros en el 75,29% en relación al Activo Corriente; en este año los Inventarios que tuvo la empresa se vendieron, haciendo que el Efectivo y Equivalente del Efectivo aumente en el año 2013 en un 582,00% en relación al año 2012. (Ver Gráfico N° 30, 31,36, 37).

En cuanto al Pasivo del año 2012, este tiene un valor de \$787.801,46 compuesto únicamente por el Pasivo Corriente, en la que se tiene como cuenta representativa Anticipo de Clientes, con un 93,12% en relación del Pasivo Corriente. (Ver Gráfico N° 27,28).

En el año 2013, el Pasivo de la empresa fue de \$ 877.364,92, en este año el Pasivo se incrementa en 11,37% en relación al año 2012. (Ver Gráfico N° 39).

En el año 2012 el Patrimonio Total estuvo compuesto por \$199.403,65 que en porcentaje equivale al 100,00%, siendo el Capital el más representativo dentro del Patrimonio Total con un porcentaje del 50,15%. (Ver Gráfico N° 29).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El año 2013 el Patrimonio Total de \$ 199.403,65, también tuvo al Capital entre la más representativa con un 48,65%, en este año el Patrimonio Total incrementó en un 3,09%. (Ver Gráfico N° 35, 41).

En cuanto a los Ingresos de Actividades Ordinarias en el año 2012 es de \$273.673,69, y provino mayormente de Contratos de Construcción con una participación del 53,78%, de los cuáles el 53,78% está comprometido con Costos de Ventas y Producción y un 40,54% con los Gastos, existiendo una ganancia antes del 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta de \$ 15.331,96. (Ver Gráfico N° 42, 43).

En el año 2013, los ingresos de \$464.692,65 provino en su mayoría de la Venta de Bienes, como producto de los Inventarios con un valor de \$ 286.140,00; dando como resultado un incremento del 69,80% en relación al año 2012; además dichos ingresos están comprometidos con: Costos de Ventas y Producción en un 59,13%, y Gastos en un 35,91% dando una Ganancia antes de 15% Participación Trabajadores e Impuesto Renta del 4,95%. Además se incrementaron los Ingresos por Actividades ordinarias, también se produjo un aumento de la Ganancia antes del 15% de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 15.531,96 a \$ 7.493,41. (Ver Gráfico N° 44, 45, 46, 47).

La empresa constructora “ABC”, en el año 2012 obtiene unos ingresos y costos del contrato de construcción de \$ 147.191,00 , se debe tener en cuenta que el costos de ventas y producción incluye los costos de los bienes que son construidos para la venta y los costos por contratos de construcción y que su suma coincidieron para ese año y que por motivos internos no se pudo obtener los costos de venta y producción de manera



UNIVERSIDAD DE CUENCA

individual; en el año 2013 tiene unos ingresos por contratos de construcción de \$ 173.552,65 y unos costos de ventas y producción de 274.774,65, esto no quiere decir que no se obtuvo ganancia simplemente que el valor que se encuentra constituido dentro de la cuenta de costos de venta y producción incluye los costos de las construcciones destinadas a la venta.

- ✚ La empresa constructora denominada “XYZ”, realizó un contrato que tiene un precio de \$10. 390.918,18, el mismo que se detalla en el Presupuesto (Ver Anexo N°12: Presupuesto Empresa Constructora “XYZ”). El contrato que se llevó a cabo es de Margen sobre el Costo, ya que el Contratista, incluyó un porcentaje del 24% sobre los costos.
- ✚ La empresa “XYZ”, recibió el 30% del valor del contrato como anticipo, el mismo que equivale a \$3'117.275,45. El valor restante del 70% se canceló mediante la presentación de las planillas mensuales (Ver Anexo N° 13: Planillas Empresa Constructora “XYZ”), debidamente aprobadas por el fiscalizador de la obra en un período de cinco días, a las mismas a las que se descontó la amortización del anticipo, y la respectiva retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
- ✚ La empresa “XYZ”, tiene asegurados a los obreros y les brinda toda la protección necesaria para la ejecución de los trabajos, para evitar riesgos, además para el cobro de las respectivas planillas debe presentar el Certificado del IESS, en el que establece que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ La empresa “XYZ” realizó el reconocimiento de ingresos y Costos del Contrato Contratante mediante el Método de Avance de Obra, en cumplimiento con lo dispuesto por la NIC 11 “Contratos de Construcción” en su párrafo 25.
- ✚ La empresa “XYZ”, obtuvo unos ingresos gravables en el año 2013 de 129.165,26 y en el año 2014 de \$1´079.405,28, siendo este año en el que la empresa obtuvo mayores ingresos causando un impuesto a la renta causado de \$237.469,16.
- ✚ En el análisis financiero realizado a la empresa constructora “XYZ”, se obtuvo lo siguiente:

El Activo Total en el año 2012 es de \$8´828.260,58, teniendo al Activo no Corriente el de mayor participación con el 62,77% que en valor equivale \$5´541.100,81, el mismo que está compuesto en su totalidad por Propiedades, Planta y Equipo. (Ver Gráfico N°48, 49).

En el año 2013 el Activo Total de \$8´138.364,25, existiendo una disminución del -7,81%, en este año el Activo no Corriente tiene una participación importante del 67,81%, en relación al Activo Total, sin embargo el Activo Total no aumentó debido a la disminución del Activo Corriente que en comparación al año 2012 existió una disminución del -20,30%, como producto de no existir entrada del Efectivo y Equivalente del Efectivo haciendo que este disminuya en 94,88%, afectando al Activo Corriente. (Ver Gráfico N° 55, 56, 62,63).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En cuanto al Pasivo Total en el año 2012 es de \$6´894.689,59, este tiene como mayor participación al Pasivo no Corriente con un valor de \$4´233.018,52, debido como resultado del 76,43% en los Anticipos de Clientes con relación al Pasivo no Corriente. (Ver Gráfico N°51, 52).

El Pasivo Total del año 2013, es de \$6´201.199,89, existiendo una disminución del -14,39% en relación al año 2012, está compuesto mayormente por el Pasivo no Corriente con el 58,44%, dentro del Pasivo no Corriente los Anticipos de Clientes tienen una participación del 57,73%, sin embargo en el año 2013 estos Anticipos de Clientes disminuyeron en -35,33% en relación al año 2012. (Ver Gráfico N°58, 59, 65).

El Patrimonio Total del año 2012, de \$1´933.570,99, tiene a Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financiero como la de mayor participación dentro del Patrimonio Total con \$2´493.290,00. (Ver Gráfico N°54).

En el año 2013, el patrimonio es de \$1´937.164,36, existiendo un incremento del 0,19% en relación al año 2012, ya que en el año 2013 existió un aumento de un 128,71% de Otros Resultados Integrales Superávit de Activos Financieros. (Ver Gráfico N°68).

En el año 2012 los Ingresos de Actividades Ordinarias son de \$8´404.400,73 que provienen en su mayoría de los Contratos de Construcción con un porcentaje del 98,13%. Los Costos de Ventas y Producción así como los Gastos en relación con los Ingresos de Actividades Ordinarias tienen una participación de 28,54% y 68,95%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

respectivamente, obteniendo en el año 2012 un 2,52% de Ganancia antes de 15% Trabajadores e Impuesto Renta. (Ver Gráfico N°69).

En el año 2013 los Ingresos de Actividades Ordinarias son de \$5'660.282,70 de los cuales, en este año los Contratos de Construcción tienen también una participación importante dentro de los Ingresos de 96,57%, sin embargo en ese año 2013 los Ingresos disminuyeron en un -32,65% en relación al año 2012 ya que los Contratos de Construcción de donde provenían mayor ingresos disminuyeron en el 2013 en -33,72% en relación al año 2012. Los Costos de Ventas y Producción y los Gastos en el año 2013 en relación a los Ingresos de Actividades Ordinarias tienen una participación de 24,96% y 73,89%, respectivamente, teniendo una disminución en comparación al año 2012. Además en este año existe una Ganancia antes de 15% Participación de Trabajadores e Impuesto Renta del 1,15%. (Ver Gráfico N°73).

La empresa constructora "XYZ" en sus contratos de construcción maneja tanto el Método de Obra Terminada como el Método de Porcentaje de Terminación, el Método de Obra Terminada lo utiliza para obras menores a un año y para mayores de un año el Método de Porcentaje de Terminación, por lo que no está cumpliendo en su totalidad con lo expuesto por la NIC 11 en cuanto al método de reconocimiento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.2 Recomendaciones

Luego de haber presentado las situaciones importantes del Análisis de la Aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca, por el período 2013; se sugiere lo siguiente que permita minimizar los diversos problemas.

- ✚ La Aplicación correcta de la NC 11 “Contratos de Construcción”, en las empresas dedicadas a la actividad de construcción es importante, debido a que permite que los usuarios de los estados financieros, obtengan información útil para una correcta toma de decisiones.
- ✚ El personal encargado de realizar los respectivos registros de las operaciones de las empresas, deben comprometerse a estar actualizados con los diferentes cambios que se den a nivel contable y tributario, con el fin de que las operaciones registradas suministren información confiable.
- ✚ Se recomienda a las empresas que contribuyan a la capacitación continua de su personal, permitiendo que exista un mayor nivel de conocimientos para ejercer las respectivas funciones de manera correcta, eficiente y eficaz.
- ✚ Las empresas que constantemente se encuentran realizando actividades relacionadas con la construcción, deben realizar un control a los trabajos, que se estén ejecutando continuamente, para evitar que exista personal ocio, desperdicio de materiales, entre otros, de esta manera se contribuye a una mayor productividad en los trabajos realizados.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✚ Las empresas deben optar por realizar contratos con empresas públicas de manera que demuestren la capacidad que tienen para llevar a cabo obras de gran magnitud y responsabilidad.

- ✚ Las empresas deben mantener su base datos, sobre los precios de materiales actualizados, para evitar que los costos ejecutados excedan los que se presupuestó, en caso de no tener una base de datos de los precios actualizados, es necesario incluyan un rubro en el presupuesto por costos imprevistos, en cuanto a los plazos de los contratos, es impredecible que las empresas constructoras conozcan cuando van a ser contratadas para ejecutar distintas obras, puede ser a inicios del año, a mediados del mismo o incluso en los últimos meses, por tal razón al contar con un personal debidamente capacitado podrá identificar fiablemente los ingresos y costos del contrato para cada período contable.

- ✚ Las empresas constructoras deberían invertir en maquinaria o los respectivos recursos que necesiten para llevar a cabo la obra completamente y así evitar de sub contrataciones. Además de establecer el tiempo correctamente en el que se ejecutará una obra, evitando que requieran de subcontrataciones para terminar en el plazo establecido en el contrato.

- ✚ Con lo expuesto en el Registro Oficial N° 405, (Ver Anexo N°6: Registro Oficial N° 405) en el cual se establece como un único método para el reconocimientos de ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato el Método de Porcentaje de Terminación. Con esta nueva



UNIVERSIDAD DE CUENCA

disposición permite que los estados financieros tengan una comparabilidad efectiva de un período a otro.

- ✚ Con las nuevas disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo (2014), en el que regula las relaciones laborales del Sector de la Construcción, permitirá que el personal vinculado con la obra, sea contratado directamente por la empresa constructora.
- ✚ Es recomendable que las empresas para determinar el grado de realización, además de usar lo expuesto por el literal a) del párrafo 30 de la NIC 11 "Contratos de Construcción" (Ver Anexo N°5: NIC 11: Contratos de Construcción), realicen verificaciones físicas, y comprobar si lo que se encuentra reflejado con los costos, esté de acuerdo con lo inspeccionado físicamente.
- ✚ Se recomienda que las empresas constructoras cumplan con la presentación de la información financiera ante los entes de control para evitar multas o gastos innecesarios por incumplimiento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA:

➤ LIBROS

- Ayaviri García, D. (2000). *CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES* (2. Ed. ed.). Argentina.: N-DAG.
- Bermeo Moyano, H. (2013). Proyecto: Dipecho VII “Implementación de la Metodología de Análisis de Vulnerabilidades a Nivel Cantonal”- Cuenca. Cuenca.
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Ed. ed.). Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Calderón , G., & Castaño, G. (2005). *Investigación en Administración en América Latina Evolución y Resultados*. Colombia: Edigraficas.
- García Castellví, A., Astorga Sánchez, J., & González Navarro, A. (2008). *Contabilidad Financiera* (1. Ed. ed.). Barcelona: Ariel S.A.
- Herrera A, J. (2012). *Administración de la Empresa Constructora*. USA: Lulu.com.
- Jiménez Boulanger, F., & Espinoza Gutiérrez, C. (2007). *Costos Industriales*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.
- Rocafort, A., & Ferrer, V. (2010). *Contabilidad de Costes*. Barcelona: Profit.
- Villegas, X. (1988). *Contabilidad Costos de Construcción* (Sexta ed.).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

➤ DOCUMENTOS

- Código Civil. (2013).[versión electrónica].Recuperado de: <https://www.registrocivil.gob.ec>.
- IFRS, Marco Conceptual. (2014). Marco Conceptual para la Información Financiera. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- IFRS, N. 2. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- IFRS, NIC 11. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 11: Contratos de Construcción. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- IFRS, NIC 12. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuestos a las Ganancias. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- IFRS, NIC 16. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades Planta y Equipo. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- IFRS, NIC 18. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 18: Ingresos de Actividades Ordinarias. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (29 de Diciembre de 2014). [versión electrónica].



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Ministerio de Trabajo. (Marzo de 2014). Acuerdo N° 0058: REGLAMENTO QUE REGULA LA RELACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Quito.[versión electrónica]. Recuperado de: [https://: www.trabajo.gob.ec](https://www.trabajo.gob.ec).
- Ministerio de Trabajo: Código de Trabajo. (2014). Código de Trabajo.[versión electrónica]. Recuperado de: [https://: www.trabajo.gob.ec](https://www.trabajo.gob.ec).
- SRI, LORTI;. (2014). Ley del Régimen Tributario Interno.[versión electrónica]. Recuperado de: [https://: www.sri.gob.ec](https://www.sri.gob.ec).
- SRI, RALRTI. (2014). Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimn Tributario Interno. [versión electrónica]. Recuperado de: [https://: www.sri.gob.ec](https://www.sri.gob.ec).
- Servicio de Rentas Internas. (24 de Febrero de 2015). Resolución N° NAC-DGERCG15-00000143. [versión electrónica]. Recuperado de [https://: www.sri.gob.ec](https://www.sri.gob.ec)
- Superintendencia de Compañías. (12 de Enero de 2011). Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. [versión electrónica]. Recuperado de: http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.supercias.gob.ec%2Fbd_supercias%2Fdescargas%2Fniif%2FResol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf&ei=qwkTVbWFNInksAS6w4HYBg&usg=AFQjCNE1j6KKq58kx1ij4FQCBPcM5s4EdQ
- Superintendencia de Compañías. (20 de Noviembre de 2008). *Resolución N° 08.G.D.DSC.010*. [versión electrónica]. Recuperado de: http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Superintendencia de Compañías. (Febrero de 2015). Resolución N° SCVS-DNCDN-2015-003.[versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>.

► INTERNET

- Crooks, R. (S.F.). *eHow en Español*. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/tipos-construcciones-existen-comunidad-info_324651/
- JEZL Contadores Auditores. (2014). *NiIF Vigentes*. Recuperado de http://www.jezlauditores.com/index.php?option=com_content&view=article&id=57%3Aniif-vigentes-2014&catid=45%3Aniffs&Itemid=1
- Lacalle, G. (2012). *Oprecaiones Administrativas de Recursos Humanos*. Editex. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=xHr6AwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=definicion+de+contrato+legal&hl=es&sa=X&ei=WVeQVKDmL4GGgwSI6YPQBA&ved=0CD4Q6AEwBg#v=onepage&q=definicion%20de%20contrato%20legal&f=false>
- Machay Deyvis, M. (2014). *Manual sobre Riesgos en la Construcción, Daños a la Obra y Pérdida de Beneficios Anticipada (ALOP)*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/244516925/Manual-Riesgos-Construccion-ALOP-pdf>
- Matías Martínez Ferreira. (Junio de 2005). *GestioPolis*. Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/norminter.htm#mas-autor>.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Velastegui Ojeda, W. (2014). Contabilidad Especiales. Riobamba, Escuela Superior Politécnica Chimborazo. Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/003180506507ee7219b7d>

➤ PERIÓDICO

- El Mercurio Diario Independiente de la Mañana. (09 de 01 de 2013). *Sector de la Construcción Evidencia Dinamismo.*

➤ TESIS

- López, M., & Luna, J. (2011). *Guía de Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción con el caso práctico: Restauración del Graderío Sur del Estadio Municipal de Azogues "Jorge Andrade Cantos" por el período 2007-2008.* Cuenca.: Universidad de Cuenca. Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1206/1/tcon516.pdf>
- Minguez Conde, J. (2006). *La Información Contable en la Empresa Constructora: Factores Identificativos de Fracaso Empresarial.* Universidad de Valladolid. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/53/1/TESIS07-090318.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

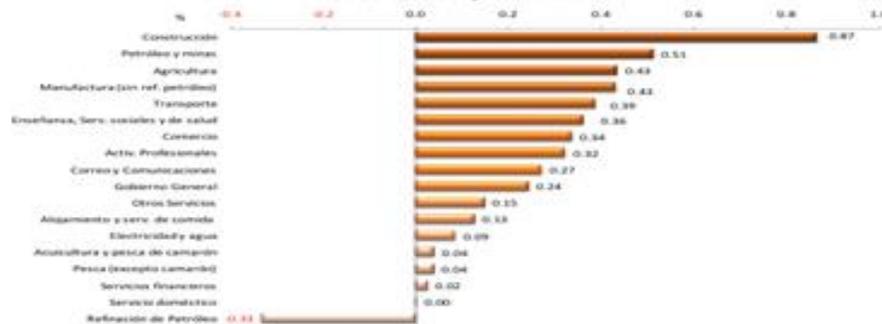


UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 1: Contribuciones de las Actividades Económicas para Crecimiento PIB

Las actividades económicas que presentaron una mayor contribución crecimiento del PIB, 4.5%, fueron: Construcción, 0.87 puntos; Petróleo y Minas, 0.51 puntos; Agricultura, 0.43 puntos; Manufactura (excepto refinación de petróleo), 0.43 puntos; Transporte, 0.39 puntos; Enseñanza, Servicios sociales y de Salud, 0.36 puntos.

Gráfico No.3: Contribuciones a la variación anual del PIB por industrias
Precios de 2007, año 2013

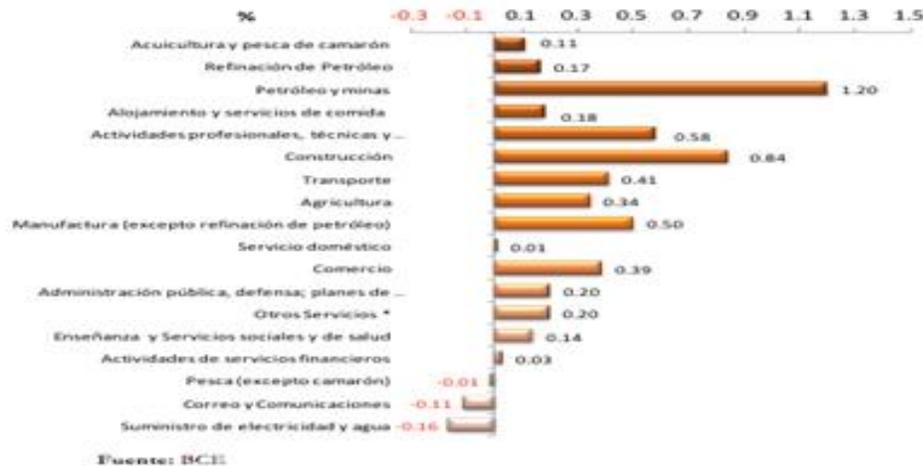


La tasa de crecimiento anual del PIB de 4.5% en el 2013, superó la previsión de 4.05% establecida para ese año.

Las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento interanual en el trimestre fueron la Acuicultura y pesca de camarón (21,1%); Refinación de petróleo (21,1%), Petróleo y minas (12,2%); Alojamiento y servicios de comida (10,3%), Actividades profesionales (9,4%) y Construcción (8,5%). Por otro lado, las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del PIB fueron: Petróleo y Minas, Construcción, Actividades profesionales y Manufactura (Gráfico 4).

Gráfico No.4: Valor Agregado Bruto por Actividad Económica
Tasas de variación y contribuciones a la variación inter-anual del PIB
Precios de 2007

Contribuciones de las industrias a la variación inter-anual del PIB,
primer trimestre de 2014
Precios constantes de 2007





UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 2: Resolución Superintendencia de Compañías



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 011

**MARCELO ICAZA PONCE
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

QUE el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

QUE con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

QUE, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

QUE, en el numeral 3 del Art. Primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012;

QUE, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año;

QUE, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

QUE, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01

QUE, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES;

QUE, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

ARTÍCULO TERCERO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su periodo de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

ARTÍCULO CUARTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11. 01

observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

ARTÍCULO SEXTO.- En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, sustituir "...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 "**Transición a la NIIF para las PYMES**", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más **periodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

ARTÍCULO OCTAVO.- Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos Reglamentos.

ARTÍCULO NOVENO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada, en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de enero de 2011.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 3: Cronograma de Aplicación de las NIIF



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



UNIVERSIDAD DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



UNIVERSIDAD DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Pedro Soljés Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 4: Reglamento que Regula la Relación Laboral en el Sector de la Construcción.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

ACUERDO No. 0058

Dr. Francisco Vacas Dávila
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Constitución de la República, establece que "el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado";

Que, el numeral 2 del Artículo 276 de la Constitución de la República establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el de construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que, es deber del Estado "Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales", de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 284 de la Constitución del República;

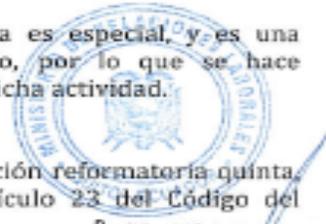
Que, el artículo 325 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará el derecho al trabajo;

Que, en el mundo actual la producción y comercialización de productos así como la prestación de servicios requieren de modalidades contractuales que se ajusten a sus reales actividades, utilizando como base las opciones de contratación definidas en el Código de Trabajo;

Que, es deber primordial del Estado alcanzar el Objetivo número 6 del Plan Nacional para el Buen Vivir, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 144 de 5 de marzo de 2010, "Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas";

Que, la actividad de la construcción por su naturaleza es especial, y es una actividad altamente generadora de fuentes de trabajo, por lo que se hace imprescindible regularla de forma adecuada y acorde a dicha actividad.

Que, el Código Orgánico de la Producción, en su disposición reformativa quinta, numeral cuatro, que establece que a continuación Artículo 23 del Código del





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Trabajo, se agregue el siguiente artículo: "Art. 23.1.- El Ministerio del ramo podrá regular aquellas relaciones de trabajo especiales que no estén reguladas en este Código."

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, lo dispuesto en el artículo 23.1 del Código del Trabajo.

ACUERDA:

EXPEDIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO QUE REGULA LA RELACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

TÍTULO I DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL

CAPÍTULO I ÁMBITO, DEFINICIÓN Y TERMINOLOGÍA

Art. 1.- Ámbito.- El presente acuerdo regula las relaciones laborales de los trabajadores de la construcción, que realicen las actividades comprendidas en la respectiva Comisión Sectorial.

Art. 2.- Empleadores de la Construcción.- Se considerarán empleadores de la construcción, a toda persona natural y jurídica que desarrolle actividades y/o ejecute obras de construcción.

Art. 3.- Trabajo de Construcción.- Se considera trabajo de construcción cualquier tipo de trabajo relativo a servicios de ingeniería, arquitectura, mantenimiento constructivo especializado, entre otras actividades necesarias para la ejecución de obras de construcción o infraestructuras.

Art. 4.- Trabajadores de la Construcción.- Serán trabajadores de la Construcción, toda persona natural que preste sus servicios lícitos y personales, en actividades propias de la construcción y que ejecuten una obra en virtud de un contrato de trabajo celebrado directamente con un constructor, y reciba a cambio el pago de una remuneración.

Art. 5.- Contratación directa.- El empleador de la construcción contratará de manera directa a los trabajadores de la construcción y no a través de contratistas o terceros, salvo en los casos que se refieran a servicios complementarios o técnicos especializados en los términos del Mandato Constituyente 8.

El empleador de la construcción podrá contratar civilmente servicios técnicos especializados relacionados con actividades subsidiarias de la construcción tales como la provisión e instalación de sistemas hidráulicos, hidrosanitarios, eléctricos, electrónicos, instalación de ventanas, climatización, acabados de la construcción, los mismos que serán prestados por personas naturales, o jurídicas con su propio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

personal y que contarán con sus propias herramientas, equipos y demás implementos que garanticen la prestación del servicio contratado, además de la adecuada infraestructura física y estructura organizacional, administrativa y financiera. La relación laboral será directa y bilateral entre los prestadores de servicios técnicos especializados y sus trabajadores. No se podrán contratar aquellos servicios técnicos especializados que impliquen sólo mano de obra, es decir, que se presten con los equipos o herramientas del constructor.

CAPÍTULO II

Del Registro Laboral Único para el Sector de la Construcción – RELUC

Art. 6.- Definición.- Es la base de datos en la que consta la información de las obras, proyectos o etapas que desarrollen las personas naturales o jurídicas que realizan actividades de construcción dentro del territorio nacional. Su administración estará a cargo del Ministerio de Relaciones Laborales.

Art. 7.- De la obligación de registro de las obras, proyectos o etapas de la construcción.- El constructor deberá registrar en el Ministerio de Relaciones Laborales cada obra, proyecto o etapa que desarrolle dentro de sus actividades de construcción, así como todos los trabajadores que se han contratado por cada obra, proyecto o etapa.

El registro se realizará en línea y de forma gratuita, a través del portal de internet del Ministerio de Relaciones Laborales, debiendo posteriormente entregar los documentos de respaldo dentro del plazo máximo señalado en el sistema, en las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público y en sus respectivas delegaciones a nivel nacional.

Art. 8.- De la información a suministrarse por parte del trabajador de la construcción: El trabajador deberá suministrar la siguiente información, para acreditarse como trabajador de la construcción:

- a) Nombres y apellidos completos.
- b) Número de cédula de ciudadanía
- c) Fecha de nacimiento
- d) Lugar de domicilio, número telefónico y correo electrónico donde recibirá citaciones o notificaciones.
- e) Certificado de cuenta bancaria en que se le realizarán los pagos correspondientes por concepto de remuneración y demás haberes legales derivados de su relación laboral.

El trabajador deberá registrarse por una sola vez, debiendo notificar al Ministerio de Relaciones Laborales, cualquier modificación a los datos inscritos en su registro, en un plazo no mayor de 30 días, contados a partir de la fecha en que suceda el acontecimiento que motiva la modificación de su información.

Luego de efectuada la inscripción y registro, el trabajador recibirá una cédula de trabajo, documento que acredita a una persona como trabajador de la construcción



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en los términos del presente reglamento; y además, el sistema del portal de Internet del Ministerio de Relaciones Laborales creará automáticamente una cuenta electrónica y clave para el trabajador.

Art. 9.- De la información a suministrarse por parte del empleador de la construcción.- El empleador de la construcción deberá registrarse en el portal de Internet del Ministerio de Relaciones Laborales, por una sola vez, debiendo notificar, cualquier modificación a los datos inscritos en su registro, en un plazo no mayor de 30 días, para lo cual deberá suministrar la siguiente información:

- a) Nombres y apellidos completos
- b) Número de cédula de ciudadanía o Registro Único de Contribuyentes,
- c) Número patronal del IESS
- d) Lugar de domicilio donde recibirá citaciones o notificaciones.
- e) Correo electrónico.

Luego de efectuada la inscripción y registro, el Ministerio de Relaciones Laborales creará automáticamente una cuenta electrónica con su respectiva clave para el constructor, en la cual constará el registro de sus contrataciones, obras, proyectos o etapas, y el número de trabajadores a su cargo; así como cualquier notificación o citación que verse sobre su función como empleador de la construcción.

CAPÍTULO III

DEL CONTRATO DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

Art. 10.- Contrato de trabajo para actividades de la construcción.- El contrato que regirá para los trabajadores y empleadores de la construcción, tendrá como objeto la ejecución de labores determinadas de manera general, las cuales serán realizadas por el trabajador dentro de un proyecto de construcción, arquitectónico o de ingeniería, siendo por lo tanto diferente del contrato de obra cierta, contemplado en el artículo 16 del Código del Trabajo.

Art. 11.- Duración.- El periodo de duración de los contratos para el sector de la construcción, podrá ser:

1. A plazo fijo o por tiempo indefinido, según lo establecido en el Código del Trabajo.
2. Si el empleador requiriere a uno o varios de sus trabajadores para que labore en más de una fase, etapa o proyecto de construcción, deberá realizar contratos a plazo fijo o a plazo indefinido, conforme las normas del Código de Trabajo.
3. Por el tiempo de duración del proyecto de construcción y/o de la obra, o de acuerdo a la planificación de trabajo realizada por el empleador en función de las etapas o frentes del servicio de la construcción para las cuales se contrata al trabajador.

El plazo de duración del contrato de trabajo de la construcción se determinará expresamente en función de la duración de la referida etapa o frente de la obra correspondiente para el que fue contratado.





UNIVERSIDAD DE CUENCA

El contratante establecerá el inicio y terminación de las actividades, etapas y/o frentes de trabajo. El contratante deberá adjuntar al contrato del trabajador, el cronograma detallado de ejecución en que se establezcan, aproximadamente, la duración de las etapas, fases o proyecto en el cual laborará el trabajador de la construcción.

Art 12.- Período de prueba.- En todo contrato para trabajadores de la construcción, se podrá establecer un período de prueba de 90 días, que regirán a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CAPÍTULO IV DE LA REMUNERACIÓN

Art. 13.- Remuneración.- La remuneración mínima que perciba el trabajador de la construcción será el que determine la comisión sectorial correspondiente, de acuerdo a la labor que realice el trabajador.

La remuneración podrá ser cancelada de forma semanal, quincenal o mensual; y deberá ser acreditada a la cuenta bancaria del trabajador.

Art. 14.- Responsabilidad Patronal.- Los empleadores de la construcción, serán responsables del pago de las remuneraciones a los trabajadores bajo su cargo, y por el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

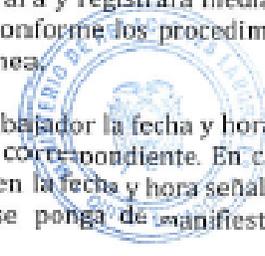
CAPITULO V TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO

Art. 15.- Obligatoriedad del acta de finiquito.- Previa a la terminación del contrato por conclusión de la etapa, fase o proyecto, el empleador deberá reportar al Ministerio de Relaciones Laborales, con una anticipación de 5 días término, la culminación de la etapa, fase o proyecto en el que ha laborado el trabajador.

Una vez terminada la relación laboral, el empleador deberá elaborar el acta de finiquito y liquidar los haberes laborales a que tenga derecho el trabajador que estén pendientes de pago.

Art. 16.- Del Registro e Inscripción de las Actas de Finiquito.- Toda acta de finiquito de trabajadores de la construcción se elaborará y registrará mediante el portal web del Ministerio de Relaciones Laborales, conforme los procedimientos establecidos para el registro de actas de finiquito en línea.

El empleador tendrá la obligación de notificar al trabajador la fecha y hora en la que deberá acercarse a suscribir el acta de finiquito correspondiente. En caso de que este no se acerque a suscribir el acta de finiquito en la fecha y hora señalada, el inspector de trabajo levantará un acta en el que se ponga de manifiesto este particular.





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 17.- Liquidación de haberes al trabajador.- El pago de los valores correspondientes a liquidación del trabajador se realizará en presencia del inspector de trabajo, en caso de que el trabajador de la construcción no se hubiere acercado a suscribir el acta de finiquito se consignarán estos valores en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Art. 18.- Registro y archivo de actas de finiquito.- La Dirección Regional del Trabajo mantendrá el registro y archivo de todas las actas de finiquito de las que versa este acuerdo ministerial.

CAPITULO VI ESTABILIDAD LABORAL

Art. 19.- Estabilidad.- El empleador que habitualmente requiera contratar a trabajadores de la construcción, contratará preferentemente a trabajadores a quienes haya empleado en obras anteriores, de acuerdo a la información del registro que consta en el portal de internet del Ministerio de Relaciones Laborales.

Si el trabajador, a quien se le haya terminado su contrato por la finalización del tiempo de duración de la etapa, proyecto o fase para la que en principio fue contratado, es requerido para que labore en otra fase, etapa o proyecto a cargo del mismo empleador, las partes deberán suscribir un nuevo contrato de trabajo a plazo fijo o indefinido, bajo las condiciones y términos señalados en el Código del Trabajo y este reglamento.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El Ministerio de Relaciones Laborales verificará el registro de las obras, proyectos o etapas; de los trabajadores y de los empleadores de la construcción.

SEGUNDA.- Todo contrato de la construcción que se celebre en los términos del presente reglamento, podrá ser suscrito sobre la base del modelo de contrato de trabajo de la construcción que será publicado en el portal de internet del Ministerio de Relaciones Laborales.

TERCERA.- Las remuneraciones que correspondan a los trabajadores de la construcción por la prestación de sus servicios en los términos del presente reglamento, deberán ser cancelados utilizando el modelo de rol de pagos que será publicado en el portal de internet del Ministerio de Relaciones Laborales.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

PRIMERA.- A efectos de la inscripción y registro de los trabajadores y empleadores de la construcción al que se refiere el presente reglamento, se concede un período de 180 días contados a partir de la entrada en vigencia del





UNIVERSIDAD DE CUENCA

presente instrumento para que los trabajadores y empleadores de la construcción cumplan con la respectiva inscripción y registro.

Durante este período, no será requisito obligatorio para la contratación de trabajadores de la construcción solicitar la cédula del trabajo, contenida en el Capítulo II de este cuerpo normativo.

El Ministerio de Relaciones Laborales implementará las herramientas de registro y procedimientos de verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

SEGUNDA.- Los contratos celebrados entre empleadores y trabajadores de la construcción, previa la vigencia del presente Reglamento, se sujetarán a las disposiciones del Código del Trabajo.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial,

Dado en Quito D.M., a MAR 2014



Dr. Francisco Vacas Dávila
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES



ANEXO N° 5: NIC 11: "Contratos de Construcción"

Norma Internacional de Contabilidad 11 *Contratos de Construcción*

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables. Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*¹, con el fin de determinar cuando se reconozca, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Alcance

- 1 Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas.
- 2 La presente norma sustituye a la NIC 11 *Contabilización de los Contratos de Construcción*, aprobada en 1978.

Definiciones

- 3 Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:
Un *contrato de construcción* es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.
Un *contrato de precio fijo* es un contrato de construcción en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.
Un *contrato de margen sobre el costo* es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija.
- 4 Un contrato de construcción puede acordarse para la fabricación de un solo activo, tal como un puente, un edificio, un dique, un oleoducto, una carretera, un barco o un túnel. Un contrato de construcción puede, asimismo, referirse a la construcción de varios activos que están íntimamente relacionados entre sí o sean interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización; ejemplos de tales contratos son los de construcción de refinarias u otras instalaciones complejas especializadas.
- 5 Para los propósitos de esta Norma, el término contratos de construcción incluye:
 - (a) los contratos de prestación de servicios que estén directamente relacionados con la construcción del activo, por ejemplo, los relativos a servicios de gestión del proyecto y arquitectos, así como
 - (b) los contratos para la demolición o rehabilitación de activos, y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de algunos activos.
- 6 Las fórmulas que se utilizan en los contratos de construcción son variadas, pero para los propósitos de esta Norma se clasifican en contratos de precio fijo y contratos de margen sobre el costo. Algunos contratos de construcción pueden contener características de una y otra modalidad, por ejemplo, en el caso de un

¹ El *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros* del IASC se adoptó por el IASB en 2001. En septiembre de 2010 el IASB sustituyó el *Marco Conceptual* por el *Marco Conceptual para la Información Financiera*.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

contrato de margen sobre el costo con un precio máximo concertado. En tales circunstancias, el contratista necesita considerar todas las condiciones expuestas en los párrafos 23 y 24, para determinar cómo y cuándo reconocer los ingresos de actividades ordinarias y los gastos correspondientes al contrato.

Agrupación y segmentación de los contratos de construcción

- 7 Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias y a fin de reflejar mejor la esencia económica de la operación, es necesario aplicar la Norma independientemente a los componentes identificables de un contrato único, o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable.
- 8 Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos debe tratarse como un elemento separado cuando:
- (a) se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo;
 - (b) cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y
 - (c) pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.
- 9 Un grupo de contratos, con uno o más clientes, debe ser tratado como un único contrato de construcción cuando:
- (a) el grupo de contratos se negocia como un único paquete;
 - (b) los contratos están tan íntimamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global; y
 - (c) los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien en una secuencia continua.
- 10 Un contrato puede contemplar, a voluntad del cliente, la construcción de un activo adicional a lo pactado originalmente, o puede ser modificado para incluir la construcción de tal activo. La construcción de un activo adicional debe tratarse como un contrato de construcción separado cuando:
- (a) el activo difiere significativamente en términos de diseño, tecnología o función del activo o activos cubiertos por el contrato original; o
 - (b) el precio del activo se negocia sin tener como referencia el precio fijado en el contrato original.

Ingresos de actividades ordinarias del contrato

- 11 Los ingresos de actividades ordinarias del contrato deben comprender:
- (a) el importe inicial del ingreso de actividades ordinarias acordado en el contrato; y
 - (b) las modificaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones e incentivos:
 - (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso de actividades ordinarias; y
 - (ii) sean susceptibles de medición fiable.
- 12 Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro. Por ejemplo:
- (a) el contratista y el cliente pueden acordar modificaciones o reclamaciones, que aumenten o disminuyan los ingresos de actividades ordinarias del contrato, en un periodo posterior a aquel en que el contrato fue inicialmente pactado;
 - (b) el importe de ingresos de actividades ordinarias acordado en un contrato de precio fijo puede aumentar como resultado de las cláusulas de revisión de precios;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- (c) la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de un contrato puede disminuir a consecuencia de las penalizaciones por demoras, causadas por el contratista, en la terminación de la obra; o
 - (d) cuando un contrato de precio fijo supone una cantidad constante por unidad de obra, los ingresos de actividades ordinarias del contrato aumentan si el número de unidades de obra se modifica al alza.
- 13 Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. Ejemplos de modificaciones son los cambios en la especificación o diseño del activo, así como los cambios en la duración del contrato. La modificación se incluye en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:
- (a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de la modificación; y
 - (b) la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.
- 14 Una reclamación es una cantidad que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costos no incluidos en el precio del contrato. La reclamación puede, por ejemplo, surgir por causa de que el cliente haya causado demoras, errores en las especificaciones o el diseño, o bien por causa de disputas referentes al trabajo incluido en el contrato. La medición de las cantidades de ingresos de actividades ordinarias, que surgen de las reclamaciones, está sujeta a un alto nivel de incertidumbre y, frecuentemente, depende del resultado de las pertinentes negociaciones. Por tanto, las reclamaciones se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:
- (a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y
 - (b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser medido con fiabilidad.
- 15 Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato. Por ejemplo, un contrato puede estipular el reconocimiento de un incentivo al contratista si termina la obra en menos plazo del previsto. Los pagos por incentivos se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato cuando:
- (a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y
 - (b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser medido con fiabilidad.

Costos del contrato

- 16 Los costos del contrato deben comprender:
- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
 - (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
 - (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.
- 17 Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:
- (a) costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
 - (b) costos de los materiales usados en la construcción;
 - (c) depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la ejecución del contrato;
 - (d) costos de desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo desde y hasta la localización de la obra;
 - (e) costos de alquiler de las propiedades, planta y equipo;
 - (f) costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
 - (g) costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías; y
 - (h) reclamaciones de terceros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Los anteriores costos pueden disminuirse por cualquier ingreso eventual que no se haya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato, por ejemplo, los ingresos por venta de materiales sobrantes o la liquidación de las propiedades, planta y equipo, una vez acabado el contrato.
- 18 Los costos que puedan ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:
- (a) seguros;
 - (b) costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
 - (c) costos indirectos de construcción.
- Tales costos se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales, que se aplican de manera uniforme a todos los costos que tengan similares características. La distribución se basa en el nivel normal de actividad de construcción. Los costos indirectos de construcción comprenden costos tales como los de preparación y procesamiento de la nómina del personal dedicado a la construcción. Los costos que puedan ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a contratos específicos, también incluyen costos por préstamos.
- 19 Entre los costos que son específicamente atribuibles al cliente, bajo los términos pactados en el contrato de construcción, se pueden encontrar algunos costos generales de administración, así como costos de desarrollo, siempre que el reembolso de los mismos esté especificado en el acuerdo convenido por las partes.
- 20 Los costos que no puedan ser atribuidos a la actividad de contratación, o no puedan ser distribuidos a los contratos específicos, se excluirán de los costos del contrato de construcción. Entre tales costos a excluir se encuentran:
- (a) los costos generales de administración, para los que no se haya especificado ningún tipo de reembolso en el contrato;
 - (b) los costos de venta;
 - (c) los costos de investigación y desarrollo para los que, en el contrato, no se especifica reembolso alguno; y
 - (d) la depreciación que corresponde a infrutilización, porque las propiedades, planta y equipo no han sido utilizados en ningún contrato específico.
- 21 Los costos del contrato comprendan todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme, hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente. No obstante, los costos que se relacionan directamente con un contrato, porque se han incurrido en el trámite de negociación del mismo, pueden ser incluidos como parte de los costos del contrato siempre que puedan ser identificados por separado y medidos con fiabilidad, si es probable que el contrato llegue a obtenerse. Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato

- 22 Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.
- 23 En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:
- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
 - (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
 - (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.
- 24 En el caso de un contrato de margen sobre el costo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- (a) que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) que los costos atribuibles al contrato, sean o no específicamente reembolsables, pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable.
- 25 El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.
- 26 Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso separado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.
- 27 El contratista puede haber incurrido en costos que se relacionan con la actividad futura del contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente, y son a menudo clasificados como obra en curso bajo el contrato.
- 28 El desenlace de un contrato de construcción podrá únicamente estimarse con fiabilidad si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con el mismo. No obstante, cuando surgiese incertidumbre respecto a la cobrabilidad de un importe ya incluido en los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato, y también reconocido en el resultado del periodo, el importe incobrable o el importe cuya recuperabilidad haya dejado de ser probable, se reconocerá como un gasto, en lugar de ser tratado como un ajuste del importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato.
- 29 Una entidad es, generalmente, capaz de hacer estimaciones fiables tras negociar un contrato en el que se establecen:
- (a) los derechos de disposición de cada una de las partes contratantes sobre el activo a construir;
- (b) la contrapartida del intercambio; y
- (c) la forma y plazos de pago.
- Normalmente, es también necesario para la entidad disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisa y, si es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, a medida que este se va ejecutando. La necesidad de que tales revisiones se lleven a cabo no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente.
- 30 El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La entidad utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden incluir:
- (a) la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato;
- (b) a inspección de los trabajos ejecutados; o
- (c) la proporción física del contrato total ejecutada ya.
- Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.
- 31 Cuando se determina el grado de realización por referencia a los costos incurridos hasta la fecha, sólo se incluyen los costos del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento. Ejemplos de costos del contrato que se excluyen son los siguientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- (a) costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de materiales que se hayan entregado en la obra o se hayan dejado en sus proximidades para ser usados en la misma, que sin embargo no se han instalado, usado o aplicado todavía en la ejecución, salvo si tales materiales se han fabricado especialmente para el contrato; y
- (b) pagos anticipados a los subcontratistas, por causa de los trabajos que éstos ejecutarán bajo el contrato correspondiente.
- 32 Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:
- (a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.
- Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.
- 33 A menudo, durante los primeros estadios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo. No obstante, puede ser probable que la entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de actividades ordinarias del contrato serán reconocidos solo en la proporción a los costos incurridos que se esperan recuperar. Cuando el desenlace final del contrato no se pueda estimar con fiabilidad, la entidad se abstendrá de reconocer ganancia alguna. No obstante, incluso cuando el desenlace final no pueda ser conocido con fiabilidad, puede ser probable que los costos totales del contrato vayan a exceder a los ingresos de actividades ordinarias totales. En estos casos, cualquier exceso de los costos totales sobre los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, se llevará inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.
- 34 Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente. Ejemplos de circunstancias en las que la recuperabilidad de los costos del contrato incurridos puede no ser probable y en los que los costos del contrato pueden requerir reconocerse de inmediato como un gasto, se dan en aquellos contratos donde:
- (a) no se puede forzar plenamente su cumplimiento, esto es, que su validez está seriamente cuestionada;
- (b) la terminación está sujeta al desenlace de una sentencia o un acto legislativo pendiente;
- (c) están implicadas propiedades que serán probablemente anuladas o expropiadas;
- (d) el cliente es incapaz de asumir sus obligaciones; o
- (e) el contratista es incapaz de cumplir el contrato, o las obligaciones que se derivan del mismo.
- 35 Cuando desaparezcan las incertidumbres que impidan estimar con fiabilidad el desenlace del contrato, los ingresos de actividades ordinarias y los gastos asociados con el contrato de construcción se reconocerán de acuerdo con el párrafo 22, en lugar de hacerlo según lo establecido en el párrafo 32.

Reconocimiento de las pérdidas esperadas

- 36 Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.
- 37 La cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de:
- (a) si los trabajos del contrato han comenzado o no;
- (b) el grado de realización de la actividad del contrato; o
- (c) la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos que no sean tratados como un único contrato de construcción, de acuerdo con el párrafo 9.

Cambios en las estimaciones

- 38 El método del porcentaje de realización se aplicará acumulativamente, en cada periodo contable, a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables (véase la NIC 8



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de ingresos de actividades ordinarias y gastos reconocidos en el resultado, tanto en el periodo en que tiene lugar el cambio como en los periodos subsecuentes.

Información a revelar

- 39 Una entidad revelará:
- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo;
 - (b) los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso de actividades ordinarias del contrato reconocido como tal en el periodo; y
 - (c) los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.
- 40 Una entidad revelará, para cada uno de los contratos en curso, al final del periodo sobre el que se informa, cada una de las siguientes informaciones:
- (a) la cantidad acumulada de costos incurridos, y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
 - (b) la cuantía de los anticipos recibidos; y
 - (c) la cuantía de las retenciones en los pagos.
- 41 Las retenciones son cantidades, procedentes de las certificaciones hechas a los clientes, que no se recuperan hasta la satisfacción de las condiciones especificadas en el contrato para su cobro, o bien hasta que los defectos de la obra han sido rectificadas. Las certificaciones son las cantidades facturadas por el trabajo ejecutado bajo el contrato, hayan sido o pagadas por el cliente o no. Los anticipos son las cantidades recibidas por el contratista antes de que el trabajo haya sido ejecutado.
- 42 Una entidad presentará:
- (a) los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción; y
 - (b) los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, debidas a los clientes por causa de estos mismos contratos.
- 43 La cantidad bruta debida por los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:
- (a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; menos
 - (b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas
- para todos los contratos en curso, en los cuales los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) excedan a los importes de las certificaciones de obra realizadas y facturadas.
- 44 La cantidad bruta debida a los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:
- (a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; menos
 - (b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas
- para todos los contratos en curso, en los cuales las certificaciones de obra realizadas y facturadas excedan a los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas).
- 45 La entidad revelará cualquier tipo de pasivos contingentes y activos contingentes, de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de circunstancias tales como los costos derivados de garantías, reclamaciones, multas u otras pérdidas eventuales.

Fecha de vigencia

- 46 Esta Norma Internacional de Contabilidad tendrá vigencia para los estados financieros que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1995.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 6: Registro Oficial N°405



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SUPLEMENTO

Año II - N° 405

Quito, lunes 29 de
diciembre de 2014

Valor: US\$ 1.25 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540
3941 - 800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):
Mañosca N° 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón N° 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

16 páginas

www.registroficial.gob.ec

Al servicio del país
desde el 1° de julio de 1895



LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4 -- Suplemento -- Registro Oficial N° 405 -- Lunes 29 de diciembre de 2014

que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores;

Que, el principio de transparencia del sistema tributario exige el ejercicio efectivo de la facultad de gestión de los tributos, mediante normas e instrumentos que propendan a la prevención de la evasión y elusión tributaria, en el ámbito nacional e internacional, desincentivando prácticas nocivas de planeación fiscal;

Que, el artículo 301 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional, se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Solo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones y que las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 140 de la Constitución de la República, expide la siguiente:

LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

CAPÍTULO I REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO

Artículo 1.- En el artículo 29 practíquese las siguientes reformas:

1. Sustitúyase “; y,” en la parte final del segundo inciso del numeral 1 por “;”.

2. Sustitúyase al final del numeral 2 el punto por “; y;”.

3. Agréguese a continuación del numeral 2, un numeral con el siguiente texto:

“3. Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.”

Artículo 2.- En el artículo 152 sustitúyase el numeral 4 por el siguiente:

“4. Indicación de la garantía por la diferencia de la obligación, en el caso especial del artículo siguiente, normada según la resolución que la Administración Tributaria emita para el efecto.”

Artículo 3.- En el primer inciso del artículo 153 sustitúyase la palabra “seis” por “veinte y cuatro” y en el segundo inciso sustitúyase la palabra “dos” por “cuatro”.

CAPÍTULO II REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Artículo 4.- A continuación del artículo 4 agréguese lo siguiente:

“Art 4.1.- Residencia fiscal de personas naturales.- Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, en referencia a un ejercicio fiscal, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

a) Cuando su permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de ciento ochenta y tres (183) días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo periodo fiscal;

b) Cuando su permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de ciento ochenta y tres (183) días calendario o más, consecutivos o no, en un lapso de doce meses dentro de dos periodos fiscales, a menos que acredite su residencia fiscal para el periodo correspondiente en otro país o jurisdicción.

En caso de que acredite su residencia fiscal en un paraiso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos ciento ochenta y tres (183) días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente. En caso de que un residente fiscal en Ecuador acredite posteriormente su residencia fiscal en un paraiso fiscal o jurisdicción de menor imposición, este mantendrá la calidad de residente fiscal en Ecuador hasta los cuatro periodos fiscales siguientes a la fecha en que dejó de cumplir las condiciones para ser residente mencionadas en los literales anteriores, a menos que pruebe que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos ciento ochenta y tres (183) días calendario, consecutivos o no, en un mismo ejercicio fiscal;

c) El núcleo principal de sus actividades o intereses económicos radique en Ecuador, de forma directa o indirecta.

Una persona natural tendrá el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos en el Ecuador, siempre y cuando haya obtenido en los últimos doce meses, directa o indirectamente, el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país, valorados al tipo de cambio promedio del periodo.

De igual manera se considerará que una persona natural tiene el núcleo principal de sus intereses económicos en el Ecuador cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador;

d) No haya permanecido en ningún otro país o jurisdicción más de ciento ochenta y tres (183) días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal y sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.



transacciones, cuando el contribuyente demuestre que no existe relación por haberse realizado las operaciones con sociedades residentes fiscales, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición y que tampoco existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

El impuesto establecido en este artículo será declarado y pagado en la forma, medios y plazos que establezca el reglamento a esta Ley. Cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos por más de una de las actividades señaladas en este artículo u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Los agentes de retención, efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a las tarifas señaladas en este artículo. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

En aquellos casos en que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas, de conformidad con lo establecido en el reglamento a esta ley.

Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal de la Directora o Director General del Servicio de Rentas Internas. Las tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1,5% y el 2%.”

Artículo 16.- Sustituyase el artículo 28 por el siguiente:

“Art. 28.- Ingresos por contratos de construcción.- Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción liquidarán el impuesto en base a los resultados que arroje su contabilidad en aplicación de las normas contables correspondientes.

Cuando los contribuyentes no se encuentren obligados a llevar contabilidad o, siendo obligados, la misma no se ajuste a las disposiciones técnicas contables, legales y reglamentarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, se presumirá que la base imponible es igual al 15% del total del contrato.

Los honorarios que perciban las personas naturales, por dirección técnica o administración, constituyen ingresos de servicios profesionales y, por lo tanto, no están sujetos a las normas de este artículo.”

Artículo 17.- Sustituyase el artículo 32 por el siguiente:

“Art. 32.- Seguros, cesiones y reaseguros contratados en el exterior.- El impuesto que corresponda liquidar, en los casos en que la norma pertinente faculte contratar seguros con sociedades extranjeras no autorizadas para operar en el país, será retenido y pagado por el asegurado, sobre una base imponible equivalente a la cuarta parte del importe de la prima pagada. En caso de que las sociedades extranjeras señaladas sean residentes, estén constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, la retención en la fuente se efectuará sobre el total del importe de la prima pagada.

El impuesto que corresponda liquidar en los casos de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en Ecuador, será retenido y pagado por la compañía aseguradora cedente, sobre una base imponible equivalente al 25%, 50% o 100% del importe de la prima pagada, conforme el numeral 6 del artículo 13 de esta Ley. De este monto no podrá deducirse por concepto de gastos ningún valor.”

Artículo 18.- Realicése las siguientes reformas en el artículo 37:

1. Elimínese el primer inciso del artículo 37 y, en su lugar, insértese los siguientes incisos:

“Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.”

2.- Cambiése en el segundo párrafo del segundo inciso del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que sigue:

“En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 7: Registro Oficial N° 407



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

TERCER SUPLEMENTO

Año II - N° 407

Quito, miércoles 31 de diciembre de 2014

Valor: US\$ 1.25 + IVA

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO
BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540
3941-800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):
Mañosa N° 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón N° 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

16 páginas

www.registroficial.gob.ec

Al servicio del país
desde el 1° de julio de 1895

SUMARIO:

Pág.

FUNCIÓN EJECUTIVA

DECRETO:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

539	Expédese el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal	1
-----	---	---

No. 539

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que, el principio de transparencia del sistema tributario exige el ejercicio efectivo de la facultad de gestión de los tributos, mediante normas e instrumentos que propendan a la prevención de la evasión y elusión tributaria, en el ámbito nacional e internacional, desincentivando prácticas nocivas de planeación fiscal;

Que, el artículo 283 de la Constitución de la República establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibilitan el buen vivir;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 13 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra f del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva



Decreta:

EXPÍDESE EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

PRIMERA PARTE:

REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Artículo 1.- Agréguese en el numeral cuarto del artículo 4, a continuación de la frase "con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país." lo siguiente: "Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital."

Artículo 2.- Sustitúyase el artículo 7 por el siguiente:

"Art. 7.- Residencia fiscal de personas naturales.- La aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de personas naturales, previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, estará sujeta a las siguientes definiciones:

1. Permanencia.- La permanencia de una persona natural se referirá a su presencia física en un lugar y se contará por días completos, incluyendo el día de entrada pero no el de salida.

2. Permanencia en el país.- La permanencia en el país se referirá a la presencia en territorio ecuatoriano o en buques con bandera nacional o con puerto base de operación en el Ecuador. También contarán los días en misiones oficiales del Ecuador en el extranjero del cuerpo diplomático, cuando la persona natural se haya desplazado únicamente con el fin de ser parte de la misión.

3. Ausencias esporádicas.- Las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los treinta (30) días corridos.

4. Núcleo principal de intereses en base a activos.- Una persona natural será considerada residente fiscal del Ecuador cuando, en cualquier momento dentro del periodo fiscal, el mayor valor de sus activos esté en Ecuador, considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de medición.

5. Vínculos familiares más estrechos.- Una persona natural tendrá sus vínculos familiares más estrechos en Ecuador cuando su cónyuge e hijos dependientes hayan permanecido en el país, en conjunto, más días en los últimos doce meses con respecto a cualquier otro país. En caso de que no se pueda determinar lo anterior, se considerará, bajo los mismos parámetros, la permanencia de sus padres dependientes.

6. Ecuatorianos migrantes.- Para efectos del cálculo de permanencia de ecuatorianos migrantes que no puedan demostrar su permanencia en otro país o jurisdicción mediante certificado de movimiento migratorio, éstos

podrán hacerlo mediante la certificación del registro consular actualizada conferida por el ministerio rector de la política de movilidad humana"

Artículo 3.- Agréguese a continuación del artículo 7 los siguientes artículos:

"Art. (...)- Derechos representativos de capital.- Para efectos tributarios, se entenderán como derechos representativos de capital a los títulos o derechos de propiedad respecto de cualquier tipo de entidad, patrimonio o el que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la sociedad, apreciables monetariamente, tales como acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.

Así también, se entenderá como titular o beneficiario del derecho representativo de capital descrito en el inciso anterior, a todo accionista, socio, participe, beneficiario o similar, según corresponda, sea de manera directa o indirecta.

Para efectos tributarios, se entenderá como composición societaria a la participación directa o indirecta que los titulares de derechos representativos de capital tengan en el capital social o en aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Art. (...)- Dividendos.- Para efectos tributarios, se considerarán dividendos y tendrán el mismo tratamiento tributario todo tipo de participaciones en utilidades, excedentes, beneficios o similares que se obtienen en razón de los derechos representativos de capital que el beneficiario mantiene, de manera directa o indirecta.

Art. (...)- Beneficiario efectivo.- Para efectos tributarios, se entenderá como beneficiario efectivo a quien legal, económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución del ingreso, beneficio o utilidad; así como de utilizar, disfrutar o disponer de los mismos."

Artículo 4.- Elimínese el inciso final del artículo 8.

Artículo 5.- En el art. 13:

1.- Agréguese a continuación del texto: "la tarifa" la palabra "general".

2.- Agréguese al final del primer inciso del artículo 13, el siguiente texto:

"Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales."

Artículo 6.- Sustitúyase el artículo innumerado a continuación del 13 por el siguiente:

"Art. (...)- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de



"15.- Gasto por arrendamiento mercantil o leasing.- El saldo del precio equivalente al de la vida útil restante al que se refiere la Ley, corresponde al valor pendiente de depreciación del bien, en función del tiempo que resta de su vida útil conforme su naturaleza y técnica contable.

Se entenderá la expresión "tiempo que resta de su vida útil", a la diferencia entre el tiempo de vida útil del bien y el plazo del contrato de arrendamiento. Para efectos tributarios, el tiempo de vida útil no podrá ser menor al que resulte de aplicar los porcentajes de depreciación de activos fijos establecidos como límites en el presente reglamento.

En el caso de arrendamiento mercantil de terrenos, no serán deducibles los costos o gastos generados en la operación cuando el plazo del contrato de arrendamiento mercantil sea inferior a 20 años.

Cuando no se ejecute la opción de compra en un contrato de arrendamiento mercantil, no será deducible la diferencia entre el valor de las cuotas pagadas y el gasto generado por depreciación e interés."

14.- Agréguese a continuación del numeral 15 los siguientes:

"16.- Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría.- La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos permanentes en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, este porcentaje corresponderá al 10% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

Para efectos de este artículo se considerarán regalías a las cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

El contribuyente podrá solicitar un límite mayor de deducibilidad, bajo las disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales establecidas para la consulta de valoración previa de operaciones entre partes relacionadas.

No será aplicable este límite para el caso de los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos naturales no renovables, respecto de sus servicios técnicos y servicios administrativos y de consultoría en virtud de su propio límite establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. No obstante, para el caso de regalías, el porcentaje de deducibilidad para estos contribuyentes será de hasta el 1% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, y para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio hasta el 1% del total de los activos, pudiendo únicamente en este caso acogerse a lo dispuesto en el inciso anterior.

No será deducible el gasto en su totalidad si el activo por el cual se están pagando regalías a partes relacionadas hubiere pertenecido a la sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador en los últimos veinte (20) años; y

15. Gastos de instalación, organización y similares.- Los valores de establecimiento o costos de puesta en marcha de operaciones tales como: instalación, organización y similares, que de acuerdo a la técnica contable, deban ser reconocidos como gasto en el momento en que se incurre en ellos.

Los valores totales incurridos en el año, mencionados en este numeral, no podrán superar el 5% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, este porcentaje corresponderá al 2% del total de los activos."

Artículo 10.- Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente:

Art. (...)- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferidas a las de cuantía incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 8: Empresas Constructoras de Responsabilidad Limitada.

N°	Compañías	Actividad Económica Nivel 1
1	AGRO - SISTEMRIEGO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
2	AJSALL CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
3	ALQUILER ROBLES ALRO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
4	AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
5	ANPESTRID CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
6	ARDICON CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
7	ARQUICREAR CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
8	ARQUIESTILO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
9	ARQUIZ CONSTRUCCIONES ARQUIZCONS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
10	ASFALTOS & CONCRETOS EOM CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
11	ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
12	BASTIMENTOS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
13	C&M C LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
14	CABLEPLUS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
15	CARRASCO RFV CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
16	CMECORP CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
17	CONSARCRE CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
18	CONSTRUCCIONES AMAZONICAS AMAZONICONSTRUC CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
19	CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES DEL AZUAY CONSTRUAZUAY CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
20	CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS DE HORMIGON MOLINA & BRITO CIA. LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
21	CONSTRUCTORA ALVARADO MONCAYO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

22	CONSTRUCTORA ANDROMEDA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
23	CONSTRUCTORA BUSTAMANTE ALTAMIRANO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
24	CONSTRUCTORA CARDENAS CHUM CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
25	CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
26	CONSTRUCTORA CEIMCORP CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
27	CONSTRUCTORA CHACA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
28	CONSTRUCTORA CONSTRUVICOR CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
29	CONSTRUCTORA DEL PLATA CONSTRUPLATA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
30	CONSTRUCTORA DIEMAR CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
31	CONSTRUCTORA E INMOBISASEM DEL PACIFICO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
32	CONSTRUCTORA ESPINOZA BARZALLO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
33	CONSTRUCTORA ESQUIVEL & ESQUIVEL CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
34	CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
35	CONSTRUCTORA IÑIGUEZ MATUTE CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
36	CONSTRUCTORA JARAMILLO Y JARAMILLO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
37	CONSTRUCTORA LARRIVA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
38	CONSTRUCTORA MONTAJES ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA COMADSI CIA. LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
39	CONSTRUCTORA ORDOÑEZ QUEZADA COQ CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
40	CONSTRUCTORA OREBRI C LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
41	CONSTRUCTORA PEREZ ORMAZA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
42	CONSTRUCTORA SALINAS CORDOVA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

43	CONSTRUCTORA VALDIVIESO & ASOCIADOS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
44	CONSTRUGRAM CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
45	CORDERO & QUIZHPI C&Q CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
46	CORDOVA REYES CONSTRUCTORES COREY CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
47	COVICOR CIA.LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
48	CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
49	DA VIVIENDA CONSTRUCCIONES DAVIVCONS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
50	DITECUENCA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
51	DURAN & PADRON CODURPA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
52	EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
53	EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
54	ELECTRICIDAD & TELEFONIA MERCHAN CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
55	ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
56	ELECTROREDES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
57	ELTELYCON CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
58	ENSESUR CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
59	FABIAN PALACIOS OCHOA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
60	GABRIEL REYES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
61	GEOBLOKE CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
62	GRANADO ORDOÑEZ CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
63	GRANDA PELAEZ CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
64	GRANISTONE CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
65	GUEVAZCO COMPAÑIA LIMITADA	F - CONSTRUCCIÓN.
66	HEIMBACH GUERRERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
67	HERNAN VERDUGO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

68	HORMIGONES, APLICACIONES Y CONSTRUCCIONES HORMACON CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
69	INAI INNOVACION EN ARQUITECTURA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
70	INCORAMI CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
71	INCOVIAL C LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
72	INGENIERO FELIPE ANDRADE CONSTRUCTORES FEANCONSTRUC CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
73	INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
74	INTERMOVERS GLOBAL CIA. LTDA	F - CONSTRUCCIÓN.
75	JAIME ORTEGA PAZMIÑO JOP INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
76	JBERMEOP COMPAÑIA LIMITADA	F - CONSTRUCCIÓN.
77	JUAN SEBASTIAN MIÑO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
78	LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
79	LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
80	LONGYUCONSTRUC CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
81	MADERAS INMUNIZADAS DEL SUR MADESUR CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
82	MANYAPURA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
83	MAOPSULI CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
84	MAS CONSTRUCTORES MACONSTRUCTOR CIA. LTDA..	F - CONSTRUCCIÓN.
85	MEDINA LAZO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
86	MOSCOSO ARQUITECTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
87	MULTISERVICIOS PEREZ Y REINOSO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
88	MURIBAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
89	NOVACUENCA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
90	OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
91	OBRAS Y PROYECTOS FLORES & HIJO CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

92	OPSERET OPERACIONES Y SERVICIOS DE RETROEXCAVADORAS CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
93	ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
94	PANAEXPRESS COMPAÑIA LIMITADA	F - CONSTRUCCIÓN.
95	PLANHOUSE CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
96	PROHABITAT CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
97	PROHIPAC CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
98	PROYECCIONES PROGRUIN CIA.LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
99	PROYECT@NET CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
100	REGIONALTEL CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
101	REYES Y PIEDRA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
102	ROMEL URGILES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
103	SARMIENTO BERMUDEZ FADIMA CONSTRUCCIONES & ADMINISTRACIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
104	SISGRUL SISTEMAS CONSTRUCCION DE REDES Y DISTRIBUCION DE MATERIALES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
105	SS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
106	TORRES & AVILES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
107	TRIARKESTUDIO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
108	TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA.LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
109	VEGATRES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
110	VENCONSGUAL CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
111	VIAUSTRO CIA. LTDA. (VIAS DEL AUSTRO CIA. LTDA.)	F - CONSTRUCCIÓN.
112	WWICONSTRUCT CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.
113	ZEA LEON CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	F - CONSTRUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 9: Presupuesto de la Empresa Constructora "ABC".

ETAPAS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO					
FECHA PRESENTACION PRESUPUESTO:		9/30/2013			
OBRA:		CASA RESIDENCIAL			
AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN:		543,44m2			
PROPIETARIO:					
PRESUPUESTO:		199,294.25			
		ANTICIPO: 139,505.98			
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P-UNIT	P.TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES				
1.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO	M2	483.58	0.40	193.43
1.02	DESALOJO DE MATERIALES	M3	145.07	2.30	333.67
1.03	BODEGA	UNI	1.00	250.00	250.00
1.04	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	437.80	0.75	328.35
	RESUMEN OBRAS PRELIMINARES				1,105.45
2.00	CERRAMIENTO				
2.01	EXCAVACION MANUAL	M3	15.70	5.90	92.63
2.02	MURO DE H"C" 60% P 40%HS	M3	31.39	85.00	2,667.81
2.03	ACERO DE REFUERZO	KG	139.35	1.79	249.44
2.04	VIGUETAS V5 EN COLUMNAS Y CADENAS	ML	300.24	6.30	1,891.51
2.05	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 15x20x40	M2	251.08	12.50	3,138.50
2.06	MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40	M2	43.00	19.80	851.40
2.07	MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40	M2	26.40	19.80	522.72
2.08	LAGRIMERO CON LADRILLO DE OBRA	ML	90.62	7.00	634.34
2.09	ENLUCIDO VERTICAL	M2	24.30	7.00	170.10
	RESUMEN CERRAMIENTO				10,218.45
3.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3.01	EXCAVACION MANUAL/MAQUINA	M3	610.32	2.50	1,525.80
3.02	DESALCIOS	M3	762.90	2.50	1,907.25
	RESUMEN MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,433.05
4.00	SOTANO/PARQUEADEROS				
4.01	ZAPATA DE H"S" Fc=240kg/cm2	M3	33.10	144	4,766.40
4.02	ACERO DE REFUERZO	KG	3,870.00	1.79	6,927.30
4.03	ENCOFRADO METALICO PARA MURO	M2	331.00	3.1	1,026.10
4.04	H"S" Fc=240kg/cm2 PARA MURO DE CONTENCIÓN	M3	44.69	144.00	6,434.64
4.05	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA ASFALTICA	M2	194.63	16.00	3,114.05
4.06	DREN PERIMETRAL 6"	ML	66.20	5.8	383.96
4.07	FILTRO PARA DREN (3/4")	M3	26.48	21	556.08
4.08	CONTRAPISO DE H"S" Fc= 210kg/cm2	M2	170.00	16	2,720.00
4.09	ENLUCIDO DE PAREDES mortero 1:3	M2	96.88	7.00	678.13
	RESUMEN SOTANO/PARQUEADEROS				26,609.85
5.00	CIMENTACION				
5.01	REPLANTILLO PARA PLINTOS Fc=140kg/cm2	M2	14.40	12.9	185.76
5.02	H"S" Fc= 240kg/cm2 PARA PLINTOS (ZAPATAS)	M3	7.20	128	921.60
5.03	ACERO DE REFUERZO PLINTOS	KG	213.12	1.79	381.48
5.04	ENCOFRADO RECTO DE MADERA (PLINTOS)	M2	28.80	7	201.60
5.05	MURO DE H"C" 60%P 40%HS	M3	15.68	85.00	1,332.38
5.06	ACERO DE REFUERZO PARA CADENAS	KG	564.30	1.79	1,010.10
5.07	H"S" Fc= 240kg/cm2 PARA CADENAS DE AMARRE	M3	4.18	144	601.92
5.08	ENCOFRADO RECTO DE MADERA CADENAS DE AMARRE	M2	43.89	7	307.23
5.09	CONTRAPISO DE H"S" Fc= 210kg/cm2	M2	170.00	23	3,910.00
	RESUMEN CIMENTACION				8,652.02
6.00	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				
6.01	ENCOFRADO RECTO PARA COLUMNAS	M2	110.00	8.5	935.00
6.02	ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS	KG	1,106.16	1.79	1,980.03
6.03	H"S" Fc= 210kg/cm2 PARA COLUMNAS	M3	8.25	144	1,188.00
6.04	ENCOFRADO RECTO PARA VIGAS Y LOSA DE ENTREPISO	M2	335.00	8.5	2,847.50
6.05	BLOQUE DE RELLENO DE 15x20x40	U	2,680.00	0.49	1,313.20
6.06	ACERO DE REFUERZO PARA LOSA DE ENTREPISO	KG	1,2500	1.79	22,375.00
6.07	MALLA ELECTROSOLDADA R106 PARA LOSAS DE ENTREPISO	M2	335.00	4.04	1,353.40
6.08	H"S" Fc= 210kg/cm2 PARA LOSA DE ENTREPISO	M3	33.50	135.00	4,522.50
6.09	RASANTEO DE LOSAS	M2	335.00	6.9	2,311.50
6.10	ENCOFRADO RECTO PARA VIGAS SUPERIORES	M2	104.24	8.5	886.07
6.11	ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS SUPERIORES	KG	756.28	1.79	1,353.74
6.12	H"S" Fc= 210kg/cm2 PARA VIGAS SUPERIORES	M3	7.67	128	981.12
6.13	ENCOFRADO RECTO PARA GRADAS	M2	23.28	8.5	197.88
6.14	ACERO DE REFUERZO PARA GRADAS	KG	419.04	1.79	750.08
6.15	H"S" Fc= 240kg/cm2 PARA GRADAS	M3	3.90	144	561.60
6.16	RASANTEO DE GRADAS	M2	19.08	6.9	131.65
	RESUMEN ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				43,688.28
7.00	MAMPOSTERIAS				
7.01	MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40	M2	580.55	19.80	11,494.91
7.02	ENLUCIDO VERTICAL	M2	1,161.10	7.00	8,127.71
7.03	EMPASTADO Y PINTADO DE PAREDES	M2	882.70	5.36	4,731.28
7.04	REVESTIMIENTO DE PAREDES EXTERIORES CON PIEDRA	M2	36.50	48	1,752.00
7.05	REVESTIMIENTO DE PAREDES EXTERIORES CON PIEDRA	M2	23.00	8	184.00
	RESUMEN MAMPOSTERIAS				26,289.91
8.00	CUBIERTA				
8.01	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	KG	2500	2.7	6,750.00
8.02	PLANCHA DE ASBESTO CEMENTO	M2	135	4.2	567.00
8.03	CUMBRERO	ML	52	3	156.00
8.04	TAPAS SUPERIORES ALEROS DE CUBIERTA	ML	14.20	18.50	262.70
8.05	ACERO DE REFUERZO ALEROS SUPERIORES	KG	111.80	1.75	195.65



UNIVERSIDAD DE CUEENCA

8.06	CANAL DE AGUA LLUVIA	ML	65	18	1,170.00
	RESUMEN CUBIERTA				5,101.35
9.00	CIELO RASO				
9.01	CIELO RASO DE ESTUCO	M2	438.00	9.6	4,204.80
9.02	FIGURA DE LUZ GYPSUM	ML	48.00	14.00	672.00
9.03	CORNISA PARA CIELO RASO	ML	181.00	5.2	941.20
	RESUMEN CIELO RASO				5,818.00
10.00	REVESTIMIENTOS DE PISO				
10.01	PORCELANATO DE 50X50 TIPO GRAIMAN	M2	117.00	24	2,808.00
10.02	PISO FLOTANTE ALEMAN CON ACCESORIOS	M2	111.00	16.9	1,875.90
10.03	BARRÉDERAS DE MADERA H=10CM E=2CM	ML	221.00	8	1,768.00
10.04	CERAMICA PARA TERRAZAS	M2	38.96	16	623.36
	CERAMICA PARA BAÑOS Y COCINA	M2	285.10	16	4,561.60
	RESUMEN REVESTIMIENTOS DE PISO				13,597.86
11.00	CARPINTERIA METALICA				
11.01	VENTANERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	63.74	81	5,162.94
11.02	PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	21.20	91	1,929.20
11.03	POZO DE LUZ	U	1.00	149.62	149.62
11.04	PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE	ML	16.50	160	2,640.00
	RESUMEN CARPINTERIA METALICA				9,881.76
12.00	CARPINTERIA Y MOBILIARIO DE MADERA				
12.01	PUERTA DE MADERA DE 1,60x2,1	U	1.00	460	460.00
12.02	PUERTA DE MADERA DE 0,90x2,1	U	6.00	300	1,800.00
12.03	PUERTA DE MADERA DE 0,70x2,1	U	3.00	250	750.00
12.04	MUEBLE BAJO DE COCINA	ML	9.30	305	2,836.50
12.05	MUEBLE ALTO DE COCINA	ML	9.30	270	2,511.00
12.06	AJUSTE CONTRATO COLINEAL	GLB	1.00	1400	1,400.00
12.07	MESONES DE GRANITO	ML	26.50	110.5	2,928.25
12.08	DESAYUNADOR	GBL	1.00	530	530.00
12.09	CLOSETS DORMITORIOS	ML	13.00	350	4,550.00
	RESUMEN CARPINTERIA Y MOBILIARIO DE MADERA				17,765.75
13.00	PIEZAS SANITARIAS Y GRIFERIA				
13.01	INODORO FV TANQUE BAJO	U	4.00	95	380.00
13.02	LAVAMANOS SOBREPUESTO FV	U	4.00	59	236.00
13.03	TINA HIDROMASAJE	U	1.00	835.12	835.12
13.04	LAVAPLATOS DE DOS POZOS CON FALDON	U	1.00	12	12.00
13.05	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVAMANOS	U	4.00	12	48.00
13.06	MEZCLADORA PARA DUCHA	U	3.00	12	36.00
13.07	MEZCLADORA PARA LAVAPLATOS	U	1.00	12	12.00
	RESUMEN PIEZAS SANITARIAS Y GRIFERIA				1,587.12
14.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
14.01	ILUMINACION PTOS DE FUERZA	GBL	1.00	12500	12,500.00
	RESUMEN INSTALACIONES ELECTRICAS				12,500.00
15.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
15.01	INSTALACIONES GENERALES	GBL	1	3230	3,230.00
	RESUMEN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				3,230.00
16.00	OBRAS EXTERIORES				
16.01	CERRAMIENTO FRONTAL	ML	6.50	160	1,040.00
16.02	PORTON DE ACCESO PUERTA AUTOMATICA	GBL	1.00	1900	1,900.00
16.03	RAMPA DE ACCESO VEHICULAR	GBL	1.00	1732.59	1,732.59
16.04	CAMINERIA DE ACCESO INCLUYE REVESTIMIENTO	GBL	1.00	990	990.00
16.05	PORTICO INCLUYE REVESTIMIENTO	GBL	1.00	819.6	819.60
16.06	LOSETA DE CERRAMIENTO FRONTAL	M2	8.90	65.20	580.28
16.07	MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40	M2	14.50	19.80	287.10
16.08	ENLUCIDO VERTICAL	M2	14.50	7.00	101.50
16.09	LOSETA DE BARBACOA	M2	2.40	65.20	156.48
	RESUMEN OBRAS EXTERIORES				7,807.55
	TOTAL OFERTADO				199,294.25



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 10: Planillas Empresa Constructora "ABC"

		RUC: [REDACTED]
		PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CASA RESIDENCIAL
		SUPERINTENDENTE: ARQ. [REDACTED]
PLANILLA No. 1		
VALOR PLANILLA No. 1 (COMPRA DE MATERIALES)		2,674.93
VALOR PLANILLA No. 1 (MANO DE OBRA)		2,479.25
TOTAL		5,154.18
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		515.42
SUBTOTAL		5,669.60
IVA 12%		680.35
VALOR TOTAL DE LA FACTURA		6,349.95
NO APLICA RETENCIONES		
PLANILLA No. 2		
VALOR PLANILLA No. 2 (COMPRA DE MATERIALES)		7,589.68
VALOR PLANILLA No. 2 (MANO DE OBRA)		4,077.58
TOTAL		11,667.26
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		1,166.73
SUBTOTAL		12,833.99
IVA 12%		1,540.08
VALOR TOTAL DE LA FACTURA		14,374.07
NO APLICA RETENCIONES		
PLANILLA No. 3		
VALOR PLANILLA No. 3 (COMPRA DE MATERIALES)		11,392.88
VALOR PLANILLA No. 3 (MANO DE OBRA)		5,851.17
TOTAL		17,244.05
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		1,724.40
SUBTOTAL		18,968.45
IVA 12%		2,276.21
VALOR TOTAL DE LA FACTURA		21,244.67
NO APLICA RETENCIONES		
PLANILLA No. 4		
VALOR PLANILLA No. 4 (COMPRA DE MATERIALES)		9,994.32
VALOR PLANILLA No. 4 (MANO DE OBRA)		5,373.83
TOTAL		15,368.15
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		1,536.82
SUBTOTAL		16,904.97
IVA 12%		2,028.60
VALOR TOTAL DE LA FACTURA		18,933.56
NO APLICA RETENCIONES		
PLANILLA No. 5		
VALOR PLANILLA No. 5 (COMPRA DE MATERIALES)		31,836.83
VALOR PLANILLA No. 5 (MANO DE OBRA)		5,960.44
TOTAL		37,797.27
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		3,779.73
SUBTOTAL		41,576.99
IVA 12%		4,989.24
VALOR TOTAL DE LA FACTURA		46,566.23
NO APLICA RETENCIONES		
PLANILLA No. 6		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

VALOR PLANILLA No. 6 (COMPRA DE MATERIALES)		38,225.54
VALOR PLANILLA No. 6 (MANO DE OBRA)		6,825.60
TOTAL		45,051.14
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		4,505.11
SUBTOTAL		49,556.26
IVA 12%		5,946.75
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	NO APLICA RETENCIONES	55,503.01

PLANILLA No. 7		
VALOR PLANILLA No.7 (COMPRA DE MATERIALES)		29,587.36
VALOR PLANILLA No. 7 (MANO DE OBRA)		5,943.50
TOTAL		35,530.86
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		3,553.09
SUBTOTAL		39,083.95
IVA 12%		4,690.07
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	NO APLICA RETENCIONES	43,774.02

PLANILLA No. 8		
VALOR PLANILLA No. 8 (COMPRA DE MATERIALES)		17,842.38
VALOR PLANILLA No. 8 (MANO DE OBRA)		4,689.67
TOTAL		22,532.05
10% PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN		2,253.20
SUBTOTAL		24,785.25
IVA 12%		2,974.23
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	NO APLICA RETENCIONES	27,759.48



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 11: Cronograma Empresa Constructora "ABC"

DESCRIPCION	TIEMPO							
	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
	1	2	3	4	5	6	7	8
OBRAS PRELIMINARES								
LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO	193.43							
DESALOJO DE MATERIALES	333.67							
BODEGA	250.00							
REPLANTEO Y NIVELACION	328.35							
CERRAMIENTO								
EXCAVACION MANUAL	92.63							
MURO DE H ¹ C ¹ 60% P 40%HS	2,667.81							
ACERO DE REFUERZO	249.44							
VIGUETAS V5 EN COLUMNAS Y CADENAS	1,891.51							
MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 15x20x40		3,138.50						
MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40		851.40						
MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40		522.72						
LAGRIMERO CON LADRILLO DE OBRA		634.34						
ENLUCIDO VERTICAL		170.10						
MOVIMIENTO DE TIERRAS								
EXCAVACION MANUAL/MAQUINA		1,525.80						
DESALOJOS		1,907.25						
SOTANO/PARQUEADEROS								
ZAPATA DE H ¹ S ¹ f _c =240kg/cm ²		4,766.40						
ACERO DE REFUERZO			6,927.30					
ENCOFRADO METALICO PARA MURO			1,026.10					
H ¹ S ¹ f _c =240kg/cm ² PARA MURO DE CONTENCIÓN			6,434.64					
IMPERMEABILIZACION CON LAMINA ASFALTICA			3,114.05					
DREN PERIMETRAL 6"			383.96					
FILTRO PARA DREN (3/4")			556.08					
CONTRAPISO DE H ¹ S ¹ f _c = 210kg/cm ²				2,720.00				
ENLUCIDO DE PAREDES mortero 1:3				678.13				
CIMENTACION								
REPLANTILLO PARA PLINTOS f _c =140kg/cm ²				185.76				
H ¹ S ¹ f _c = 240kg/cm ² PARA PLINTOS (ZAPATAS)				921.60				
ACERO DE REFUERZO PLINTOS				381.48				
ENCOFRADO RECTO DE MADERA (PLINTOS)				201.60				
MURO DE H ¹ C ¹ 60%P 40%HS				1,332.38				
ACERO DE REFUERZO PARA CADENAS				1,010.10				
H ¹ S ¹ f _c = 240kg/cm ² PARA CADENAS DE AMARRE				601.92				
ENCOFRADO RECTO DE MADERA CADENAS DE AMARRE				307.23				
CONTRAPISO DE H ¹ S ¹ f _c = 210kg/cm ²				3,910.00				
ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO								
ENCOFRADO RECTO PARA COLUMNAS				935.00				
ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS				1,980.03				
H ¹ S ¹ f _c = 210kg/cm ² PARA COLUMNAS				1,188.00				
ENCOFRADO RECTO PARA VIGAS Y LOSA DE ENTREPISO					2,847.50			
BLOQUE DE RELLENO DE 15x20x40					1,313.20			
ACERO DE REFUERZO PARA LOSA DE ENTREPISO					22,375.00			
MALLA ELECTROSOLDADA R106 PARA LOSAS DE ENTREPISO					1,353.40			
H ¹ S ¹ f _c = 210kg/cm ² PARA LOSA DE ENTREPISO					4,522.50			
RASANTEO DE LOSAS					2,311.50			
ENCOFRADO RECTO PARA VIGAS SUPERIORES					886.07			
ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS SUPERIORES					1,353.74			
H ¹ S ¹ f _c = 210kg/cm ² PARA VIGAS SUPERIORES					981.12			
ENCOFRADO RECTO PARA GRADAS					197.88			
ACERO DE REFUERZO PARA GRADAS					750.08			
H ¹ S ¹ f _c = 240kg/cm ² PARA GRADAS					561.60			
RASANTEO DE GRADAS					131.65			
MAMPOSTERIAS								
MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40						11,494.91		
ENLUCIDO VERTICAL						8,127.71		
EMPASTADO Y PINTADO DE PAREDES						4,731.28		
REVESTIMIENTO DE PAREDES EXTERIORES CON PIEDRA						1,752.00		
REVESTIMIENTO DE PAREDES EXTERIORES CON PIEDRA						184.00		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUBIERTA								
ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA						6,750.00		
PLANCHA DE ASBESTO CEMENTO						567.00		
CUMBRERO						156.00		
TAPAS SUPERIORES ALEROS DE CUBIERTA						262.70		
ACERO DE REFUERZO ALEROS SUPERIORES						195.65		
CANAL DE AGUA LLUVIA						1,170.00		
CIELO RASO								
CIELO RASO DE ESTUCO						4,204.80		
FIGURA DE LUZ GYPSUM						672.00		
CORNISA PARA CIELO RASO						941.20		
REVESTIMIENTOS DE PISO								
PORCELANATO DE 50X50 TIPO GRAIMAN						2,808.00		
PISO FLOTANTE ALEMÁN CON ACCESORIOS						1,875.90		
BARREDERAS DE MADERA H=10CM E=2CM							1,768.00	
CERAMICA PARA TERRAZAS							623.36	
CERAMICA PARA BAÑOS Y COCINA							4,561.60	
CARPINTERIA METALICA								
VENTANERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO							5,162.94	
PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO							1,929.20	
POZO DE LUZ							149.62	
PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE							2,640.00	
CARPINTERIA Y MOBILIARIO DE MADERA								
PUERTA DE MADERA DE 1,60x2,1							460.00	
PUERTA DE MADERA DE 0,90x2,1							1,800.00	
PUERTA DE MADERA DE 0,70x2,1							750.00	
MUEBLE BAJO DE COCINA							2,836.50	
MUEBLE ALTO DE COCINA							2,511.00	
AJUSTE CONTRATO COLINEAL							1,400.00	
MESONES DE GRANITO							2,928.25	
DESAYUNADOR							530.00	
CLOSETS DORMITORIOS							4,550.00	
PIEZAS SANITARIAS Y GRIFERIA								
INODORO FV TANQUE BAJO							380.00	
LAVAMANOS SOBREPUESTO FV							236.00	
TINA HIDROMASAJE							835.12	
LAVAPLATOS DE DOS POZOS CON FALDON								12.00
LLAVE MEZCLADORA PARA LAVAMANOS								48.00
MEZCLADORA PARA DUCHA								36.00
MEZCLADORA PARA LAVAPLATOS								12.00
INSTALACIONES ELECTRICAS								
ILUMINACION PTOS DE FUERZA								12,500.00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
INSTALACIONES GENERALES								3,230.00
OBRAS EXTERIORES								
CERRAMIENTO FRONTAL								1,040.00
PORTON DE ACCESO PUERTA AUTOMATICA								1,900.00
RAMPA DE ACCESO VEHICULAR								1,732.59
CAMINERIA DE ACCESO INCLUYE REVESTIMIENTO								990.00
PORTICO INCLUYE REVESTIMIENTO								819.60
LOSETA DE CERRAMIENTO FRONTAL								580.28
MAMPOSTERIA DE LADRILLO 15x20x40								287.10
ENLUCIDO VERTICAL								101.50
LOSETA DE BARBACOA								156.48
INVERSIÓN MENSUAL	6,006.85	13,516.51	18,442.13	16,353.22	39,585.25	45,893.16	36,051.59	23,445.55
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	6,006.85	19,523.36	37,965.48	54,318.70	93,903.95	139,797.11	175,848.70	199,294.25



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 12: Presupuesto Empresa Constructora "XYZ"

RUBRO No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ETAPA DE RECUPERACION DEL NIVEL DE SERVICIO				
	CAPA DE RODADURA				
1	Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta de 10 cm de espesor para calzada y espaldon	m2	120.330,00	10,98	1.321.223,40
2	Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta de 7,50 cm de espesor para calzada y espaldon	m2	181.177,50	8,23	1.491.090,83
3	Imprimacionasfaltica y/o liga	lts	452.261,25	0,69	312.060,26
4	Micropavimento, tipo III, emulsionasfaltica modificada con polimeros CQS, 3-4% SBR, cemento, agua y aditivos, para calzada, incluye transporte (Incluye Micropavimento a colocar en la etapa final del Mantenimiento) (*)	m2	339.043,18	3,10	1.051.033,86
✓	Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/Km	801.920,74	0,30	240.576,22
	BASES-SUB-BASES -MEJORAMIENTO				
5	Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60.301,50	9,50	572.864,25
7	Suministro y distribucion de cemento	Kg	4.520.602,80	0,19	858.914,53
8	Base clase I	m3	2.989,07	16,23	48.512,61
	REPARACIONES				
9 ✓	Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109,03	152,32	16.607,45
10 ✓	Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137,71	128,18	17.651,67
11 ✓	Seillado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307,25	2,35	722,04
12	Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1.206,67	120,06	144.872,80
13 ✓	Excavacion y relleno estructural	m3	21,33	13,23	282,20
	TRANSPORTE				
12	Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/Km	641.056,06	0,30	192.316,82
	DRENAJE				
15	Limpieza de alcantarillas	m3	97,85	16,41	1.605,72
16	Hormigon estructural de cemento portland, clase C (fc=180 kg/cm2) para cabezales	m3	2,80	154,15	431,62
17 ✓	Material rechazo (piedra entre 3" y 6") para relleno de zanja drenante	m3	216,30	6,22	1.345,39
18	tuberia de 48" de HA. para alcantarillas	m	108,15	302,99	32.768,37
19 ✓	Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye disposicion de desalco en escombrera)	m3	11.392,50	14,83	168.950,78
20	Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105,00	33,66	3.533,25
21 ✓	Zanjas drenantes (Excavacion Seccion 2x0,8 m)	m3	11.392,50	5,84	64.283,70
22	Excavacion y relleno para estructuras	m3	510,00	10,23	5.218,99



UNIVERSIDAD DE CUENCA

√3	Geomembrana	m	3.932,88	7,92	31.148,41
	PUENTES				
√4	Limpieza de tableros y drenajes	m2	2.770,80	2,49	6.899,29
√5	Hormigón estructural de cemento portland, clase C (fc=180 kg/cm2)	m3	9,00	154,15	1.387,35
√6	Excavación y relleno para estructuras menores (incluye disposición de desalojo en escombrera)	m3	120,00	14,83	1.779,60
√7	Demolición de estructuras de Hormigón	m3	17,00	33,65	572,05
√8	Hormigón estructural de cemento portland clase B - (fc=240 kg/cm2)	m3	19,00	199,27	3.786,13
√9	Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	kg	1.350,00	1,98	2.673,00
60	Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	m3	12,50	17,66	220,75
61	Barandales Metálicos para puentes	global	63,00	138,61	8.732,43
62	Limpieza y Pintura de Acero Estructural	global	6,00	5.360,97	32.165,82
63	Reposición de Juntas de Dilatación tipo elastoméricas	m	112,00	155,35	17.399,20
	PARCIAL				8.609.044,49
	CONSERVACION				
64	Conservación de la vía (Indices de Servicio)	mes	36,00	37.171,07	1.338.158,52
	OBRAS DE EMERGENCIA O IMPREVISTAS POR CAUSAS NATURALES (SUMA PROVISIONAL)				
	TERRACERIA				
303-2(1)	Excavación sin clasificar	m3	1.000,00	2,59	2.590,00
309-2(2)	Transporte de material de excavación	m3/km	2.002,56	0,29	580,74
	Pedraplen	m3	478,00	20,39	9.746,42
	DRENAJE				
307-2(1)	excavación y relleno de estructuras	m3	100,00	13,23	1.323,00
606-1(1)2	Material filtrante (clase 1)	m3	100,00	17,66	1.766,00
606-1b	Geotextil para subdren 1600 NT	m2	200,00	2,35	470,00
307-3(1)	Excavación de cunetas y encauzaminetos	m3	50,00	8,23	411,50
	CALZADA				
402-2(1)	Mejoramiento de la subrasante con suelo seleccionado	m3	4.000,00	12,17	48.680,00
403-1(3)	Subbase Clase 3	m3	3.030,14	12,06	36.543,49
405(1)-1	Base Clase 3	m3	1.892,24	15,29	28.932,35
309-4(2)	Transporte de material de préstamo importado	m3/km	172.788,45	0,29	50.108,65
405-1(1)	Asfalto RC para imprimación (rta 1.35 lt/m2)	lt	13.747,73	0,63	8.661,07
405-1(2)	Arena para Protección y Secado	m3	116,37	18,00	2.094,66
405-5	Capa de rodadura de hormigón asfáltico caliente mezclado en planta e=8cm	m2	9.167,42	8,78	80.489,95
610-(2)	Aceras de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm2 e=7cm	m2	2.058,48	14,92	30.712,52
610-(1)	Bordillos de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm2 (50x20)	m	1.680,39	16,02	26.919,85
603-(1)	Muro de contención, inc. acero y encofrado	m3	114,00	207,27	23.628,78
	SEÑALIZACIÓN				
705-3	Marcas de Pavimento (Línea de Pintura)	m	200,00	0,69	138,00

Presupuesto

8.609.044,49



UNIVERSIDAD DE CUENCA

708-6	Señales Informativas (1.20x0.60m)	u	4,00	259,51	1.038,04
708-7	Señales Reglamentarias D=0.75m	u	4,00	162,60	3660,40
710	Señales Preventivas (0.75x0.75m)	u	4,00	182,01	728,04
710	Señales Ambientales (0.75x0.75m)	u	2,00	182,01	364,02
705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-Tachas reflex. unidireccionales	u	125,00	3,07	383,75
705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-tachas reflex. bidireccionales	u	132,00	4,50	594,00
703-1	Guardacaminos metálicos dobles	m	25,00	123,94	3.098,50
702(1)	Mojones indicadores de kilometraje	u	10,00	123,84	1.238,40
709-(4)	Delineadores con Material Reflectivo	u	50,00	26,47	1.323,50
708-5(1)eE	Chevrone de dirección y puentes	u	6,00	291,59	1.749,54
DERRUMBES					
308-4(T)	Limpieza derrumbes	m3	35.000.00	2,25	78.750,00
				SUB TOTAL	443.715,17
				TOTAL	10.390.918,18



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 13: Planillas Empresa Constructora "XYZ" año 2013.

PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA N° 1															
ITEM	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CONTRATADO			CANTIDADES REALIZADAS			VALORES EJECUTADOS			PORCENTAJES		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U.S.D.	MONTO TOTAL U.S.D.	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS CONTRATISTA: 13 mayo de 2013 FISCALIZADOR: 25 de junio del 2013 MONTO DEL CONTRATO: 10.590.918,18 ANTICIPO RECIBIDO: 3.117.275,45 PERIODO DE EJECUCION: 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2013															
CAPA DE RODADURA															
1		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	120.330,00	10,98	1.321.223,40									
2		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	181.177,50	8,23	1.491.090,83									
3		Impregnacion asfaltica y/o liga	lts	452.261,25	0,59	312.060,20									
4		Micropavimento, tipo III, emulsion asfaltica modificada con pol	m2	339.043,18	3,10	1.051.033,85									
5		Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/km	801.920,74	0,30	240.576,22									
BASES-SUB-BASES -MEJORAMIENTO															
6		Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60.301,50	9,50	572.854,25									
7		Suministro y distribucion de cemento	kg	4.520.602,8	0,19	858.914,53									
8		Base clase I	m3	2.989,07	16,23	48.512,61									
REPARACIONES															
9		Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109,03	152,32	16.607,45		45,12	45,12		6.872,68	6.872,68		41,38%	41,38%
10		Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137,71	128,18	17.651,67									
11		Sellado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307,25	2,35	722,04		2.917,00	2.917,00		6.854,95	6.854,95		949,30%	949,30%
12		Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1.206,67	120,06	144.872,80									
13		Excavacion y relleno estructural	m3	21,33	13,23	282,20									
TRANSPORTE															
14		Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/km	641.056,06	0,30	192.316,62									
DRENAJE															
15		Limpieza de alcantarillas	m3	97,85	16,41	1.605,72		99,26	99,26		1.628,69	1.628,69		101,43%	101,43%
16		Hormigon estructural de cemento portland, clase C (f'c=180	m3	2,80	154,15	431,62									
17		Material rechazo (piedra entre 3' y 5') para relleno de zanja c	m3	216,30	6,22	1.345,39		801,28	801,28		4.983,96	4.983,96		370,45%	370,45%
18		tuberia de 48" de HA, para alcantarillas	m	108,15	302,99	32.768,37									
19		Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye disp	m3	11.392,50	14,83	168.950,76		814,68	814,68		12.081,70	12.081,70		7,15%	7,15%
20		Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105,00	33,65	3.533,25									
21		Zanjas drenantes (Excavacion Sección 2x0,6)m	m3	11.392,50	5,64	64.253,70									
22		Excavacion y relleno para estructuras	m3	513,00	13,23	6.786,99									
23		Transporte de material de excavacion (transporte libre 500 m	m3	12.003,35	0,29	3.480,97									
24		Ramocion de alcantarillas de tubo - (acero corrugado)	m3.km	228,00	21,32	4.860,96									
25		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,20 m, e=2,	m	114,00	291,73	33.257,22									
26		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,50 m, e=2,	m	57,00	419,67	23.921,19									
27		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,80 m, e=2,	m	57,00	490,87	27.979,59									
28		Hormigon de cemento Portland clase E - (f'c= 180 kg/cm2)	m	24,00	136,79	3.282,96									
29		Hormigon estructural de cemento portland clase B - (f'c= 240	m3	24,00	199,27	4.782,48									
30		Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	m3	120,00	1,98	237,60									
31		Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	kg	43,26	17,66	763,97									
32		Geomembrana	m	1.045,45	7,92	8.279,96		670,00	670,00		5.308,40	5.308,40		64,08%	64,08%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA N° 2															
OBRA:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS				CONTRATISTA:			13 mayo de 2013			MONTO DEL CONTRATO:		10.390.918,18		
					FISCALIZADOR:			25 de Junio del 2013			ANTICIPO RECIBIDO:		3.117.275,45		
										PERIODO DE EJECUCION:		01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2013			
ITEM	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CONTRATADO			CANTIDADES REALIZADAS			VALORES EJECUTADOS			PORCENTAJES		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U.S.D.	MONTO TOTAL U.S.D.	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO
CAPA DE RODADURA															
1		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	120.330,00	10,98	1.321.223,40									
2		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	181.177,50	8,23	1.491.090,83									
3		Impresion asfaltica y/o liga	lts	452.281,25	0,69	312.060,26									
4		Micropavimento, tipo III, emulsion asfaltica modificada con p	m2	339.043,18	3,10	1.051.033,66									
5		Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/km	801.920,74	0,30	240.576,22									
BASES-SUB-BASES -MEJORAMIENTO															
6		Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60.301,50	9,50	572.864,25		2.754,09	2.754,09		26.163,86	26.163,86		4,57%	4,57%
7		Suministro y distribucion de cemento	kg	4.520.602,8	0,19	858.914,53		144.141,85	144.141,85		27.386,95	27.386,95		3,19%	3,19%
8		Base clase I	m3	2.989,07	16,23	48.512,61		39,17	39,17		635,73	635,73		1,31%	1,31%
REPARACIONES															
9		Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109,03	152,32	16.607,45	45,12	73,21	118,33	6.872,68	11.151,35	18.024,03	41,38%	67,15%	108,53%
10		Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137,71	128,18	17.651,67									
11		Sellado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307,25	2,35	722,04	2.917,00	2.723,00	5.640,00	6.854,95	6.399,05	13.254,00	949,39%	886,25%	1835,64%
12		Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1.206,67	120,06	144.872,80									
13		Excavacion y relleno estructural	m3	21,33	13,23	282,20									
TRANSPORTE															
14		Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/km	641.056,06	0,30	192.316,82		561,30	561,30		168,39	168,39		0,09%	0,09%
DRENAJE															
15		Limpieza de alcantarillas	m3	97,85	16,41	1.605,72	99,25		99,25	1.628,69		1.628,69	101,43%		101,43%
16		Hormigon estructural de cemento portland, clase C (f'c=180 kg/cm2)	m3	2,80	154,15	431,62									
17		Material rechazo (piedra entre 3" y 6") para relleno de zanja	m3	216,30	6,22	1.345,39	801,28	122,80	924,08	4.983,96	763,82	5.747,78	370,45%	56,77%	427,22%
18		tuberia de 48" de HA, para alcantarillas	m	108,15	302,99	32.768,37									
19		Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye dispo	m3	11.392,50	14,83	168.950,78	814,68	142,80	957,48	12.081,70	2.117,72	14.199,43	7,15%	1,25%	8,40%
20		Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105,00	33,65	3.533,25		5,00	5,00		168,25	168,25		4,76%	4,76%
21		Zanjas drenantes (Excavacion Sección 2x0,6)m	m3	11.392,50	5,64	64.253,70									
22		Excavacion y relleno para estructuras	m3	513,00	13,23	6.786,99									
23		Transporte de material de excavacion (transporte libre 500 m	m3	12.003,35	0,29	3.480,97									
24		Remocion de alcantarillas de tubo - (acero corrugado)	m3.km	228,00	21,32	4.860,96									
25		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,20 m, e=2	m	114,00	291,73	33.257,22									
26		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,50 m, e=2	m	57,00	419,67	23.921,19									
27		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,80 m, e=2	m	57,00	490,87	27.979,59									
28		Hormigon de cemento Portland clase E - (f'c= 180 kg/cm2)	m	24,00	136,79	3.282,96									
29		Hormigon estructural de cemento portland clase B - (f'c= 24	m3	24,00	199,27	4.782,48									
30		Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	m3	120,00	1,98	237,60									
31		Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	kg	43,26	17,86	763,97									
32		Geomembrana	m	1.045,45	7,92	8.279,96	670,00	140,00	810,00	5.306,40	1.108,80	6.415,20	64,09%	13,39%	77,48%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

76	405-1(1)	Asfalto RC para imprimación (rita 1.35 l/m ²)	lts	13.747,73	0,83	8.661,07													
77	405-1(2)	Arena para Protección y Secado	m ³	116,37	18,00	2.084,66													
78	405-5	Capa de rodadura de hormigón asfáltico caliente mezclado	m ²	9.167,42	8,78	80.489,95													
79	610-(2)	Aceras de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm ² e=7cm	m ²	2.058,48	14,92	30.712,52													
80	610-(1)	Bordillos de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm ² (50x20)	ml	1.680,39	16,02	26.919,85													
81	503-(1)	Muro de contención, inc. acero y encofrado	m ³	114,00	207,27	23.628,78													

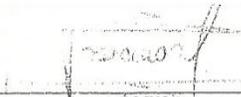
SEÑALIZACIÓN

82	705-3	Marcas de Pavimento (Línea de Pintura)	m	200,00	0,69	138,00													
83	708-6	Señales Informativas (1.20x0.60m)	u	4,00	259,51	1.038,04													
84	708-7	Señales Reglamentarias D=0.75m	u	4,00	162,60	650,40													
85	710	Señales Preventivas (0.75x0.75m)	u	4,00	182,01	728,04													
86	710	Señales Ambientales (0.75x0.75m)	u	2,00	182,01	364,02													
87	705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-tachas rellec. unidireccionales	u	125,00	3,07	383,75													
88	705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-tachas rellec. bidireccionales	u	132,00	4,50	594,00													
89	703-1	Guardacaminos metálicos dobles	m	25,00	123,94	3.098,50													
90	702(1)	Mojones indicadores de kilometraje	u	10,00	123,84	1.238,41													
91	709-(4)	Delineadores con Material Reflectivo	u	50,00	26,47	1.323,60													
92	708-5(1)Ee	Chevrone de dirección y puentes	u	6,00	291,59	1.749,55													

DERRUMBES

93	308-4(1)	Limpieza derrumbes	m ³	35.000,00	2,25	78.750,00													

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: 10.390.918,18 51.869,99 / 80.709,22 132.679,21 0,50% / 0,78% 1,28%

			DESCUENTOS A REALIZAR.:			
 SUPERINTENDENTE	 FISCALIZADOR	 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO MES	15.591,00	24.212,77	39.803,77
			MULTAS	-	-	-
			IMPUESTO A LA RENTA 1%	519,70	807,09	1.326,79
			SALDO POR AMORTIZAR	3.077.471,68		
			TOTAL DE DESCUENTOS	16.110,70	25.019,86	41.130,56
			LIQUIDO AL CONTRATISTA	55.689,36		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA N° 3																
ITEM	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CONTRATADO			CANTIDADES REALIZADAS			VALORES EJECUTADOS			PORCENTAJES			
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U.S.D.	MONTO TOTAL U.S.D.	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO	
CAPA DE RODADURA																
1		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	120,330.00	10.98	1,321,223.40		19,658.00	19,658.00		215,844.84	215,844.84			16.34%	16.34%
2		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	181,177.50	8.23	1,491,090.83										
3		Impresionamiento asfaltico y/o liga	lts	452,261.25	0.69	312,060.26		36,803.61	36,803.61		25,394.49	25,394.49			8.14%	8.14%
4		Micropavimento, tipo III, emulsion asfaltica modificada con pc	m2	339,043.18	3.10	1,051,033.86										
5		Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/km	801,920.74	0.30	240,576.22		20,346.03	20,346.03		6,103.81	6,103.81			2.54%	2.54%
BASES-SUB-BASES-MEJORAMIENTO																
6		Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60,301.50	9.50	572,864.25	2,754.09	2,357.36	5,111.45	26,163.86	22,394.92	48,558.78		4.57%	3.91%	8.48%
7		Suministro y distribucion de cemento	kg	4,520,602.8	0.19	858,914.53	144,141.85	149,241.76	293,383.61	27,386.95	28,365.93	55,742.88		3.19%	3.30%	6.49%
8		Base clase I	m3	2,968.07	16.23	48,512.61	39.17	126.02	165.19	635.73	2,045.30	2,681.03		1.31%	4.22%	5.53%
REPARACIONES																
9		Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109.03	152.32	16,607.45	118.33	73.52	191.85	18,024.03	11,198.57	29,222.60		108.53%	67.43%	175.96%
10		Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137.71	128.18	17,651.67										
11		Sellado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307.25	2.35	722.04	5,640.00			5,640.00	13,254.00			1835.64%		1835.64%
12		Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1,206.67	120.06	144,872.80										
13		Excavacion y relleno estructural	m3	21.33	13.23	282.20										
TRANSPORTE																
14		Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/km	641,056.06	0.30	192,316.82	561.30	1,232.52	1,793.82	168.39	369.76	538.15		0.09%	0.19%	0.28%
DRENAJE																
15		Limpieza de alcantarillas	m3	97.85	16.41	1,605.72	99.25		99.25	1,628.69		1,628.69		101.43%		101.43%
16		Hormigon estructural de cemento portland, clase C (fc=180	m3	2.80	154.15	431.62										
17		Material rechazo (piedra entre 3" y 6") para relleno de zanja c	m3	216.30	6.22	1,345.39	924.08	75.80	999.88	5,747.78	471.48	6,219.26		427.22%	35.04%	462.27%
18		tuberia de 48" de HA para alcantarillas	m	108.15	302.99	32,768.37										
19		Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye disp	m3	11,392.50	14.83	168,950.78	957.48	87.40	1,044.88	14,199.43	1,296.14	15,495.57		8.40%	0.77%	9.17%
20		Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105.00	33.65	3,533.25	5.00		5.00	168.25		168.25		4.76%		4.76%
21		Zanjas drenantes (Excavacion Sección 2x0.6)m	m3	11,392.50	5.64	64,253.70										
22		Excavacion y relleno para estructuras	m3	513.00	13.23	6,788.99										
23		Transporte de material de excavacion (transporte libre 500 m	m3	12,003.35	0.29	3,480.97										
24		Remocion de alcantarillas de tubo - (acero corrugado)	m3.km	228.00	21.32	4,860.96										
25		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,20 m, e=2.0	m	114.00	291.73	33,257.22										
26		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,50 m, e=2.5	m	57.00	419.67	23,921.19										
27		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,80 m, e=2.5	m	57.00	490.87	27,979.59										
28		Hormigon de cemento Portland clase E - (fc= 180 kg/cm2)	m	24.00	135.79	3,282.96										
29		Hormigon estructural de cemento portland clase B - (fc= 240	m3	24.00	199.27	4,782.48										
30		Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	kg	120.00	1.98	237.60										
31		Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	m3	43.28	17.66	763.97										
32		Geomembrana	m	1,045.45	7.92	8,279.96	810.00	80.00	890.00	6,415.20	633.80	7,048.80		77.48%	7.65%	85.13%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CALZADA														
72	402-2(1)	Mejoramiento de la subrasante con suelo seleccionado	m3	4,000.00	12.17	48,680.00								
73	403-1(3)	Subbase Clase 3	m3	3,030.14	12.06	36,543.49								
74	405(1)-1	Base Clase 3	m3	1,892.24	15.29	28,832.35								
75	309-4(2)	Transporte de material de préstamo importado	m3/km	172,788.45	0.29	50,108.65								
76	405-1(1)	Asfalto RC para imprimación (ta 1.35 l/m2)	lts	13,747.73	0.63	8,661.07								
77	405-1(2)	Arena para Protección y Secado	m3	116.37	18.00	2,094.66								
78	405-5	Capa de rodadura de hormigón asfáltico caliente mezclado e	m2	9,167.42	8.78	80,489.95								
79	610-(2)	Aceras de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm2 e=7cm	m2	2,958.48	14.92	30,712.52								
80	610-(1)	Bordillos de Hormigón Simple f'c=180 kg/cm2 (50x20)	ml	1,680.39	16.02	26,919.85								
81	503-(1)	Muro de contención, inc. acero y encofrado	m3	114.00	207.27	23,628.78								
SEÑALIZACIÓN														
82	705-3	Marcas de Pavimento (Línea de Pintura)	m	200.00	0.69	138.00								
83	708-6	Señales Informativas (1.20x0.60m)	u	4.00	259.51	1,038.04								
84	708-7	Señales Reglamentarias D=0.75m	u	4.00	162.60	650.40								
85	710	Señales Preventivas (0.75x0.75m)	u	4.00	182.01	728.04								
86	710	Señales Ambientales (0.75x0.75m)	u	2.00	182.01	364.02								
87	705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-lachas reflej. unidireccionales	u	125.00	3.07	383.75								
88	705-4	Marcas sobresalidas del pavimento-lachas reflej. bidireccionales	u	132.00	4.50	594.00								
89	703-1	Guardacaminos metálicos dobles	m	25.00	123.94	3,098.50								
90	702(1)	Mojones indicadores de kilometraje	u	10.00	123.94	1,238.41								
91	709-(4)	Delineadores con Material Reflectivo	u	50.00	26.47	1,323.60								
92	708-5(1)Ea	Chevrones de dirección y puentes	u	6.00	291.59	1,749.55								
DERRUMBES														
93	308-4(1)	Limpieza derrumbes	m3	35,000.00	2.25	78,750.00		31.70	31.70		71.33	71.33	0.09%	0.09%
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:				10,390,918.18				132,679.21	319,813.58	452,492.79	1.28%	3.08%	4.35%	
DESCUENTOS A REALIZAR:														
						AMORTIZACION DEL ANTICIPO MES		39,803.77	95,944.07	135,747.84				
						MULTAS		-	-	-				
						IMPUESTO A LA RENTA 1%		1,326.79	3,198.14	4,524.93				
						SALDO POR AMORTIZAR		2,981,527.61						
						TOTAL DE DESCUENTOS		39,803.77	99,142.21	140,272.77				
						LIQUIDO AL CONTRATISTA			220,671.37					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA N° 4															
ITEM	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CONTRATADO			CANTIDADES REALIZADAS			VALORES EJECUTADOS			PORCENTAJES		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U.S.D.	MONTO TOTAL U.S.D.	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS CONTRATISTA: [] 13 mayo de 2013 25 de Junio del 2013 FISCALIZADOR: [] MONTO DEL CONTRATO: 10,990,910.16 ANTICIPO RECIBIDO: 3,117,275.45 PERIODO DE EJECUCION: 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2013															
CAPA DE RODADURA															
1		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	120,330.00	10.88	1,321,223.40	19,658.00	5,109.40	24,767.40	215,844.84	56,101.21	271,946.05	16.34%	4.25%	20.58%
2		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta	m2	181,177.50	8.23	1,491,090.83									
3		Imprimacion asfaltica y/o liga	lts	452,261.25	0.89	312,060.26	36,803.61	12,408.36	49,211.97	25,394.49	8,561.77	33,956.26	8.14%	2.74%	10.88%
4		Micropavimento, tipo III, emulsion asfaltica modificada con pc	m2	339,043.18	3.10	1,051,033.86									
5		Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/km	801,920.74	0.30	240,678.22	20,346.03	6,071.22	26,417.25	6,103.81	1,821.37	7,925.18	2.54%	0.76%	3.29%
BASES-SUB-BASES-MEJORAMIENTO															
6		Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60,301.50	9.50	572,864.25	5,111.45	2,616.48	7,727.93	48,656.78	24,856.56	73,415.34	8.48%	4.34%	12.82%
7		Suministro y distribucion de cemento	kg	4,520,602.8	0.19	858,914.53	293,383.61	153,470.05	446,853.66	55,742.88	29,159.31	84,902.19	6.49%	3.39%	9.88%
8		Base clase I	m3	2,989.07	16.23	48,512.61	165.19		165.19	2,681.03		2,681.03	5.53%		5.53%
REPARACIONES															
9		Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109.03	152.32	16,607.45	191.85	103.17	295.02	29,222.60	15,714.85	44,937.45	175.96%	94.63%	270.56%
10		Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137.71	128.18	17,651.67									
11		Sellado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307.25	2.35	722.04	5,640.00	1,048.30	6,688.30	13,254.00	2,463.51	15,717.51	1835.64%	341.19%	2176.83%
12		Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1,206.67	120.06	144,872.80									
13		Excavacion y relleno estructural	m3	21.33	13.23	282.20									
TRANSPORTE															
14		Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/km	641,056.06	0.30	192,316.82	1,793.82		1,793.82	538.15		538.15	0.28%		0.28%
DRENAJE															
15		Limpieza de alcantarillas	m3	97.85	16.41	1,605.72	99.25		99.25	1,628.69		1,628.69	101.43%		101.43%
16		Hormigon estructural de cemento portland, clase C (f'c=180)	m3	2.80	154.15	431.62									
17		Material rechazo (piedra entre 3" y 6") para relleno de zanja	m3	216.30	6.22	1,345.39	999.88	104.40	1,104.28	6,219.26	649.37	6,868.63	462.27%	48.27%	510.53%
18		tuberia de 48" de HA, para alcantarillas	m	108.15	302.99	32,768.37									
19		Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye dispo	m3	11,392.50	14.83	168,950.78	1,044.88	103.20	1,148.08	15,495.57	1,530.46	17,026.03	9.17%	0.91%	10.08%
20		Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105.00	33.65	3,533.25	5.00		5.00	168.25		168.25	4.76%		4.76%
21		Zanjas drenantes (Excavacion Sección 2x0.6)m	m3	11,392.50	5.64	64,253.70									
22		Excavacion y relleno para estructuras	m3	513.00	13.23	6,786.99									
23		Transporte de material de excavacion (transporte libre 500 m	m3	12,003.35	0.29	3,480.97									
24		Remocion de alcantarillas de tubo (acero corrugado)	m3.km	228.00	21.32	4,860.96									
25		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,20 m, e=2,	m	114.00	291.73	33,257.22									
26		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,50 m, e=2,	m	57.00	419.67	23,921.19									
27		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,80 m, e=2,	m	57.00	490.87	27,979.59									
28		Hormigon de cemento Portland clase E - (f'c= 180 kg/cm2)	m	24.00	136.79	3,282.96									
29		Hormigon estructural de cemento portland clase B - (f'c= 240	m3	24.00	199.27	4,782.48									
30		Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	m3	120.00	1.98	237.60									
31		Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	kg	43.26	17.66	763.97									
32		Geomembrana	m	1,045.45	7.92	8,279.96	890.00	100.00	990.00	7,048.80	792.00	7,840.80	85.13%	9.57%	94.70%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA N° 5															
ITEM	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CONTRATADO		CANTIDADES REALIZADAS			VALORES EJECUTADOS			PORCENTAJES			
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U.S.D.	MONTO TOTAL U.S.D.	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO
OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS CONTRATISTA: [Logo] 18 mayo de 2018 MONTO DEL CONTRATO: 10.551.918,16 FISCALIZADOR: [Logo] 25 de junio de 2018 ANTICIPO RECIBIDO: 3.172.754,47 PERIODO DE EJECUCION: [Logo] DICIEMBRE 2015															
CAPA DE RODADURA															
1		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta de 10 cm de espesor para calzada y espal	m2	120.350,00	10,98	1.321.223,40	24.767,40	7.982,70	32.750,10	271.946,05	87.650,05	359.596,10	20,50%	6,63%	27,22%
2		Capa de rodadura de hormigon asfaltico mezclado en planta de 7,5 cm de espesor para calzada y espal	m2	181.177,50	8,23	1.491.090,83									
3		Impregnacion asfaltica y/o liga	lts	452.261,25	0,69	312.080,26	48.211,97	16.189,40	65.401,37	33.956,28	11.170,69	45.126,95	10,88%	3,58%	14,46%
4		Micro pavimento, tipo III, emulsion asfaltica modificada con polimeros CQS, 3-4% SBR, cemento, agua	m2	339.043,16	3,10	1.051.033,66									
5		Transporte de hormigon asfaltico para capa de rodadura	m3/km	801.920,74	0,30	240.576,22	28.417,25	10.220,78	36.638,030	7.825,18	3.088,23	10.911,41	3,29%	1,27%	4,57%
BASES-SUB-BASES-MEJORAMIENTO															
6		Capa de base reciclada, estabilizada con cemento e=20cm	m3	60.301,50	9,50	572.864,25	7.727,93	3.024,44	10.752,37	73.415,34	28.732,18	102.147,52	12,82%	5,02%	17,83%
7		Suministro y distribucion de cemento	kg	4.520.602,8	0,19	858.914,63	448.853,66	196.750,30	643.603,96	84.902,19	37.382,56	122.284,75	9,80%	4,35%	14,24%
8		Basa clase I	m3	2.989,07	16,23	48.512,61	165,19		165,19	2.681,03		2.681,03	5,53%		5,53%
REPARACIONES															
9		Bacheo asfaltico menor (en caliente)	m3	109,03	152,32	16.607,45	296,02	31,95	328,97	44.937,45	4.866,62	49.804,07	270,59%	29,30%	299,89%
10		Bacheo asfaltico mayor (en caliente)	m3	137,71	126,18	17.651,67		116,16	116,16	14.889,39		14.889,39		84,35%	84,35%
11		Sellado de fisuras superficiales con asfalto polimerizado	m	307,25	2,35	722,04	6.688,30			6.688,30	15.717,51		2176,83%		2176,83%
12		Hormigon asfaltico en caliente mezclado en planta para capa de nivelacion	m3	1.206,67	120,06	144.672,80									
13		Excavacion y relleno estructural	m3	21,33	13,23	282,20									
TRANSPORTE															
14		Transporte de base, sub base y material de excavacion	m3/km	841.066,06	0,30	192.316,82	1.793,82		1.793,82	538,15		538,15	0,26%		0,26%
DRENAJE															
15		Limpieza de alcantarillas	m3	97,85	16,41	1.606,72	99,25		99,25	1.628,69		1.628,69	101,43%		101,43%
16		Hormigon estructural de cemento portland, clase C (fc=180 kg/cm2) para cabezales	m3	2,80	154,15	431,62									
17		Material rechazo (piedra entre 3" y 6") para relleno de zanja drenante	m3	216,30	6,22	1.345,39	1.104,28			1.104,28	6.868,63		510,63%		510,63%
18		tubaria de 48" de HA para alcantarillas	m	108,15	302,99	32.788,37									
19		Excavacion y relleno para estructuras menores (incluye disposicion de desalojo en escombrera)	m3	11.382,50	14,83	168.950,78	1.148,08			1.148,08	17.026,03		10,08%		10,08%
20		Demolicion de estructuras de Hormigon	m3	105,00	33,65	3.533,25	5,00	3,75	8,75	168,25	128,19	294,44	4,76%	3,57%	8,33%
21		Zanjas drenantes (Excavacion Seccion 2x0,6 m)	m3	11.392,50	5,64	64.253,70									
22		Excavacion y relleno para estructuras	m3	513,00	13,23	6.786,99									
23		Transporte de material de excavacion (transporte libre 500 m)	m3	12.003,35	0,29	3.480,97									
24		Remocion de alcantarillas de tubo - (acero corrugado)	m3/km	228,00	21,32	4.860,96									
25		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,20 m, e=2,0 mm galvanizado con recubrimiento epoxi)	m	114,00	291,73	33.257,22									
26		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,50 m, e=2,5 mm galvanizado con recubrimiento epoxi)	m	57,00	419,67	23.921,19									
27		Tuberia de Acero Corrugado (Tipo MP-100; D= 1,80 m, e=2,5 mm galvanizado con recubrimiento epoxi)	m	57,00	490,87	27.979,59									
28		Hormigon de cemento Portland clase E - (fc= 180 kg/cm2)	m	24,00	139,79	3.355,16									
29		Hormigon estructural de cemento portland clase B - (fc= 240 kg/cm2)	m3	24,00	199,27	4.782,48									
30		Acero de refuerzo en barras - (fy=4200 kg/cm2)	m3	120,00	1,98	237,60									
31		Material Filtrante - (Clase 1 / Tipo A)	kg	43,26	17,66	763,97									
32		Geotextura	m	1.045,45	7,92	8.279,85	990,00		990,00	7.840,80		7.840,80	94,70%		94,70%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 14: Estado de Situación Financiera Empresa Constructora "ABC"

Código	Descripción	AÑO		ANÁLISIS FINANCIERO											
		2012	2013	HORIZONTAL		2012				VERTICAL					
				Variación	%	2012	2012	2012	2012	2013	2013	2013	2013		
1	ACTIVO TOTAL	987.205.11	1.082.934.65	95.729.54	9.70%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
101	ACTIVO CORRIENTE	959.671.49	1.061.651.25	101.979.76	10,63%	100,00%	97,21%	100,00%		100,00%	98,03%	100,00%			
10101	EFEC. Y EQUI AL EFE.	37.662.28	256.857.81	219.195.53	582,00%			3,92%				24,19%			
10102	ACT. FINAN.	-	799.343.24	799.343.24	100,00%							75,29%		100,00%	
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	-	17.357.34	17.357.34	100,00%									2,17%	
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	-	7.500.00	7.500.00	100,00%									0,94%	
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	774.485.90	774.485.90	100,00%									96,89%	
10103	INVENTARIO	919.106.47	-	-919.106.47	-100,00%			95,77%	100,00%						
1010305	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y ME	211.000.00	-	(211.000.00)	-100,00%									22,96%	
1010308	OBRAS EN CONSTRUCCION	708.106.47	-	(708.106.47)	-100,00%									77,04%	
10104	SERV. Y OTROS PA. ANTI.	-	5.450.20	5.450.20	100,00%								0,51%	100,00%	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	424.27	424.27	100,00%									7,78%	
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	-	5.025.93	5.025.93	100,00%									92,22%	
10105	ACTIV. POR IMP. CTES	2.902.74	-	-2.902.74	-100,00%			0,30%	100%						
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA C	2.902.74	-	(2.902.74)	-100,00%									100%	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	27.533.62	21.283.40	(6.250.22)	-22,70%		2,79%	100,00%			1,97%	100,00%			
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.533.62	21.283.40	(6.250.22)	-22,70%			100,00%				100,00%			
1020105	MUEBLES Y ENSERES	2.800.59	3.718.35	917.76	32,77%				10,17%					17,47%	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	191.30	796.67	605.37	316,45%				0,69%					3,74%	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.511.30	3.905.95	(605.37)	-13,42%				16,38%					18,35%	
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO C	36.259.03	37.687.60	1.428.57	3,94%				131,69%					177,08%	
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.000.00	1.000.00	-	0,00%									4,70%	
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES. PL	(17.228.60)	-25.825.15	(8.596.55)	-100,00%									-121,34%	
1020203	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES	-	-	-	-100,00%				#,REF!						
2	PASIVO	787.801.46	877.364.92	89.563.46	11,37%	79,80%	100,00%			81,02%	100,00%				
201	PASIVO CORRIENTE	787.801.46	877.364.92	89.563.46	11,37%		100,00%		100,00%		100,00%		100,00%		
20103	CTAS. Y DTOS. POR PAGAR.	49.229.53	80.000.00	30.770.47	62,50%			6,25%	100,00%			9,12%	100,00%		
2010301	LOCALES	49.229.53	80.000.00	30.770.47	62,50%				100,00%					100,00%	
20107	OTRAS OBLI. CTES	4.970.90	37.840.93	32.870.03	661,65%			0,63%	100,00%			4,31%	100,00%		
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-	3.808.13	3.808.13	100,00%									10,06%	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2.641.11	5.191.69	2.550.58	100,00%				53,13%					13,72%	
2010703	CON EL IESS	-	4.263.73	4.263.73	100,00%									11,27%	
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-	21.123.57	21.123.57	100,00%									55,82%	
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL I	2.329.79	3.453.81	1.124.02	48,25%				46,87%					9,13%	
2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR	-	-	-	0,00%										
20108	CTAS. POR PAGAR DIV. - RELA.	-	112.600.00	112.600.00	100,00%									12,83%	
20109	OTROS PAS.FINA.	-	646.923.99	646.923.99	100,00%									73,73%	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	733.601.03	-	(733.601.03)	-100,00%			93,12%							
3	PATRIMONIO NETO	199.403.65	205.569.73	6.166.08	3,09%	20,20%	100,00%			18,98%	100,00%				
301	CAPITAL	100.000.00	100.000.00	-	0,00%			50,15%				48,65%			
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-	100.000.00	100.000.00	100,00%										
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN	100.000.00	-	(100.000.00)	-100,00%										
302	APOR. DE SOCIOS O ACC. PARA FUT. CAPI.	-	81.027.46	81.027.46	100,00%									39,42%	
305	OTROS RES. INTE. SUP. DE ACT. FIN.	81.027.46	-	(81.027.46)	-100,00%			40,63%							
30501	DISPONIBLES PARA LA VENTA	81.027.46	-	(81.027.46)	-100,00%										
306	RESULTAD. ACUMULAD	7.815.13	10.162.40	2.347.27	30,03%			3,92%				4,94%			
30601	GANACIAS ACUMULADAS	7.815.13	10.162.40	2.347.27	30,03%										
307	RESULTADO DEL EJERCICIO	10.561.06	14.379.87	3.818.81	36,16%			5,30%				7,00%			
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	10.561.06	14.379.87	3.818.81	36,16%										



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 15: Estado de Resultados Integral Empresa Constructora "ABC"

Código	Descripción	AÑO		ANÁLISIS FINANCIERO					
		2012	2013	HORIZONTAL		VERTICAL			
				Variación	%	2012	2012	2013	2013
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES OR	273.673,69	464.692,65	191.018,96	69,80%	100%	100,00%	100,00%	100,00%
4101	VENTA DE BIENES	126.482,69	286.140,00	159.657,31	126,23%		46,22%		61,58%
4103	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	147.191,00	173.552,65	26.361,65	17,91%		53,78%		37,35%
4109	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDA	-	5.000,00	5.000,00	100,00%				1,08%
42	GAN. BRUTA	126.482,69	189.918,00	63.435,31	50,15%				
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCC	147.191,00	274.774,65	127.583,65	86,68%	53,78%	100,00%	59,13%	100,00%
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PR	147.191,00	274.774,65	127.583,65	86,68%		100,00%		100,00%
510101	(+) INVENTARIO INICIAL DE BIE	-	274.774,65	274.774,65	100,00%				
510111	(+) INVENTARIO INICIAL PROD	358.191,00	-	(358.191,00)	-100,00%				
510112	(-) INVENTARIO FINAL DE PROD	(211.000,00)	-	211.000,00	-100,00%				
52	GASTOS	110.950,73	166.892,63	55.941,90	50,42%	40,54%	100,00%	35,91%	100,00%
5201	GASTOS VENTAS	35,10	425,36	390,26	1111,85%		0,03%		0,25%
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	35,10	425,36	390,26	1111,85%				
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	110.613,56	166.467,27	55.853,71	50,49%		99,70%		99,75%
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS	55.385,48	58.989,10	3.603,62	6,51%				
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOC	9.374,46	24.307,99	14.933,53	159,30%				
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEM	8.945,11	10.205,28	1.260,17	14,09%				
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y I	666,56	27.024,33	26.357,77	3954,30%				
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACI	13.659,86	5.102,44	(8.557,42)	-62,65%				
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5.538,68	6.417,06	878,38	15,86%				
520212	COMBUSTIBLES	4.591,63	3.420,10	(1.171,53)	-25,51%				
520213	LUBRICANTES	-	888,03	888,03	100,00%				
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIM	1.596,62	2.518,10	921,48	57,71%				
520215	TRANSPORTE	1.018,23	1.726,96	708,73	69,60%				
520217	GASTOS DE VIAJE	-	287,22	287,22	100,00%				
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECC	5.697,19	4.784,61	(912,58)	-16,02%				
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	-	4.549,77	4.549,77	100,00%				
520221	DEPRECIACIONES	3.000,00	8.596,55	5.596,55	186,55%				
52022101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	3.000,00	8.596,55	5.596,55	186,55%				
520228	OTROS GASTOS	1.139,74	7.649,73	6.509,99	571,18%				
5203	GASTOS FINANCIEROS	302,07	-	(302,07)	-100,00%		0,27%		
520301	INTERESES	302,07	-	(302,07)	-100,00%				
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES D	15.531,96	23.025,37	7.493,41	48,25%	5,68%		4,95%	
61	15% PAR. TRAB.	2.329,79	3.453,81	1.124,01	48,25%				
62	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES D	13.202,17	19.571,56	6.369,40	48,25%				
63	IMP.RTA. CAUSA.	2.641,11	5.191,69	2.550,58	96,57%				
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPER	10.561,06	14.379,87	3.818,82	36,16%				
79	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE	10.561,06	14.379,87	3.818,82	36,16%				
82	RESU. INTE. TOTAL DEL AÑO	10.561,06	14.379,87	3.818,82	36,16%				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 16: Estado Situación Financiera Empresa Constructora "XYZ"

Código	Descripción	AÑO		ANÁLISIS FINANCIERO											
		2012	2013	HORIZONTAL		VERTICAL									
				Variación	%	2012	2012	2012	2012	2013	2013	2013	2013	2013	
1	ACTIVO	8.828.260,58	8.138.364,25	(689.896,33)	-7,81%	100,00%	100,00%				100,00%	100,00%			
101	ACTIVO CORRIENTE	3.287.159,77	2.619.913,93	(667.245,84)	-20,30%		37,23%	100,00%				32,19%	100,00%		
10101	EFEC. Y EQUI. AL EFEC.	545.694,99	27.913,53	(517.781,46)	-94,88%			16,60%					1,07%		
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	1.391.980,15	1.250.820,00	(141.160,15)	-10,14%			42,35%	100,00%				47,74%	100,00%	
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR R	4.410,00	-	(4.410,00)	-100,00%				0,32%					0,00%	
1010203	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENID	3.456,35	22.246,41	18.790,06	543,64%				0,25%					1,78%	
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR CO	252.380,68	227.350,76	(25.029,92)	-9,92%				18,13%					18,18%	
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR CO	65.000,00	40.000,00	(25.000,00)	-38,46%				4,67%					3,20%	
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.083.861,86	978.351,57	(105.510,29)	-9,73%				77,86%					78,22%	
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRAE	-17.128,74	-17.128,74	-	0,00%				-1,23%					-1,37%	
10103	INVENTARIOS	704.299,00	374.946,89	(329.352,11)	-46,76%			21,43%					14,31%	100,00%	
1010301	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	55.000,00	137.260,00	82.260,00	149,56%				7,81%					36,61%	
1010305	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TER	644.700,00	235.476,89	(409.223,11)	-63,47%				91,54%					62,80%	
1010306	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TER	4.599,00	2.210,00	(2.389,00)	-51,95%				0,65%					0,59%	
10104	SERV. Y OTROS PAG. ANT.	400.426,67	627.306,15	226.879,48	56,66%			12,18%					23,94%	100,00%	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	398.326,37	613.983,35	215.656,98	54,14%				99,48%					97,88%	
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	2.100,30	13.322,80	11.222,50	534,33%				0,52%					2,12%	
10105	ACT. IMPUESTOS CTES.	233.143,96	285.196,83	52.052,87	22,33%			7,09%	100,00%				10,89%	100,00%	
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE	109.878,48	209.508,66	99.630,18	90,67%				47,13%					73,46%	
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE	95.866,79	75.688,17	(20.178,62)	-21,05%				41,12%					26,54%	
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENT	27.398,69	-	(27.398,69)	-100,00%				11,75%						
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	11.615,00	53.730,53	42.115,53	362,60%			0,35%						2,05%	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	5.541.100,81	5.518.450,32	(22.650,49)	-0,41%		62,77%	100,00%				67,81%	100,00%		
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.541.100,81	5.514.040,32	(27.060,49)	-0,49%			100,00%	100,00%					99,92%	
1020101	TERRENOS	1.094.670,96	1.094.670,96	-	0,00%				19,76%					19,85%	
1020102	EDIFICIOS	180.193,80	180.286,70	92,90	0,05%				3,25%					3,27%	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	10.133,83	14.166,34	4.032,51	39,79%				0,18%					0,26%	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.499.791,31	4.560.196,04	60.404,73	1,34%				81,21%					82,70%	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.061,39	4.061,39	-	0,00%				0,07%					0,07%	
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPO	1.183.531,27	1.286.291,24	102.759,97	8,68%				21,36%					23,33%	
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PR	(1.431.281,75)	(1.625.632,35)	(194.350,60)	13,58%				-25,83%					-29,48%	
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	4.410,00	4.410,00	100,00%			0,00%					0,08%	100,00%	
1020702	INVERSIONES ASOCIADAS	-	4.410,00	4.410,00	100,00%									100,00%	
2	PASIVO	6.894.689,59	6.201.199,89	(693.489,70)	-10,06%	78,10%	100,00%			76,20%	100,00%				
201	PASIVO CORRIENTE	2.661.671,07	2.577.245,73	(84.425,34)	-3,17%		38,60%	100,00%				41,56%	100,00%		
20103	CTAS. Y DIOS. POR PAGAR	826.646,44	1.016.735,93	190.089,49	23,00%			31,06%	100,00%				39,45%	100,00%	
2010301	LOCALES	826.646,44	1.016.735,93	190.089,49	23,00%				100,00%					100,00%	
20104	OBL. CON INST. FINA.	246.000,00	54.625,23	(191.374,77)	-77,79%			9,24%	100,00%				2,12%	100,00%	
2010401	LOCALES	246.000,00	54.625,23	(191.374,77)	-77,79%				100,00%					100,00%	
20107	OTRAS OBL. CTES.	839.875,54	930.400,55	90.525,01	10,78%			31,55%	100,00%				36,10%	100,00%	
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUT.	423.256,48	566.112,08	142.855,60	33,75%				50,40%					60,85%	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGA	101.875,01	51.854,59	(50.020,42)	-49,10%				12,13%					5,57%	
2010703	CON EL IESS	152.082,53	185.127,22	33.044,69	21,73%				15,59%					19,90%	
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEA	130.922,57	117.521,72	(13.400,85)	-10,24%				15,59%					12,63%	
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES P	31.738,95	9.784,94	(21.954,01)	-69,17%				3,78%					1,05%	
20109	OTROS PASIVOS FIN.	164.598,77	178.088,74	13.489,97	8,20%			6,18%						6,91%	
20110	ANTICIPOS DE CIL	138.258,09	177.182,27	38.924,18	28,15%			5,19%						6,87%	
20113	OTROS PASIVOS CTES.	446.292,23	220.213,01	(226.079,22)	-50,66%			16,77%						8,54%	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

202	PASIVO NO CORRIENTE	4.233.018,52	3.623.954,16	(609.064,36)	-14,39%		61,40%	100,00%			58,44%	100,00%	
20203	OBLI. CON INST. FINA.	489.458,81	696.411,80	206.952,99	42,28%			11,56%	100,00%			19,22%	100,00%
2020301	LOCALES	489.458,81	696.411,80	206.952,99	42,28%				100,00%				100,00%
20204	CTAS. X PAGAR DIVER.RELA.	98.855,63	144.115,21	45.259,58	45,78%			2,34%	100,00%			3,98%	100,00%
2020401	LOCALES	98.855,63	144.115,21	45.259,58	45,78%				100,00%				100,00%
20206	ANTICIPOS DE CLIENTES	3.235.147,48	2.092.225,37	(1.142.922,11)	-35,33%			76,43%				57,73%	
20207	PROV.POR BENEF. EMP.	303.941,60	416.201,78	112.260,18	36,93%			7,18%	100,00%			11,48%	100,00%
2020701	JUBILACIÓN PATRONAL	225.021,32	298.575,37	73.554,05	32,69%				74,03%				71,74%
2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTE	78.920,28	117.626,41	38.706,13	49,04%				25,97%				28,26%
20210	OTROS PAS. NO CTES.	105.615,00	275.000,00	169.385,00	160,38%			2,50%				7,59%	
3	PATRIMONIO NETO	1.933.570,99	1.937.164,36	3.593,37	0,19%	21,90%	100,00%				23,80%	100,00%	
301	CAPITAL	60.000,00	60.000,00	-	0,00%		3,10%					3,10%	
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	60.000,00	60.000,00	-	0,00%								
302	APO. DE SOCIOS FUTURA CAPIT.	10.000,00	10.000,00	-	0,00%		0,52%					0,52%	
304	RESERVAS	121.249,43	199.228,44	77.979,01	64,31%		6,27%					10,28%	
30401	RESERVA LEGAL	10.813,84	14.712,79	3.898,95	36,06%								
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTAT	110.435,59	184.515,65	74.080,06	67,08%								
305	OTROS RESU. INTE. SUPE. DE ACT. E	2.493.290,48	2.493.290,48	-	0,00%		128,95%					128,71%	
30502	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE	1.554.659,41	1.554.659,41	-	0,00%								
30504	OTROS SUPERAVIT POR REVALUAC	938.631,07	938.631,07	-	0,00%								
306	RESULTADOS ACUMULADOS	(828.947,93)	(828.947,93)	-	0,00%		-42,87%					-42,79%	
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-828.947,93	-828.947,93	-	0,00%								
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	77.979,01	3.593,37	(74.385,64)	-95,39%		4,03%					0,19%	
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	77.979,01	3.593,37	(74.385,64)	-95,39%								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 17: Estado de Resultado Integral Empresa Constructora "XYZ"

Código	Descripción	AÑO		ANÁLISIS FINANCIERO					
		2012	2013	HORIZONTAL		VERTICAL			
				Variación	%	2012	2012	2013	2013
41	INGRESOS DE ACT	8.404.400,73	5.660.282,70	(2.744.118,03)	-32,65%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4101	VENTA DE BIENES	153.527,55	124.373,98	(29.153,57)	-18,99%		1,83%		2,20%
4103	CONTRATOS DE C	8.247.575,75	5.466.209,70	(2.781.366,05)	-33,72%		98,13%		96,57%
4106	INTERESES	3.297,43	17,70	(3.279,73)	-99,46%		0,04%		0,00031%
410602	OTROS INTERESES	3.297,43	17,70	(3.279,73)	-99,46%				
4108	GAN. MED. A VAL	-	69.681,32	69.681,32	100,00%				1,23%
42	GANANCIA BRUT.	6.006.154,05	4.247.408,57	(1.758.745,48)	-29,28%				
51	COSTO DE VENTA	2.398.246,68	1.412.874,13	(985.372,55)	-41,09%	28,54%	100,00%	24,96%	100,00%
5101	MATERIALES UTIL	2.398.246,68	1.412.874,13	(985.372,55)	-41,09%		100,00%		100,00%
510101	(+) INVENTARIO I	299.620,00	4.599,00	(295.021,00)	-98,47%				
510102	(+) COMPRAS NET	330.643,57	320.994,81	(9.648,76)	-2,92%				
510104	(-) INVENTARIO FI	-4.599,00	-2.210,00	2.389,00	-51,95%				
510105	(+) INVENTARIO I	378.200,00	55.000,00	(323.200,00)	-85,46%				
510106	(+) COMPRAS NET	1.138.106,11	762.527,21	(375.578,90)	-33,00%				
510108	(-) INVENTARIO FI	-55.000,00	-137.260,00	(82.260,00)	149,56%				
510111	(+) INVENTARIO I	955.976,00	644.700,00	(311.276,00)	-32,56%				
510112	(-) INVENTARIO FI	-644.700,00	-235.476,89	409.223,11	-63,47%				
52	GASTOS	5.794.561,08	4.182.175,67	(1.612.385,41)	-27,83%	68,95%	100,00%	73,89%	100,00%
5201	GASTOS VENTAS	4.779.002,92	3.282.357,24	(1.496.645,68)	-31,32%		82,47%		78,48%
520101	SUELDOS, SALARI	344.298,18	422.141,44	77.843,26	22,61%				
520102	APORTES A LA SE	57.952,48	76.320,87	18.368,39	31,70%				
520103	BENEFICIOS SOCL	79.675,27	71.069,95	(8.605,32)	-10,80%				
520104	GASTO PLANES D	-	2.968,63	2.968,63	100,00%				
520106	REMUNERACIONE	55.264,87	32.134,74	(23.130,13)	-41,85%				
520108	MANTENIMIENTO	108.061,56	90.222,73	(17.838,83)	-16,51%				
520111	PROMOCIÓN Y PU	3.399,40	-	(3.399,40)	-100,00%				
520112	COMBUSTIBLES	410.222,88	508.199,82	97.976,94	23,88%				
520113	LUBRICANTES	49.706,09	64.885,18	15.179,09	30,54%				
520114	SEGUROS Y REAS	121.329,62	94.554,93	(26.774,69)	-22,07%				
520115	TRANSPORTE	439.133,94	181.983,30	(257.150,64)	-58,56%				
520118	AGUA, ENERGÍA, I	48.209,63	29.218,91	(18.990,72)	-39,39%				
520121	DEPRECIACIONES	240.927,87	269.567,00	28.639,13	11,89%				
52012101	PROPIEDADES, PL	240.927,87	269.567,00	28.639,13	11,89%				
520128	OTROS GASTOS	2.820.821,13	1.439.089,74	(1.381.731,39)	-48,98%				
5202	GASTOS ADMINIS	830.754,27	713.248,68	(117.505,59)	-14,14%		14,34%		17,05%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

520201	SUELDOS, SALARI	268.130,60	303.345,56	35.214,96	13,13%				
520202	APORTES A LA SE	51.531,36	61.496,66	9.965,30	19,34%				
520203	BENEFICIOS SOCL	42.492,04	46.762,17	4.270,13	10,05%				
520204	GASTO PLANES D	123.402,54	125.643,14	2.240,60	1,82%				
520205	HONORARIOS, CO	110.451,92	56.642,09	(53.809,83)	-48,72%				
520209	ARRENDAMIENTC	12.945,74	24.462,59	11.516,85	88,96%				
520217	GASTOS DE VIAJE	2.868,57	4.501,57	1.633,00	56,93%				
520218	AGUA, ENERGÍA, I	14.384,92	19.397,15	5.012,23	34,84%				
520220	IMPUESTOS, CONT	73.475,20	48.588,02	(24.887,18)	-33,87%				
520228	OTROS GASTOS	131.071,38	22.409,73	(108.661,65)	-82,90%				
5203	GASTOS FINANCI	184.803,89	168.230,04	(16.573,85)	-8,97%		3,19%		4,02%
520301	INTERESES	75.285,45	99.427,26	24.141,81	32,07%				
520305	OTROS GASTOS FI	109.518,44	68.802,78	(40.715,66)	-37,18%				
5204	OTROS GASTOS	0,00	18.339,71	18.339,71	100,00%				0,44%
520402	OTROS	-	18.339,71	18.339,71	100,00%				
60	GANANCIA (PÉRD	211.592,97	65.232,90	(146.360,07)	-69,17%	2,52%		1,15%	
61	15 PARTICIPACIÓ	31.738,95	9.784,94	(21.954,01)	-69,17%				
62	GANANCIA (PÉRD	179.854,02	55.447,96	(124.406,06)	-69,17%				
63	IMPUESTO A LA R	101.875,01	51.854,59	(50.020,42)	-49,10%				
64	GANANCIA (PÉRD	77.979,01	3.593,37	(74.385,64)	-95,39%				
79	GANANCIA (PÉRD	77.979,01	3.593,37	(74.385,64)	-95,39%				
82	RESULTADO INTE	77.979,01	3.593,37	(74.385,64)	-95,39%				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 18: Ingresos, Costos, Ganancia/Pérdida empresas encuestadas

EMPRESA	2012									2013								
	VENTA DE BIENES	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL INGRESOS	%	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	%	UTILIDAD	%	VENTA DE BIENES	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL INGRESOS	%	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	%	UTILIDAD	%
1	311.418,00	0,00	0,00	311.418,00	100,00%	248.497,91	79,80%	62.920,09	20,20%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2	0,00	64.330,56	0,00	64.330,56	100,00%	11.696,38	18,18%	52.634,18	81,82%	0,00	47.050,83	0,00	47.050,83	100%	9.761,57	20,75%	37.289,26	79,25%
3	34.289,00	0,00	0,00	34.289,00	100,00%	96.503,95	281,44%	(62.214,95)	-181,44%	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100%	166.977,47	166,98%	(66.977,47)	-66,98%
4	2.212.708,88	0,00	0,00	2.212.708,88	100,00%	0,00	0,00%	2.212.708,88	100,00%	2.059.084,69	0,00	0,00	2.059.084,69	100%	0,00	0,00%	2.059.084,69	100,00%
5	489.830,39	0,00	0,00	489.830,39	100,00%	369.778,98	75,49%	120.051,41	24,51%	347.899,36	0,00	0,00	347.899,36	100%	239.179,91	68,75%	108.719,45	31,25%
6	0,00	0,00	509.290,07	509.290,07	100,00%	378.912,21	74,40%	130.377,86	25,60%	72.000,00	0,00	877.060,20	949.060,20	100%	0,00	0,00%	949.060,20	100,00%
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.316,34	0,00%	(76.316,34)	0,00%	285.134,23	0,00	0,00	285.134,23	100%	76.316,34	26,77%	208.817,89	73,23%
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	42.067,88	42.067,88	100%	0,00	0,00%	42.067,88	100,00%
9	0,00	162.239,72	0,00	162.239,72	100,00%	38.066,95	23,46%	124.172,77	76,54%	0,00	578.907,29	0,00	578.907,29	100%	102.659,98	17,73%	476.247,31	82,27%
10	153.527,55	0,00	8.247.575,75	8.401.103,30	100,00%	2.398.246,68	28,55%	6.002.856,62	71,45%	124.373,98	0,00	5.466.209,70	5.590.583,68	100%	1.412.874,13	25,27%	4.177.709,55	74,73%
11	1.099.258,57	0,00	0,00	1.099.258,57	100,00%	92.486.321,00	8413,52%	(91.387.062,43)	-8313,52%	175.475,00	0,00	0,00	175.475,00	100%	122.250,25	69,67%	53.224,75	30,33%
12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	78.879,72	0,00	78.879,72	100%	53.084,20	67,30%	25.795,52	32,70%
13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.441.890,00	50.878,57	0,00	3.492.768,57	100%	3.214.084,81	92,02%	278.683,76	7,98%
14	804.564,95	0,00	0,00	804.564,95	100,00%	174.748,64	21,72%	629.816,31	78,28%	785.717,93	0,00	0,00	785.717,93	100%	13.345,99	1,70%	772.371,94	98,30%
15	1.237.319,46	0,00	0,00	1.237.319,46	100,00%	1.000.320,07	80,85%	236.999,39	19,15%	1.394.856,50	0,00	0,00	1.394.856,50	100%	970.329,50	69,56%	424.527,00	30,44%
16	36.525,92	0,00	0,00	36.525,92	100,00%	0,00	0,00%	36.525,92	100,00%	89.217,28	0,00	0,00	89.217,28	100%	0,00	0,00%	89.217,28	100,00%
17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	975.795,70	0,00	975.795,70	100%	898.774,96	92,11%	77.020,74	7,89%
18	0,00	59.709,08	0,00	59.709,08	100,00%	14.022,15	23,48%	45.686,93	76,52%	74.366,49	0,00	0,00	74.366,49	100%	26.669,38	35,86%	47.697,11	64,14%
19	0,00	0,00	94.045,85	94.045,85	100,00%	190.248,11	202,29%	(96.202,26)	-102,29%	0,00	0,00	1.302.072,93	1.302.072,93	100%	882.469,00	67,77%	419.603,93	32,23%
20	0,00	84.344,85	0,00	84.344,85	100,00%	0,00	0,00%	84.344,85	100,00%	0,00	124.507,71	0,00	124.507,71	100%	0,00	0,00%	124.507,71	100,00%
21	0,00	0,00	589.789,41	589.789,41	100,00%	184.866,30	31,34%	404.923,11	68,66%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
22	0,00	162.308,20	0,00	162.308,20	100,00%	0,00	0,00%	162.308,20	100,00%	0,00	55.331,17	0,00	55.331,17	100%	0,00	0,00%	55.331,17	100,00%
23	126.482,69	0,00	147.191,00	273.673,69	100,00%	147.191,00	53,78%	126.482,69	46,22%	286.140,00	0,00	173.552,65	459.692,65	100%	274.774,65	59,77%	184.918,00	40,23%
24	0,00	815.925,56	0,00	815.925,56	100,00%	137.498,05	16,85%	678.427,51	83,15%	0,00	807.427,97	0,00	807.427,97	100%	0,00	0,00%	807.427,97	100,00%
25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	9.235.769,77	9.235.769,77	100%	9.235.769,77	100,00%	0,00	0,00%
26	0,00	0,00	170.145,19	170.145,19	100,00%	134.483,84	79,04%	35.661,35	20,96%	0,00	0,00	500.096,94	500.096,94	100%	445.622,79	89,11%	54.474,15	10,89%
27	0,00	508,04	0,00	508,04	100,00%	1.054,70	207,60%	(546,66)	-107,60%	114.322,18	0,00	0,00	114.322,18	100%	100.122,64	87,58%	14.199,54	12,42%
28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	932.846,03	0,00	0,00	932.846,03	100%	0,00	0,00%	932.846,03	100,00%
29	3.518.555,71	22.326,58	0,00	3.540.882,29	100,00%	3.037.689,04	85,79%	503.193,25	14,21%	2.913.806,40	22.520,03	0,00	2.936.326,43	100%	2.259.295,31	76,94%	677.031,12	23,06%
30	0,00	70.572,23	0,00	70.572,23	100,00%	0,00	0,00%	70.572,23	100,00%	131.187,71	0,00	0,00	131.187,71	100%	0,00	0,00%	131.187,71	100,00%
31	0,00	123.016,20	0,00	123.016,20	100,00%	30.302,24	24,63%	92.713,96	75,37%	0,00	187.551,24	0,00	187.551,24	100%	15.539,99	8,29%	172.011,25	91,71%
32	0,00	0,00	66.570,18	66.570,18	100,00%	59.831,87	89,88%	6.738,31	10,12%	140.961,23	0,00	0,00	140.961,23	100%	137.225,32	97,35%	3.735,91	2,65%
33	0,00	261.958,56	0,00	261.958,56	100,00%	0,00	0,00%	261.958,56	100,00%	0,00	273.617,13	0,00	273.617,13	100%	0,00	0,00%	273.617,13	100,00%
34	0,00	166.503,45	46.998,53	213.501,98	100,00%	156.809,74	73,45%	56.692,24	26,55%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
35	0,00	1.281.833,53	0,00	1.281.833,53	100,00%	0,00	0,00%	1.281.833,53	100,00%	645.766,89	0,00	0,00	645.766,89	100%	428.818,17	66,40%	216.948,72	33,60%
36	0,00	209.470,26	0,00	209.470,26	100,00%	159.856,36	76,31%	49.613,90	23,69%	5.175,33	123.139,45	0,00	128.314,78	100%	84.905,97	66,17%	43.408,81	33,83%
37	0,00	246.550,01	150.985,46	397.535,47	100,00%	245.643,48	61,79%	151.891,99	38,21%	144.000,00	210.763,10	0,00	354.763,10	100%	214.543,06	60,48%	140.220,04	39,52%
38	0,00	82.274,63	0,00	82.274,63	100,00%	2.047,30	2,49%	80.227,33	97,51%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
39	0,00	12.587,99	0,00	12.587,99	100,00%	7.379,29	58,62%	5.208,70	41,38%	0,00	13.126,55	0,00	13.126,55	100%	8.203,98	62,50%	4.922,57	37,50%
40	163.783,67	0,00	0,00	163.783,67	100,00%	56.226,03	34,33%	107.557,64	65,67%	512.050,00	47.435,61	0,00	559.485,61	100%	473.782,01	84,68%	85.703,60	15,32%
41	0,00	0,00	427.456,79	427.456,79	100,00%	0,00	0,00%	427.456,79	100,00%	0,00	175.216,29	0,00	175.216,29	100%	45.313,33	25,86%	129.902,96	74,14%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO N° 19: Diseño de Tesis



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

DISEÑO DE TESIS:

“Análisis de la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el periodo 2013”

Postulantes:

Doris Silvana Ortiz Vivar
Sandra Verónica Salinas Salinas

Asesor:

CPA. Orlando Fabián Ayabaca Mogrovejo

Cuenca - Ecuador

2014-2015



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DISEÑO DE TESIS

1. SELECCIÓN DEL TEMA

El presente tema de investigación se refiere al Análisis de la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad Cuenca, debido a que hoy en día el sector de la construcción es considerado como fuente de crecimiento para nuestro país, por ende las empresas deben reflejar la realidad de su situación financiera para cumplir con los entes de control e incrementar la confianza de los demandantes de sus servicios.

2. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

2.1 Contenido:

El tema a investigarse se trata sobre el Análisis de la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el período 2013.

2.2 Campo de Aplicación:

Contratos de Construcción.

2.3 Espacio:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nuestro tema de tesis se desarrollará en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca.

2.4 Período:

El tema de investigación se aplicará al período 2013.

2.5 Título:

“Análisis de la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el periodo 2013”

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Criterio Institucional

Se justifica institucionalmente ya que al realizar el respectivo análisis sobre el tratamiento contable y tributario que utilizan las empresas dedicadas a la actividad de construcción en la Ciudad de Cuenca, permitirá que las mismas presenten sus estados financieros conforme lo disponen los entes de control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

3.2 Criterio Académico

El presente tema de investigación se justifica académicamente, debido a que tiene relación con nuestra carrera de Contabilidad y Auditoría, además



UNIVERSIDAD DE CUENCA

servirá como referencia para futuras consultas que realicen los estudiantes y docentes.

3.3 Criterio de Impacto Social

El impacto social de nuestro tema se justifica porque una correcta aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” permitirá que los ingresos y costos que se incurran durante las etapas de construcción sean asignados de manera confiable, correcta y así poder estimar un precio justo para la persona que contrate los servicios ofertados por las empresas constructoras de la ciudad de Cuenca.

3.4 Criterio Personal

Nuestro tema se justifica personalmente porque tenemos la actitud y aptitud para desarrollarlos, además pondremos en práctica todos los conocimientos adquiridos durante nuestra vida universitaria permitiéndonos dar a conocer la aplicación de la NIC 11 en las empresas constructoras.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 Sector de la Construcción

El sector de la construcción en nuestro país es considerado como uno de los estimuladores de desarrollo de la economía según el Boletín N° 10 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos indican que el Sector de la Construcción es uno de los mayores generadores de empleo, los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

establecimientos de esta industria se encuentran mayormente ubicados en las siguientes provincias: Pichincha (27%), Guayas (16%), Azuay (11%), Loja (5.4%), Manabí (5.2%) y Tungurahua (4.9%). Del Total de las nuevas construcciones el 91.6% tienen permisos para construcciones de uso residencial, el 5.4% para la construcción de edificaciones no residenciales y el 3.0% a edificaciones mixtas.

4.2 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

4.2.1 Marco de Antecedentes

“Análisis de la NIC 11 Contratos de Construcción y su Impacto Tributario en la carretera Pedernales-Cojimíes período 2011”.

“Costos de Construcción de Obras Públicas con el Caso Práctico: Construcción de 3 UPC’S en la Provincia del Oro”.

“Guía de Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción con el Caso Práctico: Restauración del Graderío Sur del Estadio Municipal de Azogues “Jorge Andrade Cantos” por el período 2007-2008”.

“Impacto de la NIIF en los Estados Financieros de las Compañías Constructoras en el Ecuador”.

4.2.2 Marco Conceptual

4.2.2.1 Contratos de Construcción



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización (IFRS Foundation and the IASB: NIC 11 Contratos de Construcción, 2014, pág. 1).

Comentario:

Podemos decir que un contrato de construcción es un contrato mediante el cual de manera voluntaria se ponen de acuerdo las partes relacionadas, para la construcción de un activo específico desde su inicio hasta su terminación.

4.2.2.2 Tipos de Contratos de Construcción

Tenemos dos tipos de contrato los mismos que se detallan a continuación:

- **Contrato a Precio Fijo.-** Es un contrato de construcción en que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costes. (IFRS Foundation and the IASB: NIC 11 Contratos de Construcción, 2014, pág. 1).

- **Contrato de Margen sobre el Coste.-** Es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costes satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, más un porcentaje de esos costes o



UNIVERSIDAD DE CUENCA

una cantidad fija (IFRS Foundation and the IASB: NIC 11 Contratos de Construcción, 2014, pág. 1)

Comentario:

La NIC 11 Contratos de Construcción menciona que existen dos tipos de contrato, los mismos que son: Precio Fijo y de Margen sobre el costo, en el primer contrato se establece un precio fijo para la realización de la obra, sin embargo existirán cláusulas en caso de que los costos hayan tenido un incremento; en cambio en el segundo contrato se hará un reembolso al contratista por todos los costos que haya incurrido durante la ejecución de la obra más una comisión.

4.2.2.3 Ingresos de Actividades Ordinarias

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (IFRS Foundation and the IASB: NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, 2014, pág. 2).

Comentario:

Los ingresos de actividades ordinarias son el resultado de las actividades normales de la entidad durante el ejercicio económico, tales resultados son considerados como entradas de beneficios económicos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.2.2.4 Costos

Según la IFRS Foundation and the IASB: NIC 16 Propiedades Planta y Equipo, 2014, pág. 1 define al costo como el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Comentario:

Para las empresas constructoras los costos son todos los desembolsos realizados para poder construir un activo o conjunto de activos, los mismos que podrán ayudar en la determinación del precio de venta de tal activo.

4.2.3 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias y Gastos del Contrato

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. (IFRS Foundation and the IASB: NIC 11 Contratos de Construcción, 2014, pág. 4).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Comentario:

El reconocimiento de los ingresos de actividades de construcción como de los gastos, serán reconocidas como tales, de acuerdo al grado de realización de la actividad producida, dicho reconocimiento permitirá que la empresa constructora establezca los ingresos y gastos incurridos durante cada ejercicio económico.

5. FORMULACIÓN DE PROBLEMAS

- ¿Qué efectos produce la falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 Contratos de Construcción?
- ¿Qué provoca el no identificar las condiciones para cada contrato establecidas en la NIC 11?
- ¿Qué incidencias tiene la NIC 11 en los resultados obtenidos?

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Analizar la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el período 2013.



6.2 Objetivos Específicos

- Realizar una investigación sobre las empresas de compañías limitadas que realizan actividades relacionadas con la construcción.
- Dar a conocer las definiciones relacionadas con los contratos de construcción según la NIC 11 y aspectos tributarios.
- Efectuar el respectivo proceso de investigación sobre el análisis de la aplicación de la NIC 11.
- Detallar que factores influyen en el cálculo de los ingresos y costos.
- Explicar que método se utiliza para el reconocimiento de Ingresos y Costos.
- Evaluar el método de reconocimiento en los resultados de la operación.
- Describir los resultados obtenidos, proporcionando recomendaciones.

7. METODOLOGÍA

7.1 Método General de la Investigación

Bunge (1990), (citado por Bernal, 2010) establece que en investigación, el método científico es el conjunto de etapas y reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica (Bernal Torres, 2010, pág. 68).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En referencia a lo expuesto por el autor Hernández (1998), (citado por Bernal, 2010) se detalla los pasos que se seguirán en el desarrollo de la investigación:

- Idea de la investigación
- Problemas de la investigación.
- Objetivos de la investigación
- Preguntas de la Investigación
- Justificar la investigación y su viabilidad.
- Marco Teórico
- Tipo de Investigación
- Hipótesis
- Variables
- Población y Muestra
- Datos
- Análisis de la Investigación

7.1.1 Preguntas de investigación.

- ¿Ud. conoce la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”?
- ¿Se han dado las correctas capacitaciones al personal para la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”?
- ¿Qué tipo de Contratos de Construcción realizó la empresa?
- ¿Con qué frecuencia la empresa realizó contratos de construcción?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ¿Con qué tipo de empresas llevó a cabo los contratos de construcción?
- ¿Se ha presentado problemas al contabilizar los ingresos y costos del contrato?
- ¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?
- ¿Su empresa requirió de sub-contrataciones para ejecutar las obras?
- ¿Qué Métodos utilizó la empresa para el reconocimiento de los ingresos y costos del contrato?
- ¿Qué método utilizó para determinar el grado de realización en el Avance de Obra?

7.1.2 Tipo de Investigación

Según el autor Bernal Torres (2010), menciona los siguientes tipos de investigación:

- Histórica
- Documental
- Descriptiva
- Correlacional
- Explicativa o causal
- Estudio de caso
- Experimental
- Otros

A continuación se da un breve resumen de cada tipo de investigación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Investigación Histórica.-** Según el autor Salkind (1998) (citado por Bernal 2010) indica que *“la investigación histórica se orienta a estudiar los sucesos del pasado. Analiza la relación de esos sucesos con otros eventos de la época y con sucesos presentes”*. En síntesis, se busca entender el pasado y su relación con el presente y el futuro (Bernal Torres, 2010, pág. 110).
- **Investigación Documental.-** La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 111).
- **Investigación Descriptiva.-** Se considera como investigación descriptiva aquella en que, Salkind (1998) (citado por Bernal 2010) afirma *“se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”*. La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.

Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio. Esta investigación se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador cuando se plantean hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 113).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Investigación Correlacional.-** La correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro (Bernal Torres, 2010, pág. 114).
- **Investigación Explicativa o Causal.-** La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables (Bernal Torres, 2010, pág. 115).
- **Estudio de Caso.-** Es un procedimiento metodológico para estudiar en profundidad y en detalle una unidad de análisis dentro de un universo poblacional a partir de un(os) tema(s) de interés del investigador, siendo estos temas relevantes los que en todo momento guían el estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 116).
- **Investigación Experimental.-** La investigación experimental se caracteriza porque en ella el investigador actúa conscientemente sobre el objeto de estudio, los objetivos de estos estudios son precisamente conocer los efectos de los actos producidos por el propio investigador como mecanismo o técnica para probar sus hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 117).
- **Investigaciones Seccionales o Transversales.-** Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado (Bernal Torres, 2010, pág. 118).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Investigaciones Longitudinales.-** Se obtienen datos de la misma población en distintos momentos durante un periodo determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo.

El tipo de investigación que se realiza para el desarrollo de la investigación es del tipo descriptiva, ya que se seleccionará todos los aspectos relacionados con el objeto de estudio, además efectuará preguntas de investigación que servirán para probar la hipótesis.

7.1.3 Hipótesis

En las investigaciones descriptivas de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio.

Sin embargo en el presente trabajo de investigación se busca explicar las causas por lo que se planteó la hipótesis que servirá de guía para el respectivo análisis (Bernal Torres, 2010, pág. 136).

Se entiende por hipótesis como una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal suposición o hipótesis (Bernal Torres, 2010, pág. 136).

Existen diferentes clases de hipótesis entre las que tenemos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Hipótesis de Trabajo.-** Hipótesis inicial que plantea el investigador al dar una respuesta anticipada al problema objeto de investigación (Bernal Torres, 2010, pág. 137).
- **Hipótesis Nula.-** Hipótesis que indica que la información que se va a obtener es contraria a la hipótesis de trabajo (Bernal Torres, 2010, pág. 137).
- **Hipótesis Descriptivas.-** Hipótesis o suposiciones respecto a rasgos, características o aspectos de un fenómeno, un hecho, una situación, una persona, una organización, etc. (Bernal Torres, 2010, pág. 137).
- **Hipótesis Estadísticas.-** Hipótesis o suposiciones formuladas en términos estadísticos (Bernal Torres, 2010, pág. 138).

La hipótesis que se utilizará en el desarrollo es de trabajo y son las siguientes:

- La falta de entendimiento de la norma al momento de aplicar la NIC 11 Contratos de Construcción, se debe a la falta de conocimiento y capacitación del personal, provocando incorrecto registro de sus actividades, estados financieros no confiables.
- El no identificar la NIC 11 referente a los tipos de contratos provoca que las empresas no conozcan las condiciones establecidas para cada contrato y al realizarlos de manera frecuente el volumen de sus actividades no den resultados confiables.
- La NIC 11 permite determinar resultados confiables de acuerdo al avance de obra los mismos que se evidencian en el Estado de Resultado,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

determinando un impuesto a la renta correcto y permitiendo cumplir eficientemente con el órgano de control que es la Superintendencia de Compañías.

7.1.4 Variables

Un variable es la característica, atributos, propiedad o cualidades que definen el problema objeto de la investigación (Bernal Torres, 2010, pág. 139).

Las variables son las siguientes:

Variable Independiente.- Se denomina variable independiente a todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etc., que se considera como la “causa de” en una relación entre variables (Bernal Torres, 2010, pág. 139).

Variable Dependiente.- Se conoce como variable dependiente al “resultado” o “efecto” producido por la acción de la variable independiente (Bernal Torres, 2010, pág. 139).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Variables

Problema: Falta de entendimiento de la norma al momento de aplica la NIC 11 “Contratos de Construcción”					
Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualmente	Operacionalmente	Herramienta	Objetivo
Registro de Actividades Contables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la NIC 11 “Contratos de Construcción”. 	<ul style="list-style-type: none"> Contrato de Construcción.- Es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización. 	<p>¿Ud. conoce la Norma Internacional de Contabilidad 11 “Contratos de Construcción”?</p> <p>Indicador: N° de Empresas que conocen la NIC 11.</p> <p>¿Se han dado las correctas capacitaciones al personal para la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción”?</p> <p>Indicador: N° de Empleados capacitados.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explicar las definiciones más importantes relacionadas con la NIC 11. Verificar que el personal se encuentre capacitado para una correcta realización de actividades.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del Personal. • Problemas en las contabilizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de actividades ordinarias.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. • Costo.- Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción. 	<p>¿Se ha presentado problemas al contabilizar de los ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: N° de empresas que han tenido dificultad en las contabilizaciones de los ingresos y costos.</p> <p>¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: Tipo de Problemas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el personal aplica sus conocimientos correctamente. • Identificar los problemas que afectó al registro de actividades
--	---	--	---	---------------------------------	--



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Problema: No identificar las condiciones para cada tipo de contrato

Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualización	Operacionalización	Herramienta	Objetivo
Registro de Actividades Contables	Condiciones de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> Contrato Precio Fijo.- Contrato en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión por aumento de costos. Contrato Margen sobre el Costo.- Contrato en el que el contratante reembolsa al contratista los costos definidos previamente en el contrato más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija. 	<p>¿Qué tipo de contratos de construcción realizó la empresa?</p> <p>Indicador: Tipos de Contratos</p> <p>¿Con qué frecuencia la empresa realizó contratos de construcción?</p> <p>Indicador: Volumen de actividades.</p> <p>¿Su empresa requirió de sub-contrataciones para ejecutar las obras?</p> <p>Indicador: Cantidad de empresas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el cumplimiento de condiciones según el tipo de contrato. Identificar el nivel de actividades que tiene las empresas. Conocer cuántas empresas comprometieron sus ingresos con terceros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Problema: La NIC 11 y su incidencia en los resultados obtenidos					
Variable Dependiente	Variable Independiente	Conceptualización	Operacionalización	Herramienta	Objetivo
Estado de Resultados.	Aplicación de la NIC 11.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato.- Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. 	<p>¿Se ha presentado problemas al contabilizar de los ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: N° de empresas que han tenido dificultad en las contabilizaciones de los ingresos y costos.</p> <p>¿Con qué tipo de empresas llevó a cabo los contratos de construcción?</p> <p>Indicador: Tipo de empresas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Estado de Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si la utilidad o pérdida es fiable. • Ver de qué tipo de empresas provienen sus ingresos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>Problemas en las contabilizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de actividades ordinarias.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. • Costo.- Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción. 	<p>¿Cuál de los siguientes problemas se han presentado al contabilizar los respectivos ingresos y costos del contrato?</p> <p>Indicador: Tipo de Problemas</p> <p>¿Qué Métodos utiliza la empresa para contabilizar los ingresos de actividades ordinarias y costos del Contrato?</p> <p>Indicador: Cantidad de Empresas.</p> <p>¿Qué método utilizó para determinar el grado de realización en el Avance de Obra?</p> <p>Indicador: Cantidad de Empresas</p>	<p>Encuestas</p> <p>Estado de Resultados</p> <p>Encuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto en los resultados de la operación. • Analizar la aplicación de la NIC 11 para verificar el correcto tratamiento contable. • Cumplir con el órgano de control SIC.
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7.1.5 Población y Muestra

La población de acuerdo con Fracica (1988) (citado por Bernal 2010), afirma que la población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (Bernal Torres, 2010, pág. 160).

La Muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 161).

7.1.5.1 Determinar el Universo

El universo se encuentra constituido por 113 empresas constructoras de compañía limitada dedicadas a la actividad económica de construcción, según datos obtenidos por la Superintendencia de Compañías.

7.1.5.2 Estimar la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística del autor Calderón & Castaño (2005, pág. 547).

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1) * E^2 + P * Q * Z^2}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En donde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población 113

Z = Nivel de Confianza 0.80

P = Probabilidad a favor 0.50

Q = Probabilidad en contra 0.50

E = Error 0.05

$$n = \frac{113 * 0.80^2 * 0.50 * 0.50}{(113 - 1) * 0.05^2 + 0.50 * 0.50 * 0.80^2}$$
$$n = \frac{18.08}{0.28 + 0.16}$$
$$n = \frac{18.08}{0.44}$$
$$n = 41.09$$

Por lo tanto el tamaño de la muestra es de 41 empresas constructoras.

7.1.6 Datos

Los datos de información que se va a recolectar con los medios a través del cual se probarán las hipótesis, responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originados del problema de investigación, por lo que es necesaria la utilización de fuentes y técnicas adecuadas (Bernal Torres, 2010, pág. 191).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7.1.6.1 Fuentes de Recolección

De acuerdo con Cerda (1998) (citado por Bernal), usualmente se habla de dos tipos de fuente: las primarias y las secundarias.

- **Fuentes Primarias.-** Son aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir cuando se entrevista directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto el estudio. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etc. (Bernal Torres, 2010, págs. 191-192).
- **Fuentes Secundarias.-** Son todas las que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos, etc., medios de información; siempre y cuando el investigador siga un procedimiento sistematizado y adecuado a las características del tema (Bernal Torres, 2010, pág. 191).

En la investigación se utilizará fuentes primarias y secundarias; entre las primeras será las entrevistas a la persona encargada de la contabilidad de la empresa; además de fuentes secundarias como libros, portal de documentos de la SIC, página del SRI, documentos escritos, entre otros.

7.1.6.2 Técnicas de Recolección de Información



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A continuación se hace una presentación general de las principales técnicas o instrumentos de recolección de información en un proceso de investigación:

- **Encuesta.-** La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas, es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Entrevista.-** Orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Observación Directa.-** Permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo (Bernal Torres, 2010, pág. 194).
- **Análisis de Documentos.-** Técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio. Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

información, con el propósito de contrastar y complementar los datos (Bernal Torres, 2010, pág. 194).

- **Internet.**- No existe duda sobre las posibilidades que hoy ofrece Internet como una técnica de obtener información; es más, se ha convertido en uno de los principales medios para recabar información (Bernal Torres, 2010, pág. 194).

Entre las técnicas de recolección de información se utilizara: encuesta, análisis de documentos como: libros, tesis, artículos, proyectos, leyes, reglamentos, resoluciones e internet como: documentos electrónicas, sitios web.

7.7 Análisis de la Investigación

El análisis de investigación se desarrollará en el Capítulo III.

8. ESQUEMA TENTATIVO

Tema: “Análisis de la Aplicación de la NIC 11 Contratos de Construcción en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca por el periodo 2013”

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA

1.2 IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 1.3 OBJETIVOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 1.4 TIPOS DE CONSTRUCCIÓN
- 1.5 RIESGOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 1.6 ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN
- 1.7 ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
- 1.8 INFORMACIÓN A ENTREGAR A LA SUPERINTENDENCIA
- 1.9 EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES
 - 1.9.1 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)
 - 1.9.2 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

- 2.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD
 - 2.1.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD DE COSTOS
 - 2.1.2 CONTABILIDAD DE CONSTRUCCIONES
- 2.2 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 2.3 ANÁLISIS DE LA NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
- 2.4 ASPECTOS TRIBUTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR EL PERÍODO 2013.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1 MÉTODO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

3.2 CASOS PRÁCTICOS

3.3 ANÁLISIS FINANCIERO

3.4 ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 CONCLUSIONES

4.2 RECOMENDACIONES

9. BIBLIOGRAFÍA

- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Ed. ed.). Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- IFRS, NIC 11. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 11: Contratos de Construcción. [versión electrónica]. Recuperado de: [https:// :www.ifrs.org](https://www.ifrs.org).
- IFRS, NIC 16. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades Planta y Equipo. [versión electrónica]. Recuperado de: [https:// :www.ifrs.org](https://www.ifrs.org).
- IFRS, NIC 18. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 18: Ingresos de Actividades Ordinarias. [versión electrónica]. Recuperado de: [https:// :www.ifrs.org](https://www.ifrs.org).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CAPITULO I																												
ANTECEDENTES																												
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN																												
PROCESAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN																												
REVISIONES Y CORRECCIONES																												
CAPÍTULO II																												
MARCO CONCEPTUAL																												
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN																												
PROCESAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN																												
REVISIONES Y CORRECCIONES																												
CAPITULO III																												
ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL SECTOR DE COMPAÑÍAS LIMITADAS DE LA CIUDAD DE CUENCA POR EL PERÍODO 2013.																												
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN																												
PROCESAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN																												
REVISIONES Y CORRECCIONES																												
CAPITULO IV																												
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																												
PROCESAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN																												
REVISIONES Y CORRECCIONES																												
PRESENTACIÓN FINAL																												

11. PRESUPUESTO

RUBROS	MESES								TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
Alimentación	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	20,00	500,00	
Transporte	40,00	40,00	40,00	50,00	50,00	50,00	10,00	280,00	
Copias	10,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00		70,00	
Internet	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	35,00	
Impresiones	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	70,00	
Empastado	-	-	-	-	-	-	150,00	150,00	
Imprevistos	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	105,00	
TOTAL	160,00	160,00	160,00	170,00	175,00	175,00	210,00	1.210,00	